Archivo Santander

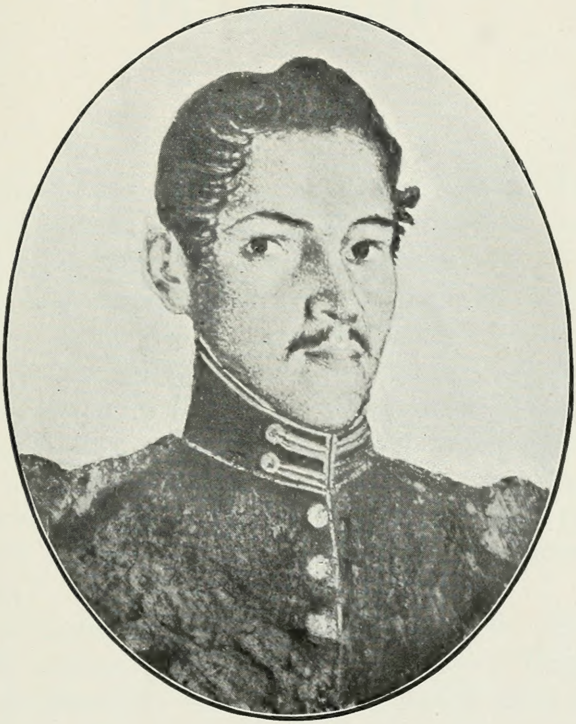
ARCHIVO SANTANDER

Publicación hecha por una Comisión
de la Academia de la Historia, bajo
la dirección de don
Ernesto Restrepo Tirado

VOLUMEN XI

MCMXVII
Aguila Negra Editorial—Carrera 7.ª, 406
BOGOTA

PRINTED IN COLOMBIA



PROLOGO

Da principio a este tomo un capítulo de Crónica, SANTANDER Estudiante, interesante, bien documentado y completo, como todo lo que produce el fecundo y verboso Secretario perpetuo de la Academia de la Historia, doctor don Pedro María Ibáñez. Se cierra con el Mensaje del Vicepresidente de Colombia, General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER al Congreso de 1824, pieza que por sí sola merecería un estudio separado, si hubiera espacio para hacerlo. Ella hace palpar los rápidos progresos de la República en los cuatro años que lleva de vida y muestra las dotes extraordinarias de que su autor estaba revestido para desempeñar el alto puesto a que sus servicios lo habían hecho acreedor.

Con la Capitulación de Maracaibo, la toma de Puerto Cabello y la pacificación de Pasto, el territorio de la República se ve libre de enemigos y la paz reina, soberana, sobre su vasto territorio.

No queda por resolver más problema que el de libertar al Perú. La suerte del Imperio de los Incas y por consiguiente la suerte futura de la América, está en manos de SANTANDER. Así lo repite Bolívar en cada una de sus cartas particulares y de sus notas oficiales.

Si el Libertador triunfa, como sucedió, los laureles de la victoria coronarían su frente, si fracasa, la culpa hubiera sido de SANTANDER que no le remitía cuantos elementos exigía. Esfuerzos inauditos hacía el Vicepresidente por arrancar de un país devastado por cruenta y larga guerra, hombres y dinero, para enviar a esa vorágine insaciable del Perú. Colombia, asolada y amenazada por la Santa Alianza, y su Gobernante, atado por la ley, poco podían hacer a favor de otro país y sin embargo es increíble la suma de elementos que se enviaron, haciendo sacrificios mil, hasta lograr su libertad. Y Bolívar era insaciable y cada correo traía cartas suyas y de Espinar, preñadas de amenazas, pintando con negros colores la situación, cuya resolución está en manos de SANTANDE. Primero, pide 3,000 hombres, que le son despachados. Más tarde, necesita 6,000, y marina, y equipo de tierra y agua, y dinero. Y la ola de las pretensiones sube. En su nota de 9 de febrero Espinar dice: «Permítame usted que le repita nuevamente que sin el auxilio de 14 a 16,000 hombres veteranos, sin gran copia de armamento, sin crecido número de vestuarios y equipo, y sin multitud de elementos de guerra, nada podrá hacer S. E. en el Perú y se verá en la necesidad de seguir a esa capital en busca de los auxilios indicados». Con la misma fecha le escribe Bolívar que para curar a Colombia necesita la siguiente receta:

«1.º Ingrediente: 16,000 hombres.

2.º Una escuadra respetable en el Pacífico.

3.º Dos millones de pesos en Guayaquil.

4.º Cuatro meses de tiempo por todo plazo. Con estos simples bien administrados se debe esperar la salud del enfermo y si no, nó».

Acosado SANTANDER quiere hacerle comprender la difícil situación en que se halla, no pudiendo obrar dictatorialmente, sino sometido a la ley y le repite: «Si en la obediencia de la

Constitución está el mal, el mal será». «Soy mero Administrador de lo que se llama Hacienda Pública, no puedo irme una línea más allá de la Constitución, y mis deberes son muy notorios».

Sin embargo, una vez reunido el Congreso, cumpliendo con la promesa que le hace en carta de 6 de marzo, «el 15 de marzo instalaré el Congreso y lo ocuparé de toda preferencia en los asuntos del Perú», su primera comunicación a este Cuerpo, trata detenidamente el asunto y pide con urgencia se le autorice para mandar los auxilios pedidos.

Este respeto de SANTANDER a la ley, norma de su conducta en el Gobierno, lo vemos resaltar en cada una de sus cartas y comunicaciones. La que dirige a don Francisco Rivas (página 303) es una bellísima exposición de ideas eminentemente republicanas: es un verdadero programa. Podría ponérsele por mote: libertad en el orden. De ella copiamos estas frases: «Puedo decir a boca llena, *que a nadie cedo en amor a la libertad*, y que nadie me puede citar un solo hecho que desmienta esta verdad. Algún día se podrá saber que desde este puesto eminente que ocupo hoy he escrito censuras contra el Gobierno mismo que ejercía yo, porque estaba obligado a hacer cosas que la ley me ordenaba y que no se compadecían con mis opiniones y mis sentimientos.»

Por respeto a la ley no aceptó el nombramiento que le hizo el Senado para General en Jefe de los Ejércitos de Colombia. Por delicadeza rehusó el obsequio que de unas acciones le hacía don Bernardo Elbers.

Damos a luz un grabado de SANTANDER inédito. Es tomado de una miniatura, quizá el primer retrato del héroe que se hizo. Debe ser del año 1812. Viste uniforme de Teniente.

E. R. T.

Agosto 27 de 1917.

SANTANDER ESTUDIANTE

En los albores del siglo XVII fundó el Arzobispo Lobo Guerrero en Santafé, capital del Nuevo Reino de Granada, el Colegio Seminario de San Bartolomé y encargó de su administración a los religiosos de la Compañía de Jesús. Ellos rigieron este plantel hasta 1767, año en que fue expulsada la compañía de los dominios españoles, por pragmática dictada por Carlos III. Desde aquel año memorable fueron Rectores del célebre instituto los Presbíteros Agustín Cogollos e Ignacio de Mena, oriundos de Bogotá; don Juan Félix de Villegas y don José Antonio Isabella, peninsulares; don Miguel Ladrón de Guevara, hijo de Bogotá; don Diego Tirado, natural de Antioquia; don Domingo Viana y don Eugenio Martín, españoles; el doctor Manuel de Andrade y el doctor Domingo Duquesne, nacidos en Bogotá; el doctor Nicolás Cuervo, oriundo de Boyacá, y el doctor Juan Gil Martínez Malo, bogotano.

Durante el gobierno de estos presbíteros, que comprendió el tiempo corrido desde la expulsión de los jesuítas hasta 1815, se formaron en las auras de San Bartolomé varones preclaros que figuraron luégo, con gran brillo, como próceres y mártires de la República y como militares que alcanzaron los más altos grados en los ejércitos colombianos. Cuando fue Rector el doctor Domingo Duquesne vistió la beca de colegial el joven FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, a la edad de doce años y cuatro meses.

Vamos a transcribir algunos documentos, aún inéditos, que se guardan en el archivo de San Bartolomé:

«FRANCISCO DE P. SANTANDER. En 17 de agosto de 1805 vistió la Beca de este colegio real, mayor y seminario de San Bartolomé, don FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y OMAÑA, hijo legítimo y de

legítimo matrimonio de don Juan Agustín Santander y de doña Manuela A. de Omaña, naturales de la villa de Ntra. Sra. del Rosario de Cúcuta, entrando en el goce de una Beca *seminaria* que yo el Rector, como Provisor y Vicario general y Gobernador del Arzobispado le concedí exigiéndole el correspondiente título, habiendo precedido las informaciones de Constitución y siendo su padrino el doctor don José Custodio García, consiliario y catedrático de Filosofía de este Colegio.—*Domingo Duquesne.*»

Diez años más tarde Custodio García Rovira y su discípulo SANTANDER fueron vencidos en las alturas de Cachirí por una división del ejército reconquistador.

Defendió SANTANDER dos actos públicos durante su vida de estudiante; el primero de Derecho romano el 11 de julio de 1809, bajo la dirección del doctor don Pablo Plata, y el segundo de Práctica forense, cuya acta traducida del latín dice así:

«La norma, el método y los términos propios con que se ha de proseguir, definir y terminar los juicios ejecutivos y ordinarios, tanto civiles como criminales, constituyen la materia del certamen público que sostendrá don FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE OMAÑA, bajo la dirección del doctor don Emigdio Benítez, catedrático de derecho real en este Colegio real, mayor y Seminario de San Bartolomé el 11 de julio de 1810.»

Nueve días después se insurreccionaba Bogotá y SANTANDER empuñaba la bandera del batallón de infantería de Guardias nacionales, que se formó en la capital bajo el Comando de don Antonio Baraya, y no desciñó la espada de campaña hasta el 12 de septiembre de 1819 para tomar el bastón de primer Magistrado de la Nueva Granada.

Sus maestros Custodio García Rovira y Emigdio Benítez y su Comandante don Antonio Baraya, fueron sacrificados en Bogotá por orden de don Pablo Morillo en el sombrío año de 1816.

En el mes de mayo (1816) volvió SANTANDER a Bogotá perseguido por la vanguardia del Ejército del Rey. Cediendo la pluma al artista Alberto Urdaneta adoptamos estas palabras: «Casanare fue el Monte Aventino del pueblo de la Nueva Granada. El General SANTANDER conservó en aquella Provincia, el fuego sagrado de la libertad y

abrió en *Paya* la gloriosa campaña que aseguró la libertad de un mundo. Como Vicepresidente de Colombia prestó a la causa de la independencia americana, desde el bufete del Magistrado, servicios de precio inestimable. Bolívar había fundado la Patria, pero era preciso organizarla, y esta fue la tarea encomendada a SANTANDER. Cumplió él el noble encargo y de entre los escombros de la dormida Colonia hizo nacer, alumbrado por el sol de la libertad, un Gobierno fundado en la igualdad social y política. Su figura histórica reúne grandes enseñanzas. No brilló su espada con rayos arrancados al sol en los campos de batalla; pero brilló su espíritu en medio de la tempestad que dominaba como el águila caudal que se levanta por encima de las nubes y se cierne en los espacios de lo desconocido. Su obra de organización, su labor constante para allegar soldados para la lucha, dinero y elementos de guerra, permitieron realizar los prodigios que narra la historia de siete años y que marcan como etapas inmortales Boyacá, Carabobo, Bomboná, Pichincha, Junín y Ayacucho.»

El Magistrado SANTANDER nunca olvidó que se había formado en los claustros del vetusto edificio de San Bartolomé; allí fue Presidente de la República bartolina deponiendo convencionalmente las insignias de Jefe del Estado, y a ese plantel donó el bastón de Presidente de la República.

Ya un publicista eminente, don Salvador Camacho Roldán, había conceptuado con acierto que no era el General SANTANDER un soldado sin educación civil, pues lo habían sorprendido los orígenes de la revolución cuando hacía estudios políticos bajo la dirección de patriotas preclaros y fogosos republicanos que murieron en los patíbulos. En el Colegio de San Bartolomé había adquirido el conocimiento de la ley escrita que siempre respetó.

P. M. I.

SANTANDER FRANCISCO DE PAULA. Uno de los más esclarecidos ciudadanos de Colombia. Figuró en primera línea en las luchas de la ludependencia americana. Nació en 1792 en el Rosario de Cúcuta. Poseía grandes talentos, brillantes dotes administrativas y prestó útiles e importantes servicios a Colombia y a la causa de la Libertad. Su

patriotismo le inspiró bellos pensamientos y grandes ideas. Distinguido General y Presidente de la República de Colombia desde 1832 a 1836, su Administración fue la fundadora de la República granadina, y sus Secretarios inspirados por él, trabajaron con notable ahínco en la organización de los ramos que les correspondía. Atendió preferentemente a la vulgarización de la enseñanza primaria, fomentando al mismo tiempo el cambio del método antiguo por el de Lancaster, llegando a contar veinte mil alumnos en las escuelas de uno uno y otro sexo fundadas bajo su Gobierno. Se dividió la República en tres distritos universitarios y se crearon colegios en algunas Provincias. Como orador parlamentario fue de los más notables que ha producido Colombia. En su calidad de soldado de la independencia americana, combatió gloriosamente en todas las grandes batallas de aquella época, y mereció figurar al lado de los más eminentes Capitanes que ella produjo. Hombre universal, fue a la vez soldado, estadista, filósofo, orador y hombre de mundo. SANTANDER es una de las más encumbradas personalidades políticas y militares de la América latina y el hombre a quien más debe la organización de Colombia. Fue en su patria el fundador de la escuela liberal. Murió el 6 de mayo de 1840, y su muerte produjo un duelo nacional.

Era entonces Diputado al Congreso.

(Del *Diccionario biográfico americano* por el chileno JOSÉ DOMINGO CORTÉS. París, 1875).

1823

(CONTINUACION)

MARIANO MANRIQUE A SANTANDER

Altagracia, agosto 5 de 1823

Mi querido General y amigo:

Con sumo placer hago a U. ésta, después de haber concluído la presente campaña para lo que moví cuantos resortes puede imaginarse, y afortunadamente di con el punto preciso e indispensable para lograrlo. U. debe estar satisfecho de que a pesar de los reveses de Morales aún le quedaban mil setecientos hombres de muy buena tropa de infantería y doscientos caballos, a tiempo que me encontraba en mil apuros, sin con qué alimentarse setecientos heridos y enfermos. Sujeta mi fuerza a mil y cerca de cuatrocientos hombres con caballería, a ocasiones a ración de maíz, otras a cacao y dulce, y hasta ayer desde el día en que se empezaron las negociaciones, a seis plátanos. De manera que mis cuidados en los Parlamentos eran terribles, no se descubriese nuestra falta. En estas circunstancias fue que moví la entrevista con Narciso López a resultas de un recado político amistoso en que me recordaba tiempos pasados: me convine en una entrevista que lo ejecutamos en la Isla de Burros, y habiéndolo encontrado el mismo amigo que antes, entré en convencerlo particularmente a solas, después de la sesión que tuve en compañía de los enviados.

De esto resultó que me habló francamente después de haberle hecho creer de muy buena fe que tenía yo sobre tres mil hombres y tres escuadrones muy fuertes, esto contando con los marinos, y sin ellos disponibles, prontos para pasar más de dos mil bayonetas, estando ya en aptitud de hacerlo, pues no lo había ejecutado por conservar este flanco; pero que estrechados como lo estaban en el recinto de la plaza no debía dudar su destrozo. Me empeñó su amistad y me habló sobre la terquedad de Morales y su orgullo; y figurándose que yo era muy fuerte, me añadió que seguramente no se batiría Morales conmigo; pero que se retiraría haciéndonos mucho

daño por todas partes: que él se empeñaba como yo en la conclusión de la guerra y felicidad de nuestra Patria, y que aunque tenía Morales como dos mil hombres y doscientos caballos él iba a hacer los mayores esfuerzos porque capitulase el General, y se concluyesen los padecimientos del pueblo de Maracaibo, que se encontraba espantoso, y que así los esfuerzos suyos serían grandes para que a cualquiera costa cediese y no dudase yo que trabajaba por el bien de nuestro país, que redundaba en gloria mía, aunque él tuviera que abandonarlo para siempre. Después de nuestra conferencia reservada volvimos a tratar sobre su misión y como lo vería U., recibí las propuestas, que dirigí en copia, y por ser ya las diez de la noche nos separamos, siguiendo yo en el *Rayo* para este puerto y él para la plaza.

Después de algunos días, con pretexto de canje de heridos, como 2.º jefe me envió un Ayudante y una carta reservada en que me insinuaba debía intimar nuevamente a la plaza, pues que ya había trabajado mucho, y se daba los parabienes de que todo sería concluído con el mejor éxito: a esto volví a reintimar al General Morales, y felizmente todo está allanado y ratificado tanto por él como por mi parte. No hay duda que López ha trabajado, y me conviene reservar sus pasos para no comprometerlo; pero no por esto dejaré de recomendarlo a U. para cualquier caso, y aunque es verdad también que le sorprendí, y se figuró tener yo un grueso ejército, siempre creo hubiese hecho algo por sus buenos sentimientos.

Hoy está juramentándose el General Morales, toda la oficialidad y tropa española que es la que se embarca, y los americanos que tomen servicio lo harán con la formalidad de ordenanza, como los que fuesen pasaportados para sus casas.

Mi amigo, no puedo menos que recomendarle esta oficialidad y tropa que yo estoy espantado de haberla conservado sin recursos ningunos, acosados después de la miseria de la peste, y en medio de tántos sufrimientos y privaciones. Mantenidos sólo con gloria militar, me daba sólo confianza verles sus semblantes siempre dispuestos, no desertarse uno solo, de manera que casi no eran necesarias las listas; sí, sólo tánta virtud pudo haberme hecho concebir la idea

de superarlo todo, todo, y U. se acordará lo que le dije desde Carigua, y verá que he cumplido con mi promesa.

Yo estuve un poco malo el día de la entrevista y aunque llegué a verme grave sólo duró esto cuatro días, y afortunadamente se me cortó el mal en su origen y desde ayer me siento muy repuesto.

Deseo a U. el colmo de felicidades y que se acuerde quiero salir de este Departamento, aunque sea para el Perú, pues el clima no me adapta nada; entre tanto dice a U. adiós su invariable adherido y obediente servidor que lo ama,

M. Manrique

Excmo. señor General benemérito FRANCISCO DE P. SANTANDER, *Vicepresidente, etc., etc., etc.*

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, agosto 6 de 1823

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi apreciado General:

Después de mi carta del 2 que llevó Santamaría, (1) nada ha ocurrido de nuevo, y escribo esta para avisárselo y no perder ocasión ninguna. El correo de Venezuela no ha traído cosa que valga algo; todo está quieto. Del sur todo lo ignoro.

Mañana hace cuatro años que usted nos dio un día grande en Boyacá; estoy cierto que por la noche de aquel día, cuando descansábamos en Ventaquemada, no calculaba usted que a esta fecha estaríamos reconocidos por los Estados Unidos, en posesión de Cartagena, de Quito y del Istmo, confederados con el Perú y Chile, auxiliando al primero sobreabundantemente, organizados regularmente y con esperanzas de que permanecerá el régimen actual. ¡Cuántos sucesos! Créame usted que al contemplar un cuadro tan lisonjero y considerar los elementos de que hemos dispuesto, me lleno de un santo orgullo por la parte que he tenido en esta metamorfosis en

(1) Véase el tomo X, página 353.

calidad de Agente de usted. No me increpe, General, de vanidad punible al oírme hacer este elogio; es preciso no ser tan humilde y enteramente echarse fuera de la esfera de los que han trabajado por Colombia.

Hoy concluye el Congreso y en paz con el Poder Ejecutivo y me deja bastantes buletos para librarme del pecado de suspensión a las leyes. Estoy muy complacido de que este Congreso haya guardado conmigo tanta armonía y buena inteligencia.

Los patriotas han visto con mucho agrado su proclama a los quiteños y los Diputados de Quito han estado bañados en agua rosada al oír que usted elogia el patriotismo de sus paisanos.

Me despido deseándole salud y fortuna. Es siempre su invariable amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo V, página 115).

SANTANDER ES NOMBRADO JEFE DE LOS EJERCITOS DE LA REPUBLICA

El Senado y Cámara de Representantes de la República de Colombia, reunidos en Congreso.

Legislatura de 1823

Atendiendo a que el General de División FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, desde que se encargó de la Vicepresidencia antigua de Cundinamarma, y después como Vicepresidente de la República, ha sido el director de la guerra, a cuyos esfuerzos y luces se ha debido la pronta y multiplicada organización de los varios cuerpos que han obrado y obran contra los enemigos, su instrucción, equipo y armamento y sus operaciones, igualmente que la creación de la marina que hoy posee la República; y considerando que estos servicios importantes a los cuales se deben los progresos y actual prosperidad no deben quedar sin la agradecida remuneración de que son dignos, han venido en decretar y decretan lo que sigue:

Artículo 1.º El General de División FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, es merecedor del empleo de General en Jefe de los ejércitos de la República.

Artículo 2.º El Congreso autorizado para conceder recompensas personales, lo declara acreedor a ésta.

Artículo 3.º No pudiendo el mismo General SANTANDER, hacer su nombramiento y expedir su despacho, debe considerarse impedido para este efecto, y el Presidente del Senado, a quien corresponde sustituírle, debe hacer su nombramiento y expedirle el correspondiente despacho, expresando en su cabeza que lo hace por no estar en ejercicio del Poder Ejecutivo, el Libertador Presidente, y estar impedido el Vicepresidente.

Bogotá, etc.

JOSE MARIA REVENGA A SANTANDER

24 Welbeck Street—Londres, agosto 6 de 1823

A S. E. el General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi apreciado General y amigo:

No he tenido carta de U. por el último paquete y lo siento, entre otros motivos, porque U. es el único que me imforma del estado del país; y U. bien comprende cuánto me importa conocerle siempre cuál es exactamente. Nuestro don Pedro no me escribe; y lo que me dice de oficio es que, excepto Maracaibo y Puerto Cabello, en todo lo demás la República goza de tranquilidad. Excelente noticia: en extremo consolatoria, para quien sólo tenga que regocijarse o afligirse con las prosperidades o con menguas de la República: pero para quien tiene que dar a conocer y recomendar o a quien se haya encargado que dé a reconocer o recomiende los progresos de Colombia, no basta saber que no haya novedad; es necesario que sepa qué se haya adelantado política, civil, militar, comercial, industrial, agrícola y moralmente, o que pueda adivinarlo:

si no, repetir *cicut erat*, o decir solamente estamos tranquilos, es dar ocasión a la pregunta de quienes son voz? y no poder responder.

U. ve que mis cartas continúan acibaradas; pero es imposible que la disposición de mi ánimo sea distinta, si es que quiero servir a Colombia cuanto podría, y no soy yo solo: Santamaría me escribe con fecha de 11 de mayo lo que sigue: «Pero amigo, no es posible continuar yo sirviendo como hasta aquí, abandonado por nuestro Gual, asilado sin correspondencia a pesar de los repetidos conductos, no es dable desempeñar mi encargo. No bajan de veinte las que yo he dirigido de un año a esta parte.... ¿pues creerá U. que una sola es, y muy concisa, la comunicación que he recibido de Gual? Me tiene fuera de sentido esta conducta, pues jamás pude esperarlo de un hombre de su talento, empeño y amistad para conmigo. Vergüenza me da no poder responder con exactitud a las preguntas que se me hacen, particularmente cuando los papeles ultras de la Habana exageran tan descaradamente los progresos de Morales.... etc., etc.» Esto y algo más me dice Santamaría; oiga U. a ahora a Mr. Hyslop, de Jamaica, con fecha 16 de junio: «*Depend upon it, Ishall give you all the intelligence Iasquire; but Gual is very lazy, and since his mariage seldom does more than directe his bleaks to send me gazettes.*» Y así es que aunque recibo éstas de ordinario hasta por triplicado, no las recibo sino cuando ya merecen la consideración de anales; así es que yo no recibí hasta el 24 de julio el Mensaje de U. que había sido publicado aquí el 24 de junio; así es que todos los que tienen corresponsales en Bogotá recibieron por el último correo cartas hasta del 29 de mayo, y las más frescas que yo he tenido son del 19 de abril: así es que Salazar quizá habrá terminado ya su misión a los Estados Unidos a donde sé por las gacetas que ha llegado, y todavía no se me ha dado a mí noticia oficial de su nombramiento: así es que entran y salen agentes diplomáticos en Bogotá y yo sólo lo sé por las gacetas; así es que Burckle llegó ahí desde principios de mayo, y debió entregar una importantísima correspondencia, y no se me dice ni si él ha llegado, ni si ésta ha sido entregada: y si quisiere ir algo más atrás podría añadir, así es que sin el último buque que envié al banco del naufragio estaría yo todavia por recibir copia de parte de la correspon-

dencia perdida, como estoy todavía sin recibir las credenciales que pedí desde Cartagena, porque las que me dieron estaban dirigidas al Marqués de Londonderry que se murió, y no al Secretario de Estado. Consuélame en todo esto mi esperanza de que los que me conocen, saben que no tengo asco al trabajo, y si me ven que no tengo resultado ninguno a favor de Colombia en circunstancias en que podrían conseguirse muy buenos con la *necesaria* industria, no me lo echarán en cara. Ya que hablo de echar en cara diré aquí que remito a U. copia de una carta que escribo al señor White sobre el *Venezolano.* Acompáñola porque vea U. el aspecto bajo el cual he visto la mordacidad insolente de aquel periódico: que por lo que respecta a mí, ni tengo necesidad de contestarle ni inclinación. Hasta ahora me habían respetado las gacetas revolucionarias; mas no soy pan bendito.

Por no escribir más en el tono que hasta aquí lleva esta carta he cortado la pluma; y sin embargo queda por decir que Jones escribe a los prestamistas o al menos éstos dicen que él les ha escrito con fecha de 6 de mayo. *Castillo has put told me that the ministers are unanimous in their opinion that Mr. Zea had powers to raise the loan.* Con estos ardides y tracamandanas se ha conseguido mantener el precio del papel. Mañana o pasado mañana aparecerá otro folleto contra el préstamo, que por más que he hecho no he podido evitar. Me esforzaba yo a ello, porque ya yo quisiera no oír más nada y convendría que no se publicase ya más nada sobre esto hasta saber la decisión del Congreso. Se ha manoseado demasiado la materia, y ello daña a Colombia y me daña a mí. ¡Qué prebenda me dieran ustedes! y luégo me hace U. indicaciones para los brindis!!!

Otro sí.

Cuando remití al señor Méndez las gacetas, le dijo él a García Toledo que no podía entregarme el archivo antes de recibir nueva orden del Gobierno. Si él tuviese la bondad de decírmelo por escrito se ahorraría la rebeldía que le acuso una vez cada mes; y me ahorraría a mí algunas penas. ¿No es bueno que ni aun un informe que le pedí el 8 de enero sobre uno de sus *actos oficiales plenipotenciarios,* haya querido enviármelo todavía! y yo aquí viéndome,

como dicen, a puto [el postre, con los interesados por no descubrirles aún más de qué material está compuesta la lista de Colombia.

Mais ¿finiras tú? me dirá U.; y si me lo dice, rogaré a U., mi amigo, que se ponga en mi situación. Esto basta, y a ello añado con toda verdad que en la necesidad de escribir de este modo, prefiero hacerlo a U. privadamente porque nunca resultará mal de decírselo a U., y porque en mi opinión ninguno excede a U. en el deseo, ni en la inclinación eficaz de ver corregidos semejantes males.

Vamos que ya este es otro tono, y aun al parecer cumplimentero: mas en prueba de que no ha habido simulación ninguna en la expresión diré a U. que se han tachado de poco conforme al espíritu de Gobierno, y a la práctica administrativa los cumplidos *excesivos* que hacen a U. el Senado y la Cámara de Representantes en su contestación al Mensaje. Estas contestaciones pueden ser útiles principalmente en un Estado naciente, porque recomiendan y hacen más respetable el Gobierno a los ojos del pueblo: pero se ha creído que las de nuestro Congreso son *algo humildes*, y aún más obsequiosa que las ultras francesas.

Luis XVIII. ¿No llamará U. a esto candor? Yo lo creo así; y cuando supe que aún el Príncipe de Polignac, Embajador francés, las tachaba de excesivas me creí obligado en conciencia a hacer que la noticia atravesase los mares.

Reservado.

Como el mencionar personas, cosa o circunstancia es una transición natural en estas cartas escritas al galope, viene aquí de molde la empresa que ha tomado sobre sí el P. P. de saber en qué estado se hallan mis negociaciones con el Gobierno inglés; y lo que hay de más hechicero en ello es que se ha servido de la misma persona a quien yo había encargado de sacarle cuál era el espíritu del Gobierno francés con respecto a la América, y el sentido de lo que concierne a ésta en la nota de Mr. Villele, y proclama del Duque de Angouleme. Toca a los ciegos de París el publicar sus glorias y a mí el decir que mis investigaciones me han dado por resultado que los Ministros franceses no están de acuerdo en si sea o nó sea posible el sojuzgar otra vez a las Américas de éste o de aquel modo,

o si el establecimiento *d'une compagnie des Indes occidentales* sostenida por una gran escuadra en la Martinique, sería más provechosa a la Francia estando la América independiente, que los privilegios que podría recabar de la España restablecido Fernando en el trono absoluto y reesclavizadas las Américas. Sobre lo que sí están de acuerdo es que si en la América no hubiese más que testas coronadas, aunque no fuesen legítimas tendría menos motivos para estar cuidadoso el Gobierno: que éste debería propender a que se estableciesen, si no temiese las consecuencias que esta intervención tendría de parte de la Inglaterra.

Muy reservado.

U. puede sacar de aquí conclusiones sobre medios secretos de acción, sobre proyectos si llegan por fin los franceses a enseñorearse en la Península, etc., etc. Yo por mi parte trabajo más de lo que U. quizás se presume, y más de lo que me permiten mis fuerzas por oponer un dique a este torrente: y si conseguimos que la Inglaterra se declare, todo quedará conseguido.

Vienen ahora a decirme que un corredor se ha presentado esta mañana en la bolsa formando una lista de suscriptores a un préstamo de tres millones de libras que dice él que ha ordenado Colombia. ¡ Qué laberinto!

Basta ya, mi amigo, que en realidad no puedo más. La publicación de los papeles oficiales ha aumentado mi fatiga ordinaria con más de trescientos billetes, y doble número de sobrescritos y sellos: mas está produciendo efecto; y ya va andando para Alemania, Francia, Prusia y Rusia. ¡ Cuánto podría hacer si ustedes no me dejasen reducido a adivinar!

Mas si he de acabar esta carta, más vale hacerlo por fin ya asegurado de la amistad,

Joseph R. Revenga

Envío más y más fusiles, cartucheras, pedernales, etc., etc. Procuren ustedes contestar ahí a los armadores, y pídanme el número que quieran. Estoy excitando a que se remitan veintitrés mil fusiles uniformes. Cuatro mil van a salir de aquí en estos días.

Autocopia.

FERNANDO DE PEÑALVER A SANTANDER

Contestada 22 septiembre | *Valencia, agosto 6 de 1823*

Señor Vicepresidente FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi apreciado amigo:

La victoria que ha conseguido el valiente Padilla sobre todas las fuerzas que los españoles pudieron reunir en la Laguna de Maracaibo, nos ha sacado del gran cuidado en que estábamos. Temíamos que Laborde y Morales, dueños de la entrada del Lago y fortificados en los Castillos, no buscasen a Padilla mientras no tuviesen una fuerza irresistible por la nuéstra, que encerrada en el Lago, no podía de ningún modo escapárseles; pero no ha sido así, la fortuna y el valor han estado de nuestra parte, y los españoles en poco tiempo espero que serán expulsados de Maracaibo y Puerto Cabello.

Las dos fragatas francesas *Thetis* y *Constancia*, con 44 cañones y 300 hombres cada una, que pasaron por delante de La Guaira, parece que han dirigido su rumbo en busca de la fragata y corbeta españolas que manda Laborde en el Saco de Maracaibo. Si estos dos buques son apresados como es regular que lo sean, no le queda recurso a Puerto Cabello y el negocio será concluído muy pronto. Quiera Dios que así se verifique para la completa tranquilidad y reposo de este Departamento y para disminuír tantos gastos que ya no puede sostener sino con mucha dificultad y sufrimiento de las tropas.

Los españoles han dado paso franco a los franceses hasta la vista de Cádiz, en donde se encerraron las Cortes con Fernando VII y su familia.

No sabemos qué ejército tienen, cómo lo han dirigido, ni qué es lo que han hecho ni lo que hacen. Muchos creen que van a ceder a la fuerza francesa como los napolitanos a la austriaca, y yo no pienso así de la tenacidad y constancia del carácter español. Creo que defenderán su independencia y libertad hasta el último extremo y que mucha sangre francesa va a derramarse otra vez en España.

Parece que el Gobierno francés ha intimado a la Habana y Puerto Rico el reconocimiento de la Regencia que ha establecido en España y que los que mandan estas dos islas han contestado que están por el Rey constitucional. Si la España sucumbe al Gobierno despótico que quiere restablecer Luis XVIII, hay mucha probabilidad de que Puerto Rico se úna a Colombia y la Habana a Méjico. Los jefes que mandan en Puertó Rico en lo militar y político están casados con caraqueñas y por sus mujeres tienen haciendas en Venezuela.

No me parece conveniente que el Gobierno le admita por ahora al General Soublette la renuncia que ha hecho de la Intendencia; él es militar y por esta razón él es respetado de los de su profesión, y nadie conoce y sabe tratar a sus paisanos mejor que él. Su conducta ha sido muy moderada y juiciosa, y si tiene algunos enemigos, yo no los conozco. Cualquiera otro que el Gobierno elija no podrá contentar a los militares ni contenerlos en la pobreza y miseria en que se hallan, y me parece que mientras Puerto Cabello permanezca por los enemigos y sea necesario sostener aquí una fuerza como la que existe, el General Soublette debe continuar de Intendente y sufrir con paciencia esta carga que ningún otro podrá soportarla tan bien como él.

Mucho celebraré que el Presidente permanezca en Guayaquil y que vea desde allí lo que sucede en el Perú. Yo no quisiera que él pusiera un pie fuera del territorio de Colombia, porque considero su presencia en él indispensable y la conservación de su vida sumamente importante a la consolidación de la unión y del Gobierno.

Será una lástima que el Congreso termine sus sesiones sin haber provisto a la República de mejor administración de Hacienda. Con la que existe en el día es imposible que las rentas puedan producir sino muy poco y que el ejército pueda existir sin sufrir la miseria en que se halla. En todo este mes de julio la guarnición de Venezuela se ha racionado de una manera vergonzosa y sensible, y si continúa de este modo seguramente continuará el disgusto y seguirá la deserción que ha principiado y todo lo demás que es consiguiente a este estado de cosas.

Deseo a usted una perfecta salud para que pueda continuar sus importantísimos servicios a la República y mandar cuanto quiera y guste a su afectísimo amigo y respetuoso servidor,

F. de Peñalver

LUIS LOPEZ MENDEZ A SANTANDER

N.º 8 Percy Street—Bedford Square—Londres, agosto 7 de 1823

Excmo. señor:

Después de tener, cumpliendo yo con un deber de justicia, al mismo tiempo que satisfactorio, la honra de felicitar a V. E. por los talentos, ilustración y virtudes que ha manifestado V. E. en su Mensaje al Soberano Congreso, siento el mayor placer en avisar a V. E. el recibo, con el debido respeto, de su carta particular, principal y duplicado, fecha el 24 de marzo anterior, en que se refiere a otra que desgraciadamente no he recibido.

Doy a V. E. las más expresivas y respetuosas gracias por la extraordinaria bondad que se digna dispensarme y a que siempre procuraré corresponder, sino debidamente, por mi incapacidad, a lo menos con el uso de los medios que me sean posibles.

Respecto de la recomendación de V. E. en favor del señor Alejandro Gaitán, he procurado desempeñarla en toda la extensión posible, sobre lo cual la señora su madre, Carmen Rodríguez, a quien en esta ocasión escribo largamente, informará exactamente a V. E., excusándolo yo, por no molestar su atención, sin ser de alguna necesidad.

Mucho siento no haber recibido los poderes, etc., de mi nombramiento, pero espero me llegarán prontamente.

En cuanto al asunto del señor Mackintosh, yo siempre apelaré a la justicia del Gobierno, de que V. E. está dignamente encargado. Las órdenes de 23 de febrero y 24 de octubre de 1820, posteriores a los poderes del señor Zea, no dejan la menor duda acerca de la autoridad que yo tenía, como Agente de Venezuela, para hacer contratas por armas, etc. Ningunas instrucciones se me dieron sobre el par-

ticular, todo se dejó a lo que yo considerase más conveniente y a lo que fuese posible. Los precios han sido los más equitativos con respecto al tiempo y todas las circunstancias de falta de crédito, y ninguna seguridad de pago. En fin, yo no dudo que atendiendo a todo debidamente, y habiendo sido todos los artículos de buena condición y calidad, el Gobierno dará su aprobación.

Con esta fecha tengo el honor de comunicar oficialmente cuanto ocurre por medio del señor Ministro.

Quedo a las órdenes de V. E. con los sentimientos de sincero afecto, aprecio y consideración, deseándole las más cumplidas satisfacciones, y que me reconozca para siempre por su más fiel amigo, afecto compatriota y seguro servidor, q. b. l. m. de V. E.,

Luis López Méndez

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente y General de División de Colombia, etc., etc., etc.*

FERNANDO DE PEÑALVER A SANTANDER

Valencia, agosto 8 de 1823

Señor Vicepresidente F. DE P. SANTANDER.

Mi apreciado amigo:

Siendo prohibido por la Constitución que los Senadores sean Intendentes, parece de más que suplique a usted me liberte de la carga de un empleo que en las circunstancias presentes y mientras dure la guerra no puede ser desempeñado, sin disturbios y utilidad de la República, sino por el General Soublette. Pero no puedo menos que interesarme por mi amigo el Marqués del Toro, cuya extrema bondad, edad algo avanzada y gusto por tener muchos amigos, le harán insoportable un empleo que de ningún modo le conviene.

El sólo desea pasar el último tercio de su vida en que se halla, en la tranquilidad y quietud que no pudo disfrutar en la mayor parte del segundo, y yo espero que usted tendrá la bondad de complacer sus deseos y los de su más apasionado amigo,

F. de Peñalver

AVILA Y COMPAÑIA A CARABAÑO

Copia—Maracaibo, agosto 14 de 1823

Mi estimado Carabaño:

El 8 del mes anterior llegué a ésta y ya tenía noticia el General Morales de mis ideas y trabajos de la Habana por algunas cartas de *recomendación* que me habían prendido, de suerte que no tan solamente fui mal recibido del señor Morales, sino que siempre tenía un lazarillo constituído en fiscal de mis pasos y conversaciones; no obstante, como la mayor parte de los individuos que componen el ejército son muy ignorantes, me fue fácil convencerlos de que la delación que se hizo de mí fue una atroz calumnia y que era un buen godo, y así pude conseguir ser nombrado para tratar con los Generales Manrique y Padilla sobre aclaraciones de la capitulación que tuvo efecto el 4 del presente.

La opinión del pueblo habanero es decidida por la independencia, pero carecen de armamento para poner en ejecución sus buenas ideas; a mi salida de la Habana me encargaron los patriotas suplicase a los jefes de Colombia que los auxiliaran con 1,000 hombres y 6,000 fusiles; el General Manrique me ha dicho que él me proporcionará ambas cosas; en este concepto sigo la marcha a Cuba para ponerme en relaciones con la Habana; yo espero que usted, por su parte, hará cuanto sea posible, a fin de que el Gobierno remita a los habaneros lo que solicitan, asegurándole a usted que con 1,000 hombres, todos blancos y 6,000 fusiles, se hace la independencia de la isla de Cuba.

Escríbame usted por cuantas ocasiones se presenten, tanto por Jamaica como por Curazao, para que sea por conductos segurísimos, pues si se llegara a descubrir nuestra correspondencia me pasarían por las armas. También se pondrá usted en comunicación con don Juan Jorge Pioly, del Comando de la Habana y habitante de ella, indicando usted a este señor y a mí los puntos y sujetos a quienes debemos dirigir nuestras cartas.

La adjunta carta puede usted entregársela al General Soublette para que sepa que su tío es uno de los patriotas de la Habana.

Deseo a usted las mejores felicidades; su afectísimo amigo,

Avila y Compañia

P. S.—La relación que acompaño es de la fuerza armada con que contamos en el círculo de la Habana. El Teniente Coronel don José María de Escamas hará a usted una visita de mi parte, es mi amigo y por lo tanto se lo recomiendo muy particularmente, puede usted hablarle con toda franqueza.

Regimiento de negros.....................	900
Compañía de artillería de id..................	90
Regimiento de mulatos.................. ...	760
Compañía de artillería de id.................	70
Milicias provinciales blancos..................	600
Id. de carabineros montados	400
	2820

Y un sinnúmero de milicias urbanas, paisanos y oficiales de todas armas y graduaciones.

Mi sobre al Coronel V. H. etc., agregado al Regimiento *Húsares* de Fernando VII.

Es copia—*José María Urdaneta*

CARMEN VITORES DE MORALES A SANTANDER

Guayaquil, agosto 14 de 1823

General:

He visto con sumo gusto vuestra favorecida, y en ella el carácter y el lenguaje de un romano. Escribí y conforme a la grandeza de vuestro espíritu, y me dispensáis honras sólo dignas de vos. La amistad que os profesa mi esposo por su objeto es la mejor virtud que reconozco en él. Yo la transmitiré a un hijo que he dado a luz el 2 del corriente, en cuyo corazón grabaré vuestro nombre cuando le imprima el de la virtud, el del mérito y el de la justicia. Yo os le presento como a uno de los súbditos, y aumentándose con él la familia

de vuestros amigos se multiplican vuestros reconocidos, entre los cuales se cuenta la primera; vuestra obediente servidora,

Carmen Vitores de Morales

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

CARLOS SOUBLETTE A SANTANDER

Caracas, agosto 14 de 1823

Mi amado General y amigo:

No parece el correo de 15 de junio y ya debemos suponerlo perdido, sirva de gobierno.

Ya he dado todas las disposiciones necesarias para la habilitación del navío, a quien he concedido el nombre de *Colombia*, que no di a la fragata, porque no lo merecía. Usted dirá que yo soy muy arbitrario, pero persuádase que a esta distancia es menester serlo, mientras las cosas no se arreglan permanentemente.

En qué apuros me veo. Ejército y Marina en Venezuela muy considerables y ejército y marina en Zulia muy considerables, y sin más que la Aduana de La Guaira que ya este mes apenas dará 30,000 pesos. Yo lo he anunciado en tiempo; si sucede algo, la culpa será del demonio, pero no mía que no hago leyes, ni puedo más que medio cumplirlas. Sobre mi mesa tengo de ocho a diez mil pesos librados por Manrique—necesito de ocho a diez mil pesos para navío—tengo también presentes cinco a seis mil pesos librados por Valencia, todavía no he podido safar el........ por falta de fondos, y por solo caudal me ofrecen tres mil pesos para el sábado, y es necesario remitir caudales a Valencia y Calabozo. No es esto para apurarlo, mi amigo, sino como he dicho otras veces, para que lo sepa, y para que cuando le digan que ha sucedido algo no se admire. Libranzas no hay quien quiera ni yo las doy a nadie. Si las que giré a principios del año hubieran sido pagadas ahora tendría fondos, auxiliaría a Manrique, y tal vez obraría con suceso contra Puerto Cabello, pero el dinero viene después del amo muerto.

Adiós, mi amigo. Disponga como guste de su afectísimo,

C. Soublette

P. D.—Por la adjunta nota verá que Aranda no puede ir a Cumaná: ni como quiere ese Congreso que un abogado deje su bufete aquí por una muerte cierta. Si U. quiere que este mozo permanezca aquí, destínelo en el Tribunal de Cuentas. A nuestra entrada fue nombrado Oficial Mayor por el Vicepresidente de Venezuela, y sería muy útil; también podría servir la Fiscalía si Grau no viene. También podía nombrársele Teniente Asesor, pero hay el inconveniente de las interinarias, que no pueden tener efecto hasta de aquí a 10 años, a menos que se hubieran nombrado Asesores, a los que son Ministros, porque los demás abogados viejos son enemigos, y los amigos son muy nuevos flamantes.

El negocio de Briceño no va a tener resultado ninguno. El oficial ha representado que el Vicepresidente ha faltado a las leyes en la orden en que manda a suspender a los empleados del tabaco. Si U. está seguro que puede destinarlo a otra cosa, confiéraselo, y nombre a José Ml. Sucre Administrador de Tabacos aquí y salimos de esto. Entonces Bustos puede volver a su Contaduría de Diezmos.

Qué larga y desarreglada carta; así está también mi cabeza; pero siempre soy su afectísimo y decidido amigo y servidor,

C. Soublette

MARIANO MANRIQUE A SANTANDER

Altagracia, agosto 15 de 1823—13.º

Mi apreciado General y amigo:

Por mis comunicaciones oficiales será U. impuesto del semblante de las cosas, y de lo ocurrido después de ratificada y canjeada la capitulación: U. recibirá alguna inquietud porque no esperaria llegasen estos casos, ni que me viese tan comprometido.

Mi situación ha sido notoriamente lamentable, y casi toqué el extremo de la desesperación cuando veía la tropa, y con dolor intenso a los hospitales, sin raciones unas veces, y comiendo otras la carne de bestia; pero tropa virtuosa que no cometía deserciones, a pesar de verse envuelta entre la miseria y la peste que era ya gene-

ral, ni dijo una palabra aunque reparaba a la marina manteniéndose de harina, menestra y carne del norte, que reservó cuanto pudo después que me embarqué, y la surria de carne fresca y frutos del país.

Se asombrará U. cuando observe la falta en que se ha incurrido a lo estipulado en la Capitulación, y también conocerá como hombre justo, que no ha estado de mi parte. Ninguna disculpa puede presentar Padilla, porque cuando traté de mandar a Delgado y Urdaneta, le manifesté las intrucciones, todo lo allanó por parte de su escuadra y últimamente ratificó y firmó el tratado que es lo más fuerte; porque aunque yo no lo creí necesario, me pareció un poco político, formando siempre la idea de que no se pusiese para nada dificultad, como me la había puesto ya para cosas más sencillas; pues ya verá U. cómo se me ha querido comprometer, porque siendo el director de las operaciones y el que ha dado los pasos y manejádolo todo, acaso los españoles, que no se hallan penetrados de los pormenores, me echarán las culpas de la marina.

No puede U. figurarse, mi General, las cosas que han pasado: querer Padilla con aguijón que sostuviese la plaza con quinientos hombres que me quedaron después de la acción del 16, contra dos mil que traía Morales: querer e instarme, un poco después del combate del 24, a que desembarcase a invadir la plaza, teniendo el enemigo doble fuerza, con piezas de campaña que no teníamos nosotros, después de exponer el desembarco al suceso más aciago. Me vi tan incomodado que más de dos veces intenté parar al otro lado porque no se me creyese débil, pero me refrescaba luégo y veía por una parte la falta de cálculo, y por otra el cumplimiento de las órdenes de U. para no comprometer un combate que fuese desgraciado. Lo último y cuanto puede escribirse en esta historia es que habiéndose proveído la noche del 16 de víveres, caldos y efectos, no se me pudo proporcionar el aguardiente y tela que pedí para los hospitales, sin acordarse, cuando menos, que todo se lo debían a la infantería que hizo rendir la plaza.

Yo estoy deshecho por saber si los tratados de la capitulación han sido de la aprobación de U. y de la Soberanía. Ya le manifesté a U. antes el estado de las cosas del sitio y de las costas de donde hasta hoy ha sido preciso sacar los víveres a la fuerza, teniendo Castelli

que batirse constantemente con los negros; los pueblos del Zulia hasta las fronteras de Cúcuta estaban rebeldes y llenos de partidas; la revolución de Carache que no ha sido bobera; y sobre todo tener tan fatales noticias del Ejército del Magdalena, que al cabo llegaron a resultar las mismas que supe por conducto del General Fortoul y las que no se ocultaban al enemigo, pues el General en Jefe me ha hecho la pintura más lastimosa del revés que sufrió por deserciones y enfermedades, cuando volvió a revolverse la Ciénaga y a llamar su atención: así es que sólo seiscientos hombres pudo poner en marcha, que con la fuerza de mi División formaban mil cuatrocientos.

A la prudencia, juicio y pericia militar de usted dejo la explicación de si sería o nó expuesto un combate con el enemigo que pasaba de dos mil, con cerca de quinientos infantes y doscientos caballos, teniendo nosotros que hacer desembarcos precisamente por puntos que ellos tenían de observación. Si nos proponíamos rendirlo a fuerza de sitio, ¿con qué se mantenían el ejército y la escuadra en tres o cuatro meses que Morales podría resistir comiéndose el resto de los ganados y bestias del país? ¿Cuál sería la suerte del ejército en un clima tan pestífero, y de un pueblo donde todos los días mueren ancianos y niños de necesidad?

En fin, mi General, creo que voy extendiendo demasiado y no quiero ser molesto. De oficio digo el acontecimiento de los fusiles, y cómo Padilla quiso comprometer mi delicadeza presentando a Morales generosas ofertas. En el pueblo hay muchísimos desafectos; el partido que ha tenido el enemigo ha sido asombroso, y para que usted acabe de desengañarse de quiénes son la mayor parte de los maracaiberos, Morales ha tenido que mandar matar a uno, que hecha la capitulación, andaba seduciendo la tropa porque se resistiera: Ninguno ha quedado contento, y ojalá se fueran todos, que las raciones las pagarán con sus bienes.

No deje usted de proveerme de todo el dinero que pueda, pues por parte de Venezuela conceptúo no vendrán más que algunos víveres de Curazao: los gastos que van a ofrecerse son muchos; las tropas desnudas, los oficiales lo mismo, y sin haber recibido más que dos pagas desde que se perdió Maracaibo; la marina preparán-

dose para la reedificación de buques, y me parece que sobre esto he dicho lo bastante. Con que es menester que U. nos mande un buen socorro porque el Departamento del Zulia no es más que miseria y desolación.

Adiós mi apreciado General; consérvese U. bueno y disponga como puede y debe del sincero afecto de su atento seguro servidor y amigo, q. s. m. b.,

M. Manrique

Excmo. señor General Vicepresidente de Colombia.

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Contestada 9 de septiembre | *Riohacha, agosto 16 de 1823*

Mi respetado General y querido amigo:

Qué podré decir a usted por mano ajena, mayormente cuando las comunicaciones que dirijo hoy al Secretario de la Guerra he tenido que firmarlas en la cama! Yo me estoy consumiendo cada día en este país, y ya estaba desesperado con la tardanza de la corbeta *Constitución,* cuando he visto que ha fondeado no há mucho rato; pienso irme en ella para Santa Marta dentro de dos días para ver si me consigo alivio, pues puedo asegurar a usted ingenuamente que sólo las circunstancias de aquella Provincia me hicieran cargar aún un peso tan enorme respecto a mi estado presente, como el de la Comandancia general de este Departamento.

Tenga usted la bondad de dar una ojeada sobre estas tres Provincias y de penetrarse de la miseria que hay en ellas. Yo a veces me desespero porque los recursos se me han agotado, y no hallo donde sacar dinero para los gastos de la subsistencia de las tropas. Los pueblos han dado hasta esta fecha cuanto han podido; y tomar por la fuerza la mediana fortuna que ha quedado a algunos pocos habitantes, es buscar una conspiración de que hasta ahora hemos podido salvar el país por las eficaces y prontas providencias unidas a una política suma. Hágase usted cargo, mi amigo, cómo me veré yo con Santa Marta para mantener tantas fuerzas como la que allí ha parado

para escarmentar los facciosos en todas direcciones y mantener en respeto el país. Las aduanas no producen lo suficiente para tantos gastos como hay que cubrir en el Departamento, ni los empeños que se han contraído; y así es que todos estamos pobres, porque la miseria es espantosa. Sin exageración, y sin motivos tan poderosos, y de temerse por los resultados que pudieran envolver en sí providencias violentas como las que ya sería necesario tomar, yo protexto a usted que jamás incomodaría al Gobierno con reclamos tan desagradables.

Por comunicaciones que ha tenido la corbeta de Santa Marta, veo que los facciosos de la Ciénega, Bonda y Masinga, tenaces en su empeño de asaltar la plaza y ocupar la Ciénega, no perdonan medio alguno a pesar de salir siempre escarmentados.

García me dice que el día 5 aparecieron en Ciénega como 240 infantes y de a caballo, y que en la refriega tuvieron veinte y tantos muertos y varios heridos, según se conocía por la sangre que había por el camino que tomaron en la dispersión; de nuestra parte hubieron seis de los primeros y diez y seis heridos, entre ellos dos oficiales; y no crea usted que es sólo aquel el número de los malvados, pues ellos están divididos por diversos puntos. El escuadrón de *Húsares del Magdalena* sigue para la Ciénega por el interior de la Provincia, y *Tiradores* se embarca hoy para Santa Marta; voy a tratar de ver cómo puedo conseguir la pronta destrucción de aquéllos y tranquilizar aquella desgraciada población.

Adiós, mi querido General, que sea usted feliz y que goce de una completa salud, es lo que más le desea su mayor amigo y verdadero estimador,

Mariano Montilla

Benemérito señor General F. P. SANTANDER, *etc., etc., etc.*

ANTONIO JOSE DE SUCRE A SANTANDER

A bordo del «Barcarte,» frente a Quilca a 16 de agosto de 1823—13.°

A. S. E. el General SANTANDER.

Querido General y amigo:

Estamos frente a Quilca donde debemos desembarcar. Los buques de esta expedición no parecen. Sólo siete de ellos que contienen 1,500 hombres se reunieron en Chala, los cuales venían antes de ayer a la vista con este bergantín. Los otros siete buques que traen la mitad del Batallón *Voltigeros*, todo *Pichincha* y todo el N. L. de Chile, no sé qué se han hecho. Temo que han arribado, porque tienen algunos 40 y 42 días que salieron del Callao. Si es así, yo puedo hacer por aquí muy poco o nada con 1,500 hombres, porque tengo que situarme en posiciones sumamente peligrosas y nuestra División no tendrá ni respetabilidad ni influjo.

He escrito una carta al señor Mosquera, que le he recomendado la pase a usted para significarle mis opiniones respecto de la campaña del Perú. Usted hará el uso que le parezca de mis avisos, que aunque no son complacientes, servirán para prevenirse. Tal vez yo opino algo tristemente, pero poco entreveo buen éxito de las cosas sin una autoridad que las dirija con coordinación. Es lástima que el Perú, poseyendo un ejército tan fuerte como el que tiene, carezca de una cabeza que lo dirija. Un colombiano (excepto el Libertador) que carece de la reputación necesaria, del influjo, y en fin, sin bases que consistan esencialmente en un crédito, es muy difícil que le dé marcha a un Estado y a un ejército que desde tres años pasados ha hecho consistir su política y su disciplina en una conducta siempre simulada.

El Libertador me ha metido en venir al sur del Perú, y yo, porque no crean que excuso trabajar y por dar siempre muestras de respeto y obediencia, me he encargado de una empresa en que sé que saldré de huída. El General Santacruz no se reunirá con nosotros bajo cien pretextos honestos que pondrá, y para los cuales

tiene ya bastante campo por la colocación que tiene ya dada a sus tropas dirigidas para la parte del Alto Perú, cuyas Provincias tienen, por su situación, una casi independencia de las otras Provincias. Si no nos reunimos u obramos a lo menos bajo un exacto concierto, nos baten infaliblemente, porque el enemigo posee tanta o mayor fuerza que nosotros, en posiciones excelentes, con muy buenos jefes de División y bajo una sola dirección a la cual se someten ciegamente desde el uno al otro extremo del territorio que pisan. El General Santacruz tiene 5,000 hombres y debe estar ya en Puna y La Paz a donde se dirigía, que son Provincias muy patriotas y que le proveen de muchos recursos.

Si yo consigo apoderarme de Arequipa, como me prometo, será fácil ponernos en contacto con el General Santacruz y tomar una mejor actitud. Arequipa está a 34 leguas al interior del Puerto de Quilca, y dicen tienen 1,800 hombres de guarnición. En la escala que hicimos en el Puerto de Chala nos procuramos algunos caballos y mulas que vienen por tierra, y por tanto nos será fácil movernos inmediatamente que desembarquemos. Por estas tierras lo más difícil a conseguir es mulas y caballos, porque los españoles lo han hecho retirar todo para el interior, que ellos tienen asegurado.

Nos dicen que de Chile viene una expedición, pero yo estoy persuadido que no mandan nada, porque desde mayo está llegando este auxilio y cada vez veo nuevos embarazos para su remisión. En fin, si viene, será como cosa de más a lo que contamos y nos llegará como dicen muy a pelo.

Usted no piense por todo lo que he dicho que yo desespere por la salud del Perú; lo que sí creo es que costará mucho más tiempo y muchos más sacrificios, y sobre todo a Colombia que tal vez no verá de sus cuerpos auxiliares a este país sino esqueletos. Yo lo he dicho ya al Libertador.

Acabo de hablar con el Capitán de un bergantín salido de Quilca hoy. Me dice que está en el puerto con medio batallón de la expedición, el cual ha sido anteayer atacado por medio batallón enemigo venido de Arequipa, y fue completamente derrotado. Esta pequeña ventaja al tiempo que disminuirá la moral del enemigo, aumentará la de nuestra tropa que es buena, y yo más deseo parciales encuen-

tros en que siempre me prometo el triunfo, que un compromiso general. En los primeros siempre con batallones o cuerpos de un mismo Estado que llenan sus deberes; en los segundos como concurren cuerpos aliados, no hay la unidad precisa. Parecía que en un ejército de aliados la emulación daría grandes ventajas a la causa, y no es así, a lo menos en el Perú.

En la primera ocasión que tenga escribiré a usted más largamente, y ya con los nuevos conocimientos que adquiera; en tanto saludo a la señora su hermana y cuñado, a las amiguitas y conocidos. Al General Briceño, que esta carta es también para él, si usted lo permite.

Su afectísimo amigo y fiel compañero,

A. J. de Sucre

Recomiendo mucho la remisión de la adjunta carta.

JOSE FRANCISCO BERMUDEZ A SANTANDER

Cuartel general de Maracaibo, 18 de agosto de 1823

Mi estimado General y amigo:

Desde los puertos de Altagracia puse en conocimiento de usted, por el conducto de la Secretaría de la Guerra, mi llegada hoy, participándole al mismo tiempo los acontecimientos ocurridos en esta parte; más habiéndose detenido el pliego por un olvido involuntario, lo remito ahora, no dejando de hacer a usted por esta carta algunas observaciones.

Anteayer noche pasé a esta plaza después que por la capitulación celebrada y pedida por Morales ha sido evacuada de las tropas españolas. En ella no he encontrado más que miseria y desolación. Sus autoridades, jueces políticos, etc., aún se hallan por los pueblos inmediatos en consecuencia de haber emigrado a la entrada de Morales; pero con esta fecha paso las competentes órdenes para que se presenten inmediatamente para que tomen posesión de sus destinos anteriores.

Cerca de 500 españoles y familias han quedado en el territorio interin se les facilitan sus pasaportes para seguir a la isla de Cuba, pues con motivo de no tener por ahora buques de qué disponer, espero se presenten algunos de colonias para fletarlos y que se embarquen a su destino.

En un solo día que estoy en esta plaza se me han dado varias quejas de robos cometidos por algunos soldados de los que pertenecían a Morales y que han sido licenciados por el citado Morales. Esto me ha obligado a tomar providencias muy serias y fuertes a fin de establecer el orden y que no se cometan aquellos excesos.

De todo cuanto ocurra daré a usted parte inmediatamente, y queda de usted esperando sus órdenes este su afectísimo y seguro servidor que b. s. m.,

José Francisco Bermúdez

MARIANO MANRIQUE A SANTANDER Y CARTA INCLUSA

Reservada | *Castillo San Carlos, agosto 20 de 1823—13.º*

Mi apreciado General y amigo:

En mi última de Altagracia dije a usted cuanto había ocurrido hasta el 15, y me olvidé de acompañarle la carta particular que me dirigió Morales despidiéndose; es la adjunta y usted hará juicio de su lenguaje, en que unas veces me parece que demuestra mucho abatimiento, y otras ideas liberales y satisfactorias por el término de la guerra.

Ahora he tenido el gusto de conocer al Coronel don José Pierson, quien después de haberme dado a conocer como h.·. me ha descubierto los sentimientos más liberales como si hubiera sido el primer patriota de Colombia; se ha marchado para Cuba comprometido a trabajar en la libertad de la Habana. Por la copia que incluyo de la carta dirigida a Carabaño y al General Soublette, tocará usted más de cerca sus ideas, y si mereciere el concepto de usted podría principiar a trabajar una vez que sea rendido Puerto Cabello, o cuando lo juzgue más conveniente.

Pierson tenía buenas ganas de quedarse para manejar la cosa conmigo y Carabaño, pero después convinimos en que debía ser más útil en Cuba y la Habana, arreglando y preparando el proyecto y comunicándome sus progresos, etc. Me ha asegurado que con 3,000 hombres buenos, si es posible que vayan todos blancos, principalmente los oficiales que deberán serlo, la cosa quedará hecha con suceso. A Carabaño le he escrito sobre el particular para que si le parece acertado, y Soublette, a quien también lo participo se lo permite, venga a verse conmigo; y desde ahora es menester que usted se disponga a concederme la empresa, pues he quedado con Pierson en ir yo con la expedición.

Aquí queda el Teniente de *Dragones* don Juan Fernández de Cotá, natural de Nueva Orleans, hijo de don Vicente, Comandante del Castillo del Príncipe en la Habana, que entrará también en el proyecto. Este oficial, de una conducta y sentimientos patrióticos, estoy bien informado, apetece servir a la República; es muy táctico en la arma de caballería y conoce a fondo el servicio, de modo que, considerándolo yo muy útil a la organización del escuadrón de *Dragones* del Zulia y a la misma operación, pienso proponerlo a usted para ayudante.

Mañana pienso irme a Maracaibo, dejando arreglado el servicio de estos puertos. De allá enviaré a la Secretaría los juramentos, inventarios, listas de licenciados, etc. Entraré en una nueva campaña que no estuvo en mis ideas cuando me hallaba en Valencia, y aseguro a usted que más bien quisiera batirme mil veces con el enemigo que no tomar a mi cargo el gobierno de pueblos, que no solamente se hallan en el mayor desorden por el sistema y conducta de los españoles, sino que por su maldita opinión es necesario mucho tino, mucha paciencia y no encompadrarse con nadie. Usted conoce esto más que yo, y puede juzgar de la inquietud en que me encontraré por no hallarme a la cabeza de la guerra.

En fin, mi General, consérvese usted bueno y hágame la justicia de disponer como guste de su atento, seguro servidor e invariable amigo que le aprecia y b. s. m.,

M. Manrique

Maracaibo, 14 de agosto de 1823

Señor General:

Muy estimado señor de todo mi aprecio. Tengo una verdadera mistificación de espíritu porque mis notorios accidentes no me permitan pasar a ese destino a ratificar a U. a la voz los sentimientos de la distinguida estimación que le profeso, y el placer con que voy de que nos haya tocado la fortuna a U. y a mí de dejar en paz a Venezuela: a este país tan privilegiado y digno de ser regido y habitado por los hombres más virtuosos de la tierra. Me congratulo, pues, de este memorable acontecimiento; me ofrezco a sus órdenes con la más sincera voluntad y deseoso de que me proporcione ocasión de complacerle, aseguro a U. que doquiera que la suerte me conduzca, me hallará resuelto a hacer en su obsequio cuanto quepa en mis facultades.

Me adelanto un poco al convoy para entrar al Castillo a facilitar su evación, y hacerme un poco de pan para el viaje, pues no llevo ninguno; juntarme allí con mi gente, que entre su guarnición de U. y se embarque al acto la mía, porque anhelo con todo mi corazón se concluya cuanto antes este negocio, y quede el suyo plenamente satisfecho de mi ingenuidad y buena fe.

El dador es el Teniente Coronel don Manuel de Jesús Mata, uno de mis Ayudantes, y él ampliará a U. más y más la seguridad de mi particular afecto, y espero que por él tenga la bondad de devolverme la acta de este Ilustre Ayuntamiento, que dejó ahí el señor Coronel Casas, por hacerme bastante falta.

En esta plaza quedan doscientos cincuenta hombres europeos, de varios cuerpos, al mando del Comandante don Juan Bolet, según que Narciso quedó con U., sucedería así en caso de necesidad; U. convendrá con Bolet dónde deben acantonarse, interin se presenta la ocasión de despacharlos, y el sistema que debe adoptarse para atender a su subsistencia, y no creo darán a U. motivos de disgusto alguno.

Quédese U. con Dios y sea la costa firme tan dichosa y pacífica como le ruega su más atento seguro servidor, q. b. s. m.,

Francisco Thomas Morales

Señor General Comandante del Departamento e Intendencia del Zulia, Manuel Manrique.

SALVADOR, OBISPO DE POPAYAN, A SANTANDER

Popoyán y agosto 20 de 1823

Excmo señor.

Mi más venerado amigo y respetable señor :

Con la mayor satisfacción he recibido la de U. del 6 de éste, aumentándose mi complacencia al saber que todas mis gestiones en la presente época han merecido su superior agrado.

Quedo impuesto de lo que me dice acerca de la declaración del Patronato y desearía que este punto se hubiese declarado de una vez para que tuviésemos una regla fija por donde dirigirnos, pero a bien que la próxima legislatura no tardará mucho y se resolverá este punto, el más interesante.

Me he enterado de las noticias que U. me comunica de España, cuya contradicción de principios jamás podrá tener un feliz resultado. Dichosos los que vivimos separados de semejantes borrascas, pues en mi concepto, las que tenemos por acá tendrán más pronto bonanza. Ya habrá U. sabido el feliz resultado que han tenido las cosas de Pasto y que las tropas de la República entraron triunfantes en ésta, pero aun todavía hay esparcidos en varios puntos facciosos, que en dos palabras no son más que ladrones, por lo que viene perfectamente la columna que U. ha enviado y está para llegar, a fin de limpiar de una vez aquel terreno.

No dando ya cuidado las cosas de Pasto, y por consiguiente habiéndose asegurado más y más la tranquilidad del Valle de Patía, me parecía oportuno el que yo pasase al Valle del Cauca a empezar mi visita y confirmar en aquellos pueblos, que según todos me dicen, anhelan por mi presencia ; mas como yo no quiero dar paso alguno

sin obtener la aprobación de U., espero tenga la bondad de decirme lo que yo deba hacer.

Por ahora no ocurre otra cosa, sino repetirme a sus órdenes y asegurándole más y más de mi sincero reconocimiento y amistad espero me ordene cuanto sea de su agrado, pues soy y seré siempre su más fino, apasionado servidor, afectísimo amigo y agradecido Capellán, q. s. m. b.,

Salvador, Obispo de Popayán

P. D.—Doy a U. las más expresivas gracias por la bondad con que se me franquea a proporcionarle algún auxilio a mi pobre familia por medio de nuestro Ministro en Inglaterra y por la vía de Gibraltar, y aunque ya les he proporcionado por el conducto del señor Francisco Jacinto Buendía, vecino de San Antonio del Hato, el que tomen allá las ventas del mayorazgo que éste tiene en la ciudad de Burgos y con su aviso les satisfaré yo aquí; como este medio no es del todo seguro y efectivo, en el correo próximo veré lo que pueda juntar y se lo remitiré a U. para que, mediante la oferta que me hace, se tome la molestia de hacerles este bien, y aun les escribiré por su conducto, pues deseo con ansia saber de todos ellos.

(Hay una rúbrica)

EUSEBIO MARIA CANABAL A SANTANDER

República de Colombia—Cartagena, agosto 20 de 1823—13°

Al Excmo. señor Vicepresidente Gobernador de la República.

Excmo. señor:

Por la comunicación oficial, que en 29 del pasado me ha hecho el señor Secretario de Estado y del Despacho del Interior, quedo advertido de que con acuerdo del Consejo de Gobierno, se ha dignado V. E. nombrarme Teniente Asesor de la Intendencia del Zulia.

Sumamente reconocido a esta nueva honra, con que se sirve V. E. distinguirme, me apresuro a ofrecerle esta expresión de mi gratitud; y desde luego, si el estado de mi salud y de los negocios de

mi casa, me permiten abandonarla, y separarme de un padre sexanario que necesita de mi auxilio, y a quien por lo mismo ha de ser dolorosa mi separación, seguiré al Zulia a corresponder la confianza que a V. E. he merecido; pero si por desgracia no pudiese ser así, consignaré a la superior justificación de V. E. los motivos de mi excusa, para que en su mérito se sirva V. E. admitirla, o determinar lo que fuese de su superior agrado, firmemente persuadido de mi respeto al Gobierno, y de mi pronta disposición al servicio de la República.

Dios guarde a V. E.

Excmo. señor.

Eusebio María Canabal

REMIGIO MARQUEZ A SANTANDER

Boca de Sogamoso, agosto 20 de 1823

Señor Vicepresidente Francisco de Paula Santander

Muy respetado señor mío y amigo: La favorecida de V. E. de 19 del próximo pasado julio se me entregó el 16 de este mes en Morales, cuando ya estaba embarcado; y así es que no he podido contestar a ella hasta hoy con el objeto de dársela al correísta a la mano.

El Administrador de Mompós se empeña en trastornar mi correspondencia, y aun varía la ruta de los correos, como lo manifestaré a V. E. con certificación del encargado de correos en Plato.

V. E. puede estar muy seguro en que jamás tendrá que arrepentirse de la amistad y favor que me dispensa, pues todo cuanto se dice de mí es una calumnia o más bien un plan formado por el S. Nariño para vengarse de la prisión del hijo, habiéndose encargado de llevarlo a efecto los señores Conde y Pino.

Como en mi conducta no han tenido que morder, han querido calumniarme por la parte más delicada para la República; pero los documentos que tengo en mi poder los confundirán completamente.

El pueblo de Mompós, si me estima, es porque lo he tratado como se debe tratar a hombres libres y así he sacado de él cuantos recursos ha necesitado la República, haciéndolos trabajar día y noche y siempre contentos, no el bajo pueblo sino la gente decente, como lo habrá visto V. E. por las copias de los certificados que he remitido al Senado.

La facción ha tomado cuerpo porque ha encontrado protección en el Coronel Ucrós a pesar de cuanto yo he dicho sobre ella, y como el Comandante Robledo es primo hermano del señor Isaza ha entrado en cuanto ella ha querido.

Suponerme ideas de pardería, ni que yo pueda sentar principios tan detestables es una herejía. V. E. me conocerá personalmente y conocerá mis sentimientos. Lo que ha habido es que no les cuajó la revolución que formaron para quitarme y levantaron esa chispa para alarmar al Gobierno y alborotar blancos que no me conozcan.

Yo creo, según lo que ha escrito el Teniente Coronel Palacios, que el Gobernador de Santa Marta no ha informado al Gobierno de haberme detenido a causa de los movimientos de los facciosos sobre Remolino, a lo que accedí, porque sabía muy bien que la facción tomaba cuerpo, y que la gente de Santa Marta me lo suplicó por la confianza que tenía en mí; pero luégo que vino la tropa que mandó el señor General, del Hacha, yo me puse en cinco días en Mompós, donde me detuve por el señor Revollo que subía conmigo, y tuvo tiempo para forjar la farsa del pistoletazo del señor Pino, que se escogió por héroe por sus conexiones de champanes.

En fin, yo tendré el gusto de ver a V. E. en breve tiempo, aunque voy muy incómodo con mi hija, por las muchas aguas, en una barqueta que no puedo sentarme, y de ofrecerme como debo, a V. E., como su verdadero amigo y súbdito, q. b. s. m.,

Remigio Márquez

P. D. *Honda, septiembre 4 de 1823*

Como no pude entregar ésta al correísta por no haberlo encontrado, participo a V. E. mi llegada a ésta el 2 a las 12 del día y que no he seguido por falta de bestias; mas hoy deben venir con azúcar algunas y saldré pasado mañana un poco despacio porque mi

hija no está acostumbrada a montar y es menester no estropearla para que no caiga enferma. Me repito de V. E. su afectísimo amigo y súbdito, q. b. s. m.,

Márquez

WILLIAM WHITE A SANTANDER

Particular | *Caracas, agosto 22 de 1823*

Excmo. señor General SANTANDER *etc., etc., etc.*

Mi muy apreciado General:

En medio del regocijo que ha causado en ésta y que habrá sido extensiva a toda la República por la rendición de Maracaibo, y del ejército y escuadra enemiga que ocupaban a aquella ciudad y laguna, con su jefe el feroz y asesino Morales, permítame V. E. felicitarle y expresar mis aplausos por unas acciones tan heroicas, que elevan la reputación de los señores Generales Manrique y Padilla al nivel de los héroes más distinguidos. Este suceso debe producir un efecto eléctrico, no solamente en el país, sino en toda la Europa y América donde llegue la relación de las dificultades que se han superado, y del golpe decisivo que se ha dado: porque al paso que las naciones admiran las grandes hazañas, calculan igualmente sobre los resultados de ellas. Al mismo tiempo no es motivo para que nos descuidemos, o creamos que la guerra se haya terminado, mientras exista Puerto Cabello en poder de los enemigos, ni aun hasta tanto que se desarrollen los asuntos de la misma España, y conozcamos exactamente las miras de la Francia y demás miembros de la Santa Alianza: al contrario, debemos, en mi concepto, aprovechar los momentos para organizar en toda su extensión nuestro ejército, nuestra marina, nuestras rentas. De la organización de estas últimas pende en gran parte la de todos los demás ramos, y es muy necesario que los pueblos se convenzan de esta gran verdad que en medio de tántos y tan grandes enemigos de la libertad, si la quieren conservar, es menester que sacrifiquen una parte de sus rentas para no perderlas todas, como ha sucedido en los países ocupados por

los españoles. He visto con mucho gusto que está trabajando V. E. con el mayor esmero para proteger estos sacrificios del pueblo contra la rapiña de los Administradores, y éste debe ser en todo buen Gobierno uno de los objetos principales del sistema de Hacienda pública.

Hay una carta del Comandante de las dos fragatas francesas que están cruzando en estas costas a un particular de Curazao, en que dice que la guerra entre Francia y España es enteramente europea, y que no tiene relación alguna con las Colonias, ni con los buques de guerra de estos mares, a menos de que éstos o los corsarios españoles apresen algún buque francés, en cuyo caso no dejaría de hacer represalias. Por lo que toca a nosotros, creo que la intimación del señor Canning al Gobierno francés no habrá dejado de producir muy buen efecto; pero como los franceses saben disimular, como lo han hecho con la España, hasta que logran la ocasión de dar un golpe seguro, no me fío mucho de sus promesas. Entre tanto que se declaren más abiertamente, no nos queda otro arbitrio que hablar con ellos en su propio idioma, y tomar la precaución de que no nos hallen descuidados, si por acaso hiciesen causa común con España, como ofrecieron, contra América, en caso que logren sus designios contra España.

Las cartas de Inglaterra hasta 13 de julio dicen que los franceses han encontrado tan poca oposición en España, que la lucha apenas merece el nombre de guerra. Sabemos entre tanto que Cádiz está sitiado por mar y tierra, y si logran los franceses apoderarse de aquella ciudad, se harán dueños al mismo tiempo de la persona del Rey, del Gobierno y de las Cortes; y acabarán de un solo golpe con la decantada Constitución española y con la libertad e independencia del país. Una contrarevolución en Portugal conducida por el infante don Miguel, ha ahorrado a los franceses el trabajo de acabar con la libertad de aquella parte de la Península, pues se ha vuelto a establecer allí el antiguo despotismo, sin más auxilio extranjero que el de la intriga. La conducta inconsecuente, tanto de España como de Portugal, para con los americanos, ha sido, en mi concepto, una de las causas principales de haber perdido su propia libertad: a pesar de esto son aún incorregibles aquellos europeos en

sus locas esperanzas de dominar a América, y en sus miserables intrigas para conseguirlo, excitando a los ignorantes, preocupados o viciosos de este hemisferio, a cooperar en sus indignos proyectos.

Reservando mis votos por el feliz éxito de todas las empresas de la República, y por el honor, salud y prosperidad de V. E., tengo el honor de ser su más adicto servidor,

Wm. White

MARIANO MANRIQUE A SANTANDER

Reservada | *Maracaibo, agosto 25 de 1823*

Mi querido General:

Desde el Castillo indiqué a usted mis miras en proporcionar a Colombia la incorporación de la plaza de Puerto Cabello; ya tengo en marcha los proyectos de que le he dado cuenta, pero no me atrevo a asegurarle la certidumbre, aunque tengo impendido ya algunos gastos para habilitar a Domínguez que en un buque que le he fletado va con sus respectivos despachos. El nos ha descubierto su confianza conmigo y el General Bermúdez, y que no quiere se trasluzca que ha sido acordado el asunto entre nosotros, sino que luégo que se halle allí se le intime, aunque a la primera vez le será preciso rechazar para dejar siempre bien puesta su opinión y no manchar su conducta, aunque sus miras son las de quedarse con nosotros y que siempre terminará entregándolo todo.

Me ha manifestado también que las ideas de Morales eran dirigidas a reunir 5,000 negros en la Habana para volver sobre el puerto, asegurándome que aún había dado órdenes a Carrera para que se sostuviese y con este motivo he puesto de mi parte cuanto ha estado a mis alcances para proporcionarle a Domínguez su viaje a Puerto Cabello, que lo verificó ya.

Mis nuevas tareas no me permiten extenderme a más; el calor del país es imponderable y esto hace más pesada la tarea, pero nada será impedimento formal para participar a usted cuanto ocurra de importancia y de amistad.

Adiós, mi querido General, y será invariable quien de corazón lo ama,

M. Manrique

CAPITULACION DE MARACAIBO

15—ORIGINAL

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, General Simón Bolivar, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

Tengo la satisfacción de informar a V. E. que la campaña del Zulia se ha terminado felizmente, habiendo sido devuelto Maracaibo con sus fuertes al seno de la República. El ejército del Zulia, y más que todo la escuadra a las órdenes del General Padilla, han abatido el orgullo español en diferentes combates, y han arrancado al General en Jefe del ejército la capitulación de que incluyo a V. E. una copia. V. E. debe ver en este documento cuanta ha sido la generosidad y beneficencia del Gobierno, cuyas instrucciones han cumplido los jefes de operaciones, y cuanto puede valer a Colombia una conducta tan noble y generosa.

Estoy muy cierto de que V. E. recibirá esta noticia con el gozo que le inspiran los sucesos felices que las virtudes del Ejército libertador producen para la República, y que en el resultado de esta campaña hallará realizadas las seguridades que me atreví a dar a V. E. El Gobierno siente el más vivo placer al felicitar a V. E. como a Libertador de la patria y jefe principal de sus defensores, por el feliz éxito de la contienda en el Zulia, y le ofrezco la más eficaz cooperación para que pueda V. E. obtener el título de Libertador del Perú y ser el ángel de paz y unión en la América Meridional.

Soy de V. E., con sentimientos de la más alta consideración y respeto, de V. E. atento servidor,

FRANCISCO DE P. SANTANDER

Dios, etc.—Palacio del Gobierno en Bogotá a 25 de agosto de 1823—13.

(Copia inclusa).

TRATADO DE CAPITULACIÓN BAJO LA CUAL SE HA RENDIDO EL EJÉRCITO ESPAÑOL DE MARACAIBO

Don Josef Ignacio de Casas, Caballero de la Orden Nacional de Santiago, Coronel de los ejércitos españoles, y don Lino López Quintana, Teniente Coronel de los mismos, como comisionados con plenos poderes por el señor General en Jefe del Ejército de Costa Firme; y los señores Josef María Delgado, Teniente Coronel del Batallón *Zulia*, y Josef María Urdaneta, Capitán, Secretario de la Comandancia General e Intendencia del Departamento del Zulia, con iguales poderes del señor General Comandante General e Intendente del mismo, y con allanamiento del señor General Comandante General del Tercer Departamento de Marina de la República de Colombia, comisionados de su parte para transigir de un modo honroso y debido a la humanidad y al decoro de ambos ejércitos; penetrados unos y otros del miserable estado en que se halla el pueblo de Maracaibo; asediado hace tres meses por la escuadra de Colombia en su laguna, sus vecinos afligidos y consternados por el hambre, el cañoneo sufrido en sus casas y edificios y por resultas del sangriento combate naval del 24 de julio último; animados los expresados comisionados de sentimientos los más generosos y justos en favor de tan desgraciada ciudad y de cuantos han servido en auxilio de los dos partidos beligerantes, han acordado y convenido, en obsequio de todos, los siguientes:

Artículo 1.º La plaza de Maracaibo, la fortaleza de San Carlos de la Barra y territorio ocupado por las tropas dependientes del ejército español, serán entregados al jefe sitiador de Colombia en el estado en que se encuentren.

Artículo 2.º Lo serán del mismo modo al señor Comandante General de la escuadra de Colombia los buques armados, surtos en esta bahía.

Artículo 3.º Los sargentos, cabos y soldados naturales de la América, que sirven en el ejército español y quieran voluntariamente seguir las banderas colombianas, lo podrán hacer libremente; los que prefieran ser licenciados e irse a sus casas bajo la garantía que

este tratado les asegura, lo podrán hacer también; pero los que quieran permanecer fieles al Gobierno se tratarán y reputarán como prisioneros de guerra, sin ser molestados, bajo la especial vigilancia de los garantes de que se hablará, hasta tanto que los canjee dicho Gobierno o sus funcionarios, comprendiendo en este artículo a los marineros.

Artículo 4.º Los jefes y oficiales de cualquiera graduación que sean y sus asistentes (que serán elegidos de los prisioneros en caso de no seguir voluntarios los que actualmente tengan), los sargentos, cabos y demás individuos de tropa europea, podrán salir juramentados fuera del territorio de Colombia, para no volver a tomar las armas contra ella mientras no sean canjeados, y en estos entrarán los músicos europeos.

Artículo 5.º El ramo político del ejército, por el que se entenderán físicos, capellanes, armeros y asistentes, Ministerio de Hacienda Pública y Militar, y los comprendidos en el artículo anterior, podrán sacar sus armas, equipajes, propiedades transportables, oficinas y familias, haciendo responsables a los comandantes de buques de que al arribo al puerto de Cuba a que lleguen, entregar todo a sus dueños religiosamente.

Artículo 6.º El Comandante de la columna del *Zulia*, don Antonio León, con sus oficiales, el Jefe de las Cabinas Pío Morales con los suyos, serán comprendidos en el artículo 4.º de este tratado. Los vecinos que ambos tengan reunidos armados lo serán también en el noveno de él.

Artículo 7.º Los primeros jefes de la República de este Departamento facilitarán inmediatamente los buques necesarios para transportar a puerto seguro de la isla de Cuba, los jefes, oficiales y sargentos y demás individuos de tropa que componen el ejército español y sus dependencias, siendo de cuenta de dicha República los gastos que se hagan para ello, facilitando además la misma los víveres que necesite, y haciendo se guarde en todo a los oficiales y jefes, por la gente de los buques, el decoro y buen trato correspondiente a su clase.

Artículo 8.º Todos los vecinos y habitantes de Maracaibo que quieran salir con sus familias y propiedades transportables a la isla

de Cuba, serán libres de practicarlo, siendo por cuenta de la República los transportes y víveres que necesite.

Artículo 9.° Los vecinos y habitantes de Maracaibo y su Provincia serán tratados en la misma con arreglo a las leyes protectoras de la República, sean cuales hubieren sido su conducta y opiniones durante la ocupación de este país por las tropas españolas del mando del señor General Morales, dándose todo a un olvido absoluto y haciendo que sus personas y propiedades sean altamente respetadas, como que tendrán un apoyo para deducir sus quejas justas a las autoridades constituídas.

Artículo 10. El ejército español y demás empleados y vecinos particulares de que hablan los anteriores, se embarcarán en este muelle en los transportes de que se ha tratado, y hasta una hora después de haber dado la vela todos, no será ocupada la ciudad por las tropas y marina de Colombia.

Artículo 11. Los heridos y enfermos españoles existentes en esta ciudad que se hallen en posibilidades de embarcarse, serán conducidos y tratados a bordo con la humanidad y esmero posibles, y los que no lo puedan verificar quedarán en ella y serán cuidados y asistidos, y respetadas sus personas y equipajes, hasta que su estado les permita ser trasladados a Cuba, que lo verificarán los señores jefes de este Departamento en los mismos términos que se dejan prescritos para las tropas españolas.

Artículo 12. Todos los jefes, oficiales y tropa del ejército español prisioneros en el combate naval del 24 anterior que quieran seguir a Cuba, lo ejecutarán bajo los propios pactos y circunstancias que se dejan declarados para las tropas que ocupan esta ciudad.

Artículo 13. Se tomarán por una y otra parte dos jefes en rehenes para el cumplimiento de este tratado: los españoles quedarán en esta ciudad y los de Colombia seguirán a Cuba con las tropas del ejército español; los primeros recibirán su haber íntegro, según sus clases, del Tesoro de Colombia, y los segundos lo mismo, del español.

Artículo 14. Se estipula pena de muerte a cualquier jefe, oficial o individuo de tropa español que se aprehendiese haciendo la guerra a la República de Colombia sin estar canjeado.

Artículo 15. Mediante a que el ejército español no tiene víveres más que de carne para tres días, queda obligado el Gobierno de Colombia contratante a suministrar a aquél todo lo demás que falte desde la ratificación de este pacto hasta la llegada a Cuba, y demás que quieran seguirle, repuesta la República según se ha indicado.

Artículo 16. Todas las dudas que ocurran sobre la verdadera inteligencia de algunos de los artículos que preceden, se decidirán siempre en favor del ejército y súbditos españoles.

Artículo 17. Los señores Generales de ambos ejércitos nombrarán por sus respectivas partes, oficiales que pasen a explorar la tropa americana de que se habla en el artículo 9.º de este tratado, como también la de los europeos que se hallen prisioneros en Colombia y de que también trata el 12 del mismo.

Artículo 18. El presente tratado será ratificado y canjeado dentro de veinte y cuatro horas, y deberá empezar a cumplirse, según su literal tenor, tan luégo como se ratifique y canjee; y en fe de que así lo convenimos y acordamos, firmamos dos de un tenor en la ciudad de Maracaibo, a 3 de agosto de 1823.

Josef Ignacio Casas—Lino López Quintana—Josef Maria Delgado—Josef Urdaneta.

El presente tratado queda aprobado en todas sus partes por mi parte, como General en Jefe del Ejército español en Costa Firme.

Cuartel general de Maracaibo a 3 de agosto de 1823.

FRANCISCO TOMÁS MORALES—*José Alvaro*, Secretario.

MANUEL MANRIQUE, *de los Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con los escudos de Bocachica, Victoria, Valencia y Carabobo, Ayudante General del E. M. G. Libertador, General de Brigada, Jefe de la primera Brigada de la Guardia, Intentendente, Comandante General del Departamento del Zulia, y Jefe de operaciones contra Maracaibo ;* y

JOSEF PADILLA, *de los Libertadores de Venezuela, condecorado con los escudos de distinción, General de Brigada, Comandante General del tercer Departamento de Marina y de la escuadra de operaciones contra el Zulia, etc.*

Aprobamos, sancionamos y ratificamos el tratado de capitulación que antecede; y para que conste y tenga el debido cumplimiento, firmamos en el Cuartel general de Altagracia, a 4 de agosto de 1823—13.

Manuel Manrique---Josef Padilla—Josef Urdaneta, Secretario

———

Tratado particular que los comisionados españoles y de Colombia han acordado, bajo cuyas bases queda estipulado el tratado general de esta fecha.

Artículo 1.º Los buques particulares armados en guerra en esta laguna serán entregados, en el estado en que se encuentren, al Comandante General de Marina de Colombia, a excepción de la goleta *Especuladora*, que sin ningún armamento, con marina y pabellón español, será destinada a conducir a Cuba al señor General en Jefe del Ejército español, con sus edecanes y personas de su elección, con el correspondiente salvoconducto para no ser detenido por ningún buque de Colombia.

Artículo 2.º El Teniente Coronel José María Delgado se embarcará en esta goleta por garante español de las personas que conduce, y quedará en el Castillo de San Carlos hasta que la goleta *Especuladora* haya salido de la Barra, desde cuyo momento se le dejará restituírse a su ejército.

Artículo 3.º Este buque, con las gentes que transporte, estará expedito y podrá dar la vela desde que se ratifique este tratado.

Artículo 4.º Por la ausencia del señor General en Jefe quedará mandando en esta ciudad su segundo el Coronel don Narciso López.

Artículo 5.º El presente tratado será ratificado y canjeado dentro de veinticuatro horas, y deberá cumplirse según la letra de sus artículos desde que se ratifique y canjee, y en fe de que así lo convenimos y acordamos, firmamos dos de un tenor en Maracaibo, a 3 de agosto de 1823.

José Ignacio de Casas—Luis López Quintana—José Maria Delgado—José Urdaneta.

Siguen las ratificaciones.

(O'Leary—Tomo XX—Página 284)

JOSE PADILLA A SANTANDER

Maracaibo, agosto 25 de 1823

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Mi venerado señor:

Aunque rodeado de infinitas ocupaciones y a pesar de hallarme bastante enfermo con diferentes achaques, no puedo dejar de contestar a V. E. su favorecida de siete del próximo pasado en que tiene la bondad de felicitarme en unión de los bravos compañeros que tengo el honor de mandar por nuestra entrada a la Barra y acciones que hasta entonces habíamos tenido con los godos. Doy a V. E. las más expresivas gracias por su buen afecto, y me lisonjeo de que se hayan cumplido los deseos de V. E. y míos con la pronta decisión de esta campaña, para que todos descansemos.

Particularmente, y sin que sea mi ánimo objetar cosa alguna a la capitulación celebrada con el General Morales, debo advertir a V. E. que aunque presté mi allanamiento para que se ejecutase esto, fue después de haberme opuesto abiertamente a ello, y hecho presente al General Manrique no estábamos en el caso de admitir al enemigo proposiciones ningunas, pues él se vería reducido al último estado, y que, por consiguiente, podríamos haberle impuesto la ley; pero como quiera que yo no dirigía las operaciones sino el General Manrique, que se empeñó fuertemente para que yo accediese, me presté al fin con la condición de que se me entregase todos los buques mayores y menores pertenecientes a su escuadra, lo que verificó, como verá V. E. por mis comunicaciones oficiales. Crea V. E. que lo he sentido bastante pero que no he podido remediarlo.

Valido de la amistad y cariño que me profesa V. E. no puedo menos que suplicarle tenga en consideración las recomendaciones que le he hecho a favor de algunos jefes, oficiales y otros individuos de esta escuadra por su conducta y valor en las diferentes acciones que hemos tenido en esta Laguna, igualmente que la desgraciada suerte de las madres, viudas, huérfanos y hermanos de los beneméritos oficiales y marineros que han perdido su existencia en defensa

de Colombia. Recomiendo igualmente a V. E. dé sus superiores órdenes para que se conserven en esta plaza las sutiles que dejo en ella para defensa de esta Laguna, pues de este modo es inexpugnable por sus ventajosas posesiones pudiendo asegurar a V. E. que al considerable aumento que hice de fuerzas sutiles se debe la libertad de Maracaibo.

Sírvase V. E. recibir el respetuoso afecto que le profesa su más obediente y apasionado súbdito servidor, q. b. s. m.,

J. Padilla

CARLOS SOUBLETTE A SANTANDER

Mi querido General y amigo:

Sea enhorabuena por el feliz resultado de Maracaibo, por esta razón he suspendido el envío de los 600 hombres al Hacha. Si U. creyese que no obstante deben tomarse, los tomaremos, pero es menester no olvidar que este país es agricultor, y que la recluta no se hace sino del terreno cultivado porque de los Llanos no es fácil sacar reclutas.

Por todas partes oigo que el Marqués del Toro será nombrado Intendente y U. guarda silencio, no sé porqué. Esto me pone cuidadoso, pero sin embargo voy dejando todo para el Intendente nuevo, y he perdido hasta la gana de escribir.

U. conocerá que contesto su carta de 22.

He visto el proyecto de ley orgánica para el ejército. Creo que nunca se ha logrado juntar tanta extravagancia en un solo cuerpo.

Por si acaso U. no me llama a la capital, le pido una orden para ir con cualquier motivo. Es muy inconducente permanecer en el lugar en que se deja de mandar y puedo ser testigo desagradable. Con la orden para ir, yo haré lo que necesite para colocar mi familia, y seguiré después. En cuanto a mis sueldos, estimaría también que U. me autorizase para disponer de ellos aquí en favor de mi familia, o de una parte.

U. calculará que todo esto es urgente. Mucho celebraré verlo, y puede ser que después que llegue se me conceda permiso para venir a Venezuela de cuartel y volver a la vida privada.

Por supuesto que no hay autorización extraordinaria porque yo la creo inconducente y perjudicial. La guerra se acaba y cada Comandante General debemos suponerlo muy capaz de mandar su Departamento.

Desde muy a los principios dije a U. que yo no podía sostenerme con el sueldo. U. sabe cuál fue el resultado, pero las consecuencias han sido que mi deuda particular alcanza a más de 6,000 pesos que no sé cómo pagar, y si quedo aquí con cualquier simulacro de destino, soy hombre perdido. La Hacienda pública estaba aquí pagando una casa de gobierno, y yo seguí metido en ella. Ahora tengo que alquilar casa y paso al sueldo de General de División, no es posible, y por lo mismo mi transición debe ser absoluta, de un extremo al otro para tal vez sacar mi familia de aquí, si puedo resolverla, y ponerme a trabajar para que no me pongan en la cárcel mis acreedores. Qué molesto estará U. con mis cartas! Anoche recibí el reservado de la Secretaría de Guerra de 24 del pasado. Mucha inquietud le ha dado a U. la campaña de Maracaibo en sus últimos instantes y la razón es que U. veía la inutilidad del Ejército del Hacha. Nosotros no hemos estado tan inquietos, o mejor diré yo, porque contaba con la victoria en la Laguna, y la veía como inevitable y alimentaba esperanzas de que por el Hacha algo se hiciera, pero de un modo u otro la cosa está lograda y que no deja qué desear.

El negocio es ahora Puerto Cabello, y U. debe auxiliar esta operación con fondos. La ocupación de esta fortaleza es de una inmensa influencia sobre nuestra seguridad, y sobre la paz; pero aquí no hay medios: en Tesorería no hay un maravedí y la Aduana de La Guaira no ingresa hasta enero, y en estos cuatro meses debíamos concluír la operación. Yo daría seiscientos mil pesos por trescientos mil ahora, y Puerto Cabello sería tomado. La marina general es extranjera, y sólo el dinero la estimula; y en agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre nos morimos aquí de hambre. A Castillo, el Secretario de Hacienda, lo quisiera yo ver aquí ahora buscando medios, y entonces puede ser que se abstuviera de reconocimientos.

El año pasado me salvé de una desgracia por los ciento cincuenta mil pesos de Inglaterra. En este año compadezco a mi sucesor, o no se hace nada y damos tiempo a que los españoles se desembaracen y atiendan a esta guerra.

Ya Palacio me dice que no tienen fondos, yo nada puedo mandarle a los Estados Unidos.

Adiós, mi General y amigo, no dude U. nunca del aprecio y consideración: soy suyo afectísimo,

C. Soublette

Se empezó ayer y se acaba hoy 28 agosto de 1823.

PROCLAMA A LOS PUEBLOS

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo.*

Colombianos!

Maracaibo ha vuelto al seno de la República, y el poder español ha desaparecido a esfuerzos de nuestras armas y por vuestra eficaz cooperación. La libertad del Departamento del Zulia debe haber destruído en nuestros enemigos hasta los restos de sus quiméricas esperanzas. Un puñado de españoles deliraba desde Maracaibo con el proyecto de realizar la sumisión de Colombia al Gobierno del Rey Fernando, figurándose desórdenes, discordia, miseria y debilidad, donde realmente había orden, unión, recursos y poder. El quiso favorecer las primeras empresas del enemigo para hacer brillar mejor la constancia y valor del ejército, vuestro patriotismo y adhesión al régimen constitucional. A la voz del Gobierno, vosotros habéis corrrido a ofrecer todo género de sacrificios, y a preparar nuevos laureles al Ejército libertador.

Colombianos! La gloria del triunfo es vuéstra, porque vuéstros han sido los recursos empleados en la campaña, y vuéstros son los bizarros marinos que han dado días de gozo a la República. El fruto de vuestra constancia es la independencia y libertad de la Patria; las leyes recuperan ya el poder que les había debilitado la guerra, y vosotros váis a ser felices.

Pueblos de Colombia! Os resta hacer frente a las peligrosas armas que el fanatismo puede emplear para acibarar vuestra alegría y sembrar la desunión. No hay otro medio más eficaz para contrarrestar las maquinaciones de los enemigos que profesar la más sumisa obediencia a la Constitución y a las leyes, y el más noble respeto a las autoridades. Después de trece años de sacrificios y de tánta sangre derramada por la causa de la Patria, el mal más funesto que vosotros y yo podemos hacer a Colombia, es la infracción del Código que hemos jurado sostener y cumplir. Este Código es el que mantiene el orden público, el que os concede el ejercicio de vuestros derechos, el que protege nuestra Santa Religión, y el que nos reúne en una sola familia, ligada por la libertad y por la gloria. La Constitución, junto con la independencia, debe ser el Ara Santa en la cual debemos hacer nuestros sacrificios a imitación del *Padre de la República, el incomparable Bolívar.*

Rivalicémonos en cumplir fielmente nuestros deberes, sometiendo nuestra voluntad a la Constitución; hagamos lo que la ley nos prescriba, y el mundo entero verá con asombro que en Colombia hay un Gobierno de leyes y no de hombres.

Palacio de Bogotá, agosto 31 de 1823—13.º

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Por S. E. el Vicepresidente de la República, el Secretario de Estado del Despacho del Interior,

José Manuel Restrepo

(*Gaceta de Colombia*—Trim. VIII—Año 1823).

JOSE ANTONIO PAEZ A SANTANDER

Valencia, septiembre 3 de 1823

Mi querido General, compañero y amigo:

Con esta fecha elevo por la Secretaría de Guerra la propuesta de Auditor de Guerra del Departamento en la persona del doctor J. Domingo Duarte. Desde que usted ordenó a principios del año pasado hiciesen dicha propuesta, solicito con ahinco un hombre de virtudes y conocimientos que, además de poder desempeñar dignamente este empleo sobrecargado y de una responsabilidad inmensa, mereciese mi confianza por su conducta moral y política, y sobre todo que reuniese algún concepto público; han sido en vano mis esfuerzos, porque los antiguos patriotas todos tienen destinos públicos, y los abogados modernos no tienen ni pueden tener las cualidades que yo buscaba, ni la práctica del fuero militar para no venir a aprender ahora a costa nuéstra. En esta contingencia se apareció el doctor Duarte, cuya honradez es muy conocida y cuya práctica en este ramo está a prueba por las veces que ha desempeñado este destino. Este señor no ha dudado un momento abandonar a su familia y olvidarse de su avanzada edad para venir volando al Cuartel general luégo que le llamé, y por mil motivos políticos estoy seguro de que tendrá el mayor interés en no desmerecer, en el concepto mío, del Gobierno y de todos los que están a la mira de sus primeros ensayos. Duarte puede servirme de mucho, y yo desearía la confirmación de mi propuesta, porque este es el paso primordial en este asunto en que ya tengo empeñada mi palabra y la necesidad lo comprueba.

Le escribo largamente por separado. Soy siempre de usted su invariable amigo y compañero que le ama de corazón,

José A. Páez

A S. E. el Vicepresidente de la República.

SANTANDER A BOLIVAR

I

Bogotá, septiembre 3 de 1823

A S. E. el Libertador Presidente, etc., ctc., etc.

Mi General:

Si a la llegada de las plausibles noticias del Zulia ha tenido usted comunicaciones agradables del Perú, debe haber pasado muy buenos días. Yo he estado tan contento cuanto me tenía de agobiado y pensativo el estado anterior de Morales y del sur. Ahora me resta lidiar a Puerto Cabello y a los Padres y después será a los prestamistas de Inglaterra y a la Santa Alianza.

A Gual he dicho que remita a usted extracto de las noticias de Curazao; los franceses están en Madrid y acaso ya en Sevilla; han ocupado a Tortosa por capitulación; hay nueva Regencia en Madrid y el Duque de Angulema ha restablecido los Consejos de Castilla y de *Indias*. La causa de los constitucionales está peligrosa, y aunque sólo Abisbal ha abjurado el partido constitucional y las plazas están confiadas a jefes notoriamente liberales, es muy mal agüero el que les falten fusiles y dinero; temo mucho el desenlace de la guerra actual en favor del Gobierno absoluto, y aunque creo que la guerra puede prolongarse algún tiempo, mis temores crecen cuando sospecho que han de emplearse muchos meses en la completa libertad del Perú.

En Europa se ha recibido con desagrado el cambio de Gobierno de Chile y parece que O'Higgins merecía mejor reputación que Freyre. De Méjico no tenemos noticias después del regreso de Santamaría a aquella capital, desde Veracruz. Santamaría ha avisado su marcha y piensa favorablemente de la regularidad que va tomando el nuevo régimen liberal. Ya Itúrbide verificó su embarque para Italia. Creo que haremos con Méjico igual tratado que con el Perú y nos quedaremos sin el de Buenos Aires, porque todavía por allá como

que quieren seguir disputándose el mando y ensayando a los hombres en la guerra.

Como dije a usted en mi anterior, he convenido en que Córdoba vaya al sur, porque en todo evento desgraciado será útil a usted. El lleva esta carta.

Apoyándome en el capítulo primero de la Capitulación de Morales, le he dicho a Páez que pida a Puerto Cabello y que vea, en conferencia privada con el Comandante, si puede cegar el foso, con lo que Filipo creía que se ganaban aún las plazas más fuertes. Bermúdez llegó al Hacha a tomar el mando del ejército por enfermedad de Montilla; ha dado en esta vez el General Bermúdez una nueva prueba de su ciega obediencia al Gobierno.

Pasado mañana escribiré por el correo lo que hubiere ocurrido de nuevo.

Soy como siempre su invariable amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III—Página 116).

II

85) *Bogotá, septiembre 6 de 1823*

A S. E. el Libertador Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Antier escribí a U. con el General Córdoba y de entonces a hoy nada hay de nuevo. Aún no he recibido todos los detalles de la ocupación de Maracaibo, pero la tardanza es de buen agüero porque se estaban haciendo los inventarios, lista de juramentados, de incorporados, etc.; y sobre todo el pobre Manrique estará loco por la falta de recursos para la subsistencia, a pesar de que hemos procurado anticipadamente proporcionárselos de Curazao.

En el resto de Venezuela no hay novedad. Salazar ha sido recibido en público por el Gobierno de los Estados Unidos con la etiqueta correspondiente, y Palacios ha sido reconocido por Cónsul General. Los dos hablan muy satisfactoriamente del trato que han

recibido. El Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos ya estaba en Caracas.

Contando con que se negocie en Europa el gran empréstito decretado por el Congreso, he anticipado órdenes a Palacios, para la adquisición de un navío de setenta y cuatro y una fragata de cuarenta y cuatro y doce cañoneras en los Estados Unidos, cosa que él dice que puede lograrse. Sin buques de esta naturaleza no podemos rendir a Puerto Cabello, ni tenemos con qué defender nuestra inmensa costa, ríos y lagos. El proyecto es un poco gigantesco, pero no me desanima su magnitud, sino el que la guerra de la Península pueda influír en que no se realice el dicho empréstito. Yo temo que, al desenlazarse esta guerra en favor del Rey absoluto, nos visite una expedición fuerte.

Sobre esta guerra dice algo el *Iris;* pero posteriormente me han remitido la adjunta papeleta, de cuya exactitud podrá U. juzgar con buena crítica.

Bien embarazado me he visto para recompenzar los servicios importantes del Ejército libertador del Zulia. Con escudos, medallas de honor, ascensos a los oficiales subalternos y un sobresueldo a Padilla, he creído que podía demostrar el aprecio del Gobierno a dichos servicios y no excederme tontamente con peligro de arrepentirme después.

En este estado he sabido que los pastusos han vuelto sobre Salom y aunque la columna que Flores llevó de Popayán aún estaba del lado acá del Juanambú, he ordenado su refuerzo considerablemente y que Concha vuele a trabajar en la persecución de los facciosos y pacificación del país. El mismo quehacer da frecuentemente la facción de los indios de Santa Marta, los han derrotado seis o más veces y ellos se reproducen y se manifiestan más obstinados. ¡Qué gente! Merecían bien pertenecer a una causa más noble.

Nada más hemos sabido del Perú después de las comunicaciones del General Sucre y de la aproximación de las tropas de Canterac al Callao. Si la fortuna quisiera favorecer las operaciones de los patriotas en aquel país ¡¡qué descansados y seguros quedaríamos!!

En Méjico se ha tomado a U. por modelo para excitar el patriotismo de sus libertadores. Va el adjunto papel en prueba y un librito que vino por conducto de Santamaría. ¡Qué horrible y detestable me ha parecido Itúrbide!

Aquí ha inventado don Jerónimo Torres una alegoría brillante: el águila de las armas de los Estados Unidos sentada sobre los cuernos de la abundancia que son de nuestras armas, y en el medio un gran libro abierto; en la página izquierda escritas estas palabras: Siglo XVIII, WASHINGTON, y puntos que simulan estar llena la página.—En la de la derecha: Siglo XIX, BOLÍVAR; esta hoja queda en blanco para llenarla después, porque todavía hay mucho que esperar de U.

Tengo encargado a Revenga y a Hurtado ejemplares de varias nuevas obras que se han publicado de América y de Colombia, en las cuales, como era justo, hace U. un brillante papel; participaré a U. de lo que venga, ya que participo de la mayor satisfacción al ver que el mundo entero le hace justicia a quien miro con el respeto más profundo y puedo decirme su invariable amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 117).

JOSE ANTONIO PAEZ A SANTANDER

Valencia y septiembre 3 de 1823

Mi querido compañero y amigo:

Tengo a la vista sus dos muy apreciables de 7 y 22 de julio pasado y por ellas me he impuesto del buen estado de su salud, de que me complazco infinito. No he dejado nunca, ni dejaré de escribirle constantemente y siento mucho que algún retardo pueda haber ocasionado tal vez la sospecha de que me olvido de este deber amistoso y en el que tengo un interés particular.

Me congratulo con U. una y mil veces por los resultados de Maracaibo el 4 de agosto próximo pasado. La capitulación hecha por Morales es un golpe fatal para el enemigo y un evento que nos

pone al salir de esta guerra infernal y desoladora: gloria a Padilla y Manrique y loor a nuestras tropas: este suceso debe haberle llenado de un gusto inmenso y aumenta la necesidad de no perder un momento en la conclusión de esta tragedia. Después de este acontecimiento, y por la aflicción que naturalmente debió esta noticia causar en Puerto Cabello quise aprovecharme oficiando a Carrera, pero no solamente se denegó a admitir mi comunicación, pero aún más, dijo que tenía órdenes expresas de no entrar en ningunas relaciones con el Gobierno de Colombia; esta es la osadía más extravagante de los españoles en los últimos momentos de sus agonías militares y políticas; en fin, estoy firmemente persuadido de la necesidad de echar el resto con Puerto Cabello y darle un golpe de mano. Aguardo la marina, que por la separación del navío no ha podido presentarse todavía, y aguardamos a Padilla que será el único capaz de mantener el bloqueo que nunca ha podido ser efectivo por mil contingencias. La reunión de la marina será la decisión de esta contienda en que el ejército todo, yo y todo el mundo está empeñado.

Me alegro infinito por las noticias del Perú y mucho más que los hijos de Colombia vayan a recoger al suelo de los Incas los laureles que les brindarán alguna batalla en que desplieguen el valor, constancia y pericia que han adquirido en el de los Zipas.

Siento demasiado los sucesos de Pasto y desearía mucho que esto y otros acontecimientos nos vayan adiestrando en el arte de saber conservar los países en que la dominación española ha sembrado la desmoralización y la servidumbre. Escoger los jefes que deben mandarlos debe ser el primer cuidado del Gobierno. Todo este país está tranquilo, viajar ahora por el interior es lo mismo que pasear por un jardín sembrado y bien cuidado. Puerto Cabello ahora sería el remate de nuestros afanes y el cumplimiento de nuestros deseos.

Estoy sobremanera agradecido a U. por el buen acogimiento que ha tenido Mora en virtud de mi recomendación, las que nunca le importunarán sino por mis buenos amigos y antiguos compañeros, visto que es éste el único testimonio que les puedo dar por ahora de mi gratitud.

Adiós, mi querido compañero: cuente U. entre tanto con su siempre invariable y decidido amigo de corazon,

José A. Páez

A S. E. el Vicepresidente de la República.

CARLOS SOUBLETTE A SANTANDER

Contestada 22 octubre | *Caracas, septiembre 6 de 1823*

Mi querido General y amigo:

Muy descansado lo considero con el resultado de Maracaibo, y aunque yo también lo estoy, me espanta la marina, y la urgencia de obrar activamente contra Puerto Cabello, en circunstancias en que no hay un medio.

Ayer conseguí en La Guaira 4,000 pesos prestados para avanzar marineros; espero conseguir aquí alguna otra miseria, y a empujones puede ser que consiga poner marineros nuestros buques, pero qué triste es este modo de trabajar! Y cuánto temo no hacer nada que valga. ¿Es posible que todavía estemos en ahogos de este género? ¿Y así se quiere conservar marina? El resultado es general que todo cueste mil veces más, y al fin queda mal hecho. La deuda de la Aduana de La Guaira por fin de agosto excede 270,000 pesos y la mitad de los ingresos está afecta al desfalco de esta deuda y ya corre en el cambio desde 70 hasta 80 por 100; vea usted cuánto demérito y calcule cuánto se aumentarán mis dificultades, pues hasta ahora ha sido fácil conseguir víveres y demás efectos necesarios al servicio, agregando su importe a la deuda para entrar en descuento, pero ya no vale, ni valdrá hasta enero, que el comercio vuelve a valer.

Por aquí ha corrido que en Martinica se reúne una expedición contra Colombia; el rumor viene desde Londres, y yo despacho el lunes un buque a Martinica, y en él a Carabaño a ver lo cierto, e informaré volando el resultado; por supuesto que la cosa se hará con todas las precauciones debidas.

Aquí ha corrido ayer que Briceño va a Londres, que yo voy a Bogotá, y usted nada me dice.

Soy siempre suyo afectísimo,

C. Soublette

FRANCISCO CARABAÑO A SANTANDER

Caracas, septiembre 6 de 1823

Mi respetado General:

He recibido su muy apreciada de 22 de julio próximo pasado.

Es regular que el General Soublette le diga a V. E. algo sobre un viaje que tengo entre manos, aunque corto; a su regreso, iré al destino que se me asigna si para entonces no se ha dispuesto otra cosa.

V. E. usa de la extremada bondad de consultarme sobre el destino que me acomodaría; yo sería un ingrato si no le hablase en este caso con la franqueza que me permite.

No trataré precisamente sobre lo que me podría acomodar, pues esto ya tocaría en egoísmo, pero sí diré aquello en que creo que podría servir mejor.

El mando en Guayana es ciertamente importante, pero el genio tiene poco en que ejercitarse en un empleo sedentario, y cuya defensa debe consistir principalmente en una fuerza naval sutil estacionada en el Orinoco.

Yo creo que valdría alguna cosa en mando de un Cuerpo (esta es mi inclinación dominante) al lado de un superior, si se creasen estos empleos, que los creo indispensables, o de un Jefe de Estado Mayor, si este ramo se organiza por principios como requiere nuestro estado militar, no por lo mucho que yo valga, sino por lo menos que valen otros; no hablaré en general, porque ya V. E. sabe que todo es comparativo; ya he hablado más que suficiente de mí, vamos a lo que importa más.

He visto el proyecto de ley sobre la organización del ejército; aseguro a V. E. que sentiría el que tuviese pase en todas sus partes; se deja conocer la buena intención de sus autores, pero en ella se en-

cuentran ideas algo raras y casi impracticables; creo que nuestro ejército en las circunstancias actuales no requeriría sino ciertos retoques indispensables sobre su estado actual y no una variación en su forma total; muchas observaciones se podrían hacer sobre el asunto, pero el tiempo es corto; me parece que debería ser obra de militar, o que debió haberse creado alguna junta de jefes o consultar alguno en el particular.

Las modificaciones puestas por V. E. en la ley de expulsión le hacen honor en el concepto de todos los hombres pensadores y es quizás la primera vez que se observa que el Cuerpo Legislativo relaja y que el Ejecutivo se modera a sí mismo su poder.

Se dice que el General Soublette pasa al Ministerio de la Guerra, creo muy acertada esta elección.

Deseo que V. E. lo pase bien y que cuente siempre con el afecto y buenos deseos de su servidor y súbdito,

Francisco Carabaño

WILLIAM WHITE A SANTANDER

Caracas, septiembre 6 de 1823

Excmo. señor General SANTANDER, *etc., etc., etc.*

Mi muy apreciado General:

Tuve el honor de escribir a V. E. en el último correo y he tenido después el de recibir la interesante carta de V. E. de 7 de julio.

Celebro infinito que el Congreso haya decidido el asunto del empréstito con vista de los documentos, pues hasta ahora se ha hablado mucho en el público sin tener presentes todos los datos, y así se debe inferir que el Cuerpo legítimamente encargado del honor y buena fe del pueblo colombiano, habrá acertado en su determinación. No he visto aún el voto sobre esta cuestión, que desde luego nos llegará a su tiempo. Veo con gusto entre tanto, que el Congreso trataba de tomar en consideración el ramo de Hacienda, pues del buen arreglo de ésta pende el poder dar cumplimiento con nuestros contratos.

Remito a V. E. el *Morning Chronicle* del mes de junio: en el del 14 verá V. E. los debates y discursos que hubo en la Corporación de Londres, y en la junta que se verificó para un donativo a los liberales de España, para defenderse contra los franceses. Estos discursos merecen ser leídos con toda atención, porque dan a conocer el espíritu del pueblo inglés sobre la gran cuestión que agita a la Europa y no deja de extender su influjo a toda la América, pues la conducta y las miras de la Santa Alianza no pueden ser indeferentes a ningún pueblo libre.

Los godos y desafectos se lisonjean ya con una invasión de nuestras costas por los franceses y serviles de España, y así propagaron el otro día el cuento de haber llegado a la Martinica dos navíos, dos fragatas y 5,000 hombres para el efecto. Aunque este cuento salió falso, y aunque el Gobernador de la Martinica haya declarado las intenciones pacíficas de su Gobierno, las gacetas inglesas del mes de julio no dejan de considerar las miras de la Francia como muy sospechosas hacia América.

V. E. verá las noticias más frescas de Europa en el *Colombiano* del 3 y en el *Iris* del 5 de éste a que me refiero. De los Estados Unidos, con fecha 8 del mes pasado, sabemos que el ejército del General Santana lo había proclamado Emperador. Esta novedad dará lugar desde luego a otra guerra civil entre los republicanos e imperialistas y dará al mismo tiempo pretexto a la Santa Alianza para mezclarse.

Me repito de V. E. su más adicto atento servidor,

Wm. White

SANTANDER A JOSE RAFAEL REVENGA

Bogotá, septiembre 9 de 1823

Al señor J. Rafael Revenga.

Mi muy apreciado amigo:

Tres cartas he recibido de usted en el último paquete de Jamaica, a saber: de 25 de abril y del 4 (1) y 12 de junio. Usted debe

(1) Véase tomo IX, página 203.

haber recibido algunas mías, porque he tenido cuidado de hacerlo a pesar de que Gual escribe de oficio dos veces por lo menos al mes.

Verá usted el feliz término de la campaña del Zulia, habiendo obligado al orgulloso Morales a capitular. Por consiguiente no quedará usted de falso profeta; observe usted el artículo *Colombia en 1823* de la gaceta inclusa, y ojalá que se inserte con nuevas ediciones en los papeles extranjeros. Nos resta concluír con Puerto Cabello, y para ello necesitamos marina de porte, porque la que nos han mandado como de limosna no vale un bledo; por lo menos nada de marina inglesa quiero ya. Del Perú no sabemos nada después del 20 de junio; acercado el enemigo Canterac con 6 o 7,000 hombres a Lima, el Gobierno peruano ha remitido un fuerte cuerpo de tropas al Alto Perú que estaba desguarnecido y ha cubierto bien el Callao, y las Provincias del norte limítrofes a Loja y Jaén. Si hemos de creer al General Sucre, que escribe desde el Callao y al Presidente Riva Agüero, el plan de campaña es decisivo de la libertad del Perú, aun cuando Chile no cumpliese el ofrecimiento que había hecho de tropas y dinero.

De Méjico es ya vieja la caída de Itúrbide y su embarque para Italia. Los principios liberales se proclamaban con entusiasmo, y nuestro Ministro Santamaría dice: que había esperanzas de que el Congreso adoptase el gobierno representativo. Nuestras gacetas ya han publicado los tratados ajustados con Chile y el Perú.

Los disturbios de Chile terminaron con la renuncia de O'Higgins y convocatoria del Congreso. Sean cuales hubieren sido los motivos de cambiar de administración, debe haber hecho mala impresión este suceso en los ánimos de los hombres de Europa, amigos de la América.

Los sucesos de la guerra en la Península nos tienen temerosos de un éxito fatal a los liberales, porque aunque los españoles sean tenaces en sus opiniones, y haya partido por la Constitución del año 12, la falta de recursos es un mal muy peligroso. Aquí sabemos la ocupación de Sevilla por los franceses, la traslación de la familia real y gobierno constitucional a Cádiz, la revolución de Portugal, y se añade la derrota de un cuerpo francés por Mesa. Un buque procedente de Cádiz, arribado La a Guaira, ha dado estas noticias. De

Martinica nos remiten sus gacetas, mitad en francés, mitad en español, y contienen todos los sucesos favorables al ejército de los Pirineos.

El Ministro de los Estados Unidos, Mr. Anderson, está ya en La Guaira; deseamos verle aquí, porque podremos corresponder las miras de su Gobierno. Yo tengo ansia de conocer lo que piensa el Gabinete de Washington del tratado secreto hecho en Verona por las cuatro Potencias aliadas. Su temor abraza a todo el mundo donde haya Gobierno representativo y libertad de imprenta.

Llegó el prospecto de la *Biblioteca americana*, y lo he mandado insertar en nuestra gaceta. Temo mal éxito, porque nuestras gentes todavía no se alimentan de papeles públicos. Aún no hemos acabado de ver la multitud de gacetas que han venido por Chile en este último correo.

Yo voy hablando desorganizadamente del contenido de sus cartas, y así no hay que extrañarlo. Celebro que se haya reunido el señor Tejada, y que le pareciera muy bien. Y sin conocerlo, lo estimo por antiguo honrado patriota y aun tuve íntima amistad con Pepe, su hijo, que fuimos oficiales de un tiempo. Por si acaso Gutiérrez ha muerto o no ha salido de Chile, le he hecho poner dobles poderes a Tejada para la misión eclesiástica a Roma.

Su informe sobre Stok está excelente, y en el primer lugar que haya, pienso que se publique para que todos nuestros posesionarios empiecen a conocer una materia que no será absolutamente extraña. Tiemblo de pensar lo que resulte de los posteriores arreglos sobre las cosas de Zea y el éxito del nuevo empréstito; yo puedo asegurar que, sin faltar al honor debido a la República, he dado instrucciones generosas y he procurado admitir aquella rigidez que después se debe emplear en asuntos de igual naturaleza.

No se sabe nada del arribo de pólvora y armamento a Cartagena. Me agrada que estas remisiones vengan bajo el pie de ajustar acá la contrata. Demasiado he procurado yo *no ofrecer nunca más de lo que se puede cumplir.*

Positivamente ha sido estudiada la confianza en algunos párrafos de la Memoria de Gual a L. J. M. como otras cosas; pero es-

toy muy seguro de que los verdaderos secretos de la Administración no se trasciendan fuéra del Gabinete.

Vamos ya a un asunto que me ha costado fuertes incomodidades, y es la revocatoria de sus poderes sobre cuyo punto prohibí que se hablara a usted antes, ni después, ni confidencialmente. El caso es que el Senado no consintió en que después de haber estado usted preso, representara a Colombia; hubo además interés de parte del General Nariño (según dicen) que deseaba sucederle. De cualquier modo que sea, el Gobierno insistió de nuevo en una nota muy detallada y fundada pidiendo el consentimiento, y la respuesta del Senado fue: «El Senado ha cumplido ya con la atribución que le concede la Constitución.» Siquiera algunas otras comunicaciones en el particular y en resumen me vi en la necesidad de nombrar quien le reemplace; recayó el nombramiento en el señor Hurtado, que es hombre de juicio, que no ha tenido que ver en nada con la anterior Administración y que ha estado ya en Europa.

Si usted me cree hombre de bien, y buen amigo, es preciso que me crea sumamente molesto con este paso del Senado, único que ha dado contra las pretensiones y solicitudes del Gobierno. Para revestir la cosa de menos disgusto, revoqué también los poderes de Méndez y D'Evereux, bien que este último tampoco fue pasado por el Senado; pero sí el primero. De esta manera me ha parecido que el Gobierno no contribuye al suceso que creo debe ser a usted muy sensible.

Los Redactores del *Venezolano* dicen cuanto se les antoja, sin consideración a nadie. En nuestra *Gaceta* debe usted observar que siempre se ha procurado salvar y defender el procedimiento del Gobierno de usted en Europa.

Adiós, mi querido amigo: yo había querido evitar a usted el disgusto de esta carta; pero no me es posible ser falso. Créame usted ingenuamente su decidido amigo y servidor,

F. DE P. SANTANDER

(Archivo del doctor Pérez y Soto).

JOSE FRANCISCO BERMUDEZ A SANTANDER

Contestado 7 noviembre | *Maracaibo, septiembre 11 de 1823*

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi estimado General y amigo: Por mi comunicación que con esta fecha le dirijo, se impodrá U. de mi marcha el día de mañana para Venezuela, pues hay muy cerca de un mes que escribí a U. participándole mi llegada a esta capital y hasta hoy no he tenido el gusto de recibir ninguna contestación; no sé a qué atribuír tánta dilación, pues por más que mis deseos han sido el esperar aquí comunicaciones de U. no lo he logrado, y por lo tanto he determinado emprender mi viaje hacia Valencia en donde espero recibir aquéllas.

Ya verá U. que dejo en esta plaza 2,500 hombres disponibles para en caso necesario, sin contar con 800 que quedan enfermos en los hospitales, y con alguna recluta que pueda hacerse.

También observará U. quedan entregados al General Intendente de este Departamento todas las órdenes que al encargarme del mando del Ejército del Magdalena puso en mis manos el Comandante General de aquel Departamento, a fin de que se sirva dar el cumplimiento debido a ellas.

Celebraré lo pase V. sin particular novedad, y que mande sus órdenes a este su afectísimo,

José Francisco Bermúdez

BOLIVAR A SANTANDER

I

Lima, 11 de septiembre

Mi querido General:

Hace diez días que llegué aquí en medio de los aplausos y de las fiestas. Por lo mismo no he tenido tiempo más que para observar, preguntar y dar algunas disposiciones capitales. Algunas malas, he impedido que se hagan y dictado medidas de la mayor importancia. Ya me tiene usted sumergido hasta la boca en un piélago de

confusión y dificultades. El Congreso y pueblo peruauo han creído que yo tengo el hilo del laberinto de Creta y que como Teseo saldré de él. La confianza es universal y absoluta según parece ; la prevención es inmensa : todos esperan la libertad del Perú de mis manos. Pero amigo, cuánto se engañan estos señores ! !

Riva Agüero tiene ocupado el país libre con su disidencia contra el Congreso y los españoles tienen el resto. Los recursos del Perú se han agotado en su mayor parte ; los que quedan los defienden sus propietarios a todo trance como es muy natural. Por esta parte tenemos que mantener un ejército de seis mil hombres y un Gobierno muy recargado de cabezas. El desorden de la Administración hace que no haya absolutamente rentas. Esto se compondrá para después. La Casa de Moneda sufrió pero ya está casi reparada. Las necesidades y la carestía son extremas.

Tenemos un ejército de catorce mil hombres por lo menos, sin contar las tropas de Chile que deben venir. Estas no bajarán de tres mil hombres según noticias. Santacruz está en la paz con seis mil hombres lo menos. Sucre tiene tres por Arequipa, cuatro tenemos aquí y dos Riva Agüero, que a la larga se ha de reunir a nosotros. Santacruz puede extenderse más allá del Potosí y el General godo Valdés lo ha ido a buscar con cuatro mil hombres. Sucre está sobre Arequipa con tres mil que deben ser atacados por Canterac, que no llevará menos de cuatro mil hombres, dejando en Jauja mil y dos mil por Ica. Sucre debe retirarse, en caso que lo busquen con fuerzas superiores, sobre Ica, reembarcándose o sobre el sur del Perú si tiene esperanzas de reunirse a las tropas de Santacruz o a las de Chile. Las tropas que están aquí deben moverse antes de un mes sobre la sierra de Jauja o sobre Ica si estuviere allí Sucre: de todos modos debemos salir de aquí, a menos que una gran derrota de Sucre o Santacruz haga inútiles nuestras operaciones por esta parte. En fin, todo estará pendiente de los sucesos.

Ahora mando una Misión a Chile a reclamar el envío de la expedición de tropas y a pedir dos millones de pesos prestados de los que han recibido de Inglaterra ; porque los chilenos me ofrecieron hacer todo, cuando yo viniese : mucho se espera de esta Misión.

El Armisticio concluído en Buenos Aires es una cosa admirable por lo que hace a la base de la independencia de toda la América inclusive el Perú, mas al mismo tiempo puede embarazar mucho a este país que necesita de algunos meses más de hostilidades para ponerse en estado de esperar la paz dentro de dos años que será cuando se logre según todas las cuentas.

Yo pienso que Chile y Colombia y aun Buenos Aires deben de común acuerdo tratar sobre la paz, exigiendo por punto preliminar la independencia del Perú y además debemos estipular con los negociadores españoles un Armisticio general para toda la América y otro particular para el Perú: el General puede conformarse con el concluído en Buenos Aires y el del Perú debe contener estos puntos capitales: 1. Una igual disminución de fuerzas para no destruír de una vez este país. 2. Una línea de demarcación favorable al Perú en caso de que esté tan estrecho como se halla ahora, y 3. Que el Armisticio general con España no obste para que se continúen las hostilidades en el Perú en el caso de que los Generales españoles no quieran entrar por él, como lo han dicho antes de ahora. Por lo demás cada Estado tratará su Armisticio conforme a sus intereses peculiares sin oponerse al General.

He sabido las noticias de Maracaibo por el Istmo: es decir, el saqueo de Maracaibo por Padilla y el combate naval del mismo en el lago y la retirada de Montilla a Ríohacha: la reocupación de Maracaibo por Morales: la ocupación de Coro por nuestras tropas: la llegada de una fragata de guerra a la Goajira: la entrada de los franceses en España y las esperanzas del pronto reconocimiento de la América independiente. Además, por gacetas inglesas he visto las protestas de la Inglaterra contra los franceses relativas a la España y a América. Todo me confirma en la idea de que muy pronto debemos terminar nuestra cansada y dolorosa lucha; por lo mismo yo tengo que conservar por esta parte con prudencia y energía los intereses del Perú confiados a mí.

El Congreso me ha autorizado dictatorialmente para que salve el país. Esto no es muy difícil queriendo los habitantes hacer sacrificios, lo que no está muy distante, aunque con sus dificultades, tan-

to por el estado de las fortunas como por el estado moral en que han quedado los habitantes después de chascos y más chascos, abusos y más abusos.

Lima es una ciudad grande, agradable y que fue rica; parece muy patriota; los hombres se muestran muy adictos a mí y dicen que quieren hacer sacrificios, las damas son muy agradables y buenas mozas. Hoy tenemos un baile en que las veré todas.

La División de Colombia y el General Valdés se han portado muy bien, conservando la dignidad de neutrales entre los partidos de Riva Agüero y el Congreso. Este, unánimemente, ha entregado su suerte a mis manos y desea el bien del Perú. Riva Agüero está en guerra contra el Congreso, y sin embargo esperando todos que cederá a mi mediación. Yo dudo algo de esta docilidad y no dejo de temer algo del calor de las pasiones.

La guerra del Perú presenta dificultades que parecen insuperables; para mí tengo que no son con mucho la mitad de las que hemos arrostrado en Colombia. La diferencia es que esto no es Colombia y que yo no soy peruano; quiere decir esto que en el Perú no se pueden hacer las cosas como en Colombia, y yo, en calidad de colombiano, menos aún, porque siempre seré extranjero y siempre excitaré los celos o la desconfianza de estos señores.

Estoy haciendo esfuerzos para conseguir 100,000 pesos prestados del comercio, dando letras contra el empréstito de Chile; en esta operación no se mezcla la fuerza para nada de mi parte, mas tampoco veo que se mezcla mucho la voluntad de los prestamistas; sin embargo se conseguirá. También he mandado construír equipo para todo el ejército, y aunque algo caro se construirá antes de un mes. La paga de los cuerpos está muy atrasada y los 100,000 pesos se emplearán en abonar los atrasados y en preparar algunas cosas para la marcha.

El Congreso había nombrado antes de mi llegada, de Presidente, al General Torretagle, que merece el afecto general por su patriotismo, bondad y servicios. Es un caballero en toda la extensión de la palabra, no tiene ambición ninguna y parece muy contento con la autorización del Congreso dada a mí. El Presidente Torretagle, con buenos Secretarios, puede servir con provecho a su país, porque él

tiene la voluntad y no tiene enemigos más que los afectos a Riva Agüero, que son en el día muy pocos.

En cuanto a partidos había muchos aquí hasta el otro día; ahora dicen que se reunirán todos a la sombra de mi autoridad. ¡Quiéralo el Cielo! Gran milagro sería que en circunstancias tan difíciles y crueles, yo pudiere hacer bien sin hacerme enemigos, pues debe usted saber que este país requiere una reforma radical, o más bien una regeneración absoluta. El Congreso tiene la voluntad de hacerlo y sin embargo yo no creo que se hará. Yo por mi parte no me atrevo más que a proponerla, como se proponen proyectos teóricos para que nadie o pocos a lo menos se quejen de mí. Este es un caos para un hombre caído del Cielo como yo, que no conoce ni las cosas, ni los sucesos, ni los hombres. Estoy como en Inglaterra. He llegado a arrepentirme de haber venido, porque temo que mi poca reputación padezca por los infaustos sucesos de nuestras armas en alguna parte, no por otra causa; nuestro ejército está descuadernado y dislocado y pertenece a cuatro Potencias extrañas con celos entre sí. Santacruz y Sucre tienen posiciones que están fuera de mi alcance. Chile aún no ha mandado sus tropas; las del Perú están levantadas con Riva Agüero, y aquí hay 4,000 hombres que se moverán con dificultad y que no tienen la mitad ni aun la instrucción del recluta; la otra mitad es de veteranos y aguerridos del río de La Plata y colombianos bien mandados y llenos de heroico entusiasmo. Esta División, con un cuerpo igual, enemigo, debe contar con la victoria porque su base es excelente. No obstante esto no debemos comprometerla con riesgo alguno, porque de ella depende la conservación de Lima, el Callao y el Perú independiente.

Se me olvidaba decir a usted que estos señores me han señalado 50,000 pesos de sueldo, pero yo he contestado que no los admito porque no es justo ni noble que yo me ponga a sueldo del Perú, pudiendo con mil onzas que puedan gastarse aquí librar de esta mancha al Jefe de Colombia. Déle usted muchas expresiones a Briceño, Gual y demás Secretarios.

Soy de usted de todo corazón,

Bolívar

II

Lima a 16 de septiembre de 1823

Mi querido General:

Antes de ayer fui al Congreso a ofrecer mis servicios y a prometer salvar el país contando con el valor de las tropas y la buena fe del Gobierno y pueblo peruano. El acto fue magnífico, por la concurrencia y el sentimiento general. Todos mostraban una inmensa confianza en mí por no decir una ciega admiración. Creen las gentes que yo sé hacer milagros y que con algunos decretos y algunas alabanzas, ya tienen salvado el país de enemigos; en tanto que hay muchas dificultades que son tanto mayores cuanto que las presenta un país poco acostumbrado a sacrificios y mucho más a privaciones.

Algunas cosas importantes he hecho en estos días que pueden contribuír a despejar el campo de las dificultades. He solicitado un empréstito de dos millones de pesos de Chile y además la expedición de tropas que habían ofrecido antes los mismos chilenos. He escrito a Inglaterra instando por el empréstito de los ocho millones de pesos que allí están pendientes y que puede conseguirse por la confianza que tienen en mí, según dicen los extranjeros de esta capital. Se han tomado todas las medidas para preparar la expedición de la Sierra de Jauja; se han mandado construír equipos y pedido dinero prestado para víveres. He mandado espías a la Sierra y he tenido además que instruírme de todos los vaqueanos y de todos los mapas, de la situación del país. He recibido obsequios y convites, he visitado muchas personas de importancia, he predicado la reforma del país y he dicho al Congreso por medio de una comisión cuanto he creído conveniente para mejorar el Perú. En fin, en quince días, no he perdido el tiempo, a pesar de ser los primeros y más embarazosos. Se dice en el país enemigo que el General Lacerna ha sido derrotado entre Arequipa y el Cuzco y por todas partes también se dice que el General Sucre ha tomado a Arequipa; esta última noticia no la dudo, aunque no he recibido partes oficiales; la primera, sería mucho más importante, porque nos daría superioridad sobre el ene-

migo y aseguraría la posesión de Arequipa que abunda en recursos y es la segunda ciudad del Perú.

Del General Santacruz en La Paz nada sé, sino que Valdés (el enemigo) iba a buscarlo con 3 o 4,000 hombres; mas no debe haber avanzado mucho, porque Sucre, con su movimiento, le tomaba la espalda. Se asegura que parte de las tropas de Jauja y las que estaban en Ica, ocupada por nosotros, ya han marchado sobre Guamanga, sin duda con el objeto de cubrir esta posición abandonada probablemente por Canterac, que debe haber marchado sobre Sucre con 3 o 4,000 hombres a fin de impedir a Sucre que marche a la espalda de Valdés y que aquel cuerpo sea destruído por el frente o por la espalda. El hecho es que estamos haciendo un gran juego por el sur mientras que por el norte estamos entretenidos por la disidencia de Riva Agüero, cuyo partido no ha dado aún muestras ningunas de abandonarlo, a lo menos no las había dado antes de recibir la misión que yo le he mandado, de la que no tenemos noticias ninguna hasta el día. Se espera mucho de ella si hemos de dar ascenso a las conjeturas que se hacen aquí. Dentro de seis u ocho días sabremos sin falta algún el resultado de Riva Agüero y de Sucre; entonces decidiremos definitivamente el día en que debemos de partir para la tierra como que también ya tendremos los medios de ejecutarlo; sin esta operación no puede ser libre el Perú.

Nos han llegado ya 1,000 hombres de los que venían conmigo de Guayaquil; nos faltan el bergantín *Sofía* con el Comandante y 200 hombres de *Vargas*. También faltan los 300 hombres del primer regimiento de caballería que no sabemos si se han embarcado en Guayaquil.

Envío a usted, mi querido General, dos gacetas de Buenos Aires para que usted vea el estado de la negociación en Buenos Aires y los poderes que éstos han traído; todo esto parece nada a primera vista, mas a mí me parece que es lo único que puede hacer España, y su restricción es bien liberal, pues que no es más que una condición superflua; creo igualmente que antes de seis meses los españoles deben haber mandado cesar las hostilidades en América por la ocupación de los franceses de la Península. Las gacetas de Europa dicen que a principios de abril estaba el ejército francés más allá de Vic-

toria, quiere decir esto que en todo mayo debían estar los franceses en Andalucía y Fernando en Cádiz; he visto algunos detalles sobre el estado de las cosas en Europa y por ello me atrevo a conjeturar muchas cosas grandes. La primera, la ocupación de España por los aliados; la segunda, la guerra de Inglaterra con Francia; la tercera, la venida de los Borbones a América, y la cuarta un incendio general en Europa y en el Nuevo Mundo. En Europa, porque los liberales serán protegidos por los ingleses que armarán los principios contra los principios; y en América, porque los Borbones deben traer principios opuestos a los nuéstros, aunque no sean otros que los monárquicos. ¿Qué hará la España y Portugal con sus Príncipes? ¿Y cómo podrá la Inglaterra impedir a estos monarcas su traslación a las colonias que queden fieles? ¿Y estando en ellas no causarán trastornos entre nosotros?

Creo que todos los europeos en general tienen más o menos interés en la independencia de América, pero gobernada por príncipes europeos. Esta materia bien considerada es de una grande trascendencia y de una gravedad suma para nosotros; puede ser que merezca a ustedes muchas horas de meditación.

He mandado que de los 3,000 hombres que vienen del Istmo, pasen dos a Guayaquil y uno venga aquí. De oficio sabrá usted esto mejor.

Soy de usted de todo corazón,

Bolívar

III

Lima, 17 de septiembre de 1823

Mi querido General:

Ayer tuve la gran satisfacción de saber noticias positivas del General Sucre y del General Santacruz; por ellas me parece que se ha mejorado infinito la suerte del Perú. La posición del General Laserna y su División es desesperada; el General Santacruz debe batirla y el General Sucre cortarla. Canterac vendrá con 3,000 hombres del Cuzco y se encontrará con 8,000 nuéstros sin contar la División de Chile que debía llegar a Arica a mediados de este mes en que es-

tamos. El enemigo había perdido 4,000 hombres en los meses de junio y julio, según dice Sucre. Le restaban, pues, 2,000 hombres que están en Jauja, que son tropas locales, 2,000 que tenían por Guamanga, 600 que tenían por Arequipa y 2,600 que tenía Laserna por el Desaguadero; así es que sus cuerpos no se pueden reunir sino con una pérdida enorme y los nuéstros lo pueden hacer fácilmente. Por acá nos queda más de 6,000 hombres que pueden ocupar el país hasta Guamanga en dos Divisiones, por Ica y por Jauja, mientras Santacruz y Sucre suben al Cuzco. Creo que las cosas están en un punto decisivo y que para el día de San Simón puede estar libre el Perú. Todo esto, contando con la buena suerte, con mucha actividad y buena inteligencia.

Yo había pensado antes, que la suerte no debía abandonarme después de haberme favorecido cuatro años constantemente; y en efecto la primer noticia que llega es admirable, porque el General de más crédito ha sido derrotado y su derrota lleva consigo mil otras consecuencias. Lo único malo que hay en todo esto es que quién sabe si el señor Riva Agüero se animará a continuar su facción creyendo que la victoria del General Santacruz le ha de servir para sus empresas. En fin, veremos lo que resulte al fin. De todos modos estoy resuelto a hacer la operación sobre la Sierra, porque tenemos fuerzas para ello, sin contar con los disidentes.

Soy de usted amigo de todo corazón,

Bolivar

JUAN DE D'EVEREUX A SANTANDER

El General Juan D'Evereux del Orden de libertadores, etc., al Excmo. señor FRANCISCO DE P. SANTANDER *Vicepresidente de la República de Colombia encargado del Poder Ejecutivo, etc., etc., etc.*

Excmo. señor:

Permítame V. E. al ausentarme temporalmente de este país el presentar a V. E. mi espada como un pequeño testimonio de la estimación que nunca dejaré de profesar a su persona, y del alto respeto

por sus méritos y virtudes que siento con tanto extremo que me es imposible explicarlo.

Permítame V. E. al mismo tiempo manifestarle la gran satisfacción que llevo conmigo por los brillantes triunfos con que el cielo ha coronado la causa de nuestra Patria querida. Voy a Europa a visitar los sepulcros de mis progenitores, y a ser testigo de la delicia y admiración con que aquella parte del mundo contempla a la joven República de Colombia como una nueva estrella levantada sobre las ruinas del despotismo.

Bajo los auspicios de V. E. y de su sabia Administración, Colombia verá siempre su suelo consagrado a los fines más nobles para la humanidad. Ella será el asilo de los perseguidos en otras partes por principios políticos: ella ofrecerá gustosa a los hijos de las artes y de las ciencias una carrera honrosa: ella recibirá en su seno a los desvalidos de otras naciones, y los hará dichosos con sus inagotables recursos. La Historia publicará sin duda qué tantos bienes se deben principalmente a los inmortales Bolívar y SANTANDER.

Por lo que hace a mí, General, me será siempre lisonjero el recordar que en tiempos menos afortunados me fue permitido llamarme amigo de V. E. y del ilustre Libertador, y prestarles mi débil cooperación en la carrera de la gloria.

Con los mejores deseos por la prosperidad de la República y de su Gobierno liberal, que V. E. tan dignamente preside ruego, a Dios le conserve largos años.

De V. E. muy fiel y sincero servidor,

Juan D'Evereux

Bogotá a 18 de septiebre de 1823—13.º

BOLIVAR A SANTANDER

I

Lima, 20 de septiembre de 1823

Mi querido General:

Ayer ha venido un correo de Buenos Aires en que vienen muchas noticias como usted verá por las gacetas. Los godos han mandado ciertamente suspender las hostilidades por su parte, puesto que viene uno de sus comsionados al Alto Perú a verse con Canterac. El Armisticio bien dice que luégo que esté ratificado por nuestra parte cesarán las hostilidades contra España a los sesenta días. La notificación se extiende con nuestros gobiernos y no con el Gobierno de España. Todo esto quiere decir que debemos apresurarnos mucho para ganar terreno y muy particularmente el de la Sierra de Jauja y de Pasto que son muy interesantes a esta capital. Si Sucre o Santacruz no son derrotados, como no deben serlo, vamos a tomar una posición admirable en el Perú. Si los nuéstros derrotan a los godos en los sesenta días de intervalo podemos destruír los restos de Canterac. Si es a la inversa, yo procuraré a nombre de toda la América pedir la suspensión de hostilidades en el momento en que se concluya el Armisticio con el Gobierno. He visto las comunicaciones de Mr. Canning con el Ministro francés, que manifiesta claramente su determinación de reconocernos y parece que por ahora no tomarán parte con los españoles contra los franceses. Yo creo que esta neutralidad durará poco porque el primer cañonazo tirado en Europa irrita al Tridente de Neptuno. Por el momento es bueno que no éntre en alianza con España para que nuestra paz se haga sin colación de su parte. Puede ser que nos obligaran a más sacrificios que los debidos.

Definitivivamente saldrán cinco mil hombres de Buenos Aires para el cinco del mes que viene: yo saldré quince o veinte días después llevándome los restos de las tropas de Colombia y los que tiene actualmente Riva Agüero que probablemente se reunirán con nosotros para entonces. Estas tropas las irá mandando el General

de Buenos Aires Martínez, porque el General Valdés está enfermo del mal de orina y no puede absolutamente marchar a campaña. ¡Qué desgraciados son los jefes de la guardia! Yo cada día más contento en Lima porque hasta ahora voy bien con todo el mundo: los hombres me estiman y las damas me quieren: esto es muy agradable: tienen muchos placeres para el que puede pagarlos. Todos nuestros colombianos se han quejado mucho de Lima, mientras que yo estoy encantado: por supuesto que no me falta nada. La mesa es excelente, el teatro regular, muy adornado de lindos ojos y de un porte hechicero: coches, caballos, paseos, toros, *Tedeums*, nada falta, sino plata para el que no la tiene, que a mí me sobra con mis ahorros pasados. Se entiende por *ahora*.

Soy de usted de todo corazón,

Bolívar

II

Septiembre 21: 1823

A Bolívar:

Méjico ha tocado en los extremos y nosotros tenemos que luchar con tan perniciosos ejemplos. De Emperador de teatro ha pasado a federación: las Provincias están encantadas, y todas parece que quieren federarse a semejanza de los Estados Unidos. En Filadelfia y Washington, dice Palacios a Soublette, opinan los hombres de más nota que la Constitución central que tenemos es la que más nos podía convenir, y que debemos conservarla inviolable por muchos años, porque la populación de nuestros desiertos y la fuerza moral de los pueblos son las que deben producir una federación. Esta es la opinión de hombres federalistas por educación y por principios, y nuestros buenos *políticos*, de su *propio* interés nos quieren romper la cabeza con su federación! Ya será por lo mucho que les cuesta haberse encontrado con patria y destinos!

SANTANDER

SALVADOR, OBISPO DE POPAYAN, A SANTANDER

Popoyán y septiembre 20 de 1823

Excmo. señor.

Mi más respetable amigo y señor: con el mayor gusto he recibido la de U. y acerca de los resultados felices de Maracaibo no puedo decirle otra cosa sino que, cuando ya identificada mi buena o mala suerte con la de la República, es induvitable, me debe ser tan satisfactoria la buena, como desagradable la mala. Así es que tánto me ha contentado el feliz resultado de Maracaibo, como me tiene disgustado la obstinación y terquedad de los facciosos pastusos, que sin la menor sombra de bien ni de objeto alguno están ocasionando males y perjuicios.

Hablaré con este señor Intendente, con el que también guardo la más perfecta y buena armonía, sobre el tiempo en que pueda pasar a mi visita del Valle y con lo que convenga daré parte a U. para que no se corte nuestra correspondencia, que me sirve de la mayor satisfacción: pero desde ahora creo no podrá ser mi marcha hasta fin de octubre, pues estamos trabajando en ver el modo de restablecer el Colegio.

En el correo anterior, valiéndome de la bondad y favor que U. me dispensa, le remití veinticinco onzas para auxilio de mi familia: por ahora no puedo remitirles más, y cuando tenga proporción me volveré a valer de su favor.

Quedo impuesto de las noticias que U. me comunica de España, de las cuales todas las creo porque están en el orden y en vista de ellas, doy repetidas gracias a Dios de verme libre de semejante borrasca, que en comparación de ella, lo que acá tenemos son ligeros chubascos. Dios los ponga en paz y les restituya la tranquilidad que a todo el mundo deseo.

No ocurre otra cosa particular, sino repetirle a U. mi gratitud y sincero reconocimiento para que mande como puede, cuanto sea de agrado, a éste su más fino apasionado amigo, servidor y Capellán, q. b. s. m.,

Salvador, Obispo de Popayán.

SANTANDER A BOLIVAR

86) *Bogotá, septiembre 21 de 1823*

A S. E. el Libertador Presidente Simón Bolivar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

Ayer recibí su carta del 22 de julio e impresos de Guayaquil. Nada me disgusta del Perú tánto como la desunión y los bochinches; estas cosas son irremediables y en efecto es imposible que no redunden en bien de los españoles.

El Intendente del Magdalena y el General Bermúdez desde Maracaibo me han ofrecido hacer todo esfuerzo por remitir al Istmo los tres mil hombres que U. me pidió y que yo contemplo necesarios en el sur. Ayer he escrito a U. sobre esto con Jurado, hijo del Oidor, que va a servir en esa campaña. Yo haré cuanto pueda, mas no cuento con que pueda hacer todo lo que se desea. Estas Provincias están clamando contra tanto reclutamiento; por otra parte me acosa la pobreza del Erario y por otra la santa Constitución.

Si llegaren a Cartagena fusiles y pólvora, como lo espero de un día a otro, remitiré cuanto sea posible por el Istmo para erizar de elementos de defensa al sur. Si U. va al Perú o ya estuviere en el Perú, envíe al sur al General Sucre, que siquiera nos ayudará a conservar la tranquilidad interior. Salom es excelentísimo, pero U. no ignora sus dudas, embarazos y angustias con un mando, aunque no tan delicado como el de los Departamentos del sur.

De Venezuela no hay nada; remito a U. la más reciente carta que tengo del General Páez.

Suponemos que en la guerra de España vayan los franceses un poco mal, porque llegó de París un correo últimamente a Guadalupe y allí no se ha publicado lo que trajo, cuando antes hacían mucho ruido con la victoriosa entrada de los franceses en España. Nosotros sabemos que las plazas se mantienen firmes por el régimen constitucional, que de la de San Sebastián ha hecho varias salidas su guarnición, con suceso sobre los sitiadores; que en el señorío de Vizcaya se han dejado ya ver obrando tres fuertes guerrillas constitu-

cionales; que sólo la fortaleza de Saca fue entregada a los franceses por traición del Comandante, pero la guarnición se unió a Ballesteros. La escuadra que está en las islas intimó a las autoridades de Puerto Rico y Habana que reconociesen la nueva Regencia de Madrid, y contestaron negativamente.

A principios de agosto fueron a La Guaira dos fragatas de guerra francesas y declararon que iban a aprehender la fragata y corbeta de guerra que Laborde trajo para introducir víveres a Puerto Cabello. Positivamente el Gobierno francés declaró que los buques mercantes de súbditos españoles no fuesen inquietados por los buques franceses; pero sí serían aprehendidos o atacados los buques de guerra que tuvieran la bandera del Gobierno constitucional. La cosa es consecuente a la declaración anterior, de que la guerra era contra los revolucionarios y no contra la Nación. Incluyo una gaceta de Martinica.

Palacios y Salazar escriben siempre muy contentos de las atenciones que han recibido del Presidente de los Estabos Unidos, es decir, de Nueva York, Filadelfia y Washington. Salazar hizo un pequeño discurso muy bonito, el día de su presentación, que aún no ha habido tiempo de traducir y publicar. Los Ministros de las otras naciones no han tratado a Salazar a pretexto de que sus Soberanos o Gobiernos no han reconocido a Colombia, pero en las funciones de etiqueta han concurrido y han tragado la píldora. Mi Mensaje al Congreso se ha publicado muy bien traducido al inglés, según la opinión de Gual, y se ha visto (me dice Salazar), con mucho aplauso y como un papel de Estado y pieza literaria. ¡Si estaré lleno de orgullo!

Méjico ha tocado en los extremos y nosotros tenemos que luchar con perniciosos ejemplos. De Emperador de teatro ha pasado a federación; las Provincias están encantadas y todas parece que quieren federarse a semejanza de los Estados Unidos. En Filadelfia y Washington, dice Palacios a Soublette, opinan los hombres de más nota que la Constitución central que tenemos es la que más nos podía convenir, y que debemos conservarla inviolable por muchos años, porque la populación de nuestros desiertos y la fuerza moral de los pueblos son las que deben producir una federación. Esta es la opi-

nión de hombres federalistas por educación y por principios, y nuestros buenos *políticos de su propio interés* nos quieren romper la cabeza con su federación. Ya será por lo mucho que les cuesta haberse encontrado con Patria y destinos!

Va la *Gaceta* de ley que es el único papel que nos ha quedado, a excepción de los que publican los Padres contra los impíos y masones. Mil cartas tengo excitando al Editor de *El Patriota* a que vuelva a escribir, pero yo me he propuesto no poner nada en la imprenta mientras sea funcionario del Ejecutivo. Estoy muy convencido por lo que he observado que el tal *Patriota* hizo muchos bienes, y hasta ahora nadie lo ha impugnado sino aquel nuestro General.

Renuevo mis votos por la prosperidad de Colombia y la de U. y me digo su invariable amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 44).

BOLIVAR A SANTANDER

Cuenca, septiembre 23 de 1823

Al señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi querido General:

He recibido ayer una carta atrasada de Vmd. del 6 de agosto. No son más que cuatro letras, pero que pesan mucho y que piden largas explicaciones. Vmd. no pide más que al General Sucre y a mí para que vayamos a Bogotá a asistir a las sesiones del Congreso. Las razones que Vmd. da son buenas, mas las que tenemos nosotros para no ir son mejores. El General Sucre es único en mi opinión para Intendente de Quito. El General Salom no quiere servir nada, nada, nada, en la Administración civil, aunque le dieran por colega a Napoleón o a Cicerón. Amenaza desertarse y es hombre que ha tomado medidas para enfermarse; ruega, clama, gime y llora, porque lo quiten de Intendente de Guayaquil, ayudándolo yo con un excelente Secretario y un Asesor de su gusto, que vive en la Secretaría. En fin,

raya al General Salom. En cuanto a Sucre y a Quito, hay mucho que decir. Sucre es Libertador activo, amable y único, en fin. Quito es país, que según la fama y según la experiencia, es el pueblo más descontentadizo, suspicaz y chino en todas sus cualidades morales. ¿Cómo quiere Vmd. que me vaya yo y que me lleve a Sucre, dejando a nuestra espalda cuatro Provincias de Colombia flamantes, donde no hay más lazo que las úna a nosotros que el respeto y la buena administración? Estas Provincias están en la frontera de la guerra y de la insurrección. El Perú quiere usuparlas y el Ejército español, si puede, las conquistará. Vmd. no puede imaginar la economía que tenemos para poder mantener los 2,000 hombres de la Guardia. Ultimamente se ha descubierto que el Departamento de Quito no da nada y que Guayaquil lo ha de dar todo.

Entienda Vmd. que Guayaquil, para mantenerse muy mal, tenía establecido empréstitos forzosos, y añada Vmd. que el clamor de Guayaquil es por que le pagen 700,000 mil duros que le deben. Por supuesto que para mantener las tropas no se puede pagar a nadie. Vmd. dice que las cosas del sur pueden marchar divinamente con Salom y su Asesor. Y yo digo, que las cosas del sur, marcharán diabólicamente con Salom, con Sucre, con la Guardia y con todos los Departamentos del sur, y yo con ellos, si sufrimos un mal suceso en el Perú. Este caso me tiene en una inquietud mortal, porque no le veo remedio eficaz si llega a suceder. Yo añado que aunque no sucede, este país requiere un tino admirable para gobernarlo y toda la fuerza que tenemos en él. Ahora bien: toda la fuerza que tenemos no se puede mantener sino a fuerza de sacrificios dolorosos, y además están llamando a los pocos jefes que pueden gobernar con acierto. Resuelva Vmd. la cuestión.

Vmd. dice que de enero en adelante debe marchar todo, sujeto forzosamente a la Constitución. Si esto es así, serán mayores las dificultades para mantener estos Departamentos. Yo quiero saber de oficio qué ley hay sobre esta materia que derogue mis facultades, para mandarla ejecutar.

Vmd. insiste en que yo vaya para enero a Bogotá; Vmd. ve las cosas que tiene cerca, y yo veo éstas porque entán cerca y porque las creo más importantes que las otras. El miedo que Vmd. le tiene

a la legislatura, lo tengo yo a los enemigos, a los vecinos y a los flamantes colombianos. Yo creo que una legislatura se reforma con otra con los mismos sacrificios y gastos ordinarios; y no creo que una guerra o una insurrección tenga remedios fáciles, baratos y seguros. Nuestros conciudadanos se pueden persuadir, no así a los enemigos y vecinos; los intereses de los primeros son los nuéstros. Creo que con esta distinción he decidido la materia, por lo menos la tengo decidida para mí. Hasta aquí, he contestado la carta de 6 de agosto.

He visto los papeles venidos de Méjico, y ellos dicen que Itúrbide es Emperador, por la gracia del Sargento Pío, que convocó a los otros Sargentos la noche del 18 de mayo, para que resolvieran la cuestión del imperio vacante. Parece que el Congreso, y ni aun los oficiales y jefes, han querido tal Emperador. Si así es, no doy un cuarto.

MARIANO MANRIQUE A SANTANDER

Maracaibo, 26 de septiembre de 1823

Mi apreciado General y amigo:

Ya un poco despejado, pues sólo me quedan los reenes, tengo la satisfacción de hacer a usted algunos ligeros detalles de estos últimos días, más pesados para mí que toda la campaña, porque agotados los recursos, con más de 1,000 enfermos y una peste asombrosa, con un grueso de tropas como el que habrá visto en los Estados, que aunque he tomado la providencia de acamparlas fuera, me tenía esto sin sosiego, como los grandes gastos para despachar a Padilla que sigue insoportable. Creyó estar facultado para obrar a su antojo, ya viciado por las condescendencias y demasiadas consideraciones del Gobierno, que lo habían enorgullecido demasiado. Mas yo resolví hacerle entender mi autoridad, en lo que me sostuve con la dignidad que las circunstancias demandaban, manteniéndome siempre firme en llenar la mente del director de la guerra. De todo se impondrá usted por la correspondencia oficial como igualmente de las

fastidiosas comunicaciones que no pude menos que dar cuenta, porque descubrí una felonía indecible, pues aunque yo estaba bien lejos de pensar en que intrigaba por mi espalda, jamás creí fuese tan demente que quisiese ratificar las falsas noticias desmentidas por mis partes, como lo verá en la *Gaceta de Cartagena*, hacia donde escribió, que con una pequeña parte de mi División había entrado a esta plaza el 16, cuando él no la pisó hasta que no se concluyó todo, después que yo mismo le mandé buscar a bordo para que embarcase la artillería, pues ya antes le había hecho la señal de haber tomado la plaza, por unos cohetes, y aún tardaba. En fin, no quiero molestar su atención con estas cosas, mas desearía hubiere visto usted todo de bulto para que hiciere juicio de mi situación, paralizados mis proyectos con la orden de que no tenía que intervenir en la marina, por lo que se consideraba casi independiente; como muchas veces decía trataba irse a Corona bajo el pretexto de no tener víveres.

Tengo la satisfacción que el General Bermúdez ha presenciado cosas que no le habrán dejado la menor duda sobre su conducta, y a que con anticipación dije no quería entenderme con la marina por evitar mayores males, como resultó después de su marcha, que quiso cargar con lo que se le antojaba contando que nada tenía que ver conmigo por ser General de la escuadra, mas como único responsable del Departamento le hice entender lo contrario hasta el término de negarle la salida y hasta arrestarle como le ofrecí si persistía tenazmente en llevarse los buques que había demostrado no permitía salir por la barra, por las razones que le había indicado. En esto cedió, y habiendo pasado ambos casa del Coronel Joly, quien había demostrado la falta que hacía la *Guaireña* por la poca agua que calaba, quedamos de acuerdo que la dejaría, como lo verificó, y hoy la tiene usted en bajo seco, donde creo de primer necesidad levantar un fuerte para cerrar la entrada, porque ya estamos ciertos que el paso por frente del Castillo es lo más fácil por lo muy retirado que pasan los buques.

Montebrune, que me recomendó el General Clemente, ha trabajado con firmeza y buena conducta, me ha acompañado, y aprovecho esta comisión para que U., si lo tiene a bien, le alivie de sus pe-

nas, pues ansía por presentársele. Sírvase dispensarme esta confianza y espero que le hará justicia.

Tengo el honor de ofrecerme nuevamente por el poco tiempo que me tenga por aquí, y no dude que aprovecharé las horas para dejarle un testimonio de mi deseo de complacerlo, siendo siempre su obediente, adicto servidor que lo ama,

M. Manrique

Excmo. señor General F. DE P. SANTANDER, *etc., etc., etc.*

MANUEL JOSE HURTADO A SANTANDER

Contestada 9 de noviembre | *Cartagena, septiembre 30 1823*

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República de Colombia.

Colocado V. E. a la frente del Gobierno ha manifestado al mundo entero que es soldado tan bravo, como justo e ilustrado administrador. Boyacá y los sucesos que han coronado de gloria la Administración de V. E. son pruebas las más relevantes de esta verdad. Tales cualidades las ha adquirido V. E. por el estudio, la meditación, y este amor patrio que forman su carácter. Yo creo, pues, que nada podría ser más grato a V. E. que poseer aquellas obras que han escrito los hombres que, como V. E., se ven animados del deseo del bien público, del amor al orden, de la Patria y de la humanidad.

Dígnese V. E. aceptar este pequeño gaje, como manifestación del aprecio que hago de la amistad y benevolencia con que V. E. se ha dignado honrarme.

Tengo el honor de ser de V. E., señor, su más humilde y obediente servidor,

Manuel José Hurtado

J. GARCIA DEL RIO A SANTANDER

Londres, octubre 1.º de 1823

Mi apreciado General y amigo:

Me ha llenado de satisfacción la carta con que usted me favorece, fecha 9 de mayo último. Por ella veo no había usted recibido más que una mía desde que partí del Perú, ni tampoco el librito que le envié desde Lima. Siento uno y otro, aunque sin poder explicar cómo se extraviaron.

Agradezco a usted sobremanera las noticias que se ha servido comunicarme sobre el Perú, tanto más apreciables cuanto que aquel Gobierno y todos los que yo creía mis amigos en Lima, guardan el más profundo silencio conmigo. Desde que el General Sanmartín hizo dimisión del mando, no he recibido del Ministerio de Estado sino un oficio, en que se me acompañaba el Decreto del Congreso que suspendía a todos los Enviados del Perú en sus poderes. En seguida he visto por una gaceta que el mismo Congreso aprobó el empréstito contratado por mí aquí, y observo que siempre me considera el nuevo Gobierno como su Ministro Plenipotenciario; pero no se dice de oficio cosa alguna; no tengo correspondencia particular; no vienen poderes ni tampoco los sucesores; en una palabra, me dejan en la más completa ignorancia de lo que pasa, y de los planes del Gobierno. Prescindiendo de lo desagradable que individualmente es semejante situación, ¡cuántos males no ha traído ya a la causa del Perú aquella conducta! y ¡cuántos no puede originar en el estado actual de Europa!

En efecto, se acerca una gran crisis, de la cual me parece que ha de resultar el reconocimiento de la América independiente. Los españoles, que la ocasión presente se han conducido de un modo tan ignominioso, están en vísperas de ver bien humillado su orgullo y quizás de ver restablecido el poder absoluto de Fernando. El Gobierno francés aprovechará todo su ascendiente, bien sea para obtener de la Corte de Madrid concesiones favorables a su industria y comercio en la Península y posesiones ultramarinas, o para ayudarle a

recobrar parte de éstas bajo la condición de que se le ceda otra parte. Llegados a este puerto (para lo cual no se presentan por ahora obstáculos) se despertarán los celos del Gabinete británico. A la verdad ya parece que lo están, y así vemos que trata de nombrar Cónsules para varios puntos de América; lo que no es otra cosa que el primer paso para el reconocimiento formal de nuestra independencia.

Si a estos motivos, peculiares de la marcha y situación de los negocios en España, se agrega el próximo completo triunfo de las armas de Colombia en las costas del Atlántico y la conclusión de la guerra en las del Pacífico, mediante la presencia del General Bolívar en el Perú, podemos calcular que no tardará este Gobierno en conocer cuáles son sus verdaderos intereses y en estrechar con nosotros sus relaciones políticas y comerciales.

Mas en medio del placer que debe causarnos la expulsión de los españoles del suelo americano ¡cómo se aflige uno al contemplar en imaginación los males que amenazan en aquel mismo momento tan deseado! La hora de nuestra independencia será la del desencadenamiento de las pasiones innobles, contenidas tan sólo hasta aquí por el temor del común enemigo. La ignorancia, que por desgracia es tan general en nuestro país, la falta de experiencia, la ambición, la ociosidad, todo me hace temer la guerra civil, la insubsistencia de nuestros Gobiernos, la separación de las Provincias. Por un efecto de las desgraciadas circunstancias, lo que menos conozco de América es mi patria, esa Colombia que idolatro; por esto, no me atreveré a juzgar tan mal de ella como de los otros países, además de que la supongo con mayor caudal de experiencia y con más abundancia de hombres capaces de dirigirla por la senda de la tranquilidad y de la dicha. Pero de Nueva España, de Buenos Aires, Chile y el Perú, temo mucho; del Perú especialmente, en donde el despotismo y la superstición echaron profundas raíces, en donde los eclesiásticos y los abogados tienen una influencia decidida, y en donde el carácter de los habitantes es tan a propósito para alimentar la discordia, la venganza, la vanidad. Mas no prosigamos este cuadro tan triste. ¡Ojalá me reconvenga usted algún día por haber pensado tan melancólicamente!

Entre tanto, aguardo salir de dudas dentro de pocos días acerca de mi destino futuro. Si el Gobierno del Perú me da por separado de mi comisión, y no tengo necesidad de regresar a Lima a dar cuenta de ella, me propongo volver al seno de mi patria y ofrecerle, como es justo, mis cortos servicios. Si por el contrario, recibo nuevos poderes, tendré que emplazar hasta más adelante el gusto de visitar a Colombia.

Los papeles que usted me dice haber remitido a Gutiérrez Moreno no han llegado; yo he recibido, como apoderado suyo, alguna correspondencia particular para él, mas no papeles públicos; y lo siento, porque esperaba encontrar en ellos algo que fuese útil para la obra que hemos emprendido aquí algunos americanos. Hemos variado el título, según observará usted por el tomo I de la *Biblioteca Americana,* que he entregado a Revenga para que me haga el gusto de remitirla a usted. Sírvase usted aceptarlo, mi respetado amigo, como un débil homenaje de mi aprecio.

Mucho estimaría a usted que hiciese se me remitieran los retratos (si existen) y noticias biográficas de Caldas, Torres Torices, Cabal, García Rovira, Pombo, etc., etc., etc. Serían muy útiles para nuestra empresa, si continúa; lo cual no podrá suceder sin la protección de los Gobiernos y la aplicación de nuestros compatriotas, porque la obra cuesta caro y los autores son tan pobres como casi todo escritor.

No dejaré de proporcionarme el placer de volver a escribir en breve a usted, a cuyas órdenes se ofrece, con sentimientos de sincera estimación y profundo respeto, su atento servidor y amigo,

J. Garcia del Río

Excmo. señor F. DE P. SANTANDER.

BOLIVAR A SANTANDER

Lima, octubre 3 de 1823

Mi querido General:

Remito a usted una correspondencia interesantísima de Sucre, por la que verá usted que en este momento se está dando una gran

batalla o se ha dado ya entre los españoles y nosotros por el Desaguadero y Puno. Amigo, esta es otra batalla como la de Carabobo, en que están comprometidos todos los intereses. El vencedor es dueño para siempre del país, porque destruye las fuerzas enemigas y duplica las suyas.

Las tropas de Santacruz son muy malas, en tanto que las de Valdés son las mejores que tienen los españoles; así es que si estos dos jefes se baten solos, no hay la menor duda que perdemos la batalla. Si Canterac se bate con Sucre sobre Puno, como puede suceder, la suerte será la que decida; pero de ningún modo reparará este último suceso el efecto del primero, porque son fuerzas dobles las que tienen Laserna y Santacruz. En fin, dentro de diez o doce días sabremos si el Perú es o no independiente, y entonces preparémonos para nuevos sacrificios, pues los españoles no admitirán armisticio por esta parte y nosotros por consiguiente tendremos que continuar la guerra en el sur de Colombia. Mi pobre reputación volverá a correr tantos peligros como los ya vencidos, y por lo mismo ruego a usted como amigo, que me mande todos los auxilios imaginables. Además de los 3,000 veteranos que he pedido a usted, antes de ahora, que deben venir por el Istmo, le ruego a usted, le pido por la amistad más tierna que me mande cuantas tropas haya disponibles o se puedan reunir, y cuantos fusiles no sean absolutamente necesarios por allá o se puedan comprar; tropas y fusiles es todo lo que necesitamos con buenos jefes de infantería como Manrique, Llucelan, Carrillo, si está bueno, y aun el loco de Arguindegui. Los *Granaderos de la Guardia* los pido de preferencia a todos, porque tiene buena oficialidad y puede traer excelente recluta. Diré a usted de paso que Valdés está inservible por un mal de orina, y que Lara ha disgustado mucho su División, tanto que ha habido un motín de los jefes contra él, los que debemos castigar ejemplarmente para que no nos veamos envueltos, como los demás puntos de América, en sediciones militares. Así es que no puedo contar ya con estos jefes para nada, por lo que necesito de sus reemplazos.

Yo he dado mis disposiciones para que vengan los 3,000 hombres que se esperan por el Istmo, de que hace mención el General Carreño; hablo de los primeros 3,000 hombres que usted ha ofrecido

mandar después del triunfo contra Morales, sin contar otros 3,000 más que le pido a usted ahora en el caso de que Sucre y Santacruz sean derrotados, lo que usted sabrá oportunamente, para que haga este nuevo y doloroso esfuerzo.

Si nosotros triunfamos, no hay más que hacer que irse cada uno para su casa, como pueda, y hacer o no hacer la paz según las circunstancias; pero si somos derrotados en el Alto Perú, debemos hacer armisticio y paz, sea como sea, porque sólo Colombia está empeñada en esta lucha, mientras que Chile y Buenos Aires están muy remolones. El segundo no puede hacer nada, y el primero está embromando con sus tropas, mientras que se decide la cuestión bien o mal; sin embargo, yo escribiré a Chile de nuevo encargándoles la guerra del sur, mientras que yo me encargo por esta parte de entretener y batir al enemigo. Si Chile hiciere lo que nosotros, no hay duda que podríamos vencer al fin, y esto es tanto más útil cuanto que la América Meridional queda en una posición falsa con respecto a la Europa, porque los españoles, después de su guerra con Francia, tendrán un diluvio de veteranos que mandar al Perú, en tanto que nosotros no tendremos sino reclutas para entonces; de consiguiente podremos ser conquistados y hacer nuevos sacrificios como los presentes para defendernos después de muchos desastres.

No hemos vuelto a saber nada de los comisionados que vienen de Buenos Aires para tratar con los españoles y con nosotros sobre el armisticio y la paz, aunque sabemos fijamente que están en marcha hacia su destino. Todo esto no valdrá nada si no triunfamos, porque los Generales españoles dicen que no entran por nada porque han vencido, y están erguidos; a la verdad, con 16,000 veteranos que tendrán entonces, algo podrán emprender contra Colombia, dejando bien asegurado su Perú. Pero a bien que nosotros tenemos 32,000 hombres sobre las armas en nuestra guardia colombiana y más guapos que ellos, aunque no tan militarmente organizados.

Al General Salom le ordeno ahora muchas cosas importantes; él y Sucre son los hombres que tenemos, los demás son muy trabajosos ya por una causa, ya por la otra; el que menos, está enfermo como Valdés y Mires.

El señor Riva Agüero está muy resistido contra el Congreso y contra nosotros; nos tiene tomado el país de recursos del Perú; nos está sitiando, y hay sospechas de que tiene comunicaciones con el enemigo; por consiguiente mandaré 3,000 colombianos a que le vayan a someter de grado o por fuerza. Además, nos tiene interrumpida la comunicación con Colombia, nos amenaza de insurreccionar nuestras Provincias del sur, y últimamente nos ha impedido nuestra marcha a la Sierra de Pasco y Jauja, lo que habría producido admirables efectos a la causa general de América. En fin, amigo, estamos obligados a tomar este partido por todas estas consideraciones, y porque, además, el Congreso está tratando actualmente de ratificar el tratado de federación para pedirnos con algún derecho protección contra los facciosos.

Desde que salí de Guayaquil no he recibido comunicación ninguna de Colombia, así nada sé de usted. Por noticias botadas he sabido algunas cosas importantes, como la ocupación de Pasto por nosotros y la llegada de un correo de Bogotá hasta Guayaquil. Riva Agüero nos tiene cortada la comunicación por tierra y los buques no las han traído por mar.

Adiós, mi querido General, téngame usted compasión como yo se la tengo a usted.

Soy de usted amigo de corazón,

Bolívar

JUAN PAZ DEL CASTILLO A SANTANDER

Guayaquil, 3 octubre de 1823

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi estimado amigo y señor:

Acompaño a U. diez ejemplares de una produccioncioncita de Guayaquil, para que si le parece bien, la haga circular, y si mal, la condene al olvido. Va sometida a la severa censura de U. U. calificará su mérito y me dirá francamente si ha merecido o nó darse al

público. También me he tomado la libertad de remitir al Libertador cien ejemplares con igual objeto.

Reciba U. el afecto y particular consideración con que soy de U. amigo servidor,

Juan Paz del Castillo

WILLIAM WHITE A SANTANDER

Caracas, octubre 3 de 1823

Excmo. señor General SANTANDER, *etc., etc., etc.*

Mi muy apreciado General:

He tenido el honor de recibir la interesante de V. E. de 15 de agosto y he visto con el mayor gusto que ha trabajado el Congreso de acuerdo con el Poder Ejecutivo para conservar y consolidar nuestra Constitución. Espero que los señores federalistas se desengañen y conozcan que en la unión consiste la fuerza. Este partido desorganizador ha recibido aquí un gran golpe con la expulsión de los españoles a quienes cortejaba con la pretendida filantropía, y éstos correspondían por todo su influjo a favor de sus amigos y protectores. Ya se ve, con diferentes miras quizás, el objeto de ambos era el mismo, el de dividir los pueblos; y siendo los españoles vasallos de una Potencia en guerra con Colombia, ejercían todos los derechos de ciudadano, votaban en todas las elecciones, y optaban a todos los empleos sin estar naturalizados. Con la expulsión general, el Gobierno examinará con escrupulosidad los méritos de los pocos a quienes se puede conceder carta de naturalización y arrojará del país a los muchos que han sido, son y serían perjudiciales en él. Este mal se siente más cuando hay invasión o peligro de ella. Los pulperos, bodegueros y canastilleros españoles e isleños tienen trato continuo y enlace con el vulgo de los pueblos y corrompen su opinión: los comerciantes mantienen sus relaciones políticas con sus amigos de fuéra y los mayordomos de las haciendas corrompen la opinión de los esclavos. Hablo en lo general; a toda regla debe haber algunas excepciones, mas estas son del resorte del Gobierno.

Entre tanto es un hecho que el faccioso Cisneros no ha matado ni robado a un godo, español o criollo: sus personas y propiedades han sido siempre respetadas por aquel asesino ¿qué quiere decir esto? que tiene sus enlaces con los mayordomos españoles, los pulperos y bodegueros, y gente de esta ralea, que se hallan en los pueblos, y distinguen a los amigos de los españoles de sus enemigos. Un solo bodeguero la suplió en elementos de guerra $ 500. Se descubrió y se halló la cuenta, pero se profugó el reo.

No soy de la opinión del Editor del *Iris* sobre la expulsión de los criollos desafectos. Este asunto pertenece a la política, y en los pocos casos que se hace indispensable la medida, debe ser ejecutada con prontitud. En estos casos, *Periculum est in amora.* La ley de *Habeas corpus* garantiza la libertad en Inglaterra, sin embargo se suspende cuando el Parlamento lo juzga necesario. *Salus Populi suprema lex*, debe ser la regla de gobierno en todas partes. V. E. ha hecho más para conservar la tranquilidad con su energía siempre a tiempo, que no hubiera conseguido con un ejército seis meses después. Es menester acostumbrar a los criollos a vivir sin españoles si se quiere sacudir el yugo de éstos: de otro modo nunca aprenderán a hacer el comercio ni otras muchas cosas por sí solos, pues para todo aquí prefieren al español a sus compatriotas. Una casa de comercio criolla tiene sus dependientes españoles: un hacendado criollo, su mayordomo español o isleño, aunque sea éste un soldado de Morillo o Morales. Las mujeres (hablo de las quedadas) también son muy adictas a los españoles después de los siete años de comercio con el Ejercito de Morillo, y es menester que la ausencia de los españoles dé lugar a que el trato con colombianos puros corrijan esta predilección que mina la seguridad pública. Que se diviertan enhorabuena, cuando no sea con peligro del Estado; pero no es prudente permitir en el día que estos demonios enemigos continúen tentando a nuestras Evas y enlazándose con ellas. Esta es una carta particular y hablo a V. E. sin reserva. Se observa que donde no hay españoles, la opinión de los pueblos es mucho mejor y más general a favor de la independencia.

El General Soublette ha mostrado mucha firmeza y tesón en la ejecución del decreto. Es regular que informe a V. E. las excepciones

que crea convenientes: mas creo que hubiera habido pocos que habrían emigrado con nosotros, si Morales hubiese ocupado la ciudad, a pesar de sus decretos sanguinarios en Maracaibo. El hubiera sabido distinguir a sus amigos, sean españoles, sean criollos, por la misma regla que los distingue Cisneros. Aseguro a V. E. que nos hemos visto aquí en circunstancias muy críticas, y debemos nuestra seguridad al valor de nuestras tropas, y la prudencia y vigilancia del Gobierno. La administración del General Soublette ha sido rodeada de dificultades; pero ha sabido corresponder a la confianza del Ejecutivo, y se hace respetar por el desinterés de su carácter. Es incansable en el trabajo y pronto en el despacho, y sólo de este modo podrá haber desempeñado los negocios que ha tenido a su cargo.

He sentido mucho que el Gobierno lo ha creído necesario hacer relevar al señor Revenga, pero muchas cosas se hacen necesarias por un enlace de circunstancias, que no se ha podido evitar. *El Colombiano*, hablando sobre la conducta del señor Revenga, no es *El Imparcial*: y la defensa de Mac'Kintosh a expensas de Revenga me parecía muy extemporánea, antes que los Tribunales de Londres hubiesen decidido sobre el mérito del arresto. Deseo que el señor Hurtado tenga mejor fortuna en su misión; que al señor Revenga no le faltarán otros destinos en que servir con provecho a su patria. El Gobierno que tiene todos los datos, es quien ha de decidir de su conducta y no los periódicos. Mas es la moda en Caracas desentenderse de los Tribunales ordinarios, y seguir el pleito en la gaceta: *Provoco ad Populum*, es la divisa.

Hablando de periódicos, *El Venezolano* está en vacante por falta de imprenta, pues el español que imprimía este papel ha tenido que marchar en virtud del decreto, y ha llevado consigo aquel mueble. Por un golpe semejante, se acabó *El Posta* de Maracaibo. Todos los periódicos, como todos los filósofos, disparatan de tiempo en tiempo; pero *El Venezolano* les ganaba a los demás con tercio y quinto. Pocas veces distinguió entre el uso y el abuso de la libertad que le concedió la ley, y sostenía a toda costa su amado federalismo, aunque la Ley fundamental había cerrado la puerta a semejante locura.

He visto, con todo el placer que debían inspirar, los tratados de federación entre esta República y el Perú y Chile; y he observado con igual satisfacción que, al ratificarlos, se rechazaron aquellos artículos que olían algo a la Santa Alianza.

Todas las leyes que he visto de la actual Legislatura, me han parecido dictadas con mucho acierto; y ha hecho conocer su prudencia, facultando al Poder Ejecutivo de allanar varias dificultades que se ofrecen tanto en la guerra como en la organización general.

Los negocios de los franceses en España no parecen nada favorables. Cádiz y todas las demás plazas fortificadas resistían por agosto, y los ejércitos y partidas de guerrillas a favor de la Constitución se aumentaban y amenazaban la seguridad del Duque de Angulema y la Regencia en Madrid. Entre tanto los franceses no buscarán querella con Colombia, y espero que la conclusión de Morales y demás sucesos favorables de la guerra y de la Legislatura, nos facilitarán en Europa todo lo demás.

La Corte Superior nos ha libertado de los ladrones que infestaban la ciudad, habiendo obtenido en sus pesquizas una lista completa de ellos, y con su arresto y castigo concluído con los robos. Este Tribunal está muy bien compuesto.

En lo general, la opinión ha mejorado mucho y el país ha hecho progresos en la agricultura y comercio dentro de los últimos 18 meses. Se ve en el día a todo el mundo vestido con aseo y decencia, lo que prueba que la civilización y los medios progresan; cuán distinto de lo que era Caracas cuando la ocuparon las armas libertadoras!

---

6 de octubre

Me congratulo con V. E. por la reconquista de Pasto: el valor y disciplina del ejército es el baluarte de nuestra libertad. Es menester introducir esta disciplina en las rentas: sin ella no pueden marchar. Por lo que toca a la decadencia de la renta del tabaco, he dirigido mi informe a este señor Intendente, General Soublette. En el próximo correo remitiré copia al señor Ministro de Hacienda de oficio. Me parece muy claro ahora (que con mil trabajos he podido

arrancar los datos) que el *primum mobile* ha sido muy mala administración. El informe con estados y documentos que prometo remitir explicarán todo esto, y los medios de remediar el mal, siempre que haya buen administrador. Sin este requisito nada hacemos, aunque V. E. nos dé los cien mil pesos que tiene la bondad de prometer, y que se han hecho más necesarios por la mala administración.

Mi Secretaría privada está enferma, y mi pulso muy tembloroso; lo que me obliga a mandar este borrón, o dejar de contestar a la bondad de V. E. de quien tengo el honor de ser, con la más respetuosa consideración, apasionado, adicto servidor,

Wm. White

Incluyo a V. E. un impreso del señor Briceño. No haré crítica alguna de él: lo dejaré a sus propios méritos, pues el público de ésta no se ha dejado alucinar. Que haga ver que no ha administrado peor que el peor de sus antecesores en el empleo en iguales circunstancias, y el público quedará más satisfecho que con mil pliegos de declamaciones. Esto se hace por cotejo de estados: todo lo demás es *vox prateria nihil.*

El español, carpintero de profesión y Capitán de una compañía de cívicos por la elección de ella y después conocido de ladrón, ha sido expulsado por ambos derechos, del país. Creo que nada conviene fiar a la elección de sus oficiales, aun a los milicianos.

Particular ¦

Excmo. señor General SANTANDER, *etc., etc., etc.—Bogotá.*

FRANCISCO TORO A SANTANDER

Hacienda de Mucundo, 3 de octubre de 1823

Señor Vicepresidente, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Muy estimado señor mío:

Creería faltar a la demostración de aprecio que usted me ha dispensado, en el nombramiento interino para la Intendencia de este

Departamento, si al mismo tiempo que le contesto de oficio sobre el particular, no me tomase la confianza de hacerlo también amistosamente para manifestarle mi gratitud.

Ella y mi ciega deferencia al Gobierno, han sido los principales resortes que me han decidido a una admisión que contradice mi carácter poco aparente para mandos, mucho más en las presentes circunstancias; así lo indiqué a usted en la primera carta que tuve el honor de dirigirle a mi regreso de la isla de Trinidad, insinuándole mi deseo de consagrar al sosiego privado, los restos de vida que me quedaban, no tanto porque mi infortunio y sacrificios exigiesen un total descanso, lo que sería incompatible con mis ansias por hacer hasta el último en obsequio de la patria, sino porque estaba, como estoy, convencido de que no bastaban buenos deseos, en que nadie me excederá para el desempeño de encargos superiores a mis luces, y esto mismo me obliga, desde que se anunció que se pensaba en mí para esta Intendencia, en dirigir, por medio de mi buen amigo Peñalver, la súplica que habrá usted recibido después de efectuado mi nombramiento, con el fin de ver si le merecía que no se verificare, pero como desde que se divulgó por todos estos pueblos, y que yo hacía esfuerzos por su inadmisión, fueron tantas las insinuaciones que empecé a recibir, las cuales se han aumentado mucho más desde que se ha sabido haber llegado de oficio el nombramiento estrechándome para que no me denegase a su admisión, creyéndome (por equivocación) capaz de contribuír a la felicidad común, todo esto ha acabado de decidirme, y me preparo a marchar para ver si es que puedo servir a ella. Yo la deseo vivamente así como para el más pequeño ángulo de la República, y aunque mis conocimientos son limitados, aplicaré cuantos estén a mi alcance para el acierto, que si tengo la fortuna de lograrlo, me consideraré felicísimo.

Me arredra mucho el estado en que he de recibir el mando de la Intendencia. La renta de tabaco, que es o debe ser la más pingüe del Departamento, enteramente aniquilada en sus siembras y producciones, mal administrada y aun defraudada por algunos de sus empleados, según generalmente se dice, aunque de ello no tengo constancia; la de la Aduana de La Guaira, si no defraudada, sí mal servida, según lo que también oigo generalmente, y en el día empeñada en

90,000 pesos, que se han tomado de varios propietarios para el sitio de Puerto Cabello, los cuales se han de reintegrar por tercias partes con los ingresos de dicha aduana desde enero venidero; la marina y ejército devengando enormes sumas que, no pudiendo cubrirse en mucha parte, así como a los empleados de los diferentes ramos de la Administración pública, el pago de sus asignaciones también en mucha parte, causan una gran ansiedad; los pueblos agitados por la medida de expulsión puesta en ejecución estos mismos días, la que se lleva a efecto generalmente respecto de los españoles, cuyas familias lloran y presentan espectáculos de trascendencia por sus relaciones en el país, habiendo cabido a la mía la parte que era consiguiente por la expulsión de don Sebastián Fernández de León, marido de mi hermana Gertrudis, el cual debe ya haberse embarcado, sin embargo de su acrisolada conducta; todo lo que agregado a la general pobreza que reina en el país, por la decadencia de su agricultura, que es la principal riqueza de estos pueblos, presenta el cuadro más lastimoso a todos los que le contemplan, pero principalmente al que ha de llevar el timón en medio de tantos escollos.

Estos son los elementos que van a rodearme en mi nuevo destino. Yo procuraré superarlos hasta donde alcancen mis esfuerzos, por corresponder a la confianza que me ha dispensado el Gobierno, pero nunca podrá ser con buen éxito, sino contando con el poderoso auxilio de éste. Ruego, pues, a usted, no pierda de vista la breve indicación que le he hecho, la que procuraré rectificar luégo que me haga cargo del mando, y hablar a usted con más extensión a fin de que pueda aplicar el remedio.

Dentro de tres o cuatro días marcharé a Caracas; allí, como en cualquiera otra parte, me será muy grata la amistad de usted. Yo le ofrezco la mía con toda sinceridad, repitiéndome con toda consideración su muy apasionado, reconocido servidor, q. b. s. m.,

Francisco Toro

Sírvase usted dispensarme la confianza de dirigir la adjunta al Presidente.

JOSE ANTONIO PAEZ A SANTANDER

Contestada 15, de noche | *Pasorreal, 4 de octubre de 1823*

Mi estimado compañero y amigo:

De oficio digo el estado de este sitio con individualización de los antecedentes y motivos de haberme presentado a él antes de haber preparado los elementos para hacerlo con éxito más probable; pero aunque concibo esperanzas de conseguirlo sin muchos gastos y evitando la desolación del pueblo, siempre necesito de la presencia del navío y las fuerzas sutiles para imponer respeto, dar disculpa al jefe que la manda y apoyo al partido que conservo dentro de la plaza; mas por una fatalidad cuya causa no acierto a designar, nada me ha venido hasta ahora, y me mantengo en una inacción impaciente luchando con obstáculos que quisiera superar para hacer efectivas mis amenazas al enemigo, después de corrido tanto tiempo de mi primera intimación. Sin embargo de todo puedo asegurar que trabajaré hasta lograr el último triunfo de nuestras fatigas.

Me ha sido muy sensible la resolución sobre expulsión de españoles, ejecutada con una generalidad que a más de haber influído poderosamente a enervar el partido que tenía dentro de la plaza de españoles que anhelan a permanecer en el país, también es contrario a los principios de equidad y liberalidad que hemos proclamado a la faz de todas las naciones cultas que tienen puestos los ojos sobre nuestros sucesos. Es muy justa la ley observándola literalmente, lo mismo que el decreto y reglamento de usted. Salgan los desafectos comprobados de tales por deposición de tres testigos idóneos, y con designación de hechos positivos que califiquen su desafección; pero no los españoles que viven entre nosotros pacíficos y estimados de los pueblos, que se resienten al verlos en la aflicción y amargura de abandonar sus mujeres e hijos, que son americanos como nosotros, acreedores a no mezclar con lágrimas el gozo de nuestros triunfos. Salgan los españoles perjudiciales a nuestra causa, pero no los que por sus relaciones tienen precisión de vivir con nosotros, principalmente ahora que no pueden tener más patria que ésta.

Yo aseguro a usted que ningún peligro corremos con dejarlos en el seno de la República, y ganamos mucho en dejarles la esperanza de fijar su domicilio en Colombia. Me he determinado a hacer a usted esta insinuación, porque conozco el espíritu y letra de su reglamento, que sólo los desafectos deben ser expulsados, porque las leyes de amistad me obligan a manifestarle con franqueza la general desaprobación con que ha sido recibida esa disposición, y porque el amor a esta patria que hemos conquistado con tanta sangre y sacrificios, me impele a remover todo fundamento o pretexto que la desacrediten. Créame usted, amigo y compañero. Deseo vehementemente que no se sepa ni publique que algunos españoles han sido incomodados para ser arrancados de un Cabildo y expulsados, porque estas elecciones populares son argumento cierto de la estimación y concepto que merecen los elegidos de los pueblos electores. Sírvale a usted, pues, de gobierno, las indicaciones que hago, para que pueda moderar los efectos que causa la ley en la ejecución y no le dé más valor a mi resolución de manifestarlas, que el de un buen deseo en favor de la patria, de la humanidad y de la confianza con que usted me ha honrado para que le diga francamente lo que creo puede ilustrarle.

He tenido singular complacencia al ver la división de la Provincia de Barinas en dos, cuya nueva capital ha de ser la Villa de Achaguas. Este impulso animará la industria y prosperidad de Apure a cuya cabeza me parece que se pusiera al Coronel Camilo Muñoz que, con un buen abogado, desempeñará el mando de armas, y el Gobierno político y económico a complacencia y satisfacción de los vecinos que conocen sus virtudes y amor a la causa pública.

He usado de la confianza que me brinda su amistad, y de que se honra su afectísimo amigo y compañero,

José A. Páez

SANTANDER A BOLIVAR

87) *Bogotá, octubre 6 de 1823*

Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia.

Mi General apreciadísimo:

A un tiempo he recibido sus cartas de Babahoyo y Guayaquil después de haberle llegado la licencia del Congreso. Ya recibirá U. ésta en el Perú, ¡¡qué distancia tan enorme nos separa!! El cielo permita favorecer a U. desmesuradamente y conservarle para bien de Colombia y del Perú, y para satisfacción de sus verdaderos amigos.

No tenga U. cuidado por nuestro sur, porque procuraré conservar a Salom sus facultades y aun si fuere preciso le delegaré las que tengo en los lugares recién libertados. Efectivamente es un fenómeno la armonía que hemos guardado los tres poderes; no se admire U. que yo sea deferente a U. porque esto era de rigurosa justicia y de una verdadera amistad; pero tener buena inteligencia con el Congreso esto sí que admira. Quiera Dios que jamás la interrumpamos y que Colombia reporte un verdadero bien de nuestros amigables esfuerzos.

Se acabó el régimen constitucional en Portugal. Un Coronel con un regimiento empezó la contrarevolución, se unió luégo el Infante don Miguel, el Rey dejó a Lisboa, las tropas empezaron a reforzar el partido real y las Cortes tuvieron miedo y *motu propio* se disolvieron. El Rey ha ofrecido dar a la Nación una Constitución análoga a la civilización del siglo y a los principios monárquicos. Esta revolución debe influír poderosamente contra los desgraciados españoles constitucionales. Los franceses ocupan casi toda la Península a excepción de Galicia y de las plazas principales. El Rey y las Cortes estaban en Cádiz; la Regencia de Madrid ha sido reconocida por todas las potencias, menos por la Inglaterra y los Estados Unidos. En toda esta barahunda nadie se acuerda de América, ni franceses, ni serviles, ni constitucionales. Entre los españoles sometidos al ejército francés hay dos partidos, el uno quiere la Cons-

titución del año 12 modificada, y el otro el Rey absoluto como antes. Morillo sigue todavía fiel a la Constitución.

La Santa Alianza parece que quiere hacer en el Reino de Wurtemberg lo que ha hecho en España. Las tres potencias santamente aliadas han intimidado al Rey que si no modifica su Constitución, cesarán sus relaciones amigables: el Rey se negó y de hecho se retiraron de la Corte los Ministros de Rusia, Prusia y Austria. Ya U. sabe que este Rey había dado de propio movimiento y libre voluntad una Constitución muy liberal a sus pueblos. Yo le remito algunas gacetas francesas que darán a U. alguna idea de lo que pasa en Europa y generalmente en España.

Permita U. que le declare que no ha parecido bien la misión de Monteagudo, porque damos la idea de que en Colombia hay dos gobiernos y estas cosas las reparan mucho en Europa, donde no atienden sino a la regularidad de nuestra marcha política. El Gobierno de Méjico se verá embarazado con dos Ministros acreditados por dos distintas autoridades que no reconoce la Constitución.

Ha hecho impresión ver a Sucre llamarse Comisionado del Gobierno de Colombia, cuando no lo es, ni llamando la Constitución Gobierno, sino al que despacha el Poder Ejecutivo, que bien puede ser el Presidente del Senado. Yo, por mi parte, digo: que cuanto U. haga es bueno; pero mi opinión no es la de la República, ni puedo con una mano deshacer lo que con la otra se trata de edificar. Si Monteagudo llevó carácter de Ministro Extraordinario, se podía exponer a no ser admitido, porque los Ministros son nombrados no por el Presidente de la República sino por el Poder Ejecutivo. Espero que U. no reconozca en esta franca exposición, sino mis deseos de que las cosas marchen con la regularidad que U. proclama y todos queremos seguir. Mi deferencia por lo que U. propone y hace es notoria y U. ha recibido pruebas incontestables.

Hemos empezado a tentar al Comandante de Puerto Cabello y probar su fidelidad; hasta ahora se ha resistido a recibir los pliegos que le ha mandado Páez. Pero como el que está debe ser relevado por el recién venido de España, Domínguez, que está casado con una parienta de Manrique, todavía ofrecen esperanzas las tentativas. Peñalver escribe halagüeñamente sobre la tranquilidad de Venezue-

la, vivificación del comercio y la agricultura y restablecimiento de la opinión patriótica. No falta sino es plata para dar impulso rápido a todo.

Montilla se ha enfermado en términos de ser forzoso permitirle su salida del Magdalena. Bastante siento esta ocurrencia, pues nos faltan brazos bien capaces de ayudar a tener grato a la vez al Gobierno y a los pueblos. Por fortuna Manrique y Carreño van manifestando que pueden servir útilmente fuéra del campo de batalla. Páez me ha pasado una magnífica recomendación para Escalona para su ascenso a General. Actualmente manda Escalona el Ejército de Valencia.

Nariño anda por pueblos templados buscando salud; ostensiblemente al menos, contiuamos en buena armonía; por mi parte no se perturbará jamás. Nariño viene para el futuro Senado, de lo que me alegro.

No quisiera interrumpir esta carta por tener el gusto de seguir conversando con U., pero tiempo queda para conversar lo que vaya ocurriendo.

Pueda U. recibir esta siquiera en Arequipa después de haber dado una batalla a Canterac, siquiera como la de Carababo en 1818. Un suceso semejante apresurará el día feliz en que le veamos aquí, y yo pueda entregarle a Colombia un poco mejor que lo que la recibí hace dos años menos dos días.

Soy su verdadero amigo y obediente servidor,

F. de P. Santander

Le remito tres mil pesos más a Guayaquil.

(O'Leary—Tomo III—Página 119).

JUAN B. ELBERS A SANTANDER Y SU CONTESTACION

Bogotá y octubre 6 de 1823

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi siempre venerado señor:

Cuando V. E. tuvo a bien devolverme el adjunto papel, debía permanecer en ésta algún tiempo, y nada quise decir en este punto, pero en el día trato de marchar a Cartagena, Santa Marta y puede ser más lejos, y no puedo menos de ponerlo nuevamente en vuestras manos. Conozco los nobles sentimientos de V. E.; sin embargo, yo veo que yo puedo faltar de este mundo, pagando el tributo debido a la naturaleza, y me sería muy sensible, que este documento no estuviese en poder de quien es, hace tiempo, su verdadero señor: Por otro lado es de advertir que como él no expresa nombre, puede V. E. ponerlo en manos de la persona que le agrade, porque éste será siempre el interesado a que él se refiere. Dígnese, pues, V. E. aceptarlo, para que queden satisfechos mis deseos ardientes, y sobre lo que no queda de modo alguno comprometida la delicadeza de V. E. haciéndome la justicia de creer que este particular está y quedará reservada entre los dos.

Soy muy reconocido a las bondades de V. E. y soy, con la mayor consideración de V. E., apasionado amigo y obediente servidor,

Juan B. Elbers

——

Señor Juan Bernardo Elbers.

Muy señor mío:

Estoy tan satisfecho del cariño y generosidad de U. que no necesito de nuevas pruebas y mucho menos de la que U. ha querido añadir enviándome por segunda vez el papel valor de cinco acciones en el privilegio que tiene U. en el Magdalena. El puesto que ocupo y mis particulares principios no me consienten admitir inter-

vención alguna en esta materia, y aunque sufra el pesar de dar a U. este disgusto, yo no puedo menos que suplicar a U. reciba dicho papel y no se vuelva a hablar más de esto.

Con sentimientos de amistad queda de U., atento seguro servidor,

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Palacio, octubre 8 de 1823—13.º

BOLIVAR A SANTANDER

Lima, 10 de octubre de 1823

Mi querido General:

Ayer recibí una correspondencia de Bogotá ¡y de Panamá por la que sé el combate marítimo del 24 de julio, la capitulación propuesta por Morales y la ocupación de Maracaibo por Maurri de el 5 de agosto. Doy a usted la enhorabuena como principal interesado en estos sucesos.

Todo lo que usted me dice en su carta de 6 de julio, que ahora contesto, lo sé yo mejor que usted porque recibo comunicaciones por el Istmo y noticias de Europa por el cabo de Hornos; quiero decir sobre Méjico, Francia, España e Inglaterra; y aun también sucesos militares de Colombia: pero en cuanto a la política de nuestro Gobierno poco sé.

Lo que usted me dice sobre paz y armisticio con España me parece muy bien, mas nuestras demandas deben ser conformes a la política del momento porque yo no puedo proveer de tan lejos y a tánta distancia. Usted sabe cuáles son mis ideas con respecto a los negocios de Colombia y a los de la América entera: soy liberal por egoísmo: deseo la independencia de todo el Continente por evitar una guerra en lo futuro que puede sernos ruinosa entonces por la superioridad de los españoles en hombres y elementos militares que de un modo u otro saldrán de la península después de esta guerra. Además el ejemplo de Buenos Aires nos impone un deber americano que no podemos quebrantar sin vergüenza. Como los españoles duren en el Perú, el sur de Colombia sufrirá una ruina total

por el peso de inmensa guarnición que no pueden mantener como lo tengo experimentado. Mucho me inclina a seguir en todo la convención de Buenos Aires por mil y una razones. En cuanto a Venezuela siempre seré de dictamen que su ruina será sellada el día que no le quede un enemigo en su territorio: ojalá que Puerto Cabello quedase siempre en manos de enemigos; o por lo menos debemos meter allí tres o cuatro mil soldados de hombres que jamás hayan visto a Venezuela. Yo puedo llevar esta guarnición si usted manda buques al Istmo por ella y aun yo mismo la llevaré si es preciso.

Mucho celebro que el Congreso haya dado disposiciones conformes a las miras del Poder Ejecutivo y que haya aprobado los tratados concluídos por Mosquera, aunque siento la exclusión de los artículos de tradición de criminales y de intervención entre Gobiernos: esto es haber destruído las miras del tratado. Así irá ello.

A la verdad estoy escandalizado de la abominación que se ha hecho con Revenga no tanto en Inglaterra como en el Senado de Colombia: mucho me ha molestado uno y otro y es infame ciertamente la conducta de Méndez y la del Senado; a menos que este último tenga causa legítima para desaprobar la conducta de Revenga. Si usted quiere la segunda edición del saqueo de Zea mande usted a Nariño a Inglaterra; a lo menos las presunciones parecen justificar mi concepto.

Perdóneme usted la *llaneza* de decirle que los Intendentes de Bogotá y de Caracas son eminentemente malos, con ser los mejores hombres del mundo y mis mejores amigos (1). ¿Dónde diablos se le ha metido a usted en la cabeza que el Marqués de Toro puede servir para Intendente? Peñalver es un millón de veces mejor; y sólo Sucre es capaz de aquel destino porque es el venezolano de más mérito que yo conozco y como Dios le dé una victoria será mi rival en sucesos militares, porque del Ecuador para el sur lo habrá hecho todo hasta el Potosí. En recompensa de aquellos desaciertos reciba usted mi enhorabuena por la sabiduría con que ha quitado del mando a los señores Carrillo, Paredes y Concha.

No he recibido la obra de De Pradt de que usted me habla.

(1) Umaña y el Marqués del Toro.

Nada he sabido aún del General Sucre después de la última noticia.

El tratado entre Colombia y el Perú se ha firmado aquí conforme se hizo, y yo deseo que en Colombia se ratifique éste a pesar de la oposición que hubo a los dos artículos suprimidos: de otro modo no tendremos seguridad jamás en América.

Soy de usted de todo corazón,

Bolívar

NARIÑO A SANTANDER

Leiva, 12 de octubre de 1823

Mi apreciado General y amigo:

Sumamente atrasada recibí en Ráquira su apreciable carta, la que me sirvió de la mayor satisfacción, tanto por sus amistosas expresiones como por las agradables noticias que me comunica. Yo realmente me mejoré mucho del pecho, pero cada día se me empeora la vista, en términos de que apenas veo hoy lo que le estoy escribiendo. Me he pasado a este lugar, porque en Ráquira entrado el invierno, ya no podía salir de una pequeña pieza, encerrado día y noche. Si aquí sigue la vista el mismo paso, antes que concluya el año habrá concluído toda la naturaleza para mí.

Quisiera corresponder a usted escribiéndole muy largo, pero usted se hará cargo que este es el mayor veneno para los ojos. No escribo tampoco al Libertador, porque el doctor Marcos me ha dicho que siguió a Lima; pero si usted le escribe, le estimaría le dijera cómo me hallo. De todos modos siempre quedo con las mayores veras su atento estimador y amigo,

Nariño

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República—Bogotá.

JOSE A. PAEZ A SANTANDER

Pasorreal, 12 de octubre de 1823

Mi querido amigo y compañero:

Supongo habrá usted recibido cuando llegue a ésta, mi larga carta de 4 del corriente. Por ella se habrá impuesto usted de la impaciente inacción en que permanecía y permanezco por la falta de los elementos necesarios para tomar una plaza fuerte, luchando con obstáculos que a fuerza de actividad y de trabajo han sido algunos superados, sin ser suficientes para llevar al cabo la realización de la empresa. Hasta ahora no ha venido más que el bergantín *Urica* que es el que bloquea al puerto. Lo tengo fondeado frente a éste con dos de sus botes armados, que por mucho que se esfuercen, no podrán impedir la entrada de cualquier buque menor que venga aterrado, teniendo el enemigo una buena flechera con la que puede protegerlo. No sé por qué fatalidad se han presentado siempre obstáculos para proporcionarme los recursos para la rendición de esta plaza, pero en esta vez estoy resuelto, con ellos o sin ellos, a realizarla, o morir aquí con todos mis compañeros.

El mortero está constantemente arrojando bombas, de las que entran muy pocas, pero asustan todas y ayudan a infundir más terror del que causa un cañón que juega en el trincherón y hace mucho estrago, que se aumentará de hoy en adelante que comenzaré a batirlos más de cerca con uno de 24 que estoy colocando en el sitio de los Cocos, a dos cuadras distante de la Casafuerte. Espero por consecuencia que surta algún efecto.

Adiós, compañero; queda de usted su afectísimo,

José A. Páez

Adición—Dia 13.

Anoche situé el cañón, y sus fuegos causan bastante estrago y quita al enemigo el agua, que aunque no se mueren de sed a causa de que dentro del pueblo la sacan de Carimbas, pero es muy mala. Esta noche situaré otro cañón más cerca de su línea exterior, la que mañana al medio día será nuéstra.

(Hay una rúbrica)

BOLIVAR A SANTANDER Y CARTA INCLUSA

Lima, octubre 13 de 1823

Mi querido General:

Prepárese usted a oír dos inmensas y horribles noticias: la primera, es la dispersión de 5,000 peruanos por el Desaguadero a las órdenes del General Santacruz, sin haber combatido, y sólo por haberse puesto en plena retirada. Se dice que de estos 5,000 hombres sólo han escapado 600, y yo supongo que serán los oficiales y la caballería. El General Sucre estaba en marcha para incorporarse a Santacruz, y nada sabemos de esa División, sino que debería reembarcarse en Quilca, que fue donde desembarcó para tomar a Arequipa. Lo cierto es que no tengo ni una palabra de oficio, ni sé nada de cierto más que la dispersión de las tropas de Santacruz.

La segunda es que Riva Agüero está en comunicación con los godos, y que éstos dicen que se quiere pasar con sus tropas; esto no es imposible, pero tampoco es fácil, y sin embargo todo puede suceder.

Ahora vamos a las demandas.

Necesito de 6,000 veteranos con armas, y todo, todo lo que sea necesario para su equipo. Para auxiliar el sur, vuelva usted la cara hacia mí, y vuelva la espalda hacia el norte, y si no, espere usted por allá a los conquistadores de la América Meridional. Estos hombres son los nuevos Pizarros, Almagros y Corteses; y usted sabe que yo no soy mal profeta, y que en todo lo que he dicho sobre el Perú ha salido más de lo que he temido. Este país está agotado de paciencia, de dinero y de elementos; esté usted cierto de que sólo nosotros sentimos esta derrota, porque a los peruanos les importa muy poco. No tienen esperanza ninguna, y así todo lo harán a viva fuerza, como hombres que nada esperan de nuestros sacrificios; pero si nosotros perdemos el Perú, adiós de Colombia. El Perú tiene muchas ventajas para defenderlo; tenemos una plaza fuerte y horrorosos desiertos; en Colombia todo es fácil, sólo el Juanambú es difícil por estar lleno de enemigos, y no tiene recursos de vida.

Yo, pues, por el bien de Colombia, voy a hacerle frente a la tempestad; todo lo puedo con recursos y medios adecuados; agotaré mi energía y mi política; saldré del paso por la victoria o por la paz; pero para conseguir esta última, debemos prepararnos para la primera. Mándeme usted todo lo que sirva para vencer a un enemigo poderoso, vencedor y muy capaz de todo, todo. Espérele usted allá, o mándeme usted cuanto tenga disponible en Colombia, y aun dinero si es posible, pues siempre es mejor combatir en campo ajeno que en el propio. Hasta las ventajas cuestan en la propia casa.

El enemigo vive de nuestras costillas, y la guerra ofensiva no da espera después del primer triunfo. Quiero decir que mejor es aniquilar este país antes de defender el nuéstro.

El buque se va y adiós.

Soy de usted de todo corazón,

Bolivar

Copia de una carta de Jauja, de una persona segura:

Pérez.

Su casa, 25 de septiembre de 1823

Mi estimado señor:

Ahora cinco días te escribí mándandote una gaceta de los godos para que te impongas de su contenido; en ella encargaba me remitiere usted el papel y seis libras de chocolate, y sólo han entregado una mano de papel sin carta, el día de ayer, que fue 24, a las cuatro de la tarde o cinco; hubo repiques por un parte que llegó de Lamar diciendo que había llegado un parlamento enviado por Riva Agüero ofreciéndose pasar con sus tropas si se le perdonaba la vida, éstos dicen que han aceptado el partido y aguardaban estos días a dicho Riva Agüero con 7,000 hombres, con 5,000 hombres, con 1,000 hombres, con 500 hombres; esto no se entiende; solamente aguardo esta cosa que me ha trastornado para avisarte los resultados. Esta noticia tan fausta ha alborotado todo esto; usted puede saber con la mayor facilidad esta cosa por estar en esos puntos que me hago el cargo traigan correspondencias para el cerro; éste dice

que viene por Guaura y por ayer; no deje usted de escribirme de esta cosa; la familia del tío se halla sin novedad en forma; por Jauja no han venido y el que ha dado esta noticia no sabe dónde tiene las narices, porque ellos no se han movido há dos años, que a mí me consta, pero sí ahora esta esquela dudo de quien sea por no venir la contraseña de usted, y es con fecha 19 del corriente, con un garabato de firma; le mando un puntito, lo entregará usted a Gervasio para su gobierno y es cuanto se ocurre; de usted su afectísimo, seguro servidor, q. b. s. m.

MANUEL BENITO REVOLLO A SANTANDER

Cartagena, 20 de octubre de 1823

Muy respetado señor:

Respondo a la muy apreciada que V. E. tuvo la bondad de dirigirme con fecha 29 del pasado y a que por indisposición y por retardo en la llegada del correo no pude contestar el anterior. V. E. se sirvió manifestarme en ella los inconvenientes que resultarán de no reunirse el Congreso en la época señalada por nuestra Ley fundamental, y me empeña para precaverlos a la oportunidad de mi concurrencia. Crea V. E. que estoy persuadido íntimamente de la gravedad de aquellos inconvenientes, que en pluma de V. E. se hace mucho más sensible, y resuelto a que se eviten cuanto de mí dependa; no ya sólo en fuerza de mi deber hacia una patria que todo se lo merece, sino además por complacer a V. E., por corresponder a una invitación tan honrosa como respetable, y por una especie de comunicación del fervor patriótico que respira toda la carta de V. E.

Como elector de esta Provincia, y a consecuencia de haber sido convocada la Asamblea electoral para llenar dos plazas vacantes en la Cámara de Representantes, he tenido que bajar a esta ciudad; pero las elecciones, que fueron señaladas para el 20 del pasado, no han podido verificarse todavía por no haberse reunido suficiente número de electores. Esta ocurrencia no me embarazará por ningún término, y será de forzar obstáculos y poner toda diligencia, para estar cuanto antes en esa capital; pudiendo augurar a V. E. sin nada

de lisonja que a ello me estimula no poco el deseo de conocer personalmente al que tan conocido es como digno jefe de la República.

Entre tanto, dígnese V. E. aceptar el alto aprecio y gratitud que me ha merecido su graciosa invitación y los términos propios de su bondad en que viene concebida; permita que con esta ocasión me nombre uno de sus más ingenuos apreciadores, y que ponga a su disposición la pronta obediencia de su más respetuoso y atento servidor, q. b. l. m. de V. E.,

Manuel Benito Revollo

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente de Colombia.*

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, octubre 21 de 1823

A S. E. el Libertador de Colombia, etc., etc., etc.

Mi pensado General:

¿Dónde recibirá usted esta carta y cuál será entonces su situación? Si su genio fuese por sí solo bastante para inclinar la buena suerte a nuestros negocios, yo creería que esta carta sería leída en el Cuzco después de haber quedado rendido el enemigo; pero ¡ cuántas dificultades políticas, físicas y morales no estará usted tocando para poder obrar según sus miras y genio!

La *Gaceta* de Guayaquil nos ha publicado su marcha el 7 de agosto en el bergantín *Chimborazo*, y quisiera la fortuna que usted saliese de ese buque y exterminase las huestes españolas con la fuerza y eficacia con que la erupción de un volcán destruye a la misma naturaleza en su vegetación. No quiero ni deseo que usted salga del Perú como salió el Rey Juan del Brasil, cuya partida de Lisboa pinta graciosamente De Pradt y a la cual ha hecho alusión el redactor de Guayaquil al noticiar el viaje de usted. La sublevación de Portugal cambió la residencia del Rey y la Corte, y nunca una turbación de Colombia desearía yo, ni ningún patriota, que fuese causa de que usted abandonara al Perú.

¡Cuántas ideas me han ocurrido y quizá inexactas! Pero la ausencia de usted me ha sobrecogido, y por muchas y muy positivas que sean las ganancias qne de ellas resulten, no me puedo conformar con que esté ausente de Colombia.

Nada ocurre de particular ni de nuevo después de mis últimas comunicaciones. Aún no es muy conocida su ausencia de usted, y estoy observando cuidadosamente la impresión que ella pueda hacer en todos los proyectistas.

Según las noticias comunicadas en Puerto Rico por buque procedente de la Coruña, esta plaza estaba a punto de ser tomada por los franceses que ocupaban ya casi toda la Galicia por consecuencia de la defección de Morillo, que se pasó con 1,000 hombres, habiendo antes puesto en prisión a Quiroga, que era su segundo. Es menester convenir en que la actual invasión de España ha sido un golpe mortal para el régimen constitucional que acabará irremediablemente en aquella nación, así como ha terminado en Portugal.

Yo he mandado a las colonias francesas y seguirá a Gibraltar un espía que observe cómo andan los negocios por allá relativamente a nosotros, pues no debemos estar muy confiados en la magnitud del Océano ni en la marina y poder británico.

Adiós, mi querido General; nunca dejaré de ser impertinente manifestando mis más ardientes votos por su prosperidad, ni repitiendo que soy su invariable amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III—Página 123).

BOLIVAR A SANTANDER

Lima, 22 de octubre de 1823

Mi querido General:

Remito a usted una carta y un duplicado del General Sucre recibido hoy.

Por estos documentos verá usted el estado de las cosas y lo que podemos esperar del Ejército del Perú. Si Colombia y Chile no

protegen fuertemente al Perú, los españoles se quedan con este país y continúan la guerra contra nosotros, con Colombia que es lo más fácil con respecto del Perú. Cada día veo más claro que si aquí no triunfamos quién sabe lo que será de Colombia. Persuádase usted que no hay poder que contenga estos demonios luégo que obobtengan otro suceso y que tengan puertos y marina. Entonces lograrán ventajas infinitas contra nosotros. Nadie se moverá en auxilio de nadie, y lo poco que se haga será para dar nuevas fuerzas al enemigo, como ha sucedido hasta el día.

Lo peor de todo es que este país está aniquilado: sus hijos desesperados y los aliados en el mayor desconcierto. Chile hará algo ahora porque estoy yo aquí; después no harán nada. Buenos Aires está resuelto a no hacer nada por la causa común.

Verá usted por esta *Gaceta* lo que me escriben de Méjico: aquel país está en plena anarquía.

Todavía no sé lo que haré ni lo que hará Sucre con sus tropas, pues mi resolución depende de los sucesos de las cosas que están por venir.

Repito mi demanda de tropas, armas y dinero, y mande usted a quien le ama de corazón,

Bolívar

JOSE A. PAEZ A SANTANDER

Guaira, 22 de octubre de 1823

Mi querido amigo y compañero:

Ayer he venido a este puerto trayéndome el interesante objeto de agitar la salida de los buques que han de bloquear a Puerto Cabello. En la línea dejé al General Bermúdez, que a la pasada por Valencia de regreso de Maracaibo quiso hacerme una visita. Hoy salgo de aquí con una corbeta, un bergantín y cuatro flecheras. El sitio está en muy buen estado, y con la fuerza marítima que ahora llevo, espero desesperar al enemigo, quitarle la esperanza de entrada de víveres; desde que se retiró el *Urica* en la boca del puerto, cuatro días después de haber estrechado el sitio, no han entrado y

hacen efectiva la rendición de la plaza: al menos éste es mi deseo. Voy a hablar a U. sobre un asunto que creo interesante.

Desearía que U. a la posible brevedad me escribiera una carta donde entre otras cosas me hablan con alguna extensión sobre la marcha del Coronel Piñango al próximo Senado. Esta carta deberá U. ponérmela en términos que, señalándosela yo a él, lo halague y no le quede un motivo de excusa. Al mismo tiempo deberá U. dirigirle a él una orden recta y terminante, haciéndole ver la necesidad de que asista al próximo Senado, sin que le deje del mismo modo motivo de excusa. Esta advertencia se la hago a U. porque la creo de urgente necesidad, y por lo mismo, carta y orden deberán venir lo más pronto, si adhiere U. a mi opinión. La urgente necesidad poco más o menos comprenderá U. cuál sea.

Adiós, compañero; crea U. siempre en la buena amistad que le profesa su buen amigo,

José A. Páez

A S. E. el General SANTANDER.

SANTANDER A ANTONIO NARIÑO

EN LA CUBIERTA: «*Bogotá—Franca. Al benemérito General Antonio Nariño, etc., etc., etc.—Del Vicepresidente—Confidencial—Leiva*». UN SELLO DE LACRE.

Bogotá, octubre 22 de 1823

Mi apreciado General y amigo:

Yo no escribo a usted para que me conteste, pues sería una imprudencia hacerle trabajar con sus enfermos ojos; escribo, porque esta es prueba de amistad.

Positivamente se fue el Libertador, el 7 de agosto de Guayaquil llevando 1,700 hombres. Toda la Provincia de Arequipa está ya en poder del Ejército de Santacruz, y Sucre se fue a reunírsele con 3,000 hombres. De Lima han emigrado con Canterac todos los caballeros cruzados y casi todos los titulados. Es buena fortuna para Lima haberse purificado de un modo tan decente y tan inequívoco.

Lo que va mal es lo de España. Morillo hizo lo que Abisbal, y no se podía esperar otra cosa de un servil tan antiguo. La Coruña está bloqueada y atacada; Cádiz bombardeada; Mina es el que aún se mantiene impotente en Cataluña, pues del Ejército de Ballesteros desertan soldados para los franceses. Hay guerrillas constitucionales, pero ¿qué pueden hacer todavía de provecho sin el apoyo de un ejército de operaciones? San Sebastián, Barcelona, Pamplona, Tarragona, aún subsisten por los constitucionales. Estas son las noticias recibidas hoy por Cartagena y las más frescas que traen las gacetas de Londres. Yo temo el restablecimiento del poder absoluto de Fernando y la continuación de la guerra contra América, y le temo mucho más al oro de Francia. Quiera Dios que instalemos el Congreso el 2 de enero para que podamos pensar en nuestra suerte, y obrar como si nada tuviésemos que esperar de Inglaterra. Cuando usted tenga lugar, no deje de indicarme algunas observaciones en esta espinosísima materia, porque muchos ojos ven más que pocos, y aquí no se trata de vista material, que desgraciadamente ya le falta a usted.

Repito a usted que soy su apreciador y atento servidor y amigo,

F. P. SANTANDER

Benemérito General A. Nariño, etc., etc., etc.

NOTA—Publicada en la página 592 de *El Precursor.*

J. R. DE TORO A SANTANDER

Contestada diciembre 7 de 1823 | *Caracas, octubre 22 de 1823*

Señor Vicepresidente FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Apreciado señor:

Ya tuve el gusto desde Mocundo de manifestar a usted mi gratitud por el honor que me había dispensado depositando en mí, provisionalmente, el peso de esta Intendencia, y que deseoso de corresponder a tal demostración abandonaba mi retiro y venía a ver lo que

podía hacer en favor de la República en general, y de mi patria en particular; desde entonces indiqué a usted el estado en que, sin entrar en lo interior de los negocios, veía se hallaba el Departamento, y mi juicio no fue inexacto.

Siento en el alma tener que hablar a usted de una persona con quien he llevado una regular amistad, que merece la de usted y del Presidente, y cuya conducta durante su mando me había parecido regular, al menos por el sacrificio que comprendía hacía de sus ideas en beneficio de la causa pública, pero que al terminar dicho mando las dejó correr, no sé por qué fatalidad, para consumar la idea que mucho há se tiene de que estos pueblos están destinados a padecer. De oficio digo a usted algo de lo mucho que ha ocurrido por acá de dos meses a esta parte, y voy a hacerlo con franqueza, amistosamente, persuadido de que usted me hará la justicia de creer que yo no conozco otra senda que la de la verdad, y que no me separaré un punto de ella en cuanto diga a usted.

El General Soublette, en mi concepto, es patriota, y parece que ha hecho sacrificios por nuestra libertad e independencia, y sobre todo tiene modales cultos y atractivos para mandar, mas el mismo General Soublette, por uno de aquellos principios muy conocidos en política, que él no ha alcanzado, o lo que es más cierto, él y alguna mano que no ha tenido cerca para empujarle, no ha querido conocer, plantaron desde el principio un muro de división en este partido, que habiendo ido robusteciéndose cada día más, fueron formándose los diferentes que ha habido, hasta venir a resultar de su choque las desgracias que ahora lamentamos, y que felizmente no han llegado al último término; se creyó por justo y necesario establecer una diferencia notable entre el heroísmo de los que arrostraron todos los sacrificios y padecimientos del año 14 al 21 y los que durante esta época, bien al principio, medio o fin de ellos, tuvieron que doblegarse a las circunstancias por diferentes causas, que aunque en muchos no pudieron ser justas, tampoco puede vituperárselas, ni menos formárseles crimen, porque las vicisitudes de las armas de la República, unas veces las muchas privaciones y sacrificios en las peregrinaciones y colonias, otras los clamores de las esposas, de los hijos, de mil cosas, en fin, son estímulos muy podero-

sos y de que todos a la vez no pueden desentenderse. Aún hay más, suponiendo que contra todos los principios del siglo en que vivimos pudiera creerse deserción la de aquellos que no han acompañado a la República en los días de sus desgracias, la política enseñaría que para poder consolidar esto era preciso aumentar el número de sus seguidores, y ella no podía continuarse con sólo los pocos valientes y esforzados que siempre la estuvieron manteniendo, y sobre todo que el que se desengañó, si antes había vivido con los tiranos, no debe ser mal recibido del que tuvo la fortuna de serlo antier, ahora un mes, dos, o tres o cuatro años antes.

La falta de aplicación de estos principios que procuró establecer aquí el Presidente, que usted sigue constantemente hoy, lo mismo que el General Bermúdez en su Departamento, fue la que empezó a dividir los ánimos, que aunque acordes en la esencia de la libertad e independencia de Colombia, no lo estaban en otras ideas que el General Soublette dejaba entrever en toda su administración, que apoyaban cuarta o quinta de los que se llamaban, y ha quedado por apodo de *los siete puntos* y que sostenían con calor los más de los funcionarios que eran de este número, pero que contradecían abiertamente la multitud de los que se hallaban en distinto caso, entre quienes habían excelentes patriotas; de aquí, pues, la división que fue aumentándose cada día, que tomó calor con la imprudencia de ambos partidos en las prensas, y que llegó a formar la base de gobernantes y gobernados, ser todos sus pensamientos, palabras y acciones; no eran entonces los españoles europeos objeto de la atención de ninguno de los partidos, porque se les consideraba insignificantes por su corto número, ninguna influencia y aplicación a sus negocios; pero chocados dichos partidos y acusado el mayor de godo (cuyo epíteto creo merece bien una ley que lo sepulte en el olvido) se pretextó la desconfianza sobre algunos de los de éste, y todo él se resiente e intenta hacer la apología inclusa la de los españoles avecindados que realmente en su mayor parte no la desmerecían, porque en nada se habían manifestado contrarios, y de esto resulta los informes que, elevados al Gobierno, produjeron la ley que ha servido de alarma a la novedad que principió acá el 20 de septiembre sobre la expulsión general de españoles, cuyas inciden-

cias serán asunto de muchos meses para la atención del Gobierno y para los que estamos presentes, de infinitos sinsabores. No he sido ni seré jamás apologista de los españoles, conozco que no son ni pueden ser en la mayor parte decididos por nuestra libertad, pues la habitud de dominarnos no se pierde tan fácilmente; pero también conozco que la impotencia de la España, nuestra robusta aptitud interior por otra parte, la que cada día adquirimos en las Cortes extranjeras y la miserable incapacidad de 4 a 500 españoles, ligados los más con nudos de que no es tan fácil desprenderse, al paso que rodeados de unos pueblos celosos de su libertad e independencia, no son los que pueden arredrar el más oculto rincón de la República, que ha escarmentado y escarmentará cualquiera intento de los malcontentos, momento muy aparente si se quiere para tomar alguna medida precautelativa sobre algunos de aquellos genios inquietos que son bien conocidos de todos, y con la mayor facilidad puede justificárseles legalmente para expelerlos como miembros corrompidos de la sociedad; más, señor, una medida sin limitación, sin orden legal, por falta de los que se han envuelto en ellas, hombres que el día que caigan en poder de los españoles serán fusilados por sus compromisos con nosotros, hombres cuya edad e incapacidad los tiene separados de la sociedad de los demás ¿qué ha de resultar de ella? Lo que ya tocamos de bulto, esto es que por expulsar 4 o 500 españoles que hemos creído enemigos, nos hemos adquirido más de 8,000 lo menos, sólo en Caracas, que serán las personas entre esposas, hijos, cuñados y amigos, a quienes se ha afligido y penado con otra medida que nos ha descarriado no pocos colombianos, y que nos reuniremos mientras subsista la causa de su dolor y del borrón con que creen habérseles marcado.

Hé aquí, señor Vicepresidente, los resultados que ha tenido el espíritu de partido que desde el principio de su mando puso en planta el señor Soublette, y en que vuelvo a decir se ha empeñado algo en mantenerlo para desahogo de sus pasiones, con sacrificio de la patria; de aquí, pues, Aranda escogido para todo esto, y a su imitación a otros pocos genios inquietos y revoltosos que tantos sustos han ocasionado a los ciudadanos honrados y virtuosos de esta capital y pueblos inmediatos, por los recelos de una conmoción que

parece se fomentaba por las manos que debían velar en que jamás la hubiere.

En fin, el correo va a marchar, y yo creo haber dado a usted una idea del estado de esto y de mis sentimientos. Yo deseo que antes de formarse un juicio contrario a ello se suspendiese por algún tiempo para darlo a observaciones y comprobantes anteriores de cuanto digo de oficio, así como de que mientras no se extinga el espíritu de partido que aquí se ha procurado fomentar, removiendo si fuere necesario a tal cual persona que se empeñe en contrariarlo, no logramos la quietud y adelanto de estos pueblos que suspiran por ella.

Por lo que va dicho y he expuesto en oficio, me queda el convencimiento de que nada se dejaría de hacer por falta de una explicación franca por mi parte.

El Gobierno Supremo puede remediarlo todo por uno de los muchos rasgos que le son característicos; todos tenemos motivos muy fundados para esperar que así sea, y en particular su seguro servidor, que de nuevo se ofrece a usted que b. s. m.,

J. R. de Toro

Señor: me tomo la libertad de incluír a usted una carta para el Presidente, que suplico la remita con seguridad, pues en ella le hago los mismos informes que a usted del estado de este país.

(Hay una rúbrica)

PREVENCION DEL GOBIERNO

Palacio de Gobierno en Bogotá a 24 de octubre de 1823—13

Para difundir en la juventud el conocimiento de nuestra Constitución y hacerle amar los principios liberales que contiene, ordénese a los Rectores de todos los colegios y universidades de la República donde hubiere cátedras de Derecho público o civil patrio, que precisa e indispensablemente, la expliquen los catedráticos a los es-

tudiantes de las ventajas que ella produce, respetando los derechos y libertad política y civil de los ciudadanos.

(Firmado).

SANTANDER

El Secretario del Interior,

José Manuel Restrepo

(*Gaceta de Colombia*—Años 1821 a 1823—Trim. V.)

BOLIVAR A SANTANDER

Lima a 30 de octubre de 1823

Mi querido General:

Ayer llegó Santamaría con la correspondencia de fines de julio y principios de agosto hasta el 4. Ha traído muchos papeles, algunas noticias importantes y decretos del Congreso que me han parecido excelentes.

Siento mucho que usted haya sometido al Congreso la idea de mi haber, después que ya se sabía que la Constitución no se alteraba. Pensé irme si se destruía a Colombia, y por lo mismo quería mi haber para irme. He sentido mucho más la pensión y el sueldo: con esto se borran todos mis servicios, porque una deuda pagada no es deuda. Además, la generosidad del Congreso indica que yo soy capaz de aceptar con gusto una gracia que sin ofenderme hiere mi delicadeza, porque siempre he pensado que el que trabaja por la libertad y la gloria no debe tener otra recompensa que gloria y libertad. Crea usted con franqueza que me ha herido hasta el alma la lectura de este decreto, y que le he escondido hasta de Pérez, Ibarra y los demás de casa. Mi desesperación en Tulcán al ver triunfantes a los destructores de la Unidad me hizo pedir mi haber a fin de poderme ir muy lejos, y de poder vivir algunos años más en la más completa obscuridad. Siempre estoy resuelto a irme, y para esto no tomaré más que mi haber, pues me sobra para ocho o diez años, si es que tanto puedo prolongar la vida.

La lectura del decreto sobre los Generales que deben recibir las renuncias de los Senadores y de nosotros, me ha dado un placer puro y vehemente. Me ha parecido leer mi carta de libertad. Parecerá hipocresía todo lo que dejo dicho, pero creo que usted no puede dudar de mi sinceridad, y además el tiempo dará fe.

El desaire que se ha hecho a Revenga por el Senado me parece tan inicuo, y aún más que si me lo hicieran a mí. La República va a perder un buen servidor, y además ya me tiene perdido para siempre. No mandaré yo, no, bajo un Senado ingrato y absurdo que paga tan mal a los mejores ciudadanos, y es incapaz de juzgar el mérito. Antes hubiera dado mi dimisión que nombrar otros enviados para Londres: primero, por no salir responsable de las operaciones de Agentes que no dependen de mi aprobación; y segundo, porque no hay esperanza de justicia donde no se encuentra ni equidad ni talento para manejar los grandes negocios, y negocios de que depende la vida del Estado. En fin, amigo, dígalo usted a todo el mundo que yo no serviré más a Colombia, aun cuando no tuviese naturalmente cansado del mando, digo que no la serviré por no ser testigo de tan necia iniquidad. La ofensa hecha al justo es un golpe contra mi corazón, y yo no quiero prestar mi mano contra mi propio pecho.

No hablaré a usted más de auxilios de tropas, porque usted ya ha respondido suficientemente a todo. Usted responde como los inquisidores lo hicieron a Molina; quiero decir que usted se enfada cuando le piden, y yo no sé si será mejor perder, que no pedir. El hecho es que yo pienso quedarme en la inacción por falta de medios para obrar, y que todo lo espero ya de la pluma y no de la espada. Paz o armisticio debe ser nuestra divisa: de uno u otro debemos esperar la cesación de esta contienda, que no está en mi poder triunfar de ella. Las cosas se han puesto en tal estado, que todo se arruinará en pura pérdida sin aspirar siquiera a un resultado glorioso. Así, usted haga sus esfuerzos por terminar la lucha con los españoles. La negociación de Méjico a mediados de junio, es una prueba de la determinación del Gobierno español a reconocer nuestra independencia, además de la que tenemos en Buenos Aires. La Misión española a Colombia debe tener las mismas facultades;

presumo que su demora ha sido más bien efecto de los sentimientos personales de los agentes, que del espíritu del Gobierno español. Es de creerse que el interés de algunos emigrados ha influído en este retardo. Usted haga armisticio de cualquier modo que sea; el armisticio es mejor que la paz, aunque cueste más aparentemente, pues no tengo la menor duda de que más nos costará la guerra civil que nacerá el mismo día que cesen las tempestades transmarinas; sobre este punto no varío nada.

La conducta del Congreso nos ha dado Patria y Libertad, Constitución y Paz; esta conducta ha sancionado la obra de trece años de sacrificios; de ella depende la estabilidad futura de Colombia; en fin escribiría un libro diciendo todos los bienes que nos ha hecho el Congreso por haber trillado el camino constitucional; esto no más ha hecho bueno, pero esto no más es infinito, digo esto no más, porque lo demás es incomparable con el primer beneficio.

Tenga usted la bondad de escribirle a Revenga lo que digo sobre su separación y añádale que no sirva más, y que si quiere venir a mi lado, vivirá conmigo como hermano.

El General Sucre ha venido con su división; Santacruz perdió casi toda la suya. Riva Agüero tiene comunicaciones sospechosas con el enemigo, pero no logrará nada porque yo he tomado mis medidas, y por esta parte somos muy fuertes.

Nada sé todavía lo que haré militarmente, porque nos faltan caballos y bagajes, víveres y dinero; en tanto que el enemigo tiene todo esto en abundancia. Es probable que no haga nada bueno; y será mucho si logro mantener mi actitud amenazadora, porque las escaseces no impiden conservar esta actitud, la que sería conveniente para tratar con alguna ventaja sobre armisticio y paz con respecto al Perú. No obstante todo esto, crea usted que la fuerza de mi carácter hará su efecto, y me pondrá en campaña el día que menos se piense, porque yo soy con los soldados lo que los pródigos con el dinero, que cuando lo tienen no saben qué hacer con él sino gastarlo.

Aquí está Mosquera tratando sobre límites; pienso no sacar mucho partido para que no se atribuya a la fuerza el resultado de la negociación, porque en moral como en política, hay reglas que no

se deben traspasar, pues su violación suele costar caro. Una protesta a tiempo destruye el efecto de concesiones simuladas, y además se aumentan los motivos de adversión entre las partes. Nosotros aquí somos ahora bienhechores y no debemos perder este bello título por muchas leguas cuadradas.

Nada sabemos aún del armisticio de Buenos Aires con los españoles. Pronto habrá una respuesta de Lacerna al General de Buenos Aires, destinado a tratar con él sobre el armisticio. Entonces se determinarán más mis irresoluciones, tendré decisión, mientras que ahora la duda me consume. Esta duda, sin embargo, no deja de tener su mérito porque prolonga el tiempo y la guerra y nos hace acercar al día de la paz.

Adiós, mi querido General, soy de usted de todo corazón,

Bolívar

CARLOS SOUBLETTE A SANTANDER

República de Colombia—Departamento de Venezuela

Sección de Guerra } *Caracas, octubre 30 1823*
Número

Mi amado General y amigo:

Por la gaceta que remito al Secretario de Guerra se impondrá U. del giro que han tomado los negocios de la Península. Es, pues, prudente suponer que Fernando estará ya en Madrid, reintegrado en la plenitud de sus poderes, y calculando expediciones contra nosotros que efectuará si puede, o si la Francia lo socorre.

Yo he principiado a tomar providencias para distribuír armas y municiones en los Departamentos del Norte, y si Palacio me remite las doce cañoneras, como se lo insto, pienso destinar cuatro a la Laguna de Maracaibo, otras cuatro al río Orinoco y cuatro a Puerto Cabello si se hubiere tomado, y si no las conservaré en La Guaira para asegurar las costas.

Muy difícil veo, mi amigo, que nosotros podamos tener navíos y aun fragatas. Sin oficiales y sin marineros colombianos, la cosa es

hasta imposible, y lo más que podemos es armar dichos buques para una compañía y luégo desarmarlos, meterlos en un puerto, y perderlos por fin. Ya he dicho a U., y lo repito, que debemos atenernos a cubrir con cañoneras nuestras costas, que son buques que pueden mandar nuestros patrones, y tripular nuestros marineros. Con algunas corbetas y bergantines podemos asegurar nuestro comercio y facilitar nuestras comunicaciones marítimas; pero si U. piensa en dar combates navales créame que nos perdemos. La España tiene arsenales, tiene oficiales, y marineros, y nosotros ni en medio siglo podremos aspirar a una superioridad marítima en el Atlántico. El primero de mayo vino Laborde con una fragata; y luégo que sepan que tenemos un navío, vendrá otro español con otro navío, un par de fragatas, y nos baten, y tenemos que ocurrir de nuevo a los Estados Unidos. Desengañémonos, General, nosotros no podemos ser marítimos por ahora, y no dudo de que U. convendrá conmigo muy pronto.

El buque venido de Holanda, ni es navío, ni de guerra, pero puede hacerse de él una fragata o sea navío pequeño de 50 cañones. Su artillería no es aparente, y necesita de mucho trabajo para hacerle entrepuente, camarotes, almacén de pólvora, de ron, etc., etc., y no puede hacerse aquí, en términos que si resulta de recibo, con arreglo a las órdenes que tengo del Ministerio, estoy decidido a enviarlo al norte, en donde con menos costo y en menos tiempo, será armado y tripulado, pues no ha traído marineros ni oficiales. Las últimas órdenes sobre fondos y efectos del navío, y las noticias de España me han puesto perplejo sobre mi marcha a Bogotá antes de tener órdenes de U., no vaya a ser cosa que les dé la gana, si algo sucede, de echarme las culpas; pero si U. determina que yo permanezca por acá, vea un modo de sacarme de compromisos con los Capitanes Generales. Créame que Páez y Bermúdez no están conformes con esta dirección de la guerra, y en vano U. me dirá que es menester que todo el mundo obedezca, yo le repetiré que es más seguro mandar lo que se está cierto de que se obedecerá con gusto, especialmente en la guerra. Por la naturaleza de la comisión que U. ha querido echarme encima ahora, yo no tengo ningún mando sobre ningún ramo, y a todos me hago fastidioso. De

manera que prefiriera que si he de permanecer, U. me nombrara Comandante de marina, aunque nada entiendo de este ramo, pero sería Jefe, y no me vería en el caso de que Estévez ocurra quejándose de lo que hago, ni que me conteste de que mis facultades están circunscritas, ni que, en suma, se burlen de mí. Además conservaría las relaciones con los jefes de estas Antillas, y como ejercía jurisdicción sujetaría a los corsarios, que temo mucho nos van a comprometer, para lo cual sería conveniente que me autorizasen para consultarme con algún Ministro de la Corte en casos graves, y aun para atraer las causas que se juzgan en Cumaná, que es de donde más temo compromisos para el Gobierno. Si se ocupa a Puerto Cabello, allí me trasladaría con la marina, y si se me daba autoridad sobre la capital del Departamento de marina, esto podría convenir para apoyar la marcha del Gobierno, y ponernos a cubierto de cosas que indicaré a U. en otra ocasión. En fin, yo siento hablar a U. de todo esto, y tántas veces, pero estamos a tánta distancia, y es tan difícil comunicarnos que no puedo prescindir de decirle mil cosas que temo lo fastidien.

En suma, U. sabe que yo estoy en el caso de ser patriota y colombiano a todo trance; que deseo servir y que conozco que no puedo quedarme fuera de acción todavía, y que deseo que mis servicios sean útiles, pero sin compromisos con mis compañeros, y más caracterizados que yo, compromisos que me inutilizan, y pueden comprometer la suerte del país, porque no es todo que yo dé una disposición oportuna, lo que se necesita es que se ejecute.

Le incluyo una carta de Torrello: sí, éste es un buen patriota, y digan lo que dijesen, ha servido con mucho fervor a la causa en todas las turbaciones del occidente. Yo le estoy muy agradecido por su cooperación, y nunca dejaré de recomendarlo a U. como lo hago ahora, para que nunca pueda decir que sólo le atendieron en la necesidad y lo abandonaron cuando se disipó el peligro. Yo le he contestado confortándolo y dándole confianza del Gobierno, porque sepa U. que siempre que el occidente se vea amenazado, todo jefe que vaya allí a mandar, llamará volando a Torrellos. Yo no instaré por que se le conserve en el Gobierno de Coro, ni en otro alguno, pero sí porque U. le mande un despacho, y cuando menos le

dé por ahora alguna agregación, al menos que le ocurra a U. otro expediente.

Recomiendo a U. al Capitán José Hernández, que lleva esta correspondencia para que le dé algún destino. En el próximo correo ampliaré esta recomendación, y U. me haría un favor en no despacharlo, con cualquier pretexto, hasta recibirla.

Suspendo aquí mi eterna carta, y le repito que abran el ojo sobre la marcha de la Europa ahora que ya concluyeron con España. La Santa Alianza nos echa entre una lavativa si nos descuidamos y le sobrarán agentes entre nosotros.

Soy siempre su más afectísimo amigo,

C. Soublette

JUAN PAZ DEL CASTILLO A SANTANDER

Guayaquil, octubre 31 de 1823

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Muy apreciado amigo y señor mío:

Cuando creíamos alejada la guerra de Colombia con la marcha de los Generales Sucre y Santacruz al Alto Perú, nos encontramos con un retroceso perjudicialísimo, causado por las pretensiones absurdas del General Santacruz, quien no quiso unirse con el General Sucre para batir a Valdés, solo o unido con las tropas de Laserna, y quien no pudo desplegar la menor actividad y pericia, para impedir que el jefe español, Valdés, pasare a ocultas al Desaguadero, se uniese a Olañeta y lo atacase por la espalda. Van con este cuatro triunfos remarcables conseguidos por los peninsulares, de la entrada de Sanmartín en Lima a la fecha. Aquellos resultan con un poder superior a dos luces, por lo que han ganado y por lo que nosotros hemos perdido. Agréguese la impotencia de Buenos Aires y el desgano absoluto de Chile para entrar en los asuntos del Perú, deduciremos que todo el peso ha cargado sobre el General Presidente de Colombia.

Este Departamento, que ha hecho los mayores sacrificios para vestir, equipar y conducir 8,500 hombres que se han enviado al Callao, y para costear en la mayor parte del transporte de 3,000 hombres que han de conducirse de Panamá al mismo destino, padece un gran agotamiento y se encuentra en la necesidad de hacer nuevos sacrificios; sin embargo el pueblo está contento y la opinión se ha uniformado mucho; quizá es el Departamento de Colombia que goza de más tranquilidad. La guarnición la hacen destacamentos de cuerpos cívicos que se han organizado y ascienden a cerca de 5,000 hombres, muy regularmente instruídos, y muy dispuestos a servir persiguiendo desertores y ladrones, con los cuales han acabado en el verano que expira.

A la partida del General Presidente le dije que no siendo mi ánimo permanecer en el sur, y deseando regresar a Caracas, mi país, me dejare una orden para verificarlo, pues temía que si al cabo de nueve meses (término de la residencia que me proponía en ésta) reclamaba a usted permiso para regresar a mi patria, contestase que estos Departamentos dependían del Libertador. Ahora me encuentro con orden para marchar a Quito, luégo que Salom llegue a esta ciudad, y padeciendo una pobreza suma al tiempo que debo hacer dobles gastos por encontrarse impedida mi mujer para acompañarme, a causa de estar gravida de seis meses, yo no sé cómo salir del paso, mucho más habiéndose reducido nuestros sueldos a la última expresión.

Para que en lo sucesivo no toque las dificultades que al presente y pueda conciliar el bienestar de mi familia con la inclinación irresistible que me asiste de emplearme en el servicio de la patria, pienso pasar a Caracas en junio del año entrante. Allá tengo un techo que me cubra y algunas tierras donde sembrar aunque sea maíz para mantenerme. Entre tanto, el General Bolívar habrá enderezado la campaña del Perú y habrá recibido las tropas que nuevamente pide. No crea usted que yo he rehusado ir al Perú, antes por el contrario, me ofrecí en mayo, añadiendo que por los conocimientos que tenía del país, haría servicios de alguna importancia. El General, lejos de convenir, me echó una buena raspa que no me hizo novedad, prime-

ro por venir de él, segundo, porque envolvía demostraciones de aprecio.

Suplico, pues, a usted, mi apreciado señor, tenga presente esta mi solicitud, así como el que en la actualidad no seré capaz de separarme un instante del sur. Hay algunos riesgos, y basta esta consideración para que yo posponga mi bienestar al del público.

Pronto daré a usted cuenta del increíble adelantamiento que ha tenido la obra del Panteón que emprendí en mayo y está al concluírse.

Deseo que usted se mantenga sin novedad y que libre órdenes de su agrado a su obediente, humilde servidor y amigo, q. b. l. m.,

Juan Paz del Castillo

SALVADOR, OBISPO DE POPAYAN, A SANTANDER

Popayán y noviembre 3 de 1823

Excmo. señor.

Mi venerado amigo y dueño de todo mi aprecio:

Teniendo que salir el día de mañana cerca de Timbío con el interesante objeto que expondré a usted, y que por consiguiente no podré estar aquí a tiempo de poder contestar el correo, dejo escrita ésta para que usted sepa de mi existencia y de la causa por qué no podré contestar a la suya.

Las perturbaciones del Valle de Patía, excitadas en la mayor parte por los negros de Mazamorras, algunos desertores de la República y un otro malcontento de los procedentes de Pasto, cada día han ido tomando mayor incremento, habiéndose ya reunido más de doscientos, por los que nos hemos visto amenazados en esta y en frecuentes alarmas. En este estado, y reflexionando ya los daños que se pudieran seguir de este bochinche, que era de temer se aumentase más cada día, y por otras varias razones que omito por la brevedad; deseando en mi corazón cortarlas y hacer cuanto estuviese de mi parte para restablecer la tranquilidad y el orden que tanto nos im-

porta, e igualmente siguiendo el camino que usted me trazó cuando les escribió a los de Pasto y me dijo que también yo lo hiciere, cuyo remedio me parece el más oportuno y quizá el único para poner término a esta clase de guerra; le comuniqué a este señor Intendente el medio suave que me había ocurrido para reducirlos a la tranquilidad y aun atraerlos a nuestro partido saliendo yo a tratar con ellos en compañía de algunos otros eclesiásticos y hacerles ver su error prometiéndoles su seguridad; el proyecto pareció bien no sólo al jefe sino también a otros muchos con quienes se consultó, y en su consecuencia le escribí al jefe de ellos la carta que en copia acompaño. Este me contestó muy atento con un oficio que inmediatamente pasé al señor Intendente y que por no haberlo devuelto, y porque es regular se lo remita a usted, no lo hago yo. Hemos quedado, para tener nuestra entrevista, en Calucé, entre el Tambo y Timbío, y con este objeto es que salgo mañana, acompañado del Padre Guardián de San Francisco, del doctor Guerrero y mi Secretario. No puedo asegurar a usted de un feliz resultado, aunque puede ser que se verifiquen mis buenos deseos; pero lo que sí puedo lisonjearme es que, corriendo la voz por todo el Valle de Patía, de que yo he salido a convencer los facciosos y separarlos de sus errados proyectos, la opinión ganará mucho en favor de la República, y muchos y casi todos dejarán de asociarse a ellos.

Deseo que este servicio sea del agrado de usted, conociendo que nada omito para hacerme cada día más digno de la confianza y satisfacción del Gobierno, y ruego al Todopoderoso conserve la preciosa vida de usted muchos y dilatados años.

B. l. m. de usted su más apasionado amigo, verdadero servidor y Capellán,

Salvador, Obispo de Popayán

P. D.—Después de escrita ésta y a consecuencia de lo que les escribí, conviniendo en ir a avistarme con ellos, la que va señalada con el número 2.º me contestaron la del número 3.º y teniendo por un insulto lo que me dice, de que aunque estaban ciertos de que yo no era capaz de hacer una intriga, *sin embargo no dejarian de poner sus prevenciones*, de común acuerdo con este señor Intendente y para

evitar alguna mala fe o ruindad que quisieren hacer conmigo, determinamos el que yo no fuese y sólo marchasen a tener la entrevista el R. P. Guardián de San Francisco y mi Secretario, con el oficio que va señalado con el número 4.º En efecto, marcharon ayer, y habiéndose avistado con los facciosos y hecho los mayores esfuerzos para pacificarlos, nada se ha adelantado y a todo se han negado, por lo que no queda otro arbitrio que el de las armas; yo no desconfío del triunfo de las de la República, aunque nos molestarán demasiado estos hombres sin cálculo, sin reflexiones y sin otra opinión que la de robar y matar, y otras vejaciones que hacen a los pueblos, que si éstos conocen sus verdaderos intereses, todos deben armarse contra ellos.

Acerca del Colegio nada tengo que decir a usted, pues sé que este señor Intendente de todo le da parte; lo único que puedo añadir es que usted no dude que cuanto me sea posible todo lo haré para fomentarlo, aunque sea quitándomelo de mi boca y aun de mi precisa decencia.

(Hay una rúbrica)

JOSE R. REVENGA A SANTANDER

24 Welbeck Str.—Londres, noviembre 5 de 1823

Mi querido General:

Debo empezar por dar a usted mil y mil cordiales gracias por la larga, comprensiva y muy apreciada carta de 9 de agosto, que ha sido además la única correspondencia de Bogotá que yo recibiese por el último correo, si exceptúo el duplicado de 9 de julio y cuatriplicado de 28 de junio, de que oficialmente aviso recibo.

Para desembarazar mi imaginación de un negocio de que no quisiera acordarme, diré en segundo lugar que la primera página de su carta de usted está inmerecidamente cruda, o al menos tal me ha parecido a mí que me la he aplicado, sin hallar cómo cortarlo. Suponiendo que sea de mi obligación el instruír al Gobierno de todo, de todo el bien y de *todo el mal* que se diga de él, si preferí decir par-

te de ello a usted privadamente, creo haber dado una prueba de prudencia. Pude quizás pecar en el tono de que no me acuerdo, y digo que pudo ser así, porque reducido a no poder hablar sin trabas y a *coeur ouvert* sino a usted, no sería de extrañar que no hubiese medido bien mis expresiones, y mucho menos escribiendo como siempre escribo a usted de prisa, y fatigado del resto de la correspondencia; y aun menos escribiendo en un palacio en donde hay todo, menos contento de ánimo; y escribiendo allí, porque la República no tiene más pecados ajenos qué expiar. Consuélome y consuélese usted con que debiendo estar en camino ya mi sucesor, pocas, muy pocas ocasiones deben quedarme en que me sea forzoso decir (y usted leer) lo que en cumplimiento de aquel deber tenga yo que comunicar al Gobierno.

Pero como para cumplir con él me basta comunicarlo una vez, y además supongo que al decirme usted aquello del «loco en su casa» había usted ya leído mi oficio de 8 de abril número 37, no acepto la apuesta de «dejarse ahorcar», y por mucho que como colombiano y como amigo de usted sienta yo la existencia de las comisiones, si todavía existen, como individuo y como objeto de la primera página de su carta de usted, no sólo me alegraré de que existan, sino que ya las deseo para que usted.... pero olvidábame de que ya he hablado de esto al Gobierno y de que no debo hablar dos.

Pasemos a otros negocios, y como el inmediato en su carta de usted sea su Mensaje al Congreso el día de la instalación, permítame usted congratularme de lo mal que le he hecho quedar en sus sospechas, fundadas en lo poco que usted me conoce todavía. En vez de criticarlo, no le he hecho más de elogios, y de oficio y repetidas veces ¿se acordará usted de lo que me ha escrito cuando los reciba o haya recibido? Si usted se ha acordado, su corazón me habrá vengado aun más severamente de lo que yo habría pedido. En las gacetas que van ahora, encontrará usted también publicado el Mensaje o informe del señor Castillo, que yo he admirado y leído y releído muchas veces, y en el cual sólo encontré un concepto que en mi opinión habría podido mejorarse, y así se lo escribí a él apenas lo

leí. Y añadiré de paso que en tales casos, si no me es permitido decir mi opinión al autor, no se la digo a nadie; aquello cuando sucede prueba amistad o amor a la verdad; lo segundo, por el contrario, prueba maledicencia y presunción, cuando no es el censor oficial o público el que lo hace.

Estoy tan embarazado escribiendo esta carta, que sin saber cómo huele ya a algo, dogmática; y me he de corregir y adoptar un tono más grato.

Mas ¿cómo, ha de ser esto posible, si luégo me pregunta usted qué es de los tres millones? Se diría que usted no había leído mi nota de 5 de febrero, ni las posteriores, ni la de Gual de 29 de mayo en que expresamente asienta y se queja de la necesidad de poner término al escandaloso negocio anterior, para que sean practicables otros ahí o aquí (y sin duda infinitamente más necesario aquí que ahí). Ahora bien: ¿se ha hecho esto? ¿se me ha hecho capaz de cumplir con la orden? ¡Quién lo habría deseado más que yo! ¿Cree usted que me afligen poco los libramientos de Soublette, la urgencia con que yo concibo que se necesiten ahí provisiones para la marina y dinero para todos; y cree usted que yo preferiría el estar aquí *consumiendo mi lógica* para obtener una garrucha o una divisa, o ordenar que se compre esto o aquéllo? Como los que contratan préstamos cuentan principalmente con la opinión pública, la agitación en que ésta ha estado durante todo el año, con respecto al anterior, ha hecho forzoso o conformarse con el precio abatidísimo a que ha estado el papel, o esperar. Lo primero, ni estaba en mis facultades, ni yo habría podido en ningún caso decidirme a aceptarlo. Debiendo esperar (aunque nunca presumí que fuese necesario esperar tanto) he procurado allanar el camino dando a conocer el estado de Colombia, el orden y sistema con que procede el Gobierno, la capacidad del pueblo para sobrellevar privaciones, etc., etc. He procurado hacer esto aquí y en la Holanda, y algo en Francia; bien que los negociantes franceses no están habituados todavía a especulaciones lejanas ¿podía yo hacer más?

Algo más he hecho, pues debo contar como tal la fragata que por fin espero que parta, y que es de 872 toneladas, y no de 802 como dije de oficio. La fragata me ha dado y quizás me dará toda-

vía mucho que hacer: mas yo no hablo de ello, porque ni tengo de costumbre recomendar mis esfuerzos, ni he querido que la mención de las dificultades produjese desaliento en ninguno. Trabajo también en la adquisición de fusiles: mas sobre esto permítame U. observar que yo no he venido autorizado más que a ofrecer por cada uno 6 ½ pesos pagaderos en vales al precio nominal; y ahí se han contratado con Elbers a 12 pagaderos *al contado* o en vales al precio corriente que es *el contado*.

El desenlace de la fuerza española me ha movido a aumentar mis esfuerzos por multiplicar las remisiones de armamento. Tengo un Agente trabajando en Birmingham por inducir a algunos fabricantes a que remitan: ya me ha escrito que cuenta con dos mil, y que seguía trabajando. Yo no me descuido. Sin embargo, casi puedo ya asegurar que si los aliados se mezclan con nosotros, se encontrarán con que somos muchos más de los que ellos piensan: pero esto se halla todavía cubierto de un velo muy denso, y no puedo todavía hablar al Gobierno de ello, sin exponerme a errar en más o menos. Ya he dicho de oficio que parten tres navíos y cuatro fragatas fuertes para las Antillas: ha partido un gran número de oficiales. U. ha visto que los Comisionados que se han enviado a Colombia, son oficiales de primera nota: partirán en la semana próxima para las Antillas tres Regimientos más. Se ha acusado aquí de ser la causa de los pobres negros que no se mueven sino para cortar caña: pero es fácil descubrir la verdadera causa. Mi oficio de hoy no es inteligible sino teniendo a la vista lo que dije en 24 y 29 de septiembre. No me ha alcanzado el tiempo para escribir en cifra, y me ha sido forzoso escribir a tientas.

Por sí o por nó diré para en lo adelante que sin embargo de toda mi amistad hacia los Montillas, me ha sido forzoso parecer indiferente a la de Delpech. Me había él reducido a García para que le dijese varias cosas que podrían importarle a él para especular con los vales, y aun se me quejó de que yo no quisiese decirle nada. Posteriormente trató de interponerse entre La Bonté y el Gobierno a costa de Colombia; y se ofendió de que yo estuviese tratando directamente con aquél, y tomando otros informes: él tiene sus principios, yo los míos: y aunque creo que esto no pase adelante, estoy

tan distante de Bogotá, y tengo ahí tan pocos amigos, que he creído prudente informar a U. de esto anticipadamente.

Está ya demasiado larga esta carta, y tengo que dar a U. las gracias por dos cosas: la primera, por un artículo que he visto en la *Gaceta de Colombia*, explanatoria de la causa de mi prisión, y que aunque no he querido hacer publicar aquí, porque no que diga Mac'Kinstoch, que intento prevenir a los Jueces a mi favor, me ha parecido muy bien. Y la segunda, por el nombramiento de mi sucesor, de que aunque nada me dice U. lo escribe Torres de Bogotá, y me lo escriben de Cartagena, y no crea U. que lo haga irónicamente: lo hago por el contrario de todo, todo, todo mi corazón: mi correspondencia particular con U. lo prueba demasiado. Ya, pues, no me detiene aquí más que el negocio de Mac'Kinstoch, porque confío en que mucho antes habrá llegado el señor Hurtado, que según me escriben es el sucesor que me han nombrado.

Adiós, mi querido General. Empiezo a saborearme ya con el placer de abrazar a usted y de renovarle verbalmente la expresión de mi amistad y respeto con que soy de usted muy obediente servidor,

Joséph R. Revenga

Me tomo la libertad de incluír una carta que va abierta, y tiene su más y su menos. Si usted se toma la molestia de leerla, verá que me han escrito de Bogotá, que han llegado aquí las cartas y que yo no las he recibido; y por la adición que yo he hecho a la carta, verá lo que digo a la señora de Gaitán sobre su niño, y sobre lo que he pagado por sus costos en Burdeos.

Hay noticia, aunque no oficial todavía, de que Barcelona y Badajós han capitulado.

Nada se sabe de la conferencia de los Emperadores que duró cuatro días; más como el Príncipe Meternich no asistió a ella por motivos políticos, el Conde de Neselrode fue luégo a verle en un lugar poco distante donde se dijo enfermo; la enfermedad parece que sólo era etiqueta diplomática hacia un comisionado turco que se creyó que asistiría a la conferencia.

Por Dios, no se queje usted del tamaño de mi carta.

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, noviembre 6 de 1823

A S. E. el Libertador Presidente Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi pensado General:

He visto con satisfacción muy particular su llegada a Lima en circunstancias tan críticas como las que presentaba la división de Riva Agüero con el Congreso. Yo me he atrevido a decir en la *Gaceta* que el servicio que usted estaba haciendo al Perú destruyendo la discordia doméstica, era de más importancia que si destruyera en una batalla todo el ejército español, y positivamente así lo siento. Tuve cartas del General Sucre desde Quilca, y me tiene con cuidado el plan que se propuso Santacruz alejándose tanto de Sucre. Quiera Dios que los enemigos se hayan desconcertado y dividido como nosotros. El 11 de octubre se embarcó en Santa Marta para Guayaquil por el Istmo el Batallón *Cartagena* que pertenecía al ejército de Montilla. Manrique, desde Maracaibo, me ha puesto mil dificultades para cumplir con otro embarque, pero yo le he dicho: *hágase, hágase como se pueda y pronto y sin excusa.* Me parece que el decreto es muy constitucional.

Se hacen esfuerzos sobre Puerto Cabello, pero estamos muy pobres y sin plata, no se puede sostener marina bloqueadora y menos marina extranjera. No hay tiempo todavía para conocer el efecto de los empréstitos exteriores. Entre tanto, reniego momentáneamente de mi suerte.

Todavía es un problema la pérdida de la Constitución española. Las plazas fuertes se sostienen por ella, el resto de la Península está en poder de los franceses y serviles, cuya causa ha abrazado Morillo como buen servilón. Gual debe enviar un extracto de todo lo último que sabemos.

Estamos averiguando la verdad del rumor que ha corrido de reunirse en Martinica una expedición contra Colombia.

El armisticio de Bueno Aires me parece muy insignificante; los comisionados españoles, en mi opinión, han puesto de alcahuete a

aquel gobiernillo para ganar tiempo de reorganizarse Laserna y emplear todas las fuerzas españolas contra el Perú. Mil conceptos hemos formado de los afamados directores de Buenos Aires, pues ni derecho público sabe quien habla de *soberanía ordinaria* y *extraordinaria*, división que por acá no conocemos, aunque leemos a Montesquieu, Constant, Vattel, Tritot, etc., etc.

Me alegro mucho de la revocatoria de poderes a Monteagudo. Santana, que fue proclamado Emperador por su tropa, se dice haber sido aprisionado por el Gobierno mejicano; de Santamaría hace mucho tiempo que no sabemos.

En la isla de Cuba se ha descubierto en el mes anterior una conspiración por la independencia. Se asegura que ricos propietarios estaban en el plan; he visto esta nueva en los mismos papeles de la Habana. A su Capitán General ha dado Morales el parte de las operaciones y capitulación, es muy extenso y hace mucho honor a nuestras tropas y a la actividad y energía que hemos empleado para recuperar a Maracaibo; por haber venido sólo un ejemplar impreso, no se lo remito hoy.

Todavía en Caracas hablan de federación y los quiteños ni más ni menos. Es capaz esto de hacerlo huír a uno más allá de los mares. En Caracas los jefes principales militares todavía no son de este partido; tengo denuncios dados por Páez contra los que predican desorden o federación que para mí es lo mismo ahora. A Salom escribo respectivamente a Quito bajo los principios que me ha denunciado Aguirre; usted no se descuidará. Aquí predico hasta enfadar a todos los Diputados federalistas; pero no todos tienen razón para conocer la verdad y lo que nos importa. Cuando tenga usted lugar, escríbales confidencialmente a Páez y a Bermúdez para que se afirmen más y más en la conservación de nuestro régimen central. Nariño permanece por la Villa de Leiva y ni suena ni truena.

En la litografía de Bogotá se ha tirado el retrato de usted de cuerpo entero en actitud de convidar a los colombianos a libertar a su patria, me parece regular y para el correo próximo enviaré a Castillo a Guayaquil algunos retratos para que se los dirija a usted.

El día de San Simón han hecho aquí el Cabildo y Umaña (Intendente) una excelente función en obsequio de usted. Todas las cor-

poraciones y personas notables estaban aquí *motu proprio* a felicitarme en nombre de usted y a propósito que sin llamarme Simón, todas las músicas y bandas de tambores me pecharon regularmente, pues me han descubierto que el nombre solo de Bolívar es para mí el fuego eléctrico que me llena de entusiasmo y de gratitud.

Todas sus amigas y amigos recuerdan a usted con emociones de ternura y agradecimiento, y todos hacen votos por su regreso pronto y feliz. En cuanto a mí es ocioso repetir que deseo ardientemente logre libertar todo el Perú; reunir la confederación americana; dar estabilidad a los Gobiernos del sur bajo la forma representativa; regresar a Colombia y libertarme del peso que me abruma. Después de todo esto sólo apetezco real y positivamente merecer la amistad franca y cordial con que usted me honra, y morir libre en Colombia llevando al sepulcro los sentimientos de amistad y gratitud con que soy su admirador y amigo,

F. DE P. SANTANDER

Al General Córdoba le he encargado el mando de las tropas que veré si puedo reunir en Popayán. No es dable que Bogotá y Tunja puedan remitir solas, solas todos los armamentos.

Los retratos adjuntos son hechos a mi presencia en el establecimiento litográfico de Bogotá el día 17 de septiembre de 1823.

El señor Zea compró este establecimiento en París de cuenta de la República, y el Congreso último aprobó la contrata.

Se está tratando de sacar un buen retrato del Libertador en actitud que denote sus esfuerzos por la libertad del Nuevo Mundo.

SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 124).

SANTANDER A F. MERCHANCANO Y F. AGUALONGO

14) *Bogotá, noviembre 6 de 1823*

Señores Jefes de Pasto, don F. Merchancano y don F. Agualongo.

Muy señores míos:

He llegado a entender que UU. estaban dispuestos a renunciar a la locura desesperada en que se han metido sin esperanza de su-

ceso, y que no pudieron avenirse con el General Salom por la falta de ciertas garantías que UU. solicitaban. En este supuesto no he querido omitir un medio de reconciliación como el presente, antes de proceder a llevar nuevamente la guerra a ese desgraciado territorio.

Si UU. reflexionan un poco lo que han hecho, deben convencerse de que su empresa es desesperada, y que es imposible que UU. resistan a las fuerzas que el Gobierno puede hacer marchar por el sur y por Patía. Son UU. los únicos enemigos que le quedan a Colombia, y por mucha confianza que les inspiren sus rocas y sus derriscaderos, al fin debemos triunfar nosotros, porque somos más y tenemos infinitos recursos. ¿Y qué ganarán UU. de morir peleando, o de andar huyendo por las montañas? ¿Mejorarán por eso su causa, y harán feliz a su país? ¿Les dará recompensa el Rey de España? ¿Sus familias vendrán a ser felices? Piensen UU. bien estas consideraciones. Por el contrario, reunidos a Colombia tendrán quietud, podrán buscar el alivio de sus familias, el pueblo de Pasto no padecerá tántos males, y UU. tendrán menos reatos y cargos de conciencia. La paz es un bien muy apreciable, y a ella debemos sacrificarle resentimientos y odios personales. ¿Por qué fatalidad no disfruta Pasto de la tranquilidad y contento de que gozan todos los pueblos de la República? ¿Por qué desgracia no disfrutan UU., como hijos de Colombia, de los placeres de que están en posesión todos los demás colombianos? Que UU. estuviesen antes equivocados con respecto al poder de la España, hasta el punto de creer que nos pudiera conquistar, es disculpable; pero que ahora estén pensando que podemos volver a sucumbir a los españoles, y que piensen UU. solos, metidos en un punto insignificante, hacernos perder nuestra libertad, es el colmo del delirio y de la locura.

Como Magistrado de Colombia tengo obligación de emplear la suavidad y la dulzura para atraer a los ciudadanos descarriados y disipar sus errores. La muerte de cualquiera colombiano es para mí un suceso de dolor y de amargura, y mi corazón me dicta evitarla. Así, pues, yo dirijo a UU. con mucho gusto una comisión autorizada ampliamente para que convenga con UU. en el modo decoroso de restablecer la paz en ese territorio y ahorrarle los desastres

que pudieran sobrevenirle. Hablen UU. con confianza y libertad, explíquense claramente y de una vez establezcamos la paz y tranquilidad, o declárense los enemigos irreconciliables de Colombia.

Espero que UU., instruyéndose del poder que hoy tiene Colombia después de haber destruído el ejército del General Morales, y de que Lima ha quedado libre, no atribuyan este paso a debilidad y temores. El pueblo que en otro tiempo no ha temido a Morillo, a Mourgeon ni a Morales, menos puede temer ahora a cuatro hombres arrinconados en Pasto sin elementos de guerra y sin protección. Envíen UU. una persona de su confianza que venga a Popayán y Neiva, a ver con sus propios ojos las tropas que están marchando hacia Pasto, y ella les podrá decir, si el Gobierno de Colombia, al proponer a UU. una reconciliación, sólo consulta el bien de esos pueblos y a la humanidad.

Quiera el cielo romper la banda que cubre los ojos de UU. y darnos quietud para recoger los frutos de la paz a la sombra de la libertad! Quiera ahorrarme el dolor de renovar en Pasto escenas trágicas que sólo pueden atribuírse a la obstinación y ceguedad de UU.

Es de UU. atento servidor, q. b. s. m.,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 413).

P. DE ARANDA A SANTANDER

Caracas, 6 de noviembre de 1823

Excmo. señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Muy apreciado señor mío:

Las circunstancias en que me encuentro me obligan a tener la libertad de escribir a V. E. particularmente; espero que se sirva disimular con su natural bondad. V. E. puede remediar mis cuitas y yo confío en que las remediará efectivamente.

Con la Intendencia del General Toro ha venido sobre mí una tempestad horrible: este señor ha entrado en su destino de espada

en mano contra mí, influído de varios sujetos que me tienen declarada guerra por mi conducta política. Su primer paso ha sido separarme del empleo de Teniente Asesor de este Departamento, que estaba desempeñando interinamente hasta la resolución de V. E. sobre la propuesta que para su provisión en propiedad le hizo el General Soublette. En mi lugar nombró al doctor Paúl y por este nombramiento podrá V. E. conocer cuál es la mano que dirige al señor Toro, y cuál el motivo del desaire que me ha hecho.

Mi honor y más aún el honor del Gobierno que acaba de conferirme en propiedad la Tenencia-asesoria de Orinoco, me han estimulado a ocurrir a la Corte Superior de Justicia solicitando mi protección. La Corte me ha amparado en la posesión en que estoy de aquel empleo, pues según los términos de mi nombramiento debo permanecer hasta que el Gobierno Supremo me releve, y la Ordenanza de Intendentes previene que cuando éstos se hallen en la necesidad de nombrar Asesor interino por vacar absolutamente esta plaza, sirva el interino hasta la resolución del Rey, y entre nosotros del Poder Ejecutivo. Así, pues, el procedimiento de Toro sólo podría tener lugar en caso de ineptitud o crimen de mi parte, que es lo que ella supone, y ya no es posible que se obre por antojos y malignidad en asuntos de tan grave trascendencia.

Pero el General Toro hasta ahora ha despreciado la determinación del Tribunal, y le han hecho creer que puede sostener su nombramiento contra la autoridad de la Corte. Yo continúo mis instancias, y no sé qué pueda resultar cuando los adlates del General Toro lo conducen de precipicio en precipicio. Este señor es hombre de una bondad infinita pero falto de malicia y de recursos: está dominado por Paúl, este hombre odioso y sospechoso para todos los patriotas, y por otros sujetos que llevan una marcha muy opuesta a la del Gobierno, que en mi concepto según el estado de nuestras cosas lo es también a la felicidad de la Nación. Por estos lados que le hacen hacer todo lo que quieren ellos que crea y haga, el señor Toro ha desagradado a todos los patriotas y puedo asegurar a V. E. que para todos es la Intendencia de este caballero una verdadera calamidad: pueda ser que V. E. reciba allá los clamores de muchos, pero muchos más son los que quedan confundidos entre

nosotros mismos. Esto está malo, y si V. E. no lo remedia estará peor. Dios no lo permita!

Con respecto a mi asunto, yo creo que el General Toro habrá escrito a V. E. informándole lo que hayan querido sus directores; pero tengo una gran confianza en que el Gobierno no pondrá el sello al agravio que se me ha hecho, y que no me negará su protección la primera vez que la invoco para resistir a la venganza de los enemigos que he adquirido en su servicio, defendiendo los intereses de la Patria: yo no tengo otros, General, y es preciso que V. E. me ayude a vencerlos, en el concepto de que ellos obran por pura malignidad y con el objeto de oprimir al que siempre les ha contrarrestado, y destruído muchas veces sus inicuos proyectos que todos tienden a aniquilar la unión.

Yo no deseo empleos, General, no tengo (ilegible) ni necesidad de ellos: yo he servido por hacer algo y cuanto he podido para la defensa y conservación de nuestro sistema. Créame V. E. que no he tenido otro objeto; pero así como estoy pronto a renunciar cualquier destino que se crea lucrativo, así también quiero que no se me agravie y desaire porque no me falta amor propio y porque no sería bueno dar en mí un tan fatal ejemplo a los que empiezan a hacer servicios a la Patria.

En fin, General, vea V. E. mi negocio, como de un patriota injustamente perseguido: y tengo una justa confianza en que debo esperarlo así.

Esta ocasión me proporciona el honor de ofrecer a V. E. los sentimientos de la más distinguida consideración y aprecio con que soy su afectísimo, seguro servidor, q. b. s. m.,

P. de Aranda

SANTIAGO MARIÑO A SANTANDER

Maracaibo, noviembre 20 de 1823

Apreciado General y compañero mío:

Tengo la satisfacción de congratularme con usted por la terminación de la guerra en Colombia a consecuencia de la rendición de

Puerto Cabello y por los beneficios que este feliz suceso reportará a la patria.

Como un antiguo apasionado de usted por quien, hablando francamente, tengo una deferencia sin límites, me tomaré la libertad de hacerle algunas advertencias que no tienen otro objeto que la salud de la patria y el mejor acierto de las disposiciones de usted. Ruego a usted las vea con atención porque todas las personas de juicio que saben lo que ha costado hacer esta patria, tienen creadas grandes esperanzas de la administración de usted.

Nada haríamos con que se hubiere terminado la guerra, si también no se concluyen las divisiones que turban la tranquilidad de este país y de que supongo a usted instruído, porque los ingratos que no saben apreciar el bien que les ha resultado de nuestra independencia, se aprovecharían de estas desuniones para destruír el edificio que hemos levantado a costa de tantos sacrificios. Yo creo que el mejor modo de distraer a los díscolos y de entretener a nuestros militares que, acostumbrados a la guerra, se sujetarían difícilmente a una vida apática, sería formar con ellos una expedición sobre Puerto Rico y agregar aquel país a Colombia. Por otra parte, yo considero a nuestro Gobierno en la necesidad de quitar aquel importante punto a nuestros enemigos, porque él es una centinela que observa las operaciones de Colombia y que puede perjudicarla en cualquier tiempo, tanto por su inmediación a la costa firme cuanto por las ventajas que brindan sus puertos a las expediciones que puedan venir de la Península. Yo me encargaría gustoso del mando de la expedición, porque el viaje por mar acomoda a mi situación enfermosa y porque siendo la empresa militar de mi única y exclusiva profesión, soporto y supero todos los males de ella, y prefiero morir en una campaña como ésta a cualquiera otra ocupación. Campaña que producirá mucho honor y aun más utilidad a nuestra patria, y a usted la satisfacción de haberse emprendido bajo su autoridad. Con tres batallones de los que hay aquí desocupados, 3,000 fusiles y dos escuadrones del Llano me atrevo a asegurar el feliz resultado con tal que su ejecución fuese pronta y sigilosa para lograr una sorpresa que nos ahorrase costos, sangre y muertes.

Estoy cierto que el General Páez, que también está penetrado de la utilidad, conveniencia y posibilidad de esta operación, cooperará a la formación de esta expedición, si usted se lo encarga, y creo también que nadie facilitará tanto los auxilios necesarios como él. Los gastos que hay que hacer son sólo los necesarios, hasta poner el pie en tierra, en que comenzaremos a sacar recursos del mismo país, que los proporcionarán gustosos los vecinos, cuya opinión por la República de Colombia es muy conocida y decidida.

Tengo el gusto de repetirme de usted su siempre apasionadísimo amigo, compañero y servidor, q. b. s. m.,

Santiago Mariño

P. D.—Su comadre de usted recuerda a su memoria.

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, noviembre 21 de 1823

A S. E. el General Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciadísimo y respetable General:

El 10 del corriente recibí su carta del 16 de septiembre (1) y comunicaciones oficiales hasta el 25. Mucho consuelo nos da la campaña del Perú, que habiéndose obtenido sobre el enemigo los primeros favorables sucesos, hay esperanza de que se consigan los últimos. Aquí han celebrado todos con mucho entusiasmo la confianza que han depositado en usted, el Congreso y Gobierno peruano, los obsequios que le han tributado, las expresiones honrosas con que le han aplaudido y el júbilo que manifiesta todo ese pueblo. Todos los colombianos creen que usted es capaz de superar todas las dificultades y desempeñar perfectamente la gloriosa comisión que ha recibido. En cuanto a mí, es ocioso declarar todo el placer que me han inspirado todas estas cosas. Espero cartas de usted del Cuzco y luégo del Potosí. Va la *Gaceta* en que apenas se ha podido extractar

(1) Véase a la página 68.

las camunicaciones citadas, y leerá usted el parte de Morales sobre su campaña, en el cual, a su pesar, nos ha hablado la verdad.

No ha traído el último correo de Cartagena noticias de España. Es probable que las cosas sigan lo mismo. En Cataluña tenían los liberales 35,000 hombres, y sólo Tortosa y Cardona han caído en poder de los franceses. En la isla de León había 22,000 y tanto entusiasmo por la Constitución que Argüelles y Galiano, miembros de las Cortes, eran los corifeos de un partido que condenaba a Fernando VII a la suerte de Luis XVI. El Empecinado, jefe de guerrilla constitucional, se pasea impunemente por el Reino de León y Castilla la Nueva; él ha entrado a Segovia y Valladolid, y partidas han llegado al mismo Aranjuez.

Usted ha pedido tropas al Istmo y Magdalena sin tener lástima al pobre Poder Ejecutivo, y los señores Intendentes me vienen protestando que no pueden responder de sus Departamentos. Cada uno quiere tropas, dinero y primores a costa del Poder Ejecutivo, y se olvidan que están mandando los Departamentos de donde ese Poder Ejecutivo tiene que sacar las mismas tropas y el mismo dinero que ellos le piden para hacerse amables delante de los pueblos. ¡Cosa graciosa a la verdad! En cuanto a los pedimentos de usted quisiera que usted me respondiera esta pregunta confidencial y amigable. Si Tagle pidiera y llamara tropas de Arequipa y de La Paz para destinarlas a cosas importantes ¿podría usted responder de la salvación del Perú? Yo no siento que usted disponga de todo, todo, porque demasiado sabe lo que hace; pero sí quisiera que en tal caso me borraran el artículo 113 de nuestra Constitución, que es lo único que me abruma y me hace temer.

He leído la gaceta en que se describe la asistencia de usted en el Congreso el 14 de septiembre. Su arenga está muy excelente, corta y llena de ideas bellas, y muy dignas del que dijo: que el bufete era su patíbulo. La respuesta de Figuerola es pesada y sin pensamientos. Lo que el Diputado Pedemonte dijo, prueba que ese señor será un demagogo de siete suelas.

No sólo no parecen los comisionados españoles, pero nadie sabe qué se han hecho. Yo, por vías indirectas y reservadas, he procurado buscarles e inspirarles esperanzas de buena ocogida. Usted

habrá observado en una *Gaceta* todos los elogios que hemos prodigado a los españoles constitucionales, queriendo identificar absolutamente su causa con la nuéstra. En los Estados Unidos se ha celebrado esta conducta, y debe gustar en Europa. Poco adelantaremos con estas alabanzas, pero estoy seguro que menos es lo que perdemos.

Le remito copia de la carta del General Gobernador de la Martinica. El *Iris* contiene las últimas noticias de España. La guerra se prolonga por la alternativa de los sucesos en ambos partidos, y cabalmente esto es lo que nos importa.

Todo el Valle de Patía está insurreccionado con motivo de las noticias de que Canterac venía sobre Quito, que parece comunicó usted a Popayán o al Intendente de Quito. Ya es difícil ocurrir a Pasto, donde no faltan 2,000 facciosos, y las guerrillas de Patía se han asomado a las mismas calles de Popayán. Al Congreso próximo voy a decirle que no puedo atender a nada, mientras que no tengamos fondos. Ejecutivo para atraerme la odiosidad por las facultades extraordinarias, ni quiero ser más, ni puedo serlo: los Ejecutivos son en todos los Gobiernos representativos para disponer y distribuír los fondos que les pone efectivamente a su disposición el Poder Legislativo. Hasta ahora me ha sido indiferente la Constitución respecto al trabajo y penalidad de estar buscando con qué sostener el ejército y el régimen: con echárseme encima la carga, quedó satisfecho el Congreso, y yo no tengo más alivio que comunicar mis penas con usted y desahogar mi corazón.

Quiera Dios que lea usted esta carta en tranquilidad, después de haber derrotado a todos los afamados jefes españoles del Perú; y quiera Dios que usted se venga pronto, pronto, para ver si su presencia me da consuelo en las angustias que padezco con la falta de recursos. Es de usted su más invariable amigo y fiel reconocido,

F. de P. Santander

(O'Leary—Tomo III—Página 127)

LUIS A. BARALT A SANTANDER

Maracaibo, noviembre 30 de 1823

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi venerado y apreciado señor:

Aunque actualmente estoy con calentura, la muerte del General Manrique me hace tomar la libertad de escribir a usted: el interés de la República y la suerte de mi país, son los motivos que me ponen la pluma en la mano. Usted me disimulará cuanto le diga.

Manrique ha muerto víctima de una pasión de ánimo. El se quejaba de haber dado usted toda la gloria de la reconquista de Maracaibo a la marina, y que se había despreciado a la infantería. Aunque yo procuraba disuadirlo de eso, y manifestarle el buen concepto que usted tenía de él, no era más que por un momento; luégo volvía con su tema, que era el eterno asunto de sus conversaciones. Esto lo enfermó y los médicos no tardaron en matarlo. Estos eran Peña y un tal Cárdenas, zambo perverso que fue echado de Caracas porque estaba fraguando una revolución con los pardos.

Este país, señor, se halla en el mayor desorden. Que esto sucediese en tal cual ramo de la Administración, porque no se conoce bastante bien nuestro sistema y porque ignoran las leyes los mismos que han de mandarlas ejecutar, tolerable sería; pero no señor: el mal está en todas partes, porque como los jefes están desunidos, se tiran al Degüello, de donde nace que nada se hace, que todo se vuelve pretextos para ejecutar las órdenes, y en fin, que todo se halla en un estado lastimoso y en una verdadera insubordinación. Si estos males no se cortan de raíz, la opinión nunca se consolidará en esta ciudad, por consiguiente en la Provincia y Maracaibo; todavía puede dar un día de luto a la República. Es preciso, General, que usted haga un esfuerzo para mandar aquí un hombre capaz de organizar este Departamento. Si para todos los pueblos conviene un hombre recto que haga observar las leyes, que administre la justicia con im-

parcialidad y que se haga respetar a sí mismo; para Maracaibo conviene con más razón, porque en Maracaibo todos quieren hacer lo que les da la gana, todos procuran eludir las leyes, todos gustan de enredos y embrollos, todos se creen exentos de cumplir lo que se manda. Aquello que tan sabiamente dejó essrito Salomón para todo mundo «todo es vanidad y aflixión de espíritu» parece que lo dirigió particularmente para este pueblo.

Si yo tuviera que hacer a U. un detall circunstanciado de lo que pasa en este país, U. quedaría escandalizado; pero ni yo debo molestar su atención, ni mi cabeza está para eso. Todo está dicho en tres palabras: desorden, confusión y dilapidación, son los móviles que respiran en este pueblo. La Hacienda pública....!!! dejemos eso, señor y dejemos lo demás.

En fin, señor, yo confío en que U. tomará providencias capaces de tranquilizar y poner en buen estado este Departamento. Busque U. un hombre duro, que no se deje llevar de mujeres ni de aduladores y que administre la Provincia con imparcialidad. Si U. me encuentra un hombre así, aunque tenga sus nulidades, ese es el que conviene para este pueblo. Yo le hablo a U., con la experiencia.

Después de la toma de Puerto Cabello, se han difundido especies alarmantes en orden a los pardos; U. sabe mejor que yo que ellos no duermen, y así es que su altivez y orgullo, sus conciliábulos y lo que pasa en Venezuela, son motivos harto justos para alarmarnos, y para que busquemos medios de salir de esa gente. Esa familia eran aquí antes unos santos, y ahora son unos diablos.

Por las últimas gacetas inglesas que hemos visto, la causa de los liberales va de caída en España.

Sírvase U. decir al doctor Soto que parte de su haber está colocado, que se me dio también otra parte y está en disputas, y otra que falta por adjudicárseme todavía.

U. me disimulará esta carta, General. El deseo de que U. acierte en el hombre que ha de mandar a este pueblo, y el de que se organice y traquilice este Departamento, es lo que me ha estimulado a escribirle.

Yo soy, señor, con los sentimientos de la más alta consideración y afecto, su atento y fino servidor, q. s. m. b.,

Luis A. Baralt

LEANDRO PALACIO A SANTANDER

Contestada 15 marzo 1824 | *Washington, 4 de diciembre de 1823*

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente de la República de Colombia, etc., etc., etc.*

Muy respetado señor mío:

Ayer he sido favorecido con la carta de V. E. de 7 de septiembre y tengo el honor de contestarla ahora aprovechando una ocasión que se presenta por Filadelfia. Antes yo no había querido atreverme a molestar la atención de V. E. con mi correspondencia particular, pero ya que V. E. quiere dispensarme esta confianza, tendré el mayor gusto en continuarla con frecuencia.

Por la Secretaría de Relaciones Exteriores he participado al Gobierno todo cuanto me ha parecido necesario ponerlo a su consideración, y le he encaminado los papeles públicos que han salido hasta hoy: por consiguiente, habrá sabido V. E. en detall las últimas victorias de los franceses en la Península, reinstalación de Fernando VII a su poder absoluto y triunfo de los Reyes en el Continente europeo. Probablemente ellos también quisiesen extender sus pretendidos derechos de legitimidad sobre el Nuevo Mundo, y ya se dice que por un tratado concluído entre Francia, España y Portugal, con consentimiento de la Prusia, debían ponerse en ejercicio los medios de sojuzgarnos. En esta crisis amenazadora a los Gobiernos representativos que quedan, ha nombrado el de Inglaterra Cónsules Generales y particulares para los constituídos en la América del Sur y a este paso bastante avanzado a su reconocimiento, deberán sucederle otros más eficaces de protección, si no quiere perder de un todo su influencia política y mercantil, y reducir el país a una Nación de segundo orden. Estos Estados Unidos del Norte, cuyos prin-

cipios de Gobierno y circunstancias locales les estimulan a ser nuestros mejores protectores, derramarán sus recursos para ayudarnos, siempre que a la España, le ayuden como he dicho, las otras potencias europeas: así lo ha publicado el Presidente en su Mensaje interesante presentado al Congreso antes de ayer, y que tengo el gusto de remitir a V. E. en un paquete de gacetas; asi nos lo han ofrecido los ciudadanos más respetables de aquí empleados en los diferentes poderes; así lo expresa el voto general de esta sociedad de hermanos nuéstros; y así creo que sucederá llegado que sea el caso. En fin, el pueblo americano del Sur, y principalmente el colombiano, guerrero y libre por experiencia y conocimiento, y a quien siempre sus Generales han guiado hacia su emancipación por la senda de la gloria, hará ineficaces todas las empresas de los opresores. Pero que estas esperanzas lisonjeras no nos hagan reposar en una confianza ciega, ni tampoco nos consideramos en la época de poner en práctica las bellas teorías de una República virtuosa y acostumbrada a ejercer su voluntad soberana. Ahora nuestra primer atención debe ser la conservación de nuestra independencia amenazada: debemos prepararnos para luchar con los esclavos de Europa, y esto no podrá verificarse sin que el Gobierno tenga el poder que requieran las circunstancias para hacerse respetar y sacar recursos. Yo he oído aquí las opiniones de los políticos más acreditados, tanto federalistas como demócratas; conviniendo todos, en que nuestra Constitución es la que nos debe llevar a la perfección de nuestra Empresa; que no debemos variarla por muchos años; que el federalismo provincial (que por desgracia agita la imaginación de algunos de nuestros compatriotas) nos llevará a la anarquía más espantosa, y de ella a recibir el yugo de nuestros enemigos; y nos han demostrado, que Colombia por su centralismo se ha dado un lugar preferente a las otras Repúblicas nacientes. Esto mismo he repetido muchas veces a mis amigos de Caracas, y Dios permita que se sofoquen de un todo las ideas de división.

Las últimas noticias de Méjico inspiran confianza, pues habiendo sacudido la apatía en que estaban, han declarado ya la guerra a la España, y han mandado que desocupen el país todos los de esta Nación.

El artículo *Colombia en 1823* que tuvo V. E. la bondad de remitir, lo he mandado a la imprenta para que sea insertado en los periódicos, y lo mismo la proclama; ambos papeles son muy interesantes y conviene en las actuales circunstancias hacerlos correr en Europa, acompañados del parte de la toma de Puerto Cabello por asalto. Si a esto también se agrega el triunfo que por momentos esperamos de los Ejércitos unidos en el Perú que manda el Libertador de Colombia, podemos esperar un cambiamento de política por parte de la Santa Alianza, y una decisión formal de la Inglaterra.

Sin embargo de que mi residencia en Filadelfia es necesaria para llenar mejor las obligaciones de mi empleo, he juzgado conveniente venir a esta ciudad de Washington por un mes o dos, a fin de acompañar al señor Salazar, y que todos juntos ayudemos a dar impulso a favor de nuestro país en la actual reunión del Congreso, cuyos miembros nos dispensan casi todas sus consideraciones. Mucho convendría también que las otras Naciones del Sudamericano enviasen sus Legaciones con Ministros Plenipotenciarios: ésta debe ser la Nación con quien debemos aliarnos estrechamente, y por consiguiente se hace indispensable tener aquí un Cuerpo Diplomático que pueda representar con dignidad los intereses del Nuevo Mundo. Méjico por una economía muy mal entendida tiene solo un Encargado de Negocios, y vemos con el mayor dolor que no hace el menor papel.

Las órdenes que V. E. y el General Soublette me anuncian haber sido expedidas para mí, a fin de hacer construír embarcaciones de guerra, etc., no las he recibido, ni tengo la menor idea de cuáles son los deseos del Gobierno sobre el particular. Sentiré que se hayan perdido, y que por esta desgracia no pueda yo cumplir con mis deberes. Esto mismo contesto al General Soublette.

Doy a V. E. las gracias más sinceras por la declaratoria de mi grado militar que ha tenido a bien hacer, a consecuencia de mi solicitud y este acto ha aumentado para con V. E. mi gratitud.

La isla de Cuba está en una fermentación política bien fuerte: los criollos todos quieren emanciparla, y aunque han hecho algunas tentativas han sido sofocadas por el Gobierno, sostenido por la fuerza armada y europeos; pero con un auxilio de cuatro o seis mil

hombres se podría asegurar el feliz resultado. También Puerto Rico está animada de las mismas ideas; pero con los mismos obstáculos. Mucho convendría a la independencia americana quitar estos dos puntos a nuestros enemigos, pues de ellos salen los recursos para hacernos la guerra, y en ellas pueden establecerse depósitos para prolongarla.

He dicho al señor Salazar lo que V. E. me encarga, y le da a V. E. memorias afectuosas.

Que se conserve V. E. sin novedad y que reciba mis mejores sentimientos de consideración y afecto más distinguido son los deseos de su muy obediente servidor, q. b. s. m.,

Leandro Palacios

PEDRO BRICEÑO MENDEZ AL SECRETARIO DEL LIBERTADOR

I

364—ORIGINAL

Al señor Secretario General de S. E. el Libertador Presidente

He tenido el honor de instruír a S. E. el Vicepresidente de la nota que US. me dirigió en 14 de octubre próximo pasado desde Lima, informándome con alguna extensión el desgraciado suceso de la División de Santacruz, y el conflicto en que quedaba el Perú por consecuencia de aquel desastre. US. concluye su nota exponiendo la triste situación de esa República, la imposibilidad de que pueda defenderse sin auxilios exteriores, y la necesidad de que Colombia añada a los que ha prestado 6,000 hombres de los cuales han de ser 600 de caballería, pólvora, plomo, fusiles y dinero.

Si US. ha recibido todas mis anteriores comunicaciones, podrá fácilmente concebir cuál es la angustia en que la nota de US. ha colocado al Gobierno. Bien satisfecho de que S. E. el Libertador conoce plenamente la situación de la República, sus atenciones interiores y exteriores, el espíritu público, y los medios con que cuenta la Nación para ocurrir a todo, es preciso creer que, sólo una muy urgente e imperiosa necesidad puede haberle movido a hacer de-

mandas tan fuertes. Esta consideración ha obrado tan vivamente en el ánimo de S. E. el Vicepresidente, que sin embargo de que no hay una ley que autorice para enviar refuerzos al Perú, sin embargo de que el estado actual de la guerra entre Francia y España hace más que probable la caída del partido liberal y el triunfo completo del servilismo, del cual debemos muy fundadamente temer que continuará la contienda con la América, y que dirigirá sus principales miras y esfuerzos sobre Colombia, por ser la más inmediata, y la que ofrece más ciudades; y sin embargo de que se asegura el apresto en la Habana de una expedición de 3,000 hombres contra nuestras costas, cosa que no puede dudarse si se atiende al número de tropas que se han aglomerado en aquella isla; y sin embargo en fin, de que el embarco y extracción de que estas nuevas tropas causarían una grande alarma en toda la República y aun podría ser origen de insurrecciones y otros desórdenes; sin embargo de todo esto, digo, S. E. el Vicepresidente satisfaría inmediatamente los deseos de S. E. el Libertador si fuesen estos todos los inconvenientes que se presentasen. Pero hay otro, señor Secretario, de fuerza mayor y tal, que ni la mejor voluntad, ni la rapidez y actividad, ni el secreto, ni la polıica pueden allanarlo; hablo de la falta absoluta de medios pecuniarios, *de dinero*, sin el cual nada puede emprenderse ni ejecutarse aunque se emprenda. Los tiempos en que la voluntad del Jefe del Gobierno bastaba para todo, han pasado desde que la Constitución es el libro de estudio de cada hombre y desde que el Congreso ha oído las acusaciones que se le hicieron contra los empleados que procedieron con algún vigor para procurar fondos aun en Departamentos que estaban declarados de Asamblea. No crea US. que exagero si aseguro que los bagajes para las tropas en marcha no se consiguen, si al pedirlos no se paga al propietario el flete correspondiente. Esta es la ley a que está ligado el Gobierno mientras la República no sea invadida. Llegado este caso, el artículo 128 de la Constitución lo autoriza para tomar medidas extraordinarias que no son adaptables al caso de puro temor de invasión.

Para convencer a S. E. el Libertador del extremo a que llega ya la miseria y angustia de nuestro Tesoro diré a US. que las guarniciones del Magdalena y Zulia hace más de ocho meses que están

a ración sin sueldo: que a pesar de esto ha habido ocasiones en que hasta por cinco días han carecido de este necesario socorro, que cansada ya del sufrimiento, la guarnición de Santa Marta compuesta de algunas compañias del Batallón *Tiradores,* intentó amotinarse en el mes pasado, y dispersarse, habiendo costado no poco el reducirlos a su deber, que en Maracaibo no han podido embarcarse los 1,100 hombres que debían ir al Istmo a cuenta de los primeros 3,000 que pidió S. E. el Libertador, porque no ha habido víveres con qué proveer los transportes, que habiendo en La Guaira una escuadra compuesta de un navío, una fragata y dos corbetas, dos bergantines y tres goletas destinadas a restablecer el bloqueo de Puerto Cabello, y teniéndose noticias positivas de que aquella plaza no tiene provisiones, sino para veinte días, no han podido ir al bloqueo, sino dos bergantines y dos flecheras, porque no hay ni víveres con qué proveer a los otros buques, ni dinero para enganchar los marineros que deben tripularlos. En tal situación, ¿de dónde sacaría el Gobierno los cuatrocientos mil pesos que se necesitan para el transporte de 3,000 hombres más?

No hablo de las dificultades que cuesta el alistamiento de nuevas tropas, porque desde el año pasado no he cesado presentarlos a S. E. el Libertador. En confirmación de lo que he dicho sobre esto, añadiré solamente que desde junio de este año pedí a S. E. el General Soublette 600 hombres del Departamento de Venezuela para enviarlos al Istmo, según las demandas de S. E. el Libertador, y hasta ahora no sé que se haya alistado uno solo y por el contrario, se me ha dicho que es poco menos que imposible hacer recluta allí. Será un milagro que las nuevas órdenes que se han expedido sobre esto produzcan mejor efecto que las pasadas. A pesar de todo, como el principal obstáculo que se presenta es la falta de dinero, y el Congreso que es quien debe proveerlo, está próximo a instalarse, S. E. el Vicepresidente hará todos sus esfuerzos y representará a la Legislatura la crítica situación en que se halla nuestra aliada la República peruana y el honor y gloria de S. E. el Libertador, para que ella proporcione los recursos necesarios; conseguidos éstos, el Gobierno se hará un deber en destinar de preferencia al socorro de S.

E. el Libertador y del Perú cuanto se le ha pedido y cuantos más auxilios estén a su alcance.

Esta es la respuesta que S, E. el Vicepresidente me manda dar a la nota de US. que he citado arriba y demás que tratan del mismo objeto, y espero que instruya US. de todo al Libertador Presidente.

Dios, etc. Palacio del Gobierno en Bogotá a 6 de diciembre de 1823—13.º

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XXI, página 75).

Adicion—La adjunta copia lo es de la última comunicación que hizo el Gobierno al Congreso pidiendo recursos, en la cual consta cuál es la miserable situación de nuestro Tesoro. Las leyes que el Congreso dictó para remediar este mal, no pueden haber producido todavía ningún efecto, porque por su naturaleza son lentas; pero el Gobierno se ha esforzado porque tengan cumplimiento.

Briceño Méndez

II

365—ORIGINAL

Al señor Secretario General de S. E. el Libertador Presidente.

Al saber el Gobierno por la nota de US. de 20 de octubre último escrita en Lima, la completa disolución del ejército que mandaba el General Santacruz en el Alto Perú, y los grandes refuerzos que adquirió el enemigo con cinco mil fusiles y cuatro mil hombres que ha tomado aquel General, tuvo el consuelo de saber al mismo tiempo la salvación del cuerpo del ejército del mando del señor General Sucre, los anuncios casi seguros de que desembarcaría por fin en los puertos la división auxiliar de Chile y de que se esperaba ver reunida a los defensores del Perú la que sostenía en Trujillo la disidencia del señor Riva Agüero, ex-Presidente de dicho Estado, S. E. el Libertador Presidente podrá contar con estos refuerzos para sostener libre el norte del Perú, y el Gobierno espera, que restableciendo en algún modo los desastres de la división del General Santacruz, dificultaran a los españoles el obtener nuevos triunfos en

ese país, dando tiempo a que el Poder Ejecutivo de Colombia remita del Congreso los auxilios que necesita para satisfacer a las demandas de todo género de S. E. el Libertador Presidente, pues sin ellos, sus deseos solos son absolutamente ineficaces para llenar los deseos de S. E.

Sírvase US. ponerlo en su superior conocimiento, pues tal es la respuesta que S. E. el Vicepresidente me ha mandado dar a la comunicación de US. arriba citada.

Dios, etc. Palacio de Gobierno a 6 de diciembre de 1823—13.º

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XXI, página 78).

SANTANDER A BOLIVAR (1)

Bogotá, diciembre 6 de 1823

Muy querido General:

Qué cartas tan terribles me ha enviado usted! ¡¡¡Cuántas demandas! Cuántas profecías tristes! ¡Cuántas cosas desagradables y horribles! Créame usted que mucho, mucho he pensado a usted en estas circunstancias, y quisiera tener omnipotencia para ayudarlo a salir de tan angustiada situación. Estamos ciertos que sin usted en el Perú ya todo estaría perdido, porque para perderse un país no se necesita de un ejército enemigo fuerte y activo, sino de muchas personas que gobiernen y no quieran obedecer por estupidez o ambición. Santacruz pretendiendo libertar al Perú sin el auxilio de Sucre y sin un plan, y Riva Agüero queriendo perpetuar su dominación sin hacer caso de los enemigos y de las luces del siglo, son los dos genios del mal que precipitarán por fin al Perú en la esclavitud, y prepararán a Colombia una guerra terrible. Quiera el cielo conservar a usted para que haga frente a tántas calamidades.

Sin plata no puedo mover un hombre, y yo no tengo plata ni

---

(1) Ponemos aquí el borrador de una carta de SANTANDER tomada del Archivo y la carta tal como la publica O'Leary.

para dar de comer al soldado de las guarniciones más interesantes. Soy mero administrador de lo que se llama hacienda pública, no puedo irme una línea más allá de la Constitución, y mis deberes son muy notorios. *Si en la obediencia de la Constitución se encuentra el mal, el mal será*, dije cuando juré ser Vicepresidente constitucional, y esto mismo repito ahora y repetiré siempre. Los dos estamos colocados en contradicción legal: usted puede hacerlo todo sin tener que responder de nada, y yo no puedo hacer sino lo que me prescribe la Constitución, so pena de que de hecho y de derecho me sumerjan en un océano de oprobio y de detestación. Si esta situación no es la que puede salvar al Perú, ni a Colombia, yo no tengo la culpa. Por la Secretaría hablo a usted extensamente, y aquí le digo: que si no hay empréstito exterior pronto, o el Congreso que ha de instalarse el mes próximo no me da dinero o facultades omnipotentes, usted no puede contar con nada de Colombia que se mueva o forme por medio de la plata. El mes pasado de noviembre no se le ha pagado a los empleados su sueldo porque no hay con qué, y yo, si no tuviera mi hacienda, estaría entrampado ya, porque sólo de este año me deben hoy ocho mil quinientos pesos de sueldo. Yo cuidaré de hablar al Congreso más claro y si puedo más enérgicamente de lo que aparece en la nota que incluye Briceño: con esta guerra del Perú el Congreso va a temblar, porque en efecto los sucesos hasta ahora tienen más frío que el páramo de Pisba para los llaneros desnudos.

El sistema constitucional de España puede desaparecer aunque quedarán en la península partidas de guerrillas, que nada definitivo harán por restablecerlo. Me refiero en esto y en nuestra marcha política, a Gual.

Ya usted vería en mis cartas posteriores a las de junio que Nariño no fue a Inglaterra, ni irá a ninguna parte. Si usted mismo sólo encuentra a Peñalver y a Sucre capaces de ser Intendentes de Venezuela ¿a quién otro podría yo nombrar, cuando Sucre está en el Perú y Peñalver ni quiere ser, ni lo puede, como que siendo Senador la Constitución lo prohibe? Ruego a usted que cuando me escriba sus censuras se acuerde de que mi regla es la Constitución y no la ley colombiana de 8 de octubre ni el decreto del Congreso

peruano. Ciertamente que cometeré desaciertos, porque soy hombre y no tengo sino 31 años; pero sí puedo responder que consulto todo cuanto no me atrevo a hacer por mí: así es que en la elección del General Toro consulté a los caraqueños y diputados, a Gual, a Briceño, etc. y a precaución sólo lo he nombrado interino. Con respecto a Umaña, era preciso nombrar siquiera un Intendente abogado que fuera adicto al Gobierno y a la Constitución, amigo nuéstro y de opinión: ¿quién otro podría serlo? Urdaneta es Senador, Riveros es Senador, Vergara y Soto son Senadores, D'Even es nada, Pey es de la amistad de Nariño; ¿a quién podría nombrar?

A propósito, nada es tan delicado como el mando de Venezuela: los caraqueños semipatriotas, acaudillados de Carabaño, y animados por los españoles, son enemigos de la unión, y todo su ahinco es federación. Le juro a usted que no encuentro quien pueda mandar a Caracas capaz de ser fiel, sino a Soublette, que absolutamente no quiere porque toda la facción goda y federalista lo persigue. Pocas cosas son tan difíciles como la elección de Intendentes y Gobernadores.

Hago mayores esfuerzos que el año pasado para reunir el Congreso el 2 de enero próximo, y espero lograrlo: cada vez es más necesaria su reunión, porque aun cuando él no pueda hacer grandes cosas, ni sacarnos de los embarazos en que usted y yo nos hallamos, en las dos Repúblicas, colombiana y peruana, al menos se consiguen decretos amplios, se escuda uno con la opinión de los representantes del pueblo, y las cosas aunque sean horribles se hacen con más popularidad. Cada vez estoy más persuadido que el auxiliar mejor de un gobierno es el Cuerpo legislativo, siempre que éste tenga espíritu nacional y armonía con el Gobierno, como afortunadamente lo tienen las mayorías del Senado y Cámara de Representantes. Si el Congreso amplía facultades y logramos empréstito, usted tendrá abundantes auxilios; pero es preciso entretener la guerra por lo menos seis meses más.

He recibido sus cartas del 3, 10, 13 y 22 de octubre, que cada una de ellas está más dulce que la hiel.

Pero estoy ya acostumbrándome a oír diabluras, y lo debo a usted y a los godos. F. P. S.

Bogotá, 6 diciembre de 1823

A S. E. el Libertador, Presidente de Colombia. etc., etc., etc.

Mi respetado General:

¡Qué cartas tan tristes me ha escrito U. en todo octubre! ¡cuántas demandas! ¡cuántas profecías lúgubres! ¡qué de cosas desagradables me ha dicho en sus cartas de 3, 10, 13 y 22 de dicho mes! Puede U. creerme que he considerado muy despacio su difícil situación, he lamentado la enormidad de la comisión que pesa sobre sus hombros, la novedad del campo en que tiene que lidiar, la heterogeneidad de los elementos y mil cosas más. Mi cara la he vuelto hacia el cielo, porque mi situación no es para dirigirla a otra parte. Estamos convencidos de que sin la presencia de U. en el Perú ya estaría perdido ese país, porque para perderse un Estado no se necesita de un ejército enemigo fuerte y activo que lo invada, sino de muchas personas que gobiernen, y de pocas que no quieran obedecer ciegamente, o por malignidad o por ambición. Santacruz, soñando ser el libertador del Perú, ha despreciado la reunión de Sucre y obrado a la buena ventura, y Riva Agüero, aspirando a perpetuar su mando, ha visto con indiferencia los peligros del Perú, y han sido los dos genios del mal que precipitarán por fin ese país en la esclavitud, y prepararán a Colombia algunos sacrificios más. ¡Quiera el cielo conservar a U. para que haga frente a tántas calamidades!

Sin *dinero* no puedo formar una compañía; menos equiparla y moverla; no cuento ni con recursos para que siquiera coman las tropas de las más principales guarniciones. Soy mero administrador de lo que las leyes llaman Hacienda pública; una línea más allá de la Constitución no puedo traspasar, y mis facultades para Colombia están bien determinadas. *Si en la obediencia de la Constitución se encuentra el mal, el mal será,* dije ante el Congreso el día que tomé posesión de mi destino, y lo he repetido durante mi administración. Hoy dos estamos en contradicción legal; U. puede hacerlo todo sin obligación de responder de nada, y yo no puedo hacer sino lo que me prescribe la Constitución, so pena de que de hecho y de dere-

cho me sumerjan en un océano de oprobio y detestación. Si esta situación no es la que puede salvar al Perú ni a Colombia, yo absolutamente ni soy ni puedo ser culpable. Por la Sección de Guerra hablo a U. más extensamente y aquí le repito: que si no logro el empréstito exterior pronto, o el Congreso que ha de instalarse el 2 de enero próximo no hace una ley omnipotente, U. no puede contar con nada de Colombia en que sea preciso gastar dinero. El mes último de noviembre no se ha pagado en Bogotá los empleados, porque la Tesorería general no ha tenido, y el Vicepresidente de la República habría perecido en este año si no hubiera tenido hacienda.

Muchos esfuerzos hago para que se instale el Congreso el 2 de enero próximo; le hablaré muy claro sobre la guerra del Perú, le pintaré la situación de U. y los peligros de Colombia, y le pediré una ley (que hasta ahora no tengo) para auxiliar la campaña peruana. Pocos auxilios puede darnos el Congreso, pero por fin tiene uno el consuelo de desahogar sus angustias con los que son llamados a reparar el mal, y de obtener autorizaciones que pesan mucho en la opinión pública. Cada vez estoy más convencido de que el Director de un Estado en toda circunstancia debe escudarse con la opinión y actos explícitos de los Diputados del pueblo. Por fortuna de Colombia, la mayoría de nuestro Congreso tiene buen espíritu patriótico y buena armonía con el Gobierno.

El sistema constitucional de España está en mucho riesgo de terminar su imperio. A Gual he dicho que dé a U. informes e indique la política del Gobierno.

Ciertamente que no estoy libre de desaciertos; pero ellos no son obra mía exclusivamente, sino de las opiniones que suelo consultar por el deseo de acertar. U. mismo no cree capaces de mandar en Venezuela sino a Peñalver y Sucre; el primero es Senador, y *no* quiso ser Intendente, y el segundo está en el Perú; para hacer *interinamente* a Toro, consulté a los Diputados de Caracas, a Gual, a Briceño y a cuantos pude. Como sólo es interino y Soublette conserva el mando superior del Distrito, no hay que tener cuidado. En cuanto a Umaña, fue preciso siquiera nombrar un abogado de Intendente, so pena de atraerme el odio de esta clase numerosa que es la que da la ley, y en esta necesidad era lo mejor nombrar a quien

tenía opinión, era amigo del Gobierno y enemigo de bochinche. Urdaneta, Vergara, Soto, son Senadores. ¿Pey, Gonzalón, D'Even servirían? Sépase U. que en pocas cosas medito tanto como en la elección de los Magistrados para los Departamentos y Provincias, asunto difícil que jamás contenta a todos. Después de esta satisfacción quiero rogarle que cuando me censure o me quiera decir sus *llanezas*, se acuerde de que mi regla es la Constitución limpia y pelada, y no la ley de 9 de octubre de 1821, ni el decreto del Congreso Constituyente del Perú. Me gustan las franquezas de U., porque las veo como efecto de su interés por el acierto del Gobierno. No hay cosa, por pequeña que sea, que no la haga fundándome en alguna ley o teniendo una razón suficiente; así puedo defenderme de cuanto he hecho bueno o malo desde el 8 de octubre de 1823, porque para todo hay defensa.

Nariño no fue a Inglaterra; bien meditada la cosa, hallé que era un mal su destino. Hurtado no es hombre de grandes luces; pero es negociante grueso, muy hombre de bien, adicto al Gobierno y a la Constitución, ha estado ya en Europa y fue de los que más promovieron la unión del Istmo a Colombia. En el Senado logró aceptación general porque ha leído bastante política, publicistas y economistas.

La federación sólo queda en Osio, Diputado de Caracas, y en Miño, Diputado de Quito. Afortunadamente los Diputados restantes de Caracas que están aquí son muy adictos a la Constitución. En Caracas Lander, Carabaño, Chaves y un tal Pedro Pablo Díaz son los corifeos del federalismo. Nada se hace sobre Puerto Cabello, porque aunque tenemos buques suficientes no tenemos plata para pagar los marineros. La ley de expulsión de españoles y canarios la ha ejecutado Soublette inexorablemente; los caraqueños emparturradores que lo mismo tienen con que Morillo sea su amo, que con que usted sea el Presidente, han brincado y declamado contra este decreto; pero la masa general del pueblo la ha aplaudido, en términos, dice el señor White, que la opinión pública iba tomando un grande incremento. En revolución es preciso no tener condescendencia sino partir derecho. Como esta ejecución ha sido obra del Congreso, los pueblos nada tienen que decir contra el Gobierno.

Basta por ahora: entretenga usted la guerra seis meses y yo le auxiliaré superabundantemente con lo que le pediré al Congreso. *Con leyes que me escuden, hago yo diabluras.*

Es de usted su fiel amigo, amigo que lo ama con gratitud y respeto,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III—Página 129).

DECRETO DE HONORES A LOS VENCEDORES EN PUERTO CABELLO

«FRANCISCO DE P. SANTANDER, *General de División del Ejército de Colombia, Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, etc., etc.*

En atención a la importancia del acontecimiento que ha puesto en poder de la República la Plaza y Castillo de Puerto Cabello, único puesto que restaba y a que se habían refugiado los restos del ejército español expedicionario, y considerando que la operación militar que ha destruído la áncora de las esperanzas de los enemigos, merece ser recompensada de un modo que recuerde siempre la gloria de las armas de Colombia, y acredite a sus tropas el aprecio con que el Gobierno reconoce sus servicios: He venido en uso de las facultades que me confiere la ley de 8 de octubre del año 11 en decretar y decreto:

1.º El Batallón *Anzoátegui* como que ha sido el que ha verificado el ataque de la plaza, se denominará *Valeroso Anzoátegui de la Guardia.*

2.º El Regimiento de Caballería *Lanceros de Honor*, como que a él pertenecen los 100 hombres que cooperaron con el Batallón *Anzoátegui* a las operaciones que rindieron a Puerto Cabello, tomará el nombre de *Lanceros de la Victoria.*

3.º A los jefes, oficiales y tropa que han concurrido al ataque y ocupación de la plaza, se concede el uso de una medalla que llevarán al lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta carmesí con esta inscripción: *Vencedor en Puerto Cabello—Año 13*. Esta medalla será de oro para los jefes y oficiales, y de plata para los soldados.

4.º Los Generales en Jefe José Antonio Páez y Francisco Bermúdez llevarán la medalla expresada en el artículo anterior montada en diamantes, y les será presentada por el Gobierno.

5.º Se concede el uso de la medalla de los *Libertadores de Venezuela* a todos los jefes, oficiales y tropas de la División del Ejército de Venezuela y a los de Marina que han concurrido en esta vez al sitio de Puerto Cabello.

6.º A los jefes y oficiales que particularmente se hayan distinguido en aquel suceso se les concederán los ascensos que puedan obtener, en virtud de las recomendaciones que haga del mérito de cada uno el General en Jefe del Ejército, y por ahora se asciende a Teniente Coronel efectivo con grado de Coronel al Sargento Mayor de infantería Miguel de Cala, que dirigió la columna de ataque, y se concede el empleo de Coronel al Teniente Coronel de infantería Juan Antonio Mina.

7.º A las viudas, y en su defecto a los hijos, y en vez de éstos a los padres de los oficiales y tropa, que hubiere muerto durante el último sitio de Puerto Cabello, estando empleados en él, se les declara el goce de la tercera parte del sueldo o prest que disfrutaban sus maridos, padres e hijos muertos, conforme a la ley de 8 de octubre de 1821, sin perjuicio de lo que disponga la ley de Montepío Militar.

8.º Para llevar a efecto estas gracias el Comandante General del Ejército de Venezuela hará formar listas nominales clasificadas de los individuos comprendidos en los artículos 3.º y 5.º de este decreto, y las remitirá a la Secretaría de la Guerra para la expedición de los correspondientes diplomas.

9.º El Secretario de Estado en los Despachos de Marina y Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado, firmado por mi mano y refrendado por el Secretario de Marina y Guerra en el Palacio de Gobierno en Bogotá a 7 de diciembre de 1823--13.

FRANCISCO DE P. SANTANDER

El Secretario de Estado en los Despachos de Marina y Guerra,

Pedro Briceño Méndez» (1)

BOLIVAR A SANTANDER

Payasca, diciembre 8 de 1823

Mi querido General:

Hace muchos días que no escribo a usted y también muchos que no recibo cartas de Bogotá ni correspondencias frescas.

En medio de los Andes, respirando un aire mefitico que llaman soroche, y sobre las nieves y al lado de las vicuñas, escribo a usted esta carta que deberá estar helada si un condor no se la lleva y la hace calentar con el sol. En fin, amigo, escribo a usted de la Sierra del Perú que es como quien dijera una caricatura del Reino, pues todo aquí respira el aire de las montañas.

Salí de Lima a interponerme entre Riva Agüero y los godos de Jauja, porque este malvado, desesperado de triunfar, estaba tratando de entregar su patria a los enemigos para salir con más provecho aunque menos lucido. He logrado por fin este objeto, y además la presencia de nuestras tropas por esta parte ha causado la ruina de Riva Agüero y de la mayor parte de sus parciales, ejecutada por un Coronel de caballería que había ido a Lima de parlamentario a tratar conmigo. Los facciosos fueron embarcados para Chile, sin embargo les quedan dos batallones y un escuadrón fieles a su causa, que han marchado hacia el Marañón hasta donde tengo que perseguirlos, bien que cuento que se rendirán por capitulación, porque los pueblos y los soldados los aborrecen de muerte y no tienen partido con ellos. En fin, dé usted por concluída la guerra Agüera.

(1) José Félix Blanco. Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador. Tomo IX. Páginas 116 y 117.

Esta marcha nos ha hecho algún perjuicio al principio, porque nos ha impedido ir al Cuzco, mas ahora nos trae algunas ventajas. Hemos tomado posición militarmente de todo el territorio libre del Perú que no baja de 600,000 almas y de muchas pequeñas Provincias, que aunque arruinadas, mantienen un ejército grande por más de un año. En un año, o tenemos paz, o hemos vencido, o nos ha llevado caplán.

Nuestro ejército necesita de aumento, porque desertan mucho los soldados y se enferman lo mismo; no tenemos más de 6,000 hombres y no hay más ejército que el de Colombia, pues los demás son bochinchitos sin moral, sin valor, sin sistema. Los godos pasan de 12,000 veteranos, y si usted no me manda los primeros 3,000 y los otros 3,000 más, no hay patria en el sur. Tenemos una base admirable, nuestras tropas están en un brillante pie, mas son muy pocas contra un número triple. Tenemos la confianza de que podemos batir una mitad más, pero no el triple.

Nos falta mucha caballería llanera, y si usted me manda 500 de esos cosacos, hará una buena obra a la patria. Estos hermanos no sirven para soldados y huyen como gamos; aquí no debemos contar sino con los colombianos que vengan de la vieja guardia; mándemela usted toda, toda, toda, pues con ella somos invencibles. Poco cuesta mandar de las costas del norte al Istmo, y yo me daré mis trazas para traerlas al Perú. Mientras usted no dé su frente al sur estamos perdidos, porque usted no debe pensar en el norte para nada.

Los godos son terribles, ya están en marcha contra nosotros, y pronto llegarán a las manos ¡si Dios no lo remedia! Tomaremos posiciones en las cimas de estos Andes y veremos cómo los defendemos para que no pasen a Colombia los nuevos Pizarros y Almagros. No dude usted que son los mejores jefes que han combatido en América.

Lo demás va bien por acá, si es que puede ir bien un edificio que está desplomado y contra el cual están apuntando muchas baterías de grueso calibre. Al Perú le va bien, como a don Carlos de Austria, cuando le pongan el cordel al cuello; lo peor de todo es que yo estoy debajo y no digo lo mismo del ejército de Colombia, porque yo tendré buen cuidado de salvarlo, pero.... y mi honor, como de-

cía Tomás Montilla (parece que no estoy de tan mal humor cuando me acuerdo de Montilla); y sin embargo no dé usted un cuarto por todo el Perú, aunque nadie se menea para nada ni parece que se inquietan estos señores del menor peligro. Algunas veces me parece que como no les entiendo su lengua inca, no sé si están o no tranquilos, lo cierto es que yo no lo estoy y que hace mucho tiempo que no sufro tan crueles cabilaciones. Rabio con ustedes todos, porque me figuro que no conciben el peligro en que están. Yo estoy cierto de que si los españoles se quedan con el Perú, nuestra posición es falsísima y ruinosa además. No alcanzará el dinero para pagar tropas y no obstante esto estaremos siempre débiles y siempre amenazados, puesto que debe estar reunido el Congreso; hágale usted un mensaje fuerte sobre este particular para que tome sobre sí el impulso de un grande acto nacional. Yo con la paz o el armisticio salgo del paso, pero Colombia queda en la estacada. Apunte usted esta sentencia y si quiere mándela gravar en letras de oro y póngala en la puerta del palacio para que todos la sepan y no puedan decir jamás que los he engañado. Añado que si salgo de ésta con bien no vuelvo a entrar en otra guerra y que me voy del país en el momento para que no me puedan llamar. No he ahorrado nada por Colombia y esto mismo que estoy diciendo es una prueba de mi consagración absoluta, mas si estamos sordos o paralíticos, la culpa no es mía.

He sabido que ha llegado de París un amigo mío, don Simón Rodríguez; si es verdad, haga usted por él cuanto merece un sabio y un amigo mío que adoro. Es un filósofo consumado y un patriota sin igual, es el Sócrates de Caracas, aunque en pleito con su mujer, como el otro con Jantipa, para que no le falte nada socrático. Dígale usted que me escriba mucho y déle usted dinero de mi parte, librándolo contra mi apoderado de Caracas. Si puede que me venga a ver.

A Briceño muchas cosas y a los demás Ministros lo mismo.

Al acabar diré a usted que pienso defender el norte del Perú con las tropas de Colombia y prolongar esta guerra todo lo que pueda hasta que Dios me ayude o me ayude usted, con 8,000 soldados, si no vienen tarde, como suele suceder mal a propósito. Pocas ganas tengo de volver a Lima, porque me creo más útil a la cabeza de nuestro ejército; sin embargo de allá me llaman con empeño y dicen que soy

útil en el alcázar del navío. Por fin haré uno y otro, y por consiguiente todo lo haré mal, como sucede siempre que se hacen dos cosas a la vez. Por ahora estaré dos meses en estos Departamentos del norte hasta dejar bien establecido nuestro ejército en posiciones y recursos; todo esto es sin contar con los godos que deben cambiarlo todo y aun trastornarlo y arruinarlo todo.

El General Sucre ha marchado sobre Guarnico con una brigada del ejército a observar a los enemigos de cerca, en sus fronteras. Este General es excelente y me ayuda infinito.

Desespero por que lleguen las tropas del Istmo de cuya salud no sé ni una palabra, y vuelvo a desesperar porque vengan los otros 3,000 más, lo que repito por si acaso se hubiere olvidado mi encargo y por probar a usted de que no soy olvidadizo.

Quisiera escribir a usted un libro para decirle mil, mil cosas más, pero no puedo, porque voy a montar a caballo para continuar mi marcha, y el General Morales, que al fin Dios quiso oír sus ruegos, ya se va llevando esta comunicación que Dios la deje poner en manos de usted.

Adiós, mi querido General, soy de usted de corazón,

Bolívar

El amanuense saluda a usted, a don Pedro y demás amigos.

FRANCISCO CARABAÑO A SANTANDER

Caracas, diciembre 8 de 1823

Mi respetable General:

Aprovecho la ocasión de mi amigo Echandía para poner estas cuatro letras, porque él ha de llegar antes del correo que deba salir de aquí el 20.

Hoy he recibido despachos para una comisión a Gibraltar, lo creo muy oportuno, yo agradezco la elección y me pondré en viaje en cuanto esté habilitado por la Intendencia; también contestaré por el correo al Ministros de Relaciones Exteriores.

Mi objeto en la presente y por si hay lugar, es hacer la indicación que creo conveniente el que nuestro Gobierno diere un conocimiento al Gobernador de Gibraltar para que mi carácter no fuese furtivo para con él, así como es muy del caso el aspecto mercantil que V. E. le ha dado, pues de otro modo no se haría tan bien el tiro a los españoles. El Gobierno de Colombia está en el día más autorizado a exigir que el jefe de Gibraltar le reconozca y sostenga un Agente cuanto que ya están en viaje acerca del de la República iguales empleados por parte del Gabinete británico, y por el sueldo de 2,500 pesos que tienen de asignación son algo más que Cónsules.

Días pasados he pedido el retiro para evitar ciertos choques por acá, de lo cual no debemos ocuparnos ahora; pero una vez que se me emplea, V. E. verá la instancia como no hecha.

B. l. m. de V. E. su servidor y súbdito,

Francisco Carabaño

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República—En propia mano.

PROCLAMA DE SANTANDER

El Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, a los pueblos de la República.

Colombianos! Os presento a vuestra Patria absolutamente libre de los enemigos que con tánto esfuerzo han pretendido contrariar los decretos eternos. El pabellón castellano que flameaba en Puerto Cabello, ha sido despedazado por las valerosas tropas de la República y en su lugar se enarboló la bandera tricolor. No hay ya enemigos contra quienes combatir; Colombia está integrada en su territorio y el código del bien y de la igualdad protege a cuantos habitan la patria de *Bolívar.*

Pueblos de Colombia! Recibid las congratulaciones del Gobierno por la ocupación de una plaza importante, donde ha terminado la guerra empezada para arrancar a Colombia del poder español. Vuestros sacrificios han tenido por objeto la independencia y libertad de vuestra patria, y vuestra patria es ya libre e indepen-

diente. La milicia y sus jefes ilustres han satisfecho vuestras esperanzas y cumplido con los clamores de su corazón; sus espadas victoriosas están siempre prontas para hacer respetar la dignidad de la República, vuestros derechos y la inviolabilidad de la Constitución; ellos han jurado, y jamás un militar colombiano ha faltado a sus promesas; pero es preciso también que de vuestra parte mantengáis inextinguibles vuestro fuego patriótico, vuestra sumisión a las leyes y sobre todo vuestra adhesión al sistema constitucional bajo cuyos auspicios Colombia ha completado su independencia, se ha elevado a la cima de la gloria y ha merecido la opinión, respeto y aplausos de las demás naciones.

Colombianos! Gozáos de vuestra constancia y de vuestros propios triunfos; ellos afirman el imperio de la libertad en la América y ofrecen un asilo sagrado a los hombres libres de toda la tierra. Ser ciudadano de Colombia, es pertenecer a la Nación de la libertad, de la constancia y del valor.

Conciudadanos! Después de haber tenido la fortuna de que en la época de mi Administración haya arrojado Colombia al océano sus antiguos dominadores y de haberse establecido el Código de vuestra felicidad, no me resta para completar la medida de mis deseos, sino veros en plena paz, anegados en la abundancia, protegidos por la filosofía, unidos inalterablemente con los lazos de la Constitución, abandonados del fanatismo y gobernados por las leyes y magistrados de vuestro corazón. Si en esta época llega el día en que vuelva a ser ciudadano como vosotros, mis votos están colmados.

Palacio de Bogotá, diciembre 9 de 1823—13.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

(*Gaceta de Colombia* número 113).

SANTANDER A BOLIVAR Y NOTAS INCLUSAS

I

92) *Bogotá, diciembre 9 de 1823*

A S. E. el Libertador Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Está reintegrada completamente Colombia en los límites que le prescribió la Ley fundamental. Puerto Cabello ha venido al Poder de la República, después de doce años de dependencia española. Yo estoy muy lleno de contento, sin embargo de que temo que el término de esta guerra en Venezuela sea el principio de otra. Haberse tomado a esta plaza en circunstancias de que la España puede sucumbir bajo el poder absoluto, en circunstancias de que U. necesita de auxilios, y de que yo tengo el Gobierno, es para llenarme de placer y de orgullo. Aunque yo nada he hecho en las diversas campañas que han libertado a Colombia desde que soy Vicepresidente de la República, me sirve de satisfacción ver que hoy no está la República como la recibí en 1821. Mi proclama adjunta, más tiene por objeto intimidar a los federalistas y acallar mis enemigos personales, que dar cuenta a Colombia del suceso de Puerto Cabello. Si yo tuviera ahora medios pecuniarios, U. sería auxiliado muy pronto; pero hace diez y ocho días que a este comercio se le han exigido 40,000 pesos de empréstito, y después de mil amenazas han entregado 6,700 pesos. ¿Cómo quiere U. que haya auxilios? ¿ni que yo haga lo que la Constitución no me permite? Aquí no vale la Ley de 9 de octubre, ni nada más que Constitución y Constitución. Si, como dije a U. antes, esta Constitución pierde a Colombia, yo no tengo la culpa, y hace dos años que protesté que la Constitución haría el bien o el mal, como lo prescribiese. Tampoco tengo ley que me autorice a dar auxilios al Perú, ni disponer de las tropas por pedimento de U. Esto de gobernar con leyes y con un Congreso cada año, es muy trabajoso; U. no lo sabe todavía, porque hasta ahora ha podido hacer lo que le ha parecido mejor. En el correo pasado dije a U. que iba a hablar al Congreso próximo muy claramente sobre esta

guerra del Perú, y que esperaba los auxilios de una ley omnipotente; pero que era preciso que U. entretuviera la guerra seis meses para ganar el tiempo necesario a proveernos de recursos. Si de Chile vinieron los 2,000 auxiliares y Riva Agüero unió su división, es fácil, a mi parecer, hacer frente a los enemigos. Yo no tengo tan ventajosa idea de Canterac, Valdés, etc., acaso consiste en que estoy muy distante del teatro, o es que he visto a Santracruz en actitud de hacer mucho de provecho, a pesar de la impericia y no buena calidad de sus tropas.

Va la adjunta papeleta que nos tenía de nuevo inquietos; pero no espero ya estas miserables expedicioncillas.

Parece que se han rendido después de Algeciras y la Coruña, Alicante y Ciudad-Rodrigo. En Barcelona hubo insurrección en favor de los franceses, pero se malogró. Ballesteros y Manso han capitulado y jurado obediencia a la Regencia. El Diputado Moreno Guerra llegó a Filadelfia emigrado de España y pasaba a Méjico; él desespera de que la causa de los liberales triunfe. En las últimas sesiones de las Cortes se discutió el punto sobre reconocernos; Argüelles sostuvo: «que no se nos debía reconocer y que los comisionados enviados a los Gobiernos americanos han hecho mal en ofrecernos la independencia». Galeano sostuvo todo lo contrario, y puesta a votación la materia, hubo 53 votos por la opinión de Argüelles y 43 por la de Galeano. De aquí resulta ya nula e inválida la *famosa* Convención de Buenos Aires, y la que iba a verificar el Gobierno mejicano, ambas en perjuicio de Colombia. Los señores políticos de Buenos Aires y Méjico están muy atrasados en conocer sus intereses y los de los españoles, y no quieren creer a Colombia que moral y geográficamente está a la vanguardia de la revolución. No puede usted creer la opinión que nos ha dado en Europa y los Estados Unidos la publicación en inglés de la Constitución y leyes de Cúcuta —las leyes de inmigración, de colegios y de manumisión—el Mensaje del Gobierno y las Memorias de los Secretarios.

Hoy o mañana llega el señor Anderson, Ministro de los Estados Unidos. Ahora conoceremos la política de su Gobierno con la Santa Alianza.

He escrito con un fuerte dolor de cabeza y calentura.

Soy siempre su fiel amigo,

F. de P. Santander

(O'Leary—Tomo III—Página 131).

II

381—ORIGINAL

Al Excmo. señor Libertador Presidente de la República de Colombia.

Excmo. señor:

Tengo la satisfacción de informar a V. E. que la República de Colombia está absolutamente libre de sus antiguos opresores. En la plaza y Castillo de Puerto Cabello se ha enarbolado ya la bandera colombiana, las tropas del ejército del Departamento de Venezuela, bajo la dirección del General Páez, han desplegado en esta ocasión la bizarría que tantas veces los ha coronado de gloria. V. E. hallará los detalles en los adjuntos documentos.

Al participar a V. E. que no queda un solo súbdito de la España en toda la vasta extensión de Colombia, que prosiga la guerra, debo felicitar a V. E. por un suceso tan importante que presentará a Colombia delante del mundo con la dignidad y gloria que merece. Por fin ha logrado V. E. ver libre de españoles a esta patria querida, por V. E. organizada y al abrigo de la arbitrariedad y despotismo, por la posesión de un código eminentemente liberal que forma las delicias del ciudadano. Los colombianos, imitando el ejemplo de V. E., han hecho de la Constitución el ara santa de sus sacrificios, y V. E. puede vivir seguro de que el Gobierno no perdonará esfuerzo alguno para conservar este paladión de la libertad y gloria de Colombia.

Tengo la honra de ofrecer a V. E. los sentimientos de mi alta consideración y respeto con que soy de V. E. atento servidor.

Palacio de Gobierno en Bogotá, diciembre 10 de 1823—13.°

F. de P. Santander

Copia inclusa número 1.

Boletin del Ejército sitiador de Puerto Cabello.

Después de situada la batería del Rebote, uno de sus cañones que giraba sobre una barbata limpió el mangle de las lanchas enemigas que flanqueaban hasta allí nuestra línea, y el otro batía los Merlones de la *Princesa*, causando un descalabro que casi dejaba su artillería a descubierto. La nueva posición del mortero y del obús sobre nuestra derecha, atrajo la atención del enemigo por aquella parte, y S. E. el General en Jefe premeditó distraerlo e hizo cortar el río por la parte más angosta bajo todos los fuegos directos del castillo, lo que se verificó el 6 del actual lo mejor que se deseaba; además una carronada montada a la izquierda de los Cocos batía en brecha, a menos de tiro de fusil, el parapeto que guardaba y defendía la puerta de la casa fuerte; el enemigo por esto se desentendió de su izquierda y dirigió su atención a la línea exterior.

S. E. que había premeditado todas las consecuencias que podrían seguirse de la demora de un sitio que, a pesar del honor y bizarría de los sitiadores, sólo prometía una remota esperanza por la obstinación de los sitiados, puso en planta lo que tantas veces había concebido, y que sólo la falta de medios había impedido ejecutar. Un golpe de armas debía decidir la suerte de la plaza que tenía víveres para tres meses. No teniendo los buques pequeños necesarios para la empresa, era forzoso hacerlo por la Laguna, y el 5 del actual mandó S. E. hacer un reconocimiento con el Capitán de caballería Marcelo Gómez, los Tenientes del Batallón *Anzoátegui*, Juan Albornoz y José Hernández, y el Práctico Julián Istueta.

Practicado el reconocimiento, S. E. destinó 400 hombres del bizarro Batallón *Anzoátegui* y 100 lanceros del *Regimiento de Honor*, cuya columna, confiada al Mayor del mismo batallón, Manuel Cala y al Teniente Coronel José Andrés Elorza, como segundo jefe, marchó desde la Alcabala a las 10 de la noche del día 7, protegida por una gran oscuridad. En aquella ocasión probó nuestra tropa más que nunca su disciplina, pues en un espacio de más de ocho cuadras de agua y fango, no se oía el menor ruido en la marcha ni desunión en

la extensa línea que formaba una columna de 500 hombres marchando de costado. Ninguno que no hubiese pasado por allí puede imaginar las dificultades que tuvo que vencer nuestra tropa al pasar por aquella parte, que el enemigo creía intransitable, y que sólo una casualidad debida al arrojo de nuestros bravos pudo hacer que tuviese efecto.

A las dos y media de la mañana llegó a tierra nuestra vanguardia, entre la batería *Constitución* y *Baluarte de la Princesa*, y apenas pudo reunirse cuando sentida por el enemigo fue necesario romper el fuego. Por un movimiento simultáneo y con la velocidad del rayo, ocupamos la *Princesa* y el *Principe*, llevando la muerte en nuestras bayonetas y lanzas al enemigo, que quiso antes perecer que abandonar su punto.

El Mayor Cala, como se le había prevenido, dividió la columna con anticipación y señaló a cada sección el punto que debía ocupar. La Compañía *Granaderos*, Capitán Francisco Domínguez, y primera, Capitán Pedro Rojas, con 50 lanceros, todo al mando del Teniente Coronel Francisco Farfán, se detuvo a ocupar las baterías *Princesa* y *Principe;* la segunda, Capitán Laureano López y 25 lanceros con el Capitán Juan José Mérida, al muelle; la tercera, su Capitán Joaquín Pérez, al Corito; la cuarta, Capitán Gabriel Guevara, a la batería de la *Constitución*: 25 lanceros con el Teniente Coronel José de Lima a la puerta de la Estacada, que era la retirada de la guarnición de la línea exterior enemiga, quedando de reserva en la *Princesa*, con el Mayor Cala, la Compañía de *Cazadores*, su Capitán Valentín Reyes. Todos estos puntos fueron ocupados a la vez, a pesar de la resistencia que por todas partes opuso el enemigo. Es increíble la velocidad y fortuna de este movimiento, que duró apenas como media hora, en cuyo tiempo partidas recorrían su recinto, en donde no se encontraban sino cadáveres o rendidos que suplicaban por la vida.

Es necesario haber sido testigo de la resolución de nuestros oficiales y soldados, es necesario estar al cabo de los justos motivos de resentimiento contra un enemigo obstinado, que por cuatro veces había despreciado las generosas intimaciones de S. E. convidándole a la paz, para apreciar el grado heroico y eminente de moderación que guardaron después de cesar el fuego; al soldado, al paisano, al

jefe, al oficial, a todos se respetaron en sus personas, y poco tiempo después se veían confundidos en las calles vencedores y vencidos.

Como la línea exterior enemiga estaba bien guarnecida, y aquel mismo día se le había hecho una brecha a propósito para atraer la atención del enemigo por aquella parte, S. E. hizo apostar la Compañía de *Cazadores* del Batallón *Granaderos* a su inmediación, y al romper el fuego sobre la plaza hizo con ella un amago sobre la línea exterior; pero el entusiasmo de esta compañía fue tan grande, viendo comprometidos sus compañeros en la plaza, que vino sobre la casa fuerte, y muchos habían tocado ya los parapetos, cuando S. E. la hizo retirar por haber conocido las ventajas de la columna que obraba en el pueblo. La guarnición de esta línea, compuesta de 90 hombres fusileros, luégo que se vio cortada, propuso capitulación aquella misma hora, pero S. E. les contestó que se rindiesen a discreción, y así lo verificaron.

Nuestras fuerzas sutiles que se habían aproximado a la batería del *Principe*, hicieron un fuego horroroso, de suerte que, amenazados por tres flancos, los enemigos tuvieron demasiado valor para oponer la resistencia que se experimentó de parte de algunos jefes y oficiales y buena tropa, que prefirieron la muerte a la infame cobardía de abandonar sus puestos.

El fruto de esta brillante jornada ha sido la posesión de la plaza con 60 piezas de artillería de todos calibres, 620 fusiles y todo cuanto existía de intereses particulares. La pérdida del enemigo consistía en 156 muertos, entre ellos los Tenientes Coroneles don José Manuel Sarsamendi y don Fausto Garcés, y 59 heridos, de los cuales se cuentan el Teniente Coronel, Comandante General de artillería don Faustino Navarro, y 5 oficiales; prisioneros el Teniente Coronel don Angel Loño, 7 Capitanes, 7 Tenientes, 12 Subtenientes, 2 cirujanos, 5 practicantes y 213 de tropa y además todos los individuos de la Municipalidad, los empleados de renta, el Auditor de Guerra don José Manuel Oropeza y el Jefe superior político o Intendente don Diego Alegría.

El Brigadier don Sebastián de la Calzada, Comandante General de las tropas y de la plaza, que valerosamente se mantuvo en el *Príncipe* con su Estado Mayor, sufrió la suerte de prisionero, habién-

dose sostenido hasta que, muertos o heridos casi todos los que guarnecían aquella batería, fue forzoso ceder al impulso de nuestra columna, al paso que el Coronel don Manuel Carrera, que se hallaba a su lado, a pesar del bizarro ejemplo que le daba su General, huyó cobardemente a los primeros tiros, abandonando sus propios compañeros y amigos, y herido levemente en un brazo se salvó al Castillo.

Nuestra pérdida en la plaza ha consistido en el Capitán Laureano López, de la segunda compañía de *Anzoátegui*, herido levemente, el Teniente José Hernández, del mismo batallón, contuso por una metralla de nuestras flecheras, y tres soldados heridos, y en Casa Fuerte el Teniente de *Cazadores* del Batallón de *Granaderos*, Gregorio Schrieder y 4 de tropa muertos y 17 de éstos heridos.

Después de los inmensos sacrificios que ha hecho el ejército sitiador, de las privaciones a que ha estado sujeto, y del trabajo sin cesar con que rivalizábamos, en un terreno descubierto, las baterías enemigas, construídas con todas las reglas del arte, es imponderable el mérito que contrajo la columna que asaltó la plaza: no hay un soldado que no haga prodigios. Jefes, oficiales y tropa son dignos de los mayores elogios. S. E. mismo, lleno de entusiasmo por estos bravos, no cesa de presentarlos como el modelo del valor e intrepidez, y particularmente recomienda la conducta del Mayor Cala que con tánto acierto y prudencia ha llenado en todo las instrucciones que se le dieron por S. E., la del Teniente Coronel Francisco Farfán, y la del Teniente Coronel José Lima, su Ayudante de Campo, que voluntariamente se ofreció a seguir la suerte de estos valientes.

La consecuencia de este suceso extraordinario fue la capitulación del Castillo de San Felipe que se verificó el 10 del actual, en que S. E. ha desplegado toda su acostumbrada generosidad.

El Departamento de Venezuela se halla tranquilo con un ejército aguerrido y afortunado, y S. E. el General en Jefe, a quien se debe esta suerte feliz, habiendo llenado las intenciones del Gobierno, cuando depositó en sus manos el mando de estas Provincias, concluyendo la guerra que por trece años había asolado este hermoso y desgraciado país, ha llenado sus deseos y cumplido lo que tántas veces había prometido.

Cuartel General de la plaza de Puerto Cabello a 12 de noviembre de 1823—13.º

El Coronel Jefe,

Geo Woodberry

Copia inclusa número 2).

Capitulación.

En la plaza de Puerto Cabello, a los 10 días del mes de noviembre de 1823, los señores Capitanes Comandante del Castillo de San Felipe don José María Isla, el Comisario de Guerra don Miguel Rodríguez y el Síndico Procurador de este puerto don Martín Aramburu, comisionados en virtud de poderes del señor Comandante General del expresado castillo y tropa que la guarnece, el Coronel don Manuel Carrera y Colina, para tratar acerca de la Capitulación del mismo, a invitación del Excmo. señor General en Jefe sitiador don José Antonio Páez, con arreglo a las instrucciones que aquél nos ha comunicado, en fuerza de las imperiosas circunstancias y deseosas ambas partes contratantes de evitar la efusión de sangre y poner término de un modo honroso a las aflicciones y padecimientos de los beneméritos Jefes, oficiales, tropa y vecindario que se hallan prisioneros en poder de la República de Colombia, tanto los que por el acontecimiento de la noche del 7 al 8 les cupo la suerte fatal de tales, como respecto a los demás que se hallan en otros puntos, igualmente que a los desastres de una lucha asoladora en beneficio de la humanidad y en virtud de una comunicación suplicatoria del señor Coronel don Manuel Carrera y Colina a S. E. el General en Jefe sitiador para que en persona se sirviera oírnos, hemos propuesto los siguientes artículos:

Artículo 1.º Llegado el caso de que la guarnición de esta fortaleza debía salir de ella, que será según adelante se expresará, lo verificará con bandera desplegada, tambor batiente, dos piezas de campaña con 25 disparos cada una y mechas encendidas, llevando los señores Jefes y oficiales sus armas y equipajes y la tropa con su

fusil, mochila, correajes, sesenta cartuchos y dos piedras de chispa por plaza, debiendo a este acto corresponder las tropas de Colombia con los honores acostumbrados de la guerra.

Contestación—Concedido.

Páez

Artículo 2.º Que los empleados y comisionados de todos ramos saldrán asímismo con sus familias, armas, equipo, sirvientes y criados.

Contestación—Concedido.

Páez

Artículo 3.º Que los señores Brigadier Comandante General Jefe Superior político e Intendente, todos los demás Jefes, oficiales, tropa y empleados que han sido prisioneros en la noche del 7 al 8 del actual, sean comprendidos en los dos artículos anteriores.

Contestación—*Concedido, llevando los Jefes y oficiales sus espadas; pero sin sacar la tropa sus armas y municiones*

Páez

Artículo 4.º Que ningún militar ni empleado de los que hablan los artículos anterioers sean considerados como prisioneros de guerra.

Contestación—Concedido.

Páez

Artículo 5.º Que unos y otros deban ser conducidos en buques de Colombia con desahogo a la isla de Cuba precisamente, a excepción de aquellos de la milicia nacional local, que porque les convenga quieran trasladarse a colonias extranjeras, debiendo todos ser asistidos por cuenta de la República con cuanto necesiten para su viaje.

Contestación—Concedido; pero los que se queden cuando se les presenten los buques de transporte, si no se embarcan, harán después el viaje de su cuenta.

Páez

Artículo 6.° Que las oficinas y archivos de todos los ramos sean igualmente transportados en los mismos buques al cargo de los individuos a quienes correspondan.

Contestación—Concedido.

Páez

Artículo 7.° Que los comprendidos en los artículos 1.° y 2.° no saldrán de esta fortaleza hasta el momento de dar la vela los buques destinados a la conducción.

Contestación—Concedido.

Páez

Artículo 8.° Que hasta que no tenga cumplimiento el artículo anterior no se arriará el pabellón español en esta fortaleza, en cuyo acto será saludado por ella y correspondido por las baterías de Colombia.

Contestación—Concedido, haciendo el castillo sólo los honores a su pabellón.

Páez

Artículo 9.° Que ningún buque armado de Colombia podrá entrar en el puerto hasta dos horas después de haber dado la vela los buques que hayan de transportar la guarnición, y hasta este mismo tiempo no podrá ser ocupado el castillo por las tropas de la misma.

Contestación—Concedido—Los buques de guerra de Colombia podrán entrar al puerto dos horas después de haber desocupado el castillo las tropas que lo guarnecen, en cuyo caso el que manda el castillo echará una bandera blanca para evitar la violación del contenido de estos tratados: en lo demás concedido.

Páez

Artículo 10. Que con anterioridad se hará entrega formal a los comisionados por S. E. de todo lo que exista en el castillo en el estado en que se encuentre, y no esté comprendido en los precedentes artículos.

Contestación—Concedido.

Páez

Artículo 11. Que los enfermos y heridos precisados por la gravedad de sus males a permanecer en la plaza, sean también transportados a dominio español con todo lo que les pertenece que puedan verificarlo; y en el interin serán asistidos y socorridos por cuenta de Colombia, y tratados con el esmero y eficacia que tan acreditados tiene.

Contestación—Concedido.

Páez

Artículo 12. Que de la misma manera y en la propia forma sean conducidos por el Gobierno de Colombia a posesiones españolas, todos cuantos prisioneros pertenecientes o hechos al Gobierno español existan en La Guaira, Cartagena o demás puntos de Colombia.

Contestación—Negado, por no estar en la esfera de mis facultades; pero se recomendarán al Gobierno.

Páez

Artículo 13. Que si alguno o algunos de los comprendidos en los artículos anteriores quisiesen permanecer en Colombia no se les inquietará ni molestará, y antes bien se les guardarán los fueros, prerrogativas y consideraciones que a los demás ciudadanos, ya conservándolos en sus empleos u otros equivalentes o dándoles sus pasaportes para que se domicilien en los puntos que les acomode.

Contestación—Los individuos que voluntariamente quieran permanecer en el territorio de la República, podrán quedarse, gozando en sus personas y propiedades de la misma seguridad que los colombianos, siempre que respeten las leyes de la República; y debe entenderse con respecto a los empleos con sólo los militares.

Páez

Artículo 14. Que el corto número de buques menores, por no haber de otra clase, incluso la flechera *Porteña* perteneciente a particulares, aunque se hayan fletado por la nación serán desarmados y devueltos a sus dueños.

Contestación—Concedido.

Páez

Artículo 15. Toda viuda o huérfanos que disfruten del Montepío Militar, inválidos o que por cualquier otra causa tengan pensión so-

bre el Erario español en esta plaza, se les asistirá por el de Colombia en el interin no sean transportados a dominio de su nación a costa de la República.

Contestación—El Gobierno no puede obligarse a otra cosa que a proporcionar los transportes y víveres necesarios para el viaje, y las raciones mientras se embarquen.

Páez

Artículo 16. Todo buque tanto de guerra como mercante que entrare a este puerto o se dirija a él, creyéndolo aún (por falta de noticias) de la nación española, no será molestado ni incomodado, y antes bien se le protegerá si lo necesitare, mientras no pasen noventa días contados desde el en que sean ratificados estos tratados.

Contestación—Quince días después que haya salido la guarnición española del Castillo, todo buque que entre al puerto o se dirija a él, será buena presa; en lo demás concedido.

Páez

Artículo 17. Que a los vecinos y demás habitantes de esta plava se les respete su persona, sean cuales hayan sido sus opiniones, sin impedir su salida ahora o cuando gusten para donde quieran, bien sea llevando sus bienes, vendiéndolos o dejándolos en administración en persona de su confianza, según mejor les convenga.

Contestación—Concedido: contrayéndose solamente a los vecinos y habitantes que en el día existan en la plaza y Castillo de Puerto Cabello, siempre que el Gobierno no haya dispuesto de alguna propiedad de las que se refiere este artículo; en lo demás concedido.

Páez

Artículo 18. Que se consideran en el mismo caso y con iguales privilegios a los del artículo anterior, los que se hallan ausentes y quieran venir a la plaza a disponer de sus bienes raíces, como también los emigrados en ella, sea por razón de sus empleos o cualquiera otra causa que los haya obligado a su permanencia en este punto y tengan bienes fuera de su jurisdicción.

Contestación—Concedido, en cuanto las leyes vigentes de la República lo permitan, reservándome el recomendar la solicitud de los recomendados.

Páez

Artículo 19. Serán atendidos los reclamos de todos los emigrados de Colombia en países españoles o extranjeros, y se considerarán con derecho a los bienes raíces que hayan dejado, y quieran venir personalmente, o por medio de sus poderes, a gestionar sobre el asunto.

Contestación—Los individuos a que se contrae este artículo harán sus reclamos al Gobierno de la República, a quien recomendaré sus solicitudes.

Páez

Artículo 20. Los comerciantes, tanto europeos como americanos, que estén emigrados y quieran regresar a Colombia a arreglar sus intereses, lo podrán hacer libremente y serán protegidos por el Gobierno.

Contestación—Concedido, en los mismos términos que el anterior.

Páez

Artículo 21. Que todos los individuos existentes en este Castillo, que quieran pasar al pueblo a recoger sus equipajes, intereses y papeles de todas clases, no se les estorbará el que lo verifiquen y conduzcan a esta fortaleza.

Contestación—Concedido.

Páez

Artículo 22. Si por razón de demora llegasen a acabarse los víveres que hay en el Castillo, será su guarnición mantenida a costa de Colombia, desde el momento en que aquélla lo solicite.

Contestación—Concedido.

Páez

Artículo 23. Que a todos los vecinos de los Valles de Borburata, Patanemo y Moron se tengan los mismos derechos y consideraciones que a los de esta plaza.

Contestación—Concedido, en los términos que para la plaza en el artículo 17.

Páez

Artículo 24. Que los capitulados en el fuerte Mirador de Solano queden exentos del juramento que hicieron en su capitulación de no

tomar las armas en la presente guerra contra Colombia, igualmente que el Teniente Coronel don Francisco Urribarry.

Contestación—Concedido.

Páez

Artículo 25. Que cualquiera duda que pueda ocurrir respecto al contenido de los anteriores artículos, se decidirá en favor de los comprendidos en esta capitulación.

Contestación—Concedido.

Páez

Artículo 26. Mientras no tengan cumplimiento estos tratados en todas sus partes, habrá entre uno y otro Gobierno los rehenes correspondientes.

Páez

José María Isla—Miguel Rodríguez—Martín de Aramburu.

———

Copia inclusa número 3.

Habiendo discutido y conferenciado con la madurez que demanda tan interesante negocio con el Excmo. señor General en Jefe sitiador, don José Antonio Páez, los artículos precedentes, nos hemos conformado con las negativas y afirmativas estampadas al margen de nuestras proposiciones, y para el estricto y exacto cumplimiento de dichos tratados, quedan en rehenes por parte del Gobierno español los señores de la comisión, Capitán y Comandante del Castillo de San Felipe, don José María Isla y el Comisario de Guerra don Miguel Rodríguez; y por la del de Colombia los señores Capitán Rafael Romero y Ramón Pérez; en prueba de lo cual firmamos dos de un mismo tenor junto con el Excmo. señor General en Jefe que ya queda citado.

El General en Jefe sitiador,

José Antonio Páez

José María Isla—Miguel Rodríguez—Martín de Aramburu.

El Secretario de S. E.,

Antonio Carmona

Castillo de San Felipe de la plaza de Puerto Cabello, 10 de noviembre de 1823.

Ratifico los presentes tratados y me conformo con ellos.

El Coronel Comandante General,

Manuel Carrera y Colina

(O'Leary—Tomo XXI—Página 103).

JOSE DE LA RIVA AGÜERO A BOLIVAR

Diciembre de 1823

Excmo. señor:

Cuando esperaba por momentos la indicación por V. E. del lugar en que debía yo encaminarme para tener la mayor satisfacción de tener con V. E. la entrevista a que tánto he anhelado y con ella poner el ejército en sus manos, y que V. E. dictase las transacciones con Lima, según estaba estipulado anteriormente, una novedad lo ha atrasado.

El autor de esta innovación calculó por su interés personal, sin considerar que por medio del mismo se firmaron en Lima por V. E. las bases de los tratados y que no faltaba otra cosa que el que V. E. y yo, lo ratificásemos después de acordado el modo.

Esto se acredita con las instrucciones que sobre el particular di a mis comisionados don José María Novoa y don Manuel Fuente Chaves, e igualmente se comprueba de la nota oficial que por orden de V. E. fue dirigida con fecha 26 del mes próximo pasado por el Teniente Coronel José Domingo Espinar al referido Novoa. Mas yo que no deseaba otra cosa que poner a V. E. de único árbitro para que deliberase un asunto que si durase por más tiempo podría ser funesto a la causa del Perú, me apresuré a dirigir a V. E. a Pativilca una nota firmada por mí en que decía a V. E. que tuviese a bien señalarme la entrevista, en la que todo sería finalizado. Ya que las circunstancias me han separado antes de tiempo del territorio del Perú, me apresuro a reiterar a V. E. la pureza de mis intenciones, y que por

medio de la orden que incluyo pueda yo contribuír a que las tropas y Provincias que pudieran prolongar la desunión, se reúnan bajo las órdenes que V. E. les dicte. La fina penetración de V. E. me hará la justicia de persuadirse que cuanto se ha hecho por mí, ha sido a consecuencia de repetidos acuerdos con los jefes del ejército y ex-senado, y que cuanto se ha obrado en tretas diplomáticas con los españoles, no ha tenido otro objeto que obligar al Congreso a que depusiese el furor que se advierte en sus decretos, y que todo volviese a su centro, desapareciendo éstos y contrayéndonos todos a hacer unánimemente la guerra a España. De esta verdad hubiera sido satisfecho V. E. plenamente en la entrevista en la que en un cuarto de hora todo hubiera sido concluído a su satisfacción de V. E. Yo apelo a la magnanimidad de V. E. y a su palabra en cuanto a mi seguridad y demás jefes del ejército. Por mi parte yo me entrego en manos de V. E. El gran Bolívar es generoso, y de él depende mi vida, mi subsistencia y la de mi familia: él disculpará los errores, que la historia de las revoluciones están llenas de estas faltas o más bien de estas animosidades que conducen a la anarquía. Reitero a V. E. mi sumisión y la fundada esperanza que me anima de que V. E. reitere igualmente sus nobles ofrecimientos acerca de mi separación del Perú sea con el carácter diplomático o como V. E. lo considere más útil. En cualquiera distancia el tiempo acreditará a V. E. que sé corresponder a la confianza: y que cuando el Perú se halle constituído y gozando de la paz que V. E. solamente puede proporcionarle, logre yo volver a él de simple ciudadano y sin más carácter que el de un pacífico labrador.

Del mismo modo se pone en las poderosas y filantrópicas manos de V. E. el General don Ramón Herrera. Acepte V. E. mi reconocimiento y más alto respeto con que soy de V. E., su más obsecuente servidor, q. b. s. m.,

José de la Riva Agüero

Excmo. señor Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolivar.

Por la presente el Comandate General de las guerrillas Coronel don Marcelino Carreño, los Gobernadores de las Provincias, y de-

más Comandantes que se hallen sin someterse al Gobierno del Perú que se halla establecido en Lima, se pondrán inmediatamente a disposición de S. E. el Libertador como Jefe Supremo del ejército y de quien debe esperar el Perú su libertad.

Dado en Guayaquil a 9 de diciembre de 1823.

José de la Riva Agüero

Es copia.

JOSE MANUEL RESTREPO AL DIRECTOR DE LA GUERRA DE VENEZUELA

I

El Poder Ejecutivo aprueba los procedimientos del Director de la guerra de Venezuela en la expulsión de desafectos.

«*República de Colombia—Secretaría de Estado del Despacho de lo Interior—Palacio de Gobierno en Bogotá a 15 de noviembre de 1823—13.º*

A S. E. el Jefe Superior Militar del Distrito del Norte, General de División Carlos Soublette.

Bien persuadido el Gobierno de los males que en todo tiempo ha causado a la República el tolerar en su seno a los enemigos de la Independencia, y temeroso de que se renueven, particularmente en los Departamentos, que como el de Venezuela, están más expuestos a invasiones exteriores, que han sido más desmoralizados por su influjo, ha visto con satisfacción la entereza con que V. E. ha dado cumplimiento a la ley y decreto que mandan expulsarlos, sin atender a otra cosa que a la salud de la República.

Por tanto S. E. el Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo, de acuerdo con el Consejo de Gobierno, me manda decir a V. E. que no sólo ha sido de su aprobación la conducta de V. E. en este negocio, sino que está resuelto a sostenerla.

Dios guarde a V. E.

J. Manuel Restrepo» (1)

(1) Blanco. Documentos citados, página 160.

II

Autorización al Director de la guerra de Venezuela para obrar como convengan acerca de ciertas solicitudes.

«República de Colombia—Secretaría del Estado y del Despacho de lo Interior—Palacio de Gobierno en Bogotá a 15 de diciembre de 1823—13.º

A S. E. el Jefe Superior Militar del Distrito del Norte, General de División Carlos Soublette.

El Excmo. señor Vicepresidente de la República en vista del oficio de V. E. de 19 del último octubre en que acompaña cuatro representaciones documentadas, la una del español Juan Tomás Saldarriaga y las restantes de Juan Rivero, Agustín Espino y Antonio Guerrero, naturales de las Islas Canarias, solicitando el permiso de regresar a ese territorio, del que les ha mandado salir V. E. conforme al decreto de expulsión; sin embargo del informe que hace del carácter y buena conducta de estos individuos, ha resuelto autorizar expresamente a V. E. como Director de la guerra en ese Departamento, para que si lo hallare conveniente, según las circunstancias del país y las de los que se indican, pueda concederles el permiso que solicitan, devolviéndoles al efecto los documentos del caso. Igualmente me previene decir a V. E. que no permita el regreso de ninguno de los desafectos que han sido expelidos del país, sin especial permiso y autorización del Supremo Poder Ejecutivo, que se concederá o negará en virtud de los documentos e informes que se acompañen con la solicitud.

Tengo el honor de comunicarlo a V. E.

Dios guarde a V. E.

J. Manuel Restrepo» (2)

(2) Blanco. Documentos citados, página 161.

RECEPCION DEL PRIMER MINISTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN COLOMBIA

«El honorable Ricardo C. Anderson llegó a esta capital el 10 del corriente, y después de las comunicaciones de estilo con la Secretaría de Relaciones Exteriores, quedó señalado el día 16 a las once y media de la mañana (1) para presentar personalmente sus credenciales de Ministro Plenipotenciario al Ejecutivo. En este día dirigió el Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores al señor López, uno de los oficiales de su Despacho, a cumplimentar al señor Anderson y acompañarle hasta el Palacio. A su entrada le hicieron los honores correspondientes las guardias que estaban distribuídas por todo el edificio. Llegado el señor Anderson a la Secretaría de Relaciones Exteriores, el señor Gual le saludó muy afectuosamente, manifestándole el sumo placer que experimentaba viendo en aquel momento a un ciudadano tan distinguido en la capital, y le presentó luégo a varios de los señores de la Alta Corte, del Senado, Cámara de Representantes, Oficiales Mayores de las Secretarías de Estado, etc. El señor Anderson les presentó al señor Bullit como Secretario interino de la Legación.

A la hora convenida, el Secretario de Relaciones Exteriores condujo al señor Anderson a la sala principal del Palacio en donde lo esperaba S. E. el Vicepresidente con los demás Secretarios de Estado. En la sala anterior estaba el Comandante General del Departamento, con una lucida comitiva de todos los oficiales que había en la capital. Luégo que el señor Anderson fue presentado a S. E. el Vicepresidente, le dirigió el discurso siguiente:

«El Presidente de los Estados Unidos, animado del más ardiente deseo de continuar las relaciones de perfecta armonía y generosa amistad entre nuestros países respectivos, me ha ordenado exponer muy satisfactoriamente los sentimientos liberales que le animarán siempre y al pueblo de los Estados Unidos, hacia las instituciones libres de todos los países. Yo os ofrezco sus sinceros deseos por la

(1) Mes de diciembre.

restauración de la paz en esta República y por la mayor prosperidad de sus ciudadanos.

«Mi propia admiración de las instituciones libres de Colombia y del modo glorioso con que ellas han sido creadas y sostenidas, ofrece la prenda más segura de la sinceridad de mis sentimientos. Si esta misión produjese los medios felices de dar solidez y estabilidad a los sentimientos armoniosos de nuestros compatriotas será ella un manantial de alegría para todos los amigos de los Gobiernos libres.

«Es en este continente y en este siglo, señor Presidente, que el hombre ha vuelto a descubrir aquella verdad largo tiempo perdida: 'que bajo los cielos, él es capaz de gobernarse a sí mismo; que Dios no le ha dado en vano el entendimiento de un sér humano'. Todos los motivos que pueden obrar sobre un hombre bueno, le urgen a querer las instituciones fundadas sobre el desarrollo de aquellas verdades y alimentar los principios que pueden solamente sostenerlas. El más sublime espectáculo que podemos gozar es contemplar a nuestros semejantes explicándoles con razón y argumentos esta verdad: 'que el consentimiento voluntario es la sola fuente del poder público'. Cuando una nación está penetrada de esta verdad, su libertad se halla colocada fuera de los tiros de la fuerza o del fraude.

«Bajo tales Gobiernos nosotros podemos con fundamento esperar ver al pueblo de este continente, consagrado solamente a aquellas artes que ofrecen aliento y satisfacción a la vida doméstica, y el mayor lustre a los progresos intelectuales, y que absteniéndose de toda cosa vil y grosera, dedica todas sus potencias al adelanto de sí mismo y de la patria. Por largo tiempo ha sido la doctrina de los déspotas, que las artes de la paz no eran suficientes para llenar las ocupaciones del hombre, y su sinceridad en esta doctrina ha sido ilustrada con la matanza de muchos millones de individuos. Es, pues, el alto deber de aquellos que guían los destinos de las hermosas Repúblicas de América, manifestar la falsedad de una doctrina tan mortificante a los buenos hombres y consoladora solamente a los tiranos. El tiempo no nos ha permitido todavía mirar en su plena extensión el efecto que los principios de gobierno desenvueltos en este continente pueden sobre los hábitos y sobre las prácticas de los hombres, pero se ha descubierto ya lo bastante para alegrar a los

amigos de la paz y animarles a renovar su vigilancia en el sostenimiento de aquellos principios que abjuran la guerra y el derramamiento de sangre, y conducen solamente a la paz.

«En conclusión, señor Presidente, permítaseme decir que como el establecimiento de esta República ofrece al mundo el más brillante ejemplo del triunfo de la virtud y del valor, así continúe ella siempre por generaciones siendo un instrumento ilustre de la omnipotencia de la verdad y de la buena causa».

Terminado el discurso, el señor Anderson entregó a S. E. el Vicepresidente sus credenciales de Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, e impuesto de su contenido, le cumplimentó por su feliz llegada a la capital de la República, diciéndole entre otras cosas: «que así como los Estados Unidos habían sido siempre el gran luminar que habían tenido a la vista en sus conflictos, los habitantes de esta parte de la América, ellos y particularmente el Gobierno y y pueblo de la República de Colombia, se esforzarían ahora en la paz en acreditar al país clásico de la libertad americana el alto aprecio que hacía de su Gobierno y de sus instituciones políticas, y sus deseos de adelantar y estrechar cada vez más las relaciones amistosas que felizmente existen entre ambas naciones».

Concluída la ceremonia, se despidió el señor Anderson habiendo manifestado en todas sus acciones y palabras una alma la más pura y sincera, un corazón eminentemente republicano y ser un verdadero amigo de Colombia y de la especie humana. S. E. saliendo después de su silla se acercó al señor Anderson y le cumplimentó otra vez de la manera más afectuosa. En esta entrevista familiar se manifestaron mutuamente con más libertad sus sentimientos patrióticos de que estaban animados en tan interesante ocasión hasta que el señor Anderson se despidió otra vez. Las guardias del Palacio le hicieron a su salida los mismos honores que le habían hecho a la entrada, acompañándole hasta su morada tres Oficiales de Relaciones Exteriores.

La llegada y recibimiento del primer Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos a la capital de Colombia, no puede dejar de causar las más dulces sensaciones a todo amigo de la libertad. Este placer se aumenta considerablemente cuando se trae a la memoria

que el señor Anderson es un ciudadano estimable por mil títulos, y especialmente por su carácter bondadoso, sincero, franco y liberal. El señor Anderson después de haber abogado en su país con el mayor celo por la causa de los nuevos Estados americanos, viene a residir entre nosotros con el alto carácter de Ministro Plenipotenciario, y a perfeccionar la obra de los amigos del continente americano. Nos atrevemos a anticipar los resultados más felices de una misión dirigida por un Gobierno el más libre de la tierra, y acogida por otro que aunque joven en la gloriosa carrera que ha emprendido, consagra todas sus vigilias y todos sus instantes a la felicidad del virtuoso pueblo que le ha puesto a su frente. Reine, pues, entre nosotros el orden, el amor a la Constitución y la obediencia a las leyes, y Colombia será en pocos años tan dichosa como la tierra de Washington y Franklin» (1).

SANTANDER A BOLIVAR

Diciembre 16 de 1823 (2)

A S. E. el Libertador Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

Se ha dilatado Ortega por llevar los tratados del Perú y Chile, sobre todo lo cual escribe Gual.

He renovado mis órdenes para remitir a usted por el Istmo el completo de los 3,000 hombres y 300 llaneros. Yo no sé cómo hagan Manrique en Maracaibo, Ucrós en Cartagena y Carreño en Panamá para mover estas tropas; sin embargo, por mí no faltará nunca el auxilio.

En Venezuela están temblando con las castas. Piñango ya está contagiado. Yo me deshilo los sesos pensando cómo retardaré este incendio. Déme sus consejos por Dios, que es materia de grande importancia.

(1) Blanco. Documentos citados. Tomo IX, páginas 162 y 163.

(2) No tiene nombre de lugar. Probablemente fue escrita en su hacienda de Hatogrande.

Hoy se ha presentado en audiencia pública el señor Anderson, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos. Hemos procurado hacer el acto bastante majestuoso y republicano. Estoy muy complacido habiendo ejercido un acto de soberanía en nombre de nuestra adorada Colombia. El dijo un discurso muy demócrata y muy enemigo de la Santa Alianza, aunque sin nombrarla; yo contesté análogamente, y tampoco hice mención de aquella santa liga, porque no creo que sea político y prudente hacerle acusaciones en actos oficiales y públicos. Hoy he llegado a tocar con las manos que Colombia es soberana; usted habría tenido triple motivo para estar lleno de gozo y complacencia. En la *Gaceta* próxima saldrá todo.

Van las últimas gacetas. Todo el mundo está contento con la conclusión de la guerra, y no todos prevén lo que encierra el Chimborazo de Venezuela. Nada sé de los pastusos: absolutamente he dejado a Córdoba que haga lo que quiera. A hombres tan perversos es menester enviarles un demonio sin instrucciones.

Ansío por saber lo que en Europa haya valido echar a Morales y tomar a Puerto Cabello. Si después de todo lo que se ha hecho política y militarmente, aún la Inglaterra persiste en su frialdad, es menester renegar de nuestra suerte. El Ministro Canning se manifiesta muy amigo de los Estados Unidos, lo que nos parece buen signo.

Se han roto las hostilidades entre Veracruz y San Juan de Ulúa el 18 del presente, lo que prueba que ya no habrá armisticio con los españoles, y que el Gobierno mejicano despliega juicio y energía.

¡Cuánto daría yo porque esta carta la recibiera usted vencedor de Canterac! Usted sabe que daría cualquiera cosa, porque soy patriota, americano, y más que todo, amigo y adorador de usted.

F. DE P. SANTANDER

——

Le lleva Ortega unos retratos tirados en la litografía. Es obra original del litógrafo Carlos Casar de Molina.

Ayer hizo dos años que usted se separó de nosotros. Bastante he recordado nuestra marcha de aquí a Bogotá, y en lo que pasamos parte de la noche. Tal vez usted no habrá tenido tiempo de hacer este recuerdo.

El día 13 del corriente ha muerto el General Nariño en la Villa de Leiva, de hidropesía de pecho. Su cadáver lo ha mandado buscar su familia para darnos en Bogotá la última escena trágica de la vida de este hombre.

Día 22 de diciembre—No parte hasta hoy el oficial porque los tratados del Perú y Chile estaban detenidos. Por las gacetas adjuntas verá usted que Cádiz y Pamplona han caído en el poder de los franceses, y que el Rey Fernando vuelve al trono inconstitucional. Preparémonos, pues, y usted calculará, «si en estas circunstancias su presencia y nuestras tropas deben ocuparse del Perú o de Colombia.» Nada más digo a quien estas palabras sólo bastan.

El General Manrique ha muerto el 30 del corriente de una pútrida terrible, ¿qué haré yo sin jefe en el Zulia? El General Urdaneta, además de Senador, queda gravemente enfermo, y temo mucho siga la suerte de Nariño y Manrique.

Ayer 21 he dado un espléndido convite al Ministro de los Estados Unidos: este señor es hombre muy entusiasta por Colombia.

Los pastusos dicen que han derrotado a Mires y aun lo han tomado prisionero. No lo dudo, y hétenos más embarazados con estos horribles pastusos, que nos ocupan tropas y jefes que pudieran estar en las fronteras. Si uno considera en todas estas menudencias, es preciso bendecir a la Providencia que nos desembarazó de Puerto Cabello y de Morales a cualquiera costa. Veremos lo que diga el Congreso próximo que espero instalar el 2 de enero, si no se mueren otros Senadores.

De U. eternamente amigo fiel,

F. DE P. S.

(O'Leary—Tomo III, página 133).

OBSEQUIO DEL CORONEL TODD A SANTANDER

El Coronel Todd ofrece sus respetos al Excmo. señor General SANTANDER, Vicepresidente de la República de Colombia, y, como un pequeño testimonio de su consideración por el Jefe de la Administración, tiene el honor de presentarle un retrato grabado de los cinco Presidentes de los Estados Unidos de Norteamérica.

Bogotá, 20 de diciembre de 1823.

Al Excmo. señor General SANTANDER.

BOLIVAR A SANTANDER

Trujillo a 21 de diciembre de 1823

Mi querido General:

Antes de ayer noche llegué aquí después de haber recorrido todo el país libre de todo el Perú, que tiene tres Departamentos con seiscientas mil almas. Este país no carece de medios de defensa y de subsistencia, sus habitantes son enemigos de los españoles. Un ejército de diez mil hombres puede vivir un año entero a su costa sin destruírlo y yo espero defenderlo con más facilidad que al sur de Colombia.

Acabamos de saber que el enemigo con su ejército ha venido hasta Cañete, veinte leguas de Lima. Esta operación, aunque muy atrevida en estas circunstancias, no deja de ser conforme al estado de las cosas.

Los godos han vencido cuatro veces con una batalla que acaban de ganar en Cochabamba al General Lanza. Saben que los chilenos se han vuelto y que la escuadra peruana nos está bloqueando. Saben que espero nuevos refuerzos de Colombia y que aún no han llegado, que las tropas de Riva Agüero estaban en guerra abierta contra nosotros y que en Lima tenían un gran partido por ellos. En fin, ellos saben todo; están orgullosos con sus victorias, esperan un armisticio general y desean encontrarse dueños del Bajo Perú antes

de terminarlo todo. Por consiguiente, mi posición es extremadamente embarazosa sin tener que oponerle fuerzas iguales sino tan sólo cuatro mil colombianos de los cuales mil deben quedar en el Callao para que no se pierda. Los enemigos traerán doce mil hombres más que menos; nosotros le opondremos ocho de tres naciones de los cuales la mitad solamente son veteranos. Tenemos que dejar en el Callao tres mil hombres para su defensa, porque si lo perdemos lo permos todo; así, cinco mil hombres únicamente son los que están prontos a obrar en campaña, y ellos donde quiera pueden presentarse con todo su ejército. Esta desproporción me hace temer con sobrado fundamento que debemos perder el Perú antes de cuatro meses. Entonces no habrá más auxilio para el Callao y se rendirá, pues se encontrará sitiado por tierra y bloqueado por mar. Ya los enemigos tienen cuatro buques de guerra en el mar Pacífico: y poseen algunos puertos y pronto lograrán otros más. El desaliento de los peruanos aumentará la fuerza de los españoles. Sus ventajas, en fin, serán decisivas luégo que sean dueños del mar como todo lo anuncia muy próximo. Nuestra escuadra no se puede mantener porque no hay un peso con qué hacerlo y diez meses há que no se le paga un duro. Los españoles teniendo mucho dinero porque tienen sistema y rigor, no dejarán de conseguir una buena escuadra para ejecutar sus desembarcos en Guayaquil y Esmeraldas mientras que por tierra marcharán a Loja y Cuenca. De modo que las corrientes los llevarán dentro de tres o cuatro días al corazón del sur. Se plantarán en la Puna para amagar a Guayaquil y desembarcarán en Esmeraldas, cuyo camino hemos abierto por darle gusto a los quiteños. Nosotros no podremos atender a todas partes. Si nos acampamos en Quito entrarán por Loja o Guayaquil y se harán de medios, caballos y víveres. Si nos vamos a Guayaquil y Loja, nos dividimos y debilitamos a la vez y quedamos cortados por Esmeraldas y aun por Barbacoas.

A todo esto los pastusos y patianos, haciendo un deber de godos, nos tomarán la espalda y no nos dejarán retirar ni nos permitirán comunicaciones con Bogotá. La posición de Pasto no se puede mantener con poca tropa por la mala voluntad de sus habitantes y con mucho por la falta de recursos. Patía y Popayán es una misma cosa y no valen nada; el Cauca ya sabe usted está destruído y la pena

que daba para mantener dos mil hombres antes de ahora. Así es que tendremos que irnos a Neiva y Bogotá a hacer la defensa de Colombia y creo que esto mismo he dicho a usted antes; y también creo que no me he engañado en ninguno de mis pronósticos sobre el sur.

Yo conceptúo que es más fácil defender a Colombia aquí con ocho mil hombres que en Quito con doce porque la plaza del Callao, los desiertos de la costa y los riscos de la sierra presentan obstáculos un poco difíciles de superar; por lo tanto estoy resuelto a dar una batalla en el Perú con el fin de aprovechar estas ventajas. Mas no respondo del suceso. Si no doy esta batalla, perdemos el ejército en la retirada *infaliblemente*, porque los peruanos se quedan en su país y los quiteños se van a desertar al suyo. Nos quedarán algunos cuadros colombianos viejos.

Ya no hay que contar más con chilenos y argentinos, y estos peruanos son los hombres más miserables para la guerra. Desde luego debemos resolvernos a sostener solos la lucha.

Todos los días mueren y desertan soldados de Colombia; en pocos meses hemos perdido tres mil sin un combate siquiera. Pero en recompensa los que nos quedan son excelentes y llenos de un entusiasmo admirable: mucha esperanza nos dan.

Todo esto se reduce a pedir a usted doce mil hombres; me ex- explicaré: los tres mil que deben estar navegando de Cartagena para acá; los tres mil que pedí a usted cuando supe la última desgracia de Santacruz y seis mil que va a pedir ahora el Coronel Ibarra, de los cuales mil han de ser llaneros, pues aquí no es conocida esta arma y no se puede reemplazar con hombres que no saben de caballos. Tres mil de estos doce mil deben venir a Pasto por Almáguer y el Trapiche y de ahí pasarán a la Provincia de Quito: los demás deben venir por mar al Istmo y del Istmo a Quito, según las órdenes que se les den. Deben ser veteranos y si es posible que sean todos los cuerpos de la guardia completados del mejor modo posible de ochcientos a mil hombres cada uno. Pido además muchas armas y muchas municiones. Me parece que lo veo a usted saltando como si doce mil hombres fueran muchos para contener a los vencedores de la América meridional. *Pues no son y acuérdese usted.*

Usted me preguntará que cómo hace ese milagro y mi respuesta es que como se han hecho los demás cuando había menos medios y poder. El Secretario de Guerra dice que tenemos treinta y dos mil hombres, que vengan doce y quedan veinte por allá. Si Colombia no quiere hacer este nuevo sacrificio, hará otro mayor perdiendo su libertad y su fortuna.

Ya había pensado ir yo mismo a buscar estos doce mil hombres porque he visto con qué morosidad y mala gana se han manejado esos señores en el envío de esta primer expedición. Hace cerca de cinco meses que se tomó a Maracaibo y aún no han llegado las tropas que eran allí inútiles. Además, habiendo allí tántas tropas me van a mandar reclutas y se destinan a la Provincia de Caracas cuerpos que nada tienen que hacer allí no habiendo enemigos en ella. Creo que por allá piensan que el sur no es de Colombia, y suponiendo que así fuese no se debe dudar que los españoles son de todas partes, han venido de más lejos y en otro tiempo han conquistado el Nuevo Mundo. Ibarra me ha quitado de la cabeza este viaje persuadiéndome de que perdemos el ejército, el Perú y el sur de Colombia si yo me voy en estas circunstancias. No se necesitaba de mucha retórica para convencerme de una verdad tan evidente. Porque de Sucre abajo todos están desesperados por volverse a su país, por estar a ración y sin *sueldo*. Rodeados de los veteranos de la anarquía, del crimen y de la ingratitud.

Vea usted esa carta de Campino y diviértase un rato; algunas igualmente de Heres son divertidas. Esto es una Babilonia de crímenes y ya es preciso ser bien fuerte y bien afortunado para salir ileso de esta asquerosa contienda. Ya he arrollado los partidos de Riva Agüero, Santacruz y Guise con su escuadra, pero los chilenos nos han burlado, los porteños se irán y los godos nos batirán por una razón aritmética, porque más son doce que ocho.

Usted puede decir al Congreso de mi parte que éste es el último sacrificio que voy a hacer por Colombia, que no puede ser mayor, pues que voy a exponer a una pérdida cierta mi reputación ganada en trece años que se pueden contar por siglos. Pero también añádale usted que estoy resuelto a no hacer otro si por falta de refuerzos oportunos somos sacrificados en el Perú. Entonces me voy

hasta de Colombia porque no quiero ser testigo de la ruina de una obra que es el prodigio de la constancia y del valor de Colombia!!!

Querido General, las cosas interiores se van arreglando, la escuadra de Guise ha cedido: los partidarios de Riva Agüero están en mi poder de grado o por fuerza. Mándeme usted los doce mil hombres para no verme obligado a abandonar la patria de mis amigos.

La sala de Representantes me ha ganado la palmeta en el negocio de la propuesta de usted; y por cierto que me alegró bastante para que esos señores no atribuyesen a amistad lo que realmente es rigurosa justicia.

Ibarra lleva la propuesta de usted. Yo creo que no es tan constitucional como el envío de Monteagudo a Méjico, pues no tengo autoridad ninguna sobre el Poder Ejecutivo de Colombia y desde aquí menos aún, pero puesto que se quiere, allá va el golpe; quiera Dios que lo apruebe y si no lo aprobaren me quedará la satisfacción de haber dado a usted el último testimonio de mi aprecio y estimación.

Porque tiene usted razón en el negocio de Monteagudo no lo quise mandar a Méjico: aquello no fue más que una intriga de circunstancias para alejar en el Perú la idea de que yo lo llevaba de Ministro. En cuanto a Sucre su comisión era político-militar; y si no me engaño creo tener derecho a manejar los negocios políticos íntimamente ligados a los militares del sur, pues ya usted sabe que la guerra también tiene su diplomacia; Sucre vino a dirigir las operaciones del Ejército del Perú, como militar no lo podía hacer; pero sí como agente acreditado, como sucede en Europa. No había otro remedio: ya lo hice porque era útil y necesario: mientras que haya godos haré otro tanto en todos los casos apurados bajo el artículo de *poder discrecional*. Si para estas cosas no sirve dicha facultad, no sé para qué sirve, sino los demás casos están expresos en los demás artículos de la bula, como graciosamente la ha llamado usted para poder pecar contra la Constitución.

Dígale usted a don Perucho que me he alegrado mucho de que haya peleado con mi hermana por cumplir con su deber, y que si hubiera hecho otra cosa me hubiera parecido infame, como me han parecido los testigos falsos de la tal justificación. Añado que mis

hermanas no necesitan de nada porque yo les he señalado todas las rentas de mi caudal para que vivan y que no merece llevar mi nombre la que ha pretendido por una impostura manchar la muerte de un hijo que ha perecido gloriosamente por su patria. Dígale usted que le mando este recado para que lo sepan todos los que están iniciados en el secreto; que ahora he conocido más que nunca que él es digno de la opinión que merece.

Soy de usted de todo corazón,

Bolívar

Nota—Carta semejante a ésta fue dirigida por José de Espinar al Secretario de Marina y Guerra de Colombia en diciembre 22 de 1823. La madre de Guillermo Palacios era hermana del Libertador y por sugestiones de Mariño y Zaraza tuvo la debilidad de prestarse a suscribir un memorial reservado con el falso testimonio de los dos Generales que su hijo muerto en la batalla de *La Hogaza* tenía grado de Coronel con el objeto seguramente de obtener alguna recompensa. Esto causó la noble indignación que exhibe Bolívar en esta carta.

SANTANDER A BOLIVAR

432—ORIGINAL

Al Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

El Teniente Mariano Ortega tendrá la honra de poner en manos de V. E. los tratados de Alianza y confederación perpetua celebrados con los Estados de Chile y el Perú, ya ratificados por el Ejecutivo, previa la aprobación y consentimiento del Cuerpo Legislativo.

Al fin se servirá V. E. observar las alteraciones que se han hecho en dichos tratados. Ellas han sido producidas por el temor que necesariamente ha inspirado en estos momentos la peligrosa interven-

ción que los Soberanos de Europa han ejercido y están ejerciendo en los negocios domésticos de aquellas potencias. El tiempo, sin embargo, irá demostrando que puede intervenirse de una manera saludable en los asuntos domésticos de otra nación, sin esclavizar a nadie, sino al contrario, en apoyo de la libertad. Esto se había visto en los nuevos Estados americanos por los vaivenes a que están sujetos en razón de la inexperiencia. Pero, es preciso ceder, y el Ejetivo ha cedido prestándose a la ratificación con las alteraciones hechas, para no dar la más ligera idea de que desea imitar el funesto ejemplo de la Santa Alianza europea. En medio de esto conserva la esperanza de que luégo que se reúna por la primera vez la Asamblea General de los Estados americanos, pesando los intereses de todos aceptará una especie de intervención, si no en la forma que se ha propuesto, al menos con algunas modificaciones.

Yo espero que V. E. se servirá interponer sus buenos oficios para con los Gobiernos de Chile y el Perú, a fin de que se presten por su parte en los mismos términos a la ratificación, como igualmente, para que el de Buenos Aires vuelva a tomar el proyecto propuesto en consideración y para que Méjico se determine también a adoptarlo definitivamente. La mayor parte de las objeciones que se han hecho hasta ahora están en la intervención que en él se atribuyen los Gobiernos contratantes, y Colombia no insista más en ella. No debe el Gobierno de la República adelantarse a dar este paso, sin que los Gobiernos en cuyo territorio se tuvo la negociación y se concluyeron los tratados, los remitiesen antes ratificados con modificaciones o sin ellas. Pero, he creído necesario prescindir de toda etiqueta, porque así lo exige la importancia del asunto y porque las dilaciones son demasiado perjudiciales en las circunstancias presentes.

La cuestión de España está para decidirse probablemente contra las libertades de los pueblos. La América debe esperar este desenlace unida y confederada. En medio de los grandes afanes que rodean a V. E., el Gobierno de Colombia cuenta con su eficaz cooperación para la terminación de una obra que va a fijar para siem-

pre los destinos de los Estados americanos, haciéndolos temibles en la guerra y respetables en la paz.

Soy, con la más alta consideración, de V. E. atento servidor.

Palacio del Gobierno en Bogotá a 21 de diciembre de 1823—13.º

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo XXI—Página 158).

P. GUAL A J. GABRIEL PEREZ Y CARTA INCLUSA

433—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al señor Coronel J. Gabriel Pérez, Secretario General de S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Con esta fecha S. E. el Vicepresidente de la República dirige a S. E. el Libertador Presidente, los tratados de alianza y confederación perpetua celebrados en Lima y Santiago de Chile, según han sido ratificados por nuestra parte.

Para más esclarecimiento de esta materia, acompaño ahora los documentos marcados con los números 1, 2, 3 y 4. Los tres primeros contienen las razones en que se ha apoyado el Congreso para rehusar su aprobación y consentimiento a aquellos artículos que establecen una especie de intervención en los negocios domésticos de los Estados contratantes. El cuarto es un contraproyecto que con fecha de 17 de mayo último presentó el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al señor Mosquera, después del trastorno ocurrido en la administración de aquel Estado.

Así el Congreso de Colombia como el Gobierno de Chile, parece que han temido el uso que podría hacerse de la intervención. Para evitar dilaciones, el Ejecutivo ha creído conveniente prestar su ratificación en los términos propuestos, creyendo que el tiempo puede fácilmente demostrar la utilidad de la intervención con los casos que indicaba el proyecto, es decir, cuando ella conduce a la defensa y sostenimiento de una libertad racional y bien entendida.

Desde la ocupación de Lima por los españoles no he recibido comunicación alguna del señor Cristóbal Armero, a quien el señor Mosquera dejó de Encargado de Negocios a su partida de aquella capital para Chile. Tampoco he tenido noticia alguna del señor Manuel Salas Corvalan, que quedó igualmente de Encargado de Negocios cuando el mismo señor Mosquera salió de Santiago para Buenos Aires. Esta incertidumbre, como también el saber positivamente que el señor Mosquera está de regreso en Guayaquil, según carta que he tenido há poco, me hacen no escribir a ninguno de dichos señores como agentes a quienes privativamente corresponde el canje de las ratificaciones. Usted, sin embargo, podrá dirigirse a ellos o a las personas a quienes S. E. el Libertador tuviere por conveniente autorizar al efecto, según las instrucciones que quisiese S. E. comunicarle para el complemento de esta negociación. Me basta por ahora haber informado a usted del espíritu de nuestro Gobierno y de mis deseos de ver cuanto antes realizada la grande empresa de la confederación propuesta.

Con fecha de 6 del corriente tuve la honra de informar a usted del estado de la Europa hasta el 4 de septiembre último. Posteriormente se ha sabido aquí que los franceses ocuparon por la fuerza el Trocadero, con pérdida, según dicen algunos, de 2,000 hombres. A pesar de este acontecimiento, las noticias de Londres hasta el 14 del mismo septiembre, representan al resto del partido liberal defendiéndose con grande obstinación.

El 16 del corriente a las once y media de la mañana fue recibido el señor Anderson por S. E. el Vicepresidente, en calidad de Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, de cuyos pormenores se instruirá usted por la gaceta adjunta.

Incluyo a usted dos comisiones de Encargado de Negocios en blanco, para Lima y Santiago de Chile, las cuales podrán llenarse con el nombre de la persona que S. E. el Libertador designe para negociar y concluir el canje de las ratificaciones de los tratados que se remiten con esta fecha.

En este momento acaba de llegar el correo de Cartagena y trae la noticia de haber ocupado a Cádiz los franceses el 28 de septiembre, según encontrará usted en las dos gacetas que acompaño. Esto

ha puesto un término a la guerra de España y a las esperanzas de los liberales. El Rey Fernando parece, sin embargo, dispuesto a seguir una conducta más moderada que la que había seguido hasta ahora, habiendo prometido al pueblo una constitución y publicado una amnistía general para todos los comprometidos en la revolución pasada.

Dios, etc.—Palacio de Gobierno en la capital de Bogotá a 21 de diciembre de 1823—13.º

P. Gual

——

Copia inclusa número 1.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo.

Excmo. señor:

Tengo el honor de poner en manos de V. E. el adjunto decreto en que se aprueban los tratados celebrados en Lima el 6 de julio del año anterior, entre los Plenipotenciarios de aquel Estado y el de Colombia, sobre el establecimiento de una dieta americana que tenga las atribuciones que los mismos tratados le confieren.

Sus artículos han sido escrupulosamente discutidos por el Senado en las sesiones de 28 de abril, segunda vez en la del 1.º de mayo, y tercera en las sesiones de 23, 24 y 26 del referido mayo; y por la Cámara de Representantes en las sesiones de 11 y 18 de junio y 3 de julio.

Dios, etc.—Bogotá, 11 de julio de 1823.

El Vicepresidente del Senado,

Jerónimo Torres

Copia inclusa número 2.

Proyecto del Gobierno de Chile, comunicado al señor Mosquera con fecha de 17 de mayo de 1823

Artículo 1.º El Estado de Chile y la República de Colombia se unen, ligan y confederan en paz y guerra para sostener con su influjo y fuerzas marítimas y terrestres, en cuanto lo permitan las circunstancias, su independencia de la nación española y de cualquiera otra dominación extranjera y asegurar después de reconocida aquélla, su mutua prosperidad, la mejor armonía y buena inteligencia, así entre sus pueblos, súbditos y ciudadanos, como con las demás potencias con quienes deben entrar en relaciones.

Artículo 2.º Para asegurar y perpetuar del mejor modo posible la buena armonía, amistad y correspondencia entre ambos Estados, sus súbditos y ciudadanos tendrán libre entrada y salida en sus puertos y territorios, y gozarán allí de todos los derechos civiles y privilegio de tráfico y comercio, sujetándose únicamente a los derechos, impuestos y restricciones a que lo estuvieran los súbditos y ciudadanos de cada una de las partes contratantes.

Artículo 3.º En esta virtud, los buques y producciones territoriales de cada una de las partes contratantes, no pagarán más derechos de importación, exportación, anclaje y tonelada que los establecidos o que se establecieren para los nacionales en los puertos de cada Estado, según las leyes vigentes.

Artículo 4.º Ambas partes contratantes se obligan a prestar cuantos auxilios estén a su alcance a sus bajeles de guerra y mercantes, que lleguen a los puertos de su pertenencia por causa de avería, o cualquiera otro motivo y como tal podrán carenarse, repararse, hacer víveres, armarse, aumentar su armamento y sus tripulaciones, hasta el estado de poder continuar sus viajes o cruceros a expensas del Estado o particulares a quienes correspondan.

Artículo 5.º A fin de evitar los abusos escandalosos que pueden causar en alta mar los corsarios armados por cuenta de los particulares, con perjuicio del comercio nacional y de los neutrales, convienen ambas partes en hacer extensiva la jurisdicción de sus cortes

marítimas a los corsarios que navegan bajo el pabellón de una y otra y sus presas indistintamente, siempre que no puedan navegar libremente hasta los puertos de su procedencia o que haya indicios de haber cometido excesos contra el comercio de las naciones neutrales con quienes ambos Estados deseen cultivar la mejor armonía y buena inteligencia.

Artículo 6.° La República de Chile remitirá sin pérdida de tiempo un Ministro Plenipotenciario a Colombia para que, en unión del Excmo. Libertador o de un Diputado de su S. E. y de un Plenipotenciario del Perú, si fuere posible, acuerden y resuelvan lo conveniente en orden a terminar la guerra y establecer la paz con la España, remitiendo un Plenipotenciario a la Corte del Rey Católico, para que como órgano de los tres Gobiernos o de los dos, sino fuere posible hacer más, obtengan el reconocimiento de nuestra independencia, representando las tres naciones reunidas, limitando sus poderes a este único y limitado objeto.

Artículo 7.° Ambas partes se obligan a interponer sus buenos oficios con los Gobiernos de los demás Estados de la América antes española para entrar en este pacto de unión, entendiéndose que esto se hará sin perjuicio de la pronta remisión a Colombia del mencionado Ministro.

JOSE DE ESPINAR AL SECRETARIO DE MARINA Y GUERRA DE COLOMBIA

I

458—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al señor Secretario de Marina y Guerra de Colombia.

He dado cuenta a S. E. el Libertador de las comunicaciones de usted del 6, 19 y 21 de septiembre y 6 de octubre que se ha servido dirigirme con los número 86 a 103.

En vista de lo que usted me dice en su nota número 89, S. E. aguarda por momento la noticia de estar ocupada por las armas de la República la plaza de Puerto Cabello, y de que las guerrillas que

molestaban la Provincia de Santa Marta han sido completamente destruídas.

La licencia que S. E. concedió al Sargento Mayor López para que viniere al ejército del Perú, fue sin perjuicio de la que debía obtener del Poder Ejecutivo, y respecto a que su lugar no puede reemplazarse por otro oficial, el Libertador no tiene embarazo en que continúe el Mayor López desempeñando el destino que obtiene en el Estado Mayor del Departamento del Cauca.

No sólo se han tomado todas las medidas de precaución para transportar pronto, cómoda y seguramente los 3,000 hombres que debían venir por el Istmo de Panamá, sino que S. E. acaba de saber han empezado de llegar al Callao los primeros transportes que los conducen.

Dios, etc.—Trujillo, diciembre 22 de 1823.

José D. Espinar

II

459—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al señor Secretario de Marina y Guerra de Colombia.

Habiendo sometido al conocimiento de S. E. el Libertador la reflexión que usted se sirve hacerme en su oficio de 6 de octubre número 102, me ha ordenado S. E. diga a usted que no sólo debe quedar sobre Pasto un batallón, sino que infaliblemente será perdido el sur de Colombia si el Poder Ejecutivo no se sirve dictar sus providencias más activas, eficaces y enérgicas para que se dirijan inmediatamente sobre Pasto por la vía de Almáguer y del Trapiche 3,000 colombianos, los que, obrando por esa parte, mientras la División que mandaba el General Salom obra por la opuesta, podrán únicamente obtener la completa destrucción de los rebeldes pastusos, que tanta sangre y tantos sacrificios han costado a la República.

Dios, etc.—Trujillo, diciembre 22 de 1823.

José D. Espinar

(O'Leary—Tomo XXI—Página 191).

III

461—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al señor Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores.

El vice-Almirante de la escuadra peruana que desde sus primeras comunicaciones con el Prefecto del Departamento de Trujillo, había dejado traslucir una conducta sospechosa, llegó al extremo de declarar en absoluto bloqueo los puertos comprendidos entre Guayaquil y Cobija. Mas apenas se ha presentado S. E. el Libertador en esta ciudad, cuando el vice-Almirante ha procurado dar a S. E. una satisfacción sobre su pasada conducta, y le ha protestado los más vivos deseos de cooperar a la felicidad de la nación peruana, de cuyo Gobierno depende.

El Libertador da por terminadas todas las diferencias suscitadas entre súbditos de un mismo Gobierno, y dentro de dos días se pondrá en marcha para Lima, en donde asuntos de entidad demandan su presencia.

Dios, etc.—Trujillo, diciembre 22 de 1823.

José D. Espinar

(O'Leary—Tomo XXI—Página 194).

BOLIVAR A SUCRE

Trujillo, 28 de diciembre de 1823

Señor General A. de Sucre.

Mi querido General:

Por la comunicación oficial verá usted el estado de las cosas pintado con colores exagerados. El cuadro es horroroso, pero no me espanta, porque estamos acostumbrados a ver muy de cerca fantasmas más horribles, que han desaparecido al acercarnos a ellas.

Tenemos ocho mil hombres en el Perú ; han empezado a llegar tres mil colombianos, y vendrán otros tres mil más que he pedido tres meses há.

SANTANDER me dice que me mandará todo, menos dinero, después de la guerra del norte se ha acabado con la Capitulación de Morales. Vienen cuatro mil fusiles navegando del Istmo para acá.

El batallón del Istmo ha llegado ya al Callao, según las noticias que tengo, y a Guayaquil habían llegado también 300 hombres más. En el Istmo se estaban embarcando los demás que iban llegando sucesivamente. Vienen 200 hombres de caballería y 3,400 infantes; de éstos 600 reclutas venezolanos, y los demás veteranos de Cartagena y Caracas. Con esta tropa, podemos contar más de 7,000 colombianos en el Perú: 2,500 o 3,000 peruanos por lo menos y 1,000 argentinos, que no se irán, a menos que el armisticio tenga lugar. Mañana sale Ibarra a pedir 6,000 colombianos más a SANTANDER, y a traerlos él mismo.

De todo esto resulta lo siguiente:

1.º Que las fuerzas enemigas no son superiores a las nuéstras, a pesar de la idea de los chilenos.

2.º Que cuando vengan los tres mil colombianos, seremos superiores a ellos porque los enemigos sólo traerán 8,000 hombres, debiendo dejar en el sur 4,000 ; y nosotros les presentaremos 10,000, en países que dominamos y conocemos, en posesión de una plaza fuerte, con el dominio del mar, con caballos suficientes, víveres y bagajes; de suerte que, según estos datos, por ahora, quedamos a la defensiva, somos iguales a ellos, y cuando recibamos los 6,000 colombianos que están en marcha, tendremos una superioridad que nos pondrá en estado de tomar la ofensiva.

3.º Si ellos vienen a buscarnos antes, debemos replegar hacia Cajamarca o hacia Lambayeque, según lo dictaren las circunstancias y el momento: en ambos países hay recursos de todo género, y ambos nos ofrecen retiradas seguras sobre Colombia, por Jaén o Piura o Loja; ambos son países abiertos y propios para la caballería, que tendremos en muy buen estado y en gran número. En un campo raso debemos batir a los enemigos con una quinta o sexta menos que ellos. En este caso, debemos nosotros mandar al Callao las tro-

pas reclutas que tengamos, y traer de allí las tropas de Colombia y la División de Los Andes ; y entonces no hay la menor duda de que somos superiores a los españoles.

Nosotros, en la Costa, tenemos todas las ventajas sobre los godos: primero, el clima; después, los caballos, las comunicaciones marítimas, los refuerzos, la actividad patriótica de los habitantes, los arenales, la sed y las polvaredas de nuestros caballos sobre los indios del Cuzco que sufrirán un diferente soroche en estas llanuras ardientes. Pero para todo esto debemos tomar muchas medidas preparatorias y anticipadas. Usted en el Departamento de Huailas, y yo en el de Trujillo. En ambos Departamentos se pude hacer mucho, mucho; pero usted es el que tiene más qué hacer, porque está inmediato a los enemigos, y porque tiene que retirar hacia nosotros cuanto pueda ser útil a los dos.

Escríbale usted al Coronel Carvajal, si necesita alguna caballería más de la que le voy a mandar.

El mayor Brawn marchará con cien hombres más, hacia donde esté usted para que le ayude en todo. El Mayor Alvarez irá con él mandando una parte de *Húsares*: Carvajal con el resto de la caballería quedará en las cercanías de Trujillo, porque en la Costa es que hay pastos. Aquí hay un regimiento de caballería peruano muy hermoso y tiene mil caballos magníficos: lo mismo son los que tienen los paisanos y se pueden tomar.

Los *Granaderos* de Los Andes tienen 500 hermosos caballos, y se están engordando los que han venido de Arequipa con Miller. Lo que nos faltan son 300 buenos jinetes que vienen del Istmo con el escuadrón que allí estaba y he pedido.

El General Lara está con su columna en Huamachuco, y parece que está contento con las raciones que tiene la tropa allí, y demás. Huamachuco puede hacernos muchas sillas, y Cajamarca muchas herraduras; ya se ha ordenado uno y otro. El General Lara puede ayudarnos mucho por esta parte, porque su actividad y su celo son inmensos: voy a escribirle sobre estó para que haga todo lo que pueda.

Acabo de saber por una carta de un inglés de Lima, que los godos han ocupado hasta Cañete: esto es muy natural, bien para el

armisticio, si es que lo quieren aceptar, o con el fin de angustiar a Lima y al Callao sabiendo que hay fuerzas allí.

Yo me voy volando a Lima en cuanto termine este negocio con el Almirante, que ya está pronto a todo y me ha escrito satisfactoriamente: él vuelve a Arica a continuar el bloqueo por aquella parte. Mi presencia en Lima ahora es muy importante para poner plenamente en estado de defensa el Callao: después volveré hacia donde esté usted a tomar las últimas medidas de defensa general.

Pero mientras tanto, debo decir a usted que mi plan es venir hasta Trujillo o Lambayeque, para reunir en esta playa todo nuestro ejército y dar una batalla con él y con los refuerzos que vengan del Istmo, y con los que saquemos del Callao: todo esto si somos atacados: pues de lo contrario, nuestro plan anterior se debe seguir.

No me cansaré de encarecer a usted que usted es el que tiene que hacerlo todo por esa parte, y que yo descanso plena y tranquilamente en la capacidad, juicio y valor de usted.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

(Tomo XXIX—Página 353).

FRANCISCO CARABAÑO A SANTANDER

Contestada 15 febrero | *Caracas, diciembre 22 de 1823*

Mi respetado General:

Abuso demasiado de la tolerancia de V. E. con mis cartas, pero cuando me ocurre algo que creo conveniente al país me parece mejor decirlo que reservarlo por etiqueta.

Aún no he sido despachado por esta Intendencia para mi comisión a Gibraltar, sobre ello escribí a V. E. por Echandía y al Secretario de Relaciones Exteriores por el correo anterior.

Algunos españoles del partido caído querrían pasar a este lado; quizás ocurrirían a mí al efecto si no como empleado en la República, como conocido que soy de casi todos. ¿ Qué debería hacer? fuera bueno que se me dijese algo sobre este particular.

Al dejar este país por ahora, siento no tener la mayor confianza sobre su seguridad interior, sabiendo que esto es a mi modo de ver, la gente de color en esta Provincia, particularmente la de esta capital, es la más cabilosa, y tiene pretensiones; la vecindad de Haití hace creer que puede haber inteligencias. El Intendente pasado los hizo audaces alarmándolos contra los blancos a título de la expulsión de españoles, y el actual no los contiene por demasiado confiado.

Aquí convendría siempre una guarnición colectada en países extranjeros (como era el Batallón *Carabobo)* y de gente del centro o sur de la República; los unos por no entender el idioma, y como casi mercenarios no participarían en mucho tiempo de la seducción y los otros por su carácter abstraído, están en el mismo caso poco menos: todo esto es muy fácil y es cohonestable con la defensa exterior que también exige la formación de una fuerza en este Departamento, a lo menos hasta que la España y sus parientes fijen los polos de su política.

Deseo que V. E. lo pase bien y mande a su servidor y súbdito, q. b. s. m.,

Francisco Carabaño

JOSE DE ESPINAR AL SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE MARINA Y GUERRA

Cuartel General en Trujillo a 23 de diciembre de 1823—13

Al señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina y Guerra.

S. E. el Libertador íntimamente penetrado de los importante servicios que ha hecho a la República de Colombia el Excmo. señor Vicepresidente FRANCISCO DE PAULA SANTANDER General de División; y atendiendo al mismo tiempo a que los relevantes méritos de este General exigen no menos la pública gratitud de la Nación colombiana que la del Soberano Congreso y Cámara del Senado, S. E. el Libertador Presidente cree un deber de justicia proponer al señor General SANTANDER para General en Jefe de los ejércitos de la República.

US. se servirá elevar esta propuesta de S. E. el Libertador a la respectiva Cámara, manifestándole al mismo tiempo el sentimiento que ha causado a S. E. no haber sido el primero en dar este paso que oficiosamente ha hecho la Cámara de Representantes en obsequio de tan benemérito General y Magistrado.

Dios guarde a V. E.

Señor Secretario,

José de Espinar

C. SOUBLETTE A SANTANDER

Puerto Cabello, diciembre 24 de 1823

Mi amado General y amigo:

Ya en La Guaira, para venir aquí, recibí su muy apreciable de 7 de noviembre y creo alcanzar todavía la balija al pasar por Valencia, para darle las gracias por su retrato, que aún no he visto, para juzgar de su semejanza; ni lo veré hasta volver a Caracas.

Ansioso estoy por sus resoluciones a mi comunicación de 6 de octubre, excusándome a admitir la dirección de la guerra, y tiemblo de encontrar a usted sordo a mis razones, porque ya la cosa aquí está demasiado pronunciada y estos señores Comandantes Generales me aburrirían a disgustos, comprometerían la autoridad del Gobierno y causarían muchos males, más terribles si se realiza la expedición de Europa.

Mucho importa la libertad del Perú, y si llega en tiempo, puede influír mucho en las pretensiones de la España.

Yo supongo en manos de usted la sumaria o expediente de Rafael D. Mérida, y por este correo le remito unos ejemplares de un papel que ha impreso en Curaçao. Yo le he dado un permiso para que venga aquí si lo tiene por conveniente a arreglar sus asuntos domésticos y disponer de su familia, persuadido de que su resolución está al llegar, y reconocido de lo bien que ha servido estos dos años, en que le aseguro ha llenado su lugar como no lo habría hecho na-

die. Mérida en Curaçao era un centinela de alerta a todas horas, y que comunicaba a todos los puntos de la costa cuanto convenía saberse con un celo y eficacia inimitables, y era un dolor ver a este hombre perecer, cuando se permitía al señor Oropesa pasear a Caracas; en fin, si le disgustare a usted esto, aguantaré y que se largue, porque el Gobierno está comprometido.

Me veo muy apurado con la Marina: ni Ministerio, ni caja, ni blanca, yo no sé cómo irá. Deseo mandar avanzar los buques, y temo la falta de medios. En fin, veremos, y se hará lo mejor.

Al llegar aquí me encontré con la muerte de Manrique y le aseguro que no me ha podido entrar todavía. Hemos perdido en Manrique un excelente oficial y un buen compañero. Ojalá que tenga usted fortuna en el sucesor. De ellos crea que Clemente no es desagradable, aunque bajo otro aspecto y ya usted lo conoce.

Adiós, mi amado General y amigo distinguido. Créame su apasionado,

C. Soublette

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Mamatoco y diciembre 29 de 1823

Mi General y muy apreciado amigo:

¡Feliz de usted que ha podido retribuírme tan buenas noticias en *revanche* de las *jeremiadas* mías que efectivamente tenían mucho de tétricas y lúgubres! Pero mucho más feliz debe usted considerarse por haberse redondeado la República y arrojado de su suelo a los últimos restos de los expedicionarios; mejor diré de los enemigos. Reciba usted mis más sinceras demostraciones y logre usted a la conclusión de su Gobierno entregar íntegra como se halla en el día a nuestra Colombia.

El párrafo reservado de la carta del 9 del corriente que he recibido, rueda sobre una especie que es para mí tan nueva como desagradable, pues le aseguro me ha causado más desazón que mis enfermedades, el verme herido tan cruelmente y lo que es peor y más

sensible, parece que usted se ha persuadido ser cierta una calumnia tan mal forjada como grave y trascendental. No indican otra cosa las expresiones de su enunciada carta y sobre todo la «advertencia que me hace de que me precava de gentes que no saben guardar secreto», con lo que hace usted reflectar sobre mí la falta que se supone han cometido otros creyéndome o aprobador, o cuando menos sabedor de sus deseos y propósitos.

Yo disculpo a usted, General, pues no conoce mi carácter privado que, aunque no contradice a mi conducta pública, no deja sin embargo a los que lo conocen un medio de duda que la especie en cuestión es tan ajena de él como lo es la verdad del que o de los lo escribieron a esa ciudad. Por este conocimiento fue que el General Bolívar, como al cabo de mi genio y principios, no hizo caso alguno y despreció altamente aquello de cuando el Coronel Justo Briceño propaló unas especies semejantes a las que usted dice esparcen «las personas que me rodean», y aún tengo en mi poder, para mi satisfacción, la fina carta que me dirigió con este motivo desde Cúcuta. Este distinguido jefe hizo justicia a mis principios siendo cierta la propalación de Briceño, y usted, General, me ha creído capaz de oír y prestarme a tan descabellados propósitos cuando en realidad juzgo que nadie los ha pensado, y estoy cierto que nadie los ha vertido a mi presencia ni con mi conocimiento. Aseguro a usted, General, con la franqueza de un soldado y con la veracidad de un caballero que es un impostor e infame detractor el que ha comunicado a esa ciudad que las personas que me rodean digan a *ciencia mia* que el desorden del Gobierno cesaría estando yo a su cabeza, en cuya especie noto también que no sé por qué usted introduce en ella al Presidente y trate de vindicarlo cuando nunca ha estado en estos últimos tiempos sino al frente de los ejércitos, y por consiguiente fuera de la esfera del contexto de la diatriba que se ha fulminado contra mí, o porque algún desafecto mío de tántos que se ganan en el desempeño exacto de sus obligaciones, los funcionarios públicos, o por alguno que ha creído equivocadamente ser este un medio para adular y propinarse el Gobierno, o bien por alguno de tántos para quienes el detraer es un goce tanto más picante cuanto su víctima es menos digna de sus venenosos y mordaces tiros.

Yo no ocultaré a usted que he dicho y creo aún delante de individuos del Congreso, que el último no hizo cosa mayor en los importantísimos ramos de Hacienda y Guerra, y que en vez de trabajar en ellos con la madurez y tino que debía, se contentaba o creía llenar su deber con conceder para todo al Ejecutivo facultades extraordinarias y aun las legislativas que no puede delegar comprometiéndolo así y queriendo que un solo hombre buscase y hallase los medios y recursos que no podía o no quería encontrar la Asamblea general de la nación. He dicho: que nada han hecho los Diputados por sus pueblos respectivos, pues ha habido muchos que ni tenían ni han pedido nunca las instrucciones que debían exigir y tener de las Municipalidades de sus pueblos comitentes para proveer a sus necesidades o propender a sus adelantamientos; y últimamente que jamás han publicado sus discusiones ni entendídose con sus poderdantes. Esto es lo que he dicho del último Congreso: algo de lo mismo, pero de un modo más limitado y enérgico ha dicho usted en la nota que pasó a los Presidentes de la Cámara y Senado el 21 de julio último, y esto mismo han dicho y dirán todos los que tengan la misma opinión que yo, pues todos tenemos el derecho de emitirla. Yo conozco el Gobierno representativo y sé las facultades que él franquea al ciudadano, no sólo por teoría, sino porque he vivido en países en que he visto desarrollar y practicar sus principios de un modo tan libre como digno. Yo no he hecho sino compadecer al Ejecutivo, cuando hacía una crítica moderada del Congreso y aun con respecto a éste he sido tan circunspecto en la emisión de mi dictamen particular que nunca lo he hecho sino delante de personas que saben pesar y discernir lo que se les dice y que seguramente en el caso negado de que sintiesen contra el Gobierno, no se dejarían penetrar por ninguno de los que se entretienen en sembrar chismes y rencillas como los autores de las cartas escritas a esa ciudad. Yo estoy, mi General, un poco acostumbrado a las revoluciones, he visto por mi desgracia muchas fuéra y dentro de nuestra República; además del conocimiento de mundo que he adquirido en mis numerosas peregrinaciones y viajes parecen me ponen a cubierto de los tan simples o tan torpes que escoja mis confidentes tan poco discretos que sea preciso que un amigo a una larga distancia me advierta que me

precava de ellos. Yo no tengo ningunos, General, y la poca sociedad que me frecuenta no trata jamás en política ni de Gobierno. Se divierten honestamente conmigo de una manera de que nadie puede quejarse sino el que pierde. En ningún tiempo de mi vida he estado más solo, he comunicado menos, ni he vivido más retiradamente que ahora. No vivo ni aun en la ciudad, yo habito en el monte, hoy aquí, mañana allí, seguido de un cortísimo número de criados, con algunos libros de puro entretenimiento, tratando sólo de restablecer mi perdida salud y deseando incesantemente el suspirado momento de retirarme a un rincón de mi casa natal, lejos de todo negociado público para consagrarme a ser lo que antes era, un laborioso agricultor que va a trabajar y ganar su pan y comerlo, si puede, al abrigo de la maledicencia, de los odios, venganzas, resentimientos e ingratitudes.

La necesidad de vindicarme para con un amigo cuyo aprecio he merecido, pero que quizá ya no merezco, me ha hecho entrar en una materia tan enojosa y desagradable. La estrechez de una carta no permite mayor extensión, pero no terminaré sin suplicarle que si, como es regular, conoce al autor o los autores de la carta, y pertenecieren al Congreso, les aconseje que procuren no merecer en el próximo la justa crítica de sus pocos defectos; y si yo algún día supiere quiénes son, les diré que es una infame cobardía atacar y ofender a un hombre honrado oculta y atraidoramente, hiriendo lo más delicado de su honor, atribuyéndole intrigas y propósitos de que lo alejan su educación, su carácter, su experiencia y el decoro de sus procederes, que no ha sido jamás ni podrá ser nunca manchador ni menoscabador por la envidia, la venganza, ni la mordacidad.

Permítame usted decirle, General, que sin la detención de mi persona en este Departamento en puro perjuicio mío, ni usted tuviera el disgusto de ver ofendido a uno de sus mejores amigos ni yo la dura pena de vindicarme sobre falsas imputaciones; este poderoso motivo me obliga nuevamenta a renovar a usted mis anteriores súplicas para que se digne dejarme alejar de este Departamento.

Quedo esperando órdenes de usted y que me crea de todos modos y en todas circunstancias uno de sus mejores amigos.

Mariano Montilla

Excmo. señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER, *etc., etc., etc.*

L. PALACIO A CARLOS SOUBLETTE

Contestada el 4 de febrero | *Washington, 31 de diciembre de 1823*

Mi estimado Carlos:

Ayer recibí tus cartas del 3 y 6 del presente y por las mías contestando a tus anteriores, resolverás el problema sobre los fondos que has creído debían estar en mi poder según los avisos de Bogotá. Si los artículos que me pides que son de absoluta necesidad, como yo estoy persuadido, podrás mandarme tus proposiciones, para que se hiciera aquí la contrata a tu nombre: pues los espe-ladores ya temen entrar en negocios con los agentes de la República, acordándose de los embarazos que se han presentado con el que celebró el señor Zea: embarazos que han abatido nuestro crédito público, y quizá impedido el que la Inglaterra nos haya reconocido. Yo, pues, estoy aquí con los brazos atados y nada puedo hacer.

Los papeles públicos franceses anuncian que una expedición de 30 mil hombres de infantería y dos mil de caballería deberán salir de Cádiz a las órdenes del General Morillo, con destino a Cuba, para desde allí formar la base de sus operaciones: y que el punto primeramente invadido será Méjico: añaden que los Soberanos del norte parece que ya han declarado su disposición a no reconocernos y que un Congreso de Soberanos decidirá nuestra suerte. Nada de esto se presenta todavía con el carácter oficial que le dé valor, pero sin embargo se comienza a descubrir por la opinión pública, el camino hostil que tomarán los aliados contra la América, confiados en sus recientes triunfos y sin calcular que no deben ser tan felices por acá. El Encargado de Negocios de Francia cerca de estos Estados Unidos, procura en sus conversaciones persuadirnos a que su Nación

no variará del sistema de neutralidad que ha mantenido en nuestra revolución: pero yo creo que esta seguridad no pasa de la esfera de los buenos deseos del Conde de Menon. El de Inglaterra, que también tratamos, es tan reservado que no nos deja descubrir sus ideas, ni menos las de su Gobierno. La Legación rusa observa una conducta que coincide con la que debemos esperar de su Emperador: en fin, en semejante estado dudoso y amenazador, debemos prepararnos para la guerra: combinando con todos los gobiernos del Nuevo Mundo, que la prudencia y el cálculo den impulso a las deliberaciones. Por una copia de carta del General Bernard, contestando a una consulta que quise hacerle por medio de un amigo suyo, sobre lo que convendría hacer con nuestras plazas marítimas, te impodrás de su opinión. El sacrificio que aconseja es a la verdad bien doloroso, y respecto a que uno de los motivos en que se apoya para demolerlas, es la falta de un sistema regular de artillería y de oficiales científicos que dirijan sus defensas y trabajos, podríamos vencerlo desde aquí donde hay muy buenos oficiales de ingenieros y de artillería, y de donde irían cuantos quisiera nuestro Gobierno.

Sirva de aviso para lo que pueda convenir al plan de las operaciones del Distrito de tu mando.

El lunes 5 se va a tratar en el Congreso de estos Estados Unidos sobre si se deberá enviar o nó un Diputado a Grecia: y según creo se decidirá por la negativa fundándose en que la América no debe mezclarse en ningún negocio político con la Europa.

El doctor Litchfied (Franklin) ha sido nombrado Cónsul para Puerto Cabello y yo me alegro infinito.

Adiós, querido amigo, pásalo bien y dispón del cariño de tu afectísimo,

L. Palacio

La isla de Cuba reconoció al Rey absoluto sin la menor dificultad, y su Capitán General Vives dio una proclama tan baja y contradictoria a la que publicó antes, que manifiesta su carácter.

Puerto Rico hizo lo mismo y en ambos, puntos nos convendría dar impulso a las ideas de emancipación que aún conservan los criollos.

La noticia sobre la expedición de Cádiz se falsifica por las de 11 de noviembre del mismo Cádiz en cuya fecha no había preparativo alguno de armamentos.

J. R. REVENGA A SANTANDER

A S. E. el General F. DE P. SANTANDER.

Mi querido General y amigo:

Han detenido el despacho del correo por dos días y esto me mueve a enviar por él esta segunda carta, porque no quiero perder ocasión de poner a usted *au courant des Affaires.*

Por las gacetas adicionales que aquella demora me hace capaz de remitir, verán ustedes que la Coruña debía decirse perdida, que el General Wilson se había salido de allí con dirección a Cádiz, tocando de paso en Bayona, puertecito de Galicia, y que Quiroga ha llegado aquí. No hay por consiguiente que contar ya con los efectos que nos prometíamos de la existencia de la Coruña al puñado de franceses que la atacó. Es inexplicable todavía el motivo u objeto del viaje del Duque de Angulema a la bahía de Cádiz. Están, es cierto allí los constitucionales más comprometidos, mas como aquel hombre está haciendo la guerra a doblonazos, es temible que se aproveche diestramente de la menor disención que haya dentro de la plaza, o que arme a los gaditanos contra sus huéspedes, o que se adquiera un punto de desembarco en la isla, y en cualquiera de los tres casos, consigue entrar en Cádiz. La Regencia por su parte obra cada día con mayor violencia: las ciudades principales están desiertas, porque en Madrid rigen los mañolos, y en las demás los legos y los monaguillos: aun los que se deberían creer más prudentes, como el General España, gritan inquisición y Rey absoluto: de modo que el Duque de Angulema, que acaba de dividir la España en Comandancias militares francesas, se dice que se ha ido a Cádiz porque no podía contener ni sobrellevar la violencia de los realistas: y aún se añade como probable que prefiera y se esfuerce a transigir con las Cortes, bajo la garantía de la Gran Breta-

ña. Sea de esto lo que fuere, han de estarse moviendo negocios de consideración, pues habiendo llegado antes de ayer un correo de Gabinete que venía de París, se convocó inmediatamente un Consejo de Gabinete, y para ello se mandaron citar aun a los que se hallaban a cuarenta o cincuenta millas en sus casas de campo. Celebróse ayer el Consejo, mas nada se ha traslucido, ni es a la verdad posible que nada se trasluzca.

Se habla también de que habrá un nuevo Congreso de Sobenos en Viena en octubre próximo, para tratar del estado de la España. Si ésta continúa en la anarquía en que se halla, me parece muy probable aquel Congreso, ¡cuán conveniente sería que hubiese quien abogase allí la causa de la América! Yo estoy preso: y por ello he empezado ya a instar a García del Río para que si el Gobierno del Perú le remueva los poderes, se prepare a ir a Viena. Si él no lo hiciere no tengo a quién mandar ni hay aquí ningún americano que pudiese ir con provecho de su patria, pues Irrizarri no es capaz de moverse.

Cuidado, cuidado, mi amigo, con los luises de oro, y las palabras dulces! Cuidado. Ya usted ve cuán desgraciadamente ha sucumbido Portugal; ya usted ve el miserable estado de la España. Alerta mi amigo.

Powles ha estado ayer y hoy sumamente activo solicitando suscripciones al nuevo empréstito de tres millones de libras que es probable que por este correo ofrezca al Gobierno. La proposición hoy ha variado mucho, pues ya no era sino de cinco millones, tomando a cuenta de la suscripción el papel del préstamo anterior a razón de 80 por 100: y creerá usted que no han faltado suscriptores? A la verdad hay mucho dinero; y en la bolsa no se hace otra cosa que jugar: si los que pierden se quedaren callados, el mal no pasaría de ellos; mas sucede en la bolsa como en los garitos, que los que pierden maldicen y un Gobierno nuevo distante, no reconocido, y que tiene la reputación de menesteroso, es materia muy a propósito.

Ya al fin o al principio de mi carta anterior hablé a usted de veintitrés mil fusiles que estoy procurando que vayan de Holanda a Colombia, y de otros cuatro mil que irán de aquí: estos irán ciertamente; mas como no he recibido las cartas que espero de Ho-

landa, no puedo hablar todavía de positivo sobre los primeros. Intentaban los interesados llevarlos de preferencia a España, que es más cerca, y está más necesitado de ellos que nosotros: mas la Coruña no debe contarse ya como existente; los otros puertos principales están bloqueados, y por consiguiente crecen mis esperanzas. Sean ustedes escrupulosos en hacer examinar todo el armamento que yo haga ir, y en no prometer sino lo que puedan cumplir.

Estoy esperando que de un momento a otro me avisan de Burdeos que han sido embarcados los libros. Entre ellos, y como usted verá por la lista que envío oficialmente, van los anuncios y biografía que usted me encargó.

También estoy esperando que de un momento a otro me envíen el conocimiento de embarque del agua fuerte y matracas: es lo mejor que he podido encontrar, y creo que ustedes quedarán contentos.

Por el buque que los llevará remito duplicado de mi correspondencia por este paquete y el anterior. No irá de nuevo más que la carta de remisión; mas confío en que sin ambargo ustedes no se quejarán de que no escribo.

Gual no me escribe desde diciembre, Castillo no me ha escrito todavía por la primera vez. Me consolaría si el obstáculo fuesen los negocios públicos; pero temo que más parte tenga la falta de inclinación.

Adiós, mi amigo; basta de correo, que cantan la una, y alguna vez ha de acostarse más temprano.

Su obediente servidor, *J. R. Revenga*

Compramos en La Guaira la fragata de *Liverpool.* Volvió a partir de Plimouth, y estará llegando la famosa de Flushing. ¿Para qué más buques viejos? Pienso y creo que debemos pensar en nuevos.

RESUMEN DE LOS ACONTECIMIENTOS DEL AÑO 1823

«Desocupada la atención del Vicepresidente de la República de los peligros que la amezaban por el norte con la capitulación de Morales, pudo enviar algunas fuerzas, aunque pequeñas, que destinó a la defensa del Valle de Patía. Córdoba vino a Popa-

yán con el objeto de encargarse de su mando, y disciplinarlas para obrar contra las fuerzas de Pasto.

Al terminarse el año hubo algunos sucesos importantes en la capital de la República, los que no debemos olvidar y que anunciaban a Colombia gloria e independencia. Entre éstos ha de contarse la noticia de la toma de la fuerte plaza de Puerto Cabello, acontecimiento que en la realidad terminaba la guerra de nuestra independencia, y que fue celebrado con regocijos públicos. El Vicepresidente la anunció a los pueblos de Colombia por medio de una proclama, como uno de los sucesos más importantes ocurridos en la época de su Administración.

Presentóse poco después en Bogotá el señor Ricardo C. Anderson, primer Ministro de los Estados Unidos cerca de Colombia. Destinado a estrechar los vínculos de amistad y unión entre las dos Repúblicas hermanas, el arribo del señor Anderson causó un verdadero placer a los colombianos; efectivamente era un progreso real en su carrera pública.

Fue también recibida con mucho entusiasmo la noticia de que el Gobierno de la Gran Bretaña, presidido aún por Mr. Caning, llevando adelante su determinación de reconocer la independencia de algunos de los nuevos Estados de la América antes española, había escogido comisionados y Cónsules para Colombia. Al dar este paso el Gabinete de San James, protestó al de Madrid y a los demás gobiernos europeos, que guardaría la más estricta neutralidad respecto de la guerra de España con sus antiguas colonias. Aceleróse esta resolución de la Inglaterra por el triunfo completo que al cabo de solos seis meses obtuvieron los franceses en la Península sobre los españoles constitucionales. En septiembre ocuparon los invasores a Cádiz, pusieron en libertad a Fernando VII, y le restituyeron la plenitud de su poder absoluto. La historia de España dirá cuántas fueron las venganzas que el Rey ejerciera contra los liberales que habían pretendido afianzar en su patria la libertad constitucional.

Con la caída del Gobierno de las Cortes, se disiparon las esperanzas que muchos habían concebido, de que España reconociera la independencia de los nuevos Estados. Algunos de los comisionados españoles, los de Buenos Aires, por ejemplo, hicieron tratados que

indicaban el ánimo de reconocer a las nuevas Repúblicas como naciones independientes. A Colombia no vinieron los escogidos para tratar con su Gobierno. Ella tampoco temía el entronizamiento de Fernando con todo su poder absoluto. Habiendo arrojado al Ejército español de sus playas, y arrancándole la única plaza fuerte que restaba a la España en Colombia, fácilmente podía defenderse de cualquiera invasión; además estaba rodeada de ilustres guerreros que sostuvieron la independencia, obtenida con tántas fatigas y triunfos tan gloriosos.

Hubo en aquellos días la pérdida sensible de un antiguo y distinguido patriota. El General Antonio Nariño murió el día 13 de diciembre en la Villa de Leiva, a donde se había retirado por sus enfermedades.

El desenlace funesto a la causa de la libertad de los negocios de España hacía más imperiosa la necesidad de arrojar a los españoles del Perú, donde aún tenían fuerzas respetables. Libre, pues, el Vicepresidente de Colombia de los cuidados que le habían distraído por el Norte, dispuso que saliera de Maracaibo una fuerte expedición para el Istmo de Panamá. Con los refuerzos que debía recibir del Departamento del Magdalena, se compondría de tres mil hombres de infantería y caballería. El Libertador los había pedido mucho tiempo antes sin que se le hubieran podido enviar hasta entonces, porque todas las fuerzas estacionadas en el norte de Colombia se hallaban empleadas contra Morales.

A esta expedición se agregaron varios oficiales sueltos de los valientes llaneros de Venezuela. El General Páez conocía su genio inquieto, y que eran peligrosos, tanto a causa de no tener destino, como porque siendo algunos de la clase de pardos, tenían aspiraciones que podían turbar el sosiego público. Quiso, pues, llamarlos a la carrera de la gloria, a unos en el Perú, y a otros en el sur de Colombia. Con esta política sagaz y previsiva, aseguró completamente la tranquilidad de Venezuela, y envió al Libertador guerreros valientes; sus lanzas hicieron temblar más de una vez a los españoles en el suelo de los Incas.

En medio de la prosperidad con que marchaban casi todos los negocios públicos de Colombia, la aquejaban algunos males. Uno de

los que más la afligían, era la de la falta de rentas que bastaran para sufragar a todos los gastos militares y administrativos. Habíase disuelto el Congreso sin haber hallado fondos con qué proveer a las necesidades más urgentes, sobre todo del ejército, que sufría mucha penuria y miserias. Sin embargo, era tal su fidelidad y subordinación, que por ninguna parte se oían quejas. Solamente el Batallón *Santamarta* dio el escándalo de sublevarse por falta de pagas; mas, sin cometer desmanes, se arrepintió dentro de pocos días tornando a su deber. Esperábase el remedio de estos males en la negociación de un empréstito extranjero, cuyo buen éxito no se creía distante.

Causaba también disgusto el que principiaran a revivir las ideas federales, que parecían olvidadas. Suscitólas el *Venezolano*, periódico que se publicaba en Caracas, el que proponía que se sustituyera el sistema de la federación al central. Felizmente aquesta innovación no tuvo prosélitos en aquella época y fue abandonada.

Otro de los inconvenientes que entonces se experimentaban era el fanatismo religioso, que pretendía levantar su cabeza orgullosa y erigirse en árbitro de los destinos de Colombia. Algunos sacerdotes declamaban por todas partes, y especialmente en la ciudad de Bogotá, contra la impiedad y falta de religión de los republicanos, cuya predicación era también harto común en el Ecuador. Las logias masónicas, que algunos imprudentes y fanáticos de otra especie habían introducido en varias Provincias para extender su propio influjo, o creyéndolas equivocadamente útiles en aquellas circunstancias, eran el objeto de las más fuertes declamaciones; llegóse a temer que el bajo pueblo, instigado por los predicadores, empleara el puñal asesino contra los masones, pintados como los seres más execrables y enemigos de la Divinidad. Estas ideas eran una prueba clara que tenían nuestros hombres de Estado y los caudillos de la revolución de las inmensas dificultades que se oponían a la empresa acometida trece años antes. Hacer Repúblicas enteramente democráticas de colonos de la España, era un experimento cuyo feliz resultado no podía predecirse, aunque estaba en las ideas de casi todos los campeones de la independencia americana.

Este fanatismo, que se pretendía tomara en Bogotá y en otros puntos, ya el puñal, ya las teas incendiarias, era el agente principal

que tenía en Pasto la guerra civil. Eclesiásticos de influjo sobre las masas de pueblos ignorantes les habían predicado, y no cesaban de predicarles, que los patriotas eran impíos e irreligiosos; así que los verdaderos creyentes debían morir defendiendo la religión y el trono de Fernando VII, su Rey y señor por derecho divino. Tales principios inculcados con frecuencia desde la cátedra del Espíritu Santo, el odio que ellos engendraban contra Colombia y los agravios que los pastusos habían recibido de los jefes y oficiales patriotas, encargados de hacerles la guerra hasta vencer su obstinada resistencia, soplaban de continuo el fuego de la discordia civil en aquel desgraciado país. Aunque en las Provincias limítrofes nada temiesen de Agualongo, Merchancano, Enríquez, Segovia y Benavides, ni de sus guerrillas, porque la sangrienta lección de Ibarra los había retraído de expediciones lejanas, con todo eran muchos los males que causaban a la República. Colocada la Provincia de Pasto en la garganta de la gran cordillera de los Andes, por donde pasa el solo camino que hay de Quito a Popayán, los facciosos tenían cortadas las comunicaciones de los tres Departamentos meridionales con el resto de Colombia. Podían hacerse únicamente por mar, arribando al puerto de Buenaventura y con rodeos bastante dilatados.

Semejante obstáculo para las frecuentes y francas comunicaciones con las autoridades que mandaban en los Departamentos meridionales de la República, era más sensible cuando Colombia se hallaba empeñada en una lucha difícil y obstinada para arrojar de la América del Sur a sus antiguos opresores. Como la historia de la guerra de independencia del Perú se halla íntimamente ligada con la de Colombia en el período que escribimos, permítasenos describir rápidamente los sucesos más importantes ocurridos en dicha guerra, desde que el Libertador dejó las playas colombianas» (1).

---

(1) José Manuel Restrepo. *Historia de la Revolución de la República de Colombia.* Tomo 3.ª Páginas 365 a 369.

1824

1824

FRANCISCO GARCIA DEL RIO A SANTANDER

Londres, enero 2 de 1824

Excmo. señor F. DE P. SANTANDER.

Mi apreciado General y amigo:

Permita usted tenga la satisfacción de felicitarle por la rendición de la importante plaza de Puerto Cabello, que recientemente hemos sabido. Colombia que siempre ha estado a la vanguardia de la insurrección en el Nuevo Mundo, es también el primer Estado, el único a la verdad, que ve su territorio enteramente libre de enemigos. Los españoles poseen todavía en Nueva España el castillo de San Juan de Ulúa, en Chile, el archipiélago de Chiloé, en las Provincias del Río de La Plata una parte de las situadas en el Alto Perú, y la Corte de los antiguos Incas abriga aún a Laserna y sus secuaces, en tanto que Colombia, descollando entre todos los nuevos Estados, completa su independencia, y ofrece a los ojos del mundo un país completamente emancipado, cuyo Gobierno estriba sobre bases sólidas, cuyas instituciones hacen sonreír al filósofo, y en donde con la fuerza, el orden y la estabilidad van a tomar asiento la paz, la prosperidad y la dicha.

La rendición de Puerto Cabello, interesante bajo cualquier punto de vista, lo es aún más por la época en que ha llegado a Europa la noticia de semejante acontecimiento. Postrada la libertad en la Península, ensalzada la superstición, entronizado el despotismo en el continente, se proponía la Santa Alianza llevar más adelante sus inicuos planes, y aprovechando su triunfo inesperado, trataba de imponer de nuevo a la América las cadenas que recientemente quebrantara. El Gabinete británico conoce cuánto perjudica a sus intereses la ejecución de este proyecto, y aunque contenido en parte por los vínculos de su política anterior, y por su falta de confianza en la estabilidad del nuevo orden de cosas en el continente ameri-

cano, opone notas diplomáticas, y acuerda con el Gabinete de Washington los medios de frustrar las miras de los enemigos de la libertad del género humano. Aquel Gabinete emplea el lenguaje de la energía; el eco del Mensaje pronunciado en el Capitolio llega a la Europa, y llena de espanto a la Santa Alianza. Junto con aquel importante documento vienen a Inglaterra las noticias de la noble y enérgica actitud que ha tomado el Gobierno mejicano, de los triunfos obtenidos por los patriotas en el Perú, de la completa libertad del suelo de Colombia, y desde entonces puede asegurarse que la independencia de los hijos de Colón será pronto reconocida por la Gran Bretaña, y que esta Potencia formará con los Estados Unidos y los demás poderes americanos una Alianza verdaderamente Santa, que oponga una barrera insuperable a los perversos designios de la que usurpó el nombre de tal.

Habiendo tratado a usted de asuntos de un interés público, quisiera poder abstenerme de hablarle de los que sólo a mí conciernen, mas como el modo en que me ha tratado el Gobierno del Perú pudiera hacer creer a usted que he dado motivo a ello, y como importa a mi honor y a mis futuras miras de consagrarme al servicio de Colombia el desvanecer cualquiera impresión desfavorable producida acaso en su ánimo por las providencias de aquel Congreso, he de merecer a usted me permita distraer por corto tiempo su atención por medio de una rápida pero verdadera exposición de lo que ha pasado a este respecto.

Dos años hace ahora cabalmente que fui nombrado Ministro Plenipotenciario del Perú. Al alejarme de las costas del Pacífico, me asistía la confianza de que la Administración que dejaba establecida en Lima duraría lo suficiente para dar tiempo a consolidar la independencia, y desenvolver los planes de que me había encargado, y que concebíamos necesarios para la felicidad de aquel país: yo me lisonjeaba de que los negocios marcharían por un sendero regular, tanto más cuanto que conocía el modo de pensar de los que los dirigían, y la idea que tenían formada del carácter de los peruanos. Estaban ellos persuadidos, como yo, de que en ningún país de América es tan vehemente la pasión de mandar y figurar como en

el Perú, como que sus hijos, por obtener un empleo cualquiera, dan los pasos más degradantes, sin pararse en los medios para conseguir su objeto. Ellos sabían, como yo, que en ninguno hay tántos abogados, tánta viveza de imaginación, tánta cavilosidad, tántas rivalidades, resentimientos tan profundos y encubiertos; que en ninguno hay tánto falso saber, tánta superstición, ni tiene el clero tánta influencia. Ellos creían, como yo, que el patriotismo de la mayor parte de los peruanos nada tenía de noble o desinteresado; pues siendo antes débiles de razón, e impetuosos en sus ambiciosos deseos, juzgan que la más mínima cosa que hayan hecho en favor de la causa, les da derecho a pretenderlo y obtenerlo todo.

Con estos elementos, con este conocimiento que tenían mis colegas del carácter de los pueblos que gobernaban, jamás pude persuadirme que se retirase el General Sanmartín de la escena antes del tiempo oportuno, y que con su renuncia intempestiva dejaría expuesta la suerte del Perú a los embates de un enemigo activo, hábil, astuto, al desencadenamiento de todas las pasiones, a la predominancia del furor democrático, al trastorno de todos los planes combinados conmigo. Así fue que tánto me sorprendió aquella noticia. Desde entonces temí desgracias en las operaciones militares, cambio total de sistema en los principios políticos, desacierto en la Administración de los negocios. Si en la *biografía* que publiqué aquí *del General Sanmartín* dije otra cosa, fue sólo por amistad hacia él; mas en mi correspondencia particular le indiqué desde aquel instante que había procedido, en mi concepto, con poco acuerdo al tomar semejante resolución. «Yo no puedo formar idea exacta de la «trascendencia que tendrán los portentosos sucesos ocurridos en «Lima en los meses de julio y septiembre (le dije en carta de 5 de marzo «último) porque me faltan datos para fundar mi juicio. Mas con todo «me aventuro a sentar que si las cosas han pasado como yo imagino, «la violenta remoción de Monteagudo es, bajo diversos aspectos, «un mal grave para el Perú, y la retirada de usted un mal gravísimo. «Deseo tener noticias para juzgar con tino de este último suceso, y «mientras no las tenga, y esté entregado a mis conjeturas, seré de «opinión que usted no debía alejarse del Perú hasta que la guerra

«contra los españoles estuviese concluída. Permítame usted que le «diga que, en mi concepto, es una magnanimidad mal entendida el «retirarse U de los negocios públicos cuando el país no ha consoli- «dado su independencia, cuando no se ha uniformado la opinión sobre «los asuntos que más interesan a la felicidad general, cuando el «furor democrático comienza a manifestarse, y amenaza terribles ca- «lamidades, cuando las promesas de usted y sus deberes para con «la América, para consigo mismo, para con sus amigos, no están sa- «tisfechos. ¡Dios quiera que yo me equivoque completamente en mis «cálculos, y que la posteridad no atribuya a usted las innumerables «desgracias que van a acumularse sobre el Perú! ¡Ojalá no se «arrepienta usted mismo de haber dejado aquella nave sin el único «piloto que podía salvarla de la horrible tempestad que asoma! Le- «jos de mí la idea de quejarme del compromiso en que pudiera ha- «berme puesto en Europa la retirada de usted tan intempestiva. ¡Qué «hermoso papel habría yo hecho ante estos Gabinetes si las circuns- «tanciasy mi propia cautela no me hubiesen favorecido»! En este lenguaje de amistad y franqueza comuniqué mis ideas al General Sanmartín.

Con efecto, muy luégo se tocaron los males que desde esta distancia le anuncié. Desde que el Congreso empezó a hacer uso de su soberanía, emplearon la preocupación y la envidia sus armas contra todo lo que no era peruano, y especialmente contra todo cuanto había tenido relación con Sanmartín: yo fui objeto de la ira del Congreso, como individuo, como miembro de la anterior Administración, y como encargado de la ejecución en Europa de los planes de ésta. Yo había dicho en el número 1.º de la *Biblioteca Colombiana* (publicado en Lima en diciembre de 822), que era necesario que la autoridad hiciese un empleo enérgico, pero imparcial y juicioso, de su poder, para contener a los demagogos, para imponer silencio a las facciones, e impedir que naciese la anarquía; y de aquí decidió el Congreso que yo era un apóstol de la tiranía. Había sentado que en los gobiernos monárquicos, como en los democráticos, pueden entrar como parte constitutiva todos los elementos de la libertad; y de aquí se me tachó de aristócrata. Había predicado la tolerancia reli-

giosa como esencial para la prosperidad del país, y se me excomulgó como hereje. En suma, aquel librito fue el cuerpo de mi delito; y con la *Biblioteca* en la mano, se declamó mordazmente contra mí en el Congreso bajo un punto de vista individual.

Como hombre público, no fui mejor tratado. Desde luego promulgó su soberanía el famoso decreto de 22 noviembre, en que anula los poderes e instrucciones que se me dieran por el Gobierno protectoral, como contrarios a los intereses del Perú, y cesó toda comunicación conmigo.

Entre tanto, yo había tenido conferencias con el señor Canning, y contratado el empréstito de 1.200,000 libras a favor del Perú, a razón de 75 libras netas en dinero efectivo por 100 libras en obligaciones, a 6°/o de premio. De todo instruí detalladamente a mi Gobierno, haciendo ver cuán ajustada estaba la transacción a mis instrucciones, y demostrando hasta la evidencia cuán ventajoso era el contraste comparado el de Colombia con el de Chile (que sólo obtuvo 62½ libras, aunque todo el país estaba libre de enemigos) y con los de la misma España. Mas en vez de abrir los ojos a la razón, lo que hace el Congreso es aprobar el empréstito porque había necesidad de dinero, pero vociferando en sus debates que el contrato es desventajosísimo al Estado. No pudiendo entender aquella complicada operación se desquitan con decir sordamente que toda ella está fundada en la usura y el fraude. Reciben cantidades considerables de dinero, y se salva el país; pero ni me comunican oficialmente la ratificación de la contrata, ni el estado de las operaciones militares, ni la marcha del Gobierno. Tampoco prestan la menor atención a las diversas importantes prevenciones que sobre una materia tan delicada les hice. Ordenan en su Decreto de 1.° de junio (concebido en términos no muy medidos) que se nombre un Agente Extraordinario para atender en el negocio del empréstito; y por último, se presenta ahora poco en esta capital el expresado Agente, un comerciante inglés, sin traerme siquiera un oficio en que se me anuncie la naturaleza de la comisión que el Gobierno le ha confiado.

Mientras que el Congreso procedía de este modo, yo sufría las consecuencias de su conducta, y de otras varias causas que se com-

binaron contra mi empréstito. La Proclama de usted de 1.º de junio sobre las facultades del difunto Zea, llegó a este país cuando el empréstito del Perú acababa de contratarse, y por consiguiente participó éste de la desconfianza que inspiraron las transacciones del Ministro de Colombia. Vino en seguida el Congreso de Verona y la invasión de España, y la ruina que se experimentó aquí en la bolsa por centenares de individuos a consecuencia de la baja de todos los fondos públicos, aumentaron el mal. La revolución de Lima para deponer a Monteagudo, la retirada del General Sanmartín, las providencias del Congreso sobre mis poderes, la derrota de Moquegua, la ilegal elevación de Riva Agüero, la evacuación de Lima por nuestro ejército, y las ulteriores desavenencias entre el Congreso y el mismo Riva Agüero acrecentaron los obstáculos y las dificultades para la realización del empréstito; suministrando abundantes y consecutivos pretextos a los suscriptores para no continuar los pagamentos, y para entablar pleitos sobre los ya enterados, y a los banqueros para negarse, con la más insigne mala fe, a entregar el dinero depositado en su poder, bajo el especioso motivo de que yo no tenía facultad para disponer de él, ni aun para aplicarlo a la satisfacción de los libramientos girados por el Agente del empréstito, y aprobados por el Gobierno del Perú. Por esta causa está suspenso el pago de los libramientos mencionados, mas mediante las recientes favorables noticias del Perú, la llegada del Agente, el buen aspecto que presenta la causa de América, y la decisión del pleito promovido por el contratante contra los banqueros para que tengan los fondos a su disposición, y ganado por él, es de esperar que todo se arregle bien; que se paguen las libranzas, y continúe el préstamo sin nuevas dificultades.

Continuaré haciendo los mayores esfuerzos para que así suceda y terminado que sea este negocio, que tántos disgustos me ha producido, sólo tengo que aguardar la llegada de mi sucesor político, que según noticias particulares debe estar aquí dentro de tres meses. Habré entonces concluído mi conexión con el Perú y a menos que sea necesario regresar a Lima para dar cuenta de mi comisión, me propongo pasar a Colombia sin pérdida de tiempo.

Siendo este mi ánimo, espero que en ello encontrará usted mi excusa por haberle distraído con esta larga carta. Celoso del honor del nombre americano, evitaré hasta donde pueda, sacar a plaza los procedimientos del Congreso del Perú; mas si mi honor fuese atacado, entonces consideraré que mi primer deber es vindicarlo, y publicaré un manifiesto para conseguirlo. En la esperanza de no verme reducido a esta dura necesidad, he creído que lo que debo al nombre colombiano, a la amistad que usted se digna dispensarme, y a mí mismo, me imponía la obligación de hacer a usted estas explanaciones para evitar el ser juzgado por meras apariencias, por el peso que las revoluciones de un Gobierno ponen siempre en una balanza.

Me será de la más alta satisfacción saber que he logrado disipar cualquiera duda que pudiese haber en el ánimo de usted, pues que hace tanto aprecio de su estimación.

Su más afectísimo amigo y obediente servidor,

F. García del Río

MANUEL JOSE HURTADO A SANTANDER

Contestada 9 septiembre | *Londres, enero 4 de 1824*

Mi querido amigo:

Como me complazco de poder usar de este nombre para con V. E. y como sus glorias me interesan infinito, yo no puedo menos de dar a V. E. una y mil enhorabuenas por los sucesos del Perú. Ellos han sido del mayor interés y sus efectos los he sentido yo mismo. El Gabinete inglés se ha decidido ha reconocer la independencia de Colombia y Méjico, y mañana salen los comisionados con instrucciones y poderes para concluír un tratado con uno y otro país. Me es tanto más satisfactorio cuanto que este grande acontecimiento se realiza durante el Gobierno de V. E. Yo no creo haya colombiano más dichoso que V. E., ni en quien las satisfacciones puedan

ser mayores. Sólo falta que se haga la paz con España, y tengo grandes esperanzas de que no está muy distante. Probablemente yo seré el primer Ministro de Colombia reconocido en este país, y si yo puedo firmar la paz y dar este gran día a nuestros compatriotas, nada me queda qué desear. Hasta la presente las circunstancias me han favorecido, y cuando veo que V. E. se halla satisfecho del modo como desempeño los encargos que ha puesto a mi cuidado, me lleno de contento.

Desde que vine aquí conocí que el mejor modo de empeñar al Gabinete inglés era separar la cuestión de Colombia del resto de América y presentarla organizada y tranquila como se hallaba. V. E. habrá visto los papeles y artículos que he hecho se publiquen en *El Correo, Times* y *Revista Enciclopédica,* en Francia. Ellos han producido su efecto, y esto lo he conocido por las conferencias con el Ministro. El señor Campbell ha contribuído igualmente con sus informes, y si no hay revés desastroso en el Perú, la cosa es concluída.

El señor Campbell quedará de Ministro en Bogotá, y el señor Hamilton debe volver a Inglaterra. Al primero lo he obsequiado, y ofrecídole todos mis servicios manifestándole que tenía muy particulares encargos de V. E. y que yo deseaba poder acreditarle mis buenos deseos.

Ya habrá sabido la mucha chispería que se ha levantado contra mí por la comisión dada a Infanzon. Por las comunicaciones al señor Castillo habrá visto V. E. que yo tomé esa medida porque me pareció la más útil a la República; pues lo confieso a V. E. que no es el interés el que se ha mezclado en este negocio. Medio por ciento de comisión apenas alcanza para pagar gastos de letras, libros, etc. Infanzon se halla desengañado de sus errores pasados, y deseaba acreditarse con el Gobierno y hallar medios de entrar en su gracia. El ha hecho todo lo posible por establecer el crédito de la República, y las letras se han vendido con 16 por ciento de premio, iguales al Gobierno inglés. Las onzas de Colombia se han tomado a 15½ pesos, y así se han entregado, y yo para que la cosa fuese más en orden le he prevenido que mandase un aviso al señor Secretario de Hacienda todos los meses para que conociese perfectamente la operación y pudiese disponer sin demora. Sin embargo, luégo

que he recibido las órdenes del Gobierno le he suspendido todo encargo y se lo he pasado a Hislop, que era quien lo quería. Sólo siento que esta variación influya en el crédito y confianza que se había inspirado, y que no vaya a tener diversos resultados. Dispénseme V. E. esta digresión que la hago por instruír a V. E. en la materia y manifestarle cuán injustas han sido todas las cosas que se han dicho en el Senado de Colombia, Cuerpo que debía ser más circunspecto, y no producirse tan negramente contra los ciudadanos que desde el principio de nuestra transformación hemos abrazado la causa y siempre hemos procurado mantener en nuestra conducta privada un buen nombre. Yo pude haberme engañado respecto de Infanzon, pero ni se ha seguido el menor perjuicio a la República, ni han existido las miras interesadas que se han presentado.

Con Zulaybar remito a V. E. la *Revista Europea*. Luégo que salgan los otros números seguirán igualmente.

Deseo a V. E. toda felicidad, y que me cuente siempre entre sus mejores amigos y servidores.

Manuel José Hurtado

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

SANTANDER A BOLIVAR

94) *Bogotá, enero 6 de 1824*

A S. E. el General Simón Bolívar, Libertador Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi pensado General:

No he recibido comunicaciones de usted después de las del 22 de octubre (1), y tanto silencio me tiene inquieto. Del Istmo ya fueron las primeras tropas despachadas del Magdalena; la muerte de Manrique, la cachaza de Ucrós y la miseria del tesoro ha retardado y retardará todavía la marcha de los 3,000 hombres ofrecidos primero. Con respecto a los otros 3,000, repito lo que dije, en las comunicaciones

(1) Véase a la página 110.

que llevó Ortega a mediados del mes anterior, a saber: que si el Congreso me da auxilios pecuniarios, o de Europa los consigo, tendrá usted el auxilio, y si no, nó, porque yo no tengo el poder de hacer milagros. Este Congreso, que debió instalarse el 2, está retardado por falta de seis Senadores: ninguno ha venido de Guayaquil, ninguno de Quito y ninguno de Caracas. Sucre y Mosquera andan por el Perú, y Nariño y Urriola se murieron. De modo que todas las faltas ajenas recaen sobre el Gobierno, y como este Gobierno soy yo, todas las tengo que sufrir y reventar sufriendo.

Ya dije a usted que sobre la guerra del Perú hablaré al Congreso muy claro, y le pediré una ley para poder auxiliar, porque hasta ahora no la tengo, y que un hombre consecuente en circunstancias como las presentes, me pueden hacer los cargos que se les antoje. Recuerde usted la enorme diferencia que hay entre los dos para obrar: usted no tiene ley ni responsabilidad alguna, y yo tengo una Constitución y mil leyes; el teatro de usted es el de su libre voluntad y miras; el mío es la voluntad de los legisladores. Usted puede hacer lo que quiera aunque sean exabruptos, con la esperanza de que si el éxito es favorable, le colmarán de bendiciones; pero yo si me aparto de la ley y hago prodigios, seré censurado y maldecido.

Fernando VII en su amnistía no ha excluído los autores de la revolución del año de 20. Después de las noticias que contienen las gacetas, particularmente la del 14, no tenemos otras nuevas.

Sobre el nombramiento de Cónsules ingleses y la comisión, no hay absolutamente otra cosa que lo que refiere dicha gaceta. Revenga no nos escribió en el buque que trajo de Londres estas noticias. Si es verdad la enunciada comisión y el nombramiento de agentes de comercio, me parece que son pasos preliminares al reconocimiento de nuestra independencia. Yo estoy convencido de que la España procura empeñar a la Francia para que le ayude a someter la América, y que cuando por la interposición de la Inglaterra no logre los auxilios de Francia, ella sola (España) quedará haciendo la guerra, y a mi ver se contraerá de preferencia a Méjico y auxiliar inmediamente a Laserna. En el Mensaje al Congreso pienso indicar esta idea y convencerle de que la España debe proseguir la guerra. En esto cumplo con mi conciencia, no exponga la República a las desgra-

cias del letargo e ilusiones, y contenemos el espíritu de discordia, sean sus promovedores los federalistas o séanlo las castas.

A pesar de las noticias de España y de la incertidumbre de la suerte del Perú, nos hemos divertido bastante en las fiestas nacionales. Ha habido funciones muy patrióticas y capaces de excitar el entusiasmo general.

Ha resucitado el *Correo de Bogotá;* son varios sus autores. Van dos números que anuncian lo que puede ser este resucitado.

Los artículos de la gaceta contra la federación nos han parecido útiles y necesarios para derribar la opinión de los Diputados de Caracas, Osio y Arvelo, y la de los quiteños Miño, etc. Estos señores no se descuidaban en ganar prosélitos, y no debíamos dormir. Desde que se murió Nariño y se ha dado esta gaceta, andan ya muy taciturnos y su pleito es perdido. Yo escribí el artículo de la *Gaceta* 115 contra el *Venezolano*. Azuero escribió el de la *Gaceta* 116, dándole yo algunas autoridades de las que cita, que son 100,000. Ya verá usted, que fieles a nuestra conciencia, trabajamos de todos modos por el bien de Colombia. Puedo decir que, entre tanto hombre ilustrado que tenemos, ninguno ha tomado la pluma para sostener el régimen político actual. Sin Azuero, don Jerónimo Torres, Soto y yo los enemigos de la Constitución se habrían apoderado de la opinión pública por medio de la imprenta. Sea la pereza o el miedo de comprometerse, ello es que nuestros patriotas de luces han callado, y tengo la osadía de decírselo así a todos cuantos veo que temen un cambio en lo político.

Adiós, mi pensado General, ¡quiera la buena suerte que usted lea esta carta en el Cuzco, ya que otras anteriores en que hacía iguales votos, no pueden haberse leído tan lejos! Créame usted interesado siempre en sus glorias y reputación, y siempre su fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III—Página 135).

BOLIVAR A SANTANDER

Pativilca a 7 de enero de 1824

Mi querido General:

Por este correo recibí la de usted y algunas desagradables nuevas. Un conjunto de circunstancias tan tristes como casuales me autoriza a renunciar mi destino público, mi mando del Perú y mi mando del sur. Hablaré a usted con la franqueza de mi corazón y con la que debo a usted, ya como amigo íntimo, y ya como encargado de la suerte de Colombia.

Yo preveo que los godos se van a mover con todo su ejército como ya lo han indicado todos sus movimientos antes que pueda recibir los primeros auxilios que me vengan de Colombia, y aun cuando éstos por fortuna llegasen a tiempo, no son tropa, sino reclutas sin disciplina, sin moral, sin orden y sin equipo. Así, pues, también preveo como infalible que el Perú se va a perder en nuestras manos, porque 7,000 hombres no se pueden oponer a 12,000, ya vencedores, aguerridos y orgullosos. Por supuesto el resultado de estas pérdidas será la de nuestro ejército en una retirada de más de trescientas o cuatrocientas leguas: en el caso de que se logre verificar dicha retirada, se nos dispersarán los más al llegar a su país por ser hijos del sur y no nos quedarán más que algunos esqueletos de batallones, pues debe usted saber para su inteligencia que jamás ha cesado la deserción de las tropas de Venezuela y Nueva Granada y que hasta en Arequipa se han desertado esos señores. Esto lo digo para que usted sepa que todo el ejército es del sur. Si hay 400 granadinos o venezolanos, es lo más que tenemos, y los suranos son tan desertores como no hay ejemplo. Tanto es, que hemos perdido ya 3,000 en el ejército del Perú. De todo esto se deduce que yo no me quiero encargar de la catástrofe de este país.

Además no quiero encargarme tampoco de la defensa del sur, porque en ella voy a perder la poca reputación que me resta con hombres tan malvados e ingratos. Yo creo que he dicho a usted antes de ahora que los quiteños son los peores colombianos. El hecho

es que siempre lo he pensado y que se necesita un rigor triple que el que se emplearía en otra parte. Los venezolanos son unos santos en comparación de esos malvados.

Los quiteños y los peruanos son la misma cosa; viciosos hasta la infamia y bajos hasta el extremo. Los blancos tienen el carácter de los indios, y los indios son todos truhimanes, todos ladrones, todos embusteros, todos falsos, sin ningún principio de moral que los guíe. Los guayaquileños son mil veces mejores.

Por todo esto yo me iré a Bogotá luégo que pueda restablecerme de mis males, que en esta ocasión han sido muy graves, pues de resultas de una larga y prolongada marcha que he hecho en la Sierra del Perú, he llegado hasta aquí y he caído gravemente enfermo. Lo peor es que el mal se ha entablado y los síntomas no indican su fin. Es una complicación de irritación interna y de reumatismo, de calentura y de un poco de mal de orina, de vómitos y dolor cólico. Todo esto hace un conjunto que me ha tenido desesperado y me aflige todavía mucho. Ya no puedo hacer un esfuerzo sin padecer infinito. Usted no me conocería, porque estoy muy acabado y muy viejo y en medio de una tormenta como esta represento la senectud. Además me suelen dar de cuando en cuando unos ataques de demencia, aun cuando estoy bueno, que pierdo enteramente la razón sin sufrir el más pequeño ataque de enfermedad y de dolor. Este país con sus soroches en los páramos, me renueva dichos ataques cuando los paso al atravesar las sierras. Las costas son muy enfermizas y molestas, porque es lo mismo que vivir en la Arabia Petrea. Si me voy a convalecer a Lima, los negocios y las tramoyas me volverían a enfermar; así, pienso dar tiempo al tiempo hasta mi completo restablecimiento y hasta ver si puedo dejar al General Sucre con el ejército de Colombia, capaz de hacer frente a los godos para que éstos no se alienten con mi ida, y el mismo Sucre y nuestras tropas no se desesperen; pero después sin falta alguna me voy para Bogotá a tomar mi pasaporte para irme fuera del país. Lo que lograré ciertamente, o sigo el ejemplo de Sanmartín. Todo esto quiere decir que tendrá lugar siempre que los godos nos den lugar para todo, lo que no creo. En el caso de que vengan sobre nosotros, yo me iré y Sucre se retirará con las tropas. Desde luego prepárese usted a recibirlos allá,

a menos que vengan 12,000 veteranos con muy buenos jefes y que estén muy bien mandados. Añadiré más para el desconsuelo de usted: que estos godos no hacen caso de los armisticios de su Gobierno, como no han hecho del de Buenos Aires, y que aunque nosotros tratemos con los españoles, ellos no harán caso ninguno, pues ellos tratan de fundar aquí un imperio de indios y españoles.

Yo he pasado una representación al Tribunal de justicia de Quito quejándome como la principal autoridad del sur ofendida en el libelo de los Diputados y Municipalidad de Quito contra nosotros. Yo quisiera que usted se quejara al Congreso por la irregularidad del paso de los Diputados que en mi opinión es escandaloso y muy atrevido. Yo pido al Tribunal de Quito que justifiquen la Municipalidad algo contra nosotros, y yo creo que no justificarán nada, sino que hemos estado en guerra. Ustedes pueden hacer los más pomposos elogios de Sucre y Salom, que han mandado a los quiteños y que a la verdad son los mejores hombres del mundo. ¡Qué ingratos! Haber sacado nosotros la flor de Venezuela por hacerles bien y pagarnos con calumnias. Crea usted y puede usted repetirlo que en ninguna parte se ha ejercido menos el poder militar, a pesar de ser la gente más insubordinada y más renuente a todo servicio que hay en América, pues a pesar de ser estos peruanos tan viciosos como ellos, son mil veces más dóciles.

Terminaré mi carta con mi antiguo adagio *vengan tropas y habrá libertad.*

Soy de usted de todo corazón, su enfermo y disgustado amigo, que no sé cómo ha podido dictar esta carta según está mi cabeza; otra vez adiós.

Bolívar

DANIEL F. O'LEARY A BOLIVAR Y CARTA INCLUSA

Santiago, 6 de enero de 42

Excmo. señor Simón Bolívar.

Mi General:

Desde las últimas cartas que tuve la honra de dirigir a V. E. he escrito con frecuencia al Coronel Heres dándole todas cuantas noticias he podido adquirir con respecto a este país y a Europa. Hoy mismo le he escrito muy largo.

La guerra de España se ha concluído de la manera siguiente. Ballesteros con 25,000 hombres pasó a los franceses, en cuya consecuencia el Gobierno de Cádiz se vio obligado a capitular. Fernando fue mandado a Madrid como Rey absoluto y la Constitución abolida. Los amigos de la causa de América que hay en Inglaterra expresan temores que la fuerza disponible que tiene la España será empleada contra este continente. Luis XVIII en una proclama que dio, ofrece a la España todos los auxilios necesarios para la subyugación de la América. La Inglaterra, temiendo la pérdida de su comercio con estos países, se dice por fin ha resuelto reconocer y proteger los nuevos Gobiernos, y ha exigido a la Corte de Madrid su reconocimiento. Los Cónsules ingleses que deben venir cerca de los nuevos Gobiernos, están nombrados. El 15 de septiembre próximo pasado debía haber habido una reunión de los contratistas del empréstito del Perú y los agentes del Gobierno, cuyos resultados se esperaba serían favorables para el Perú. No obstante no hay un solo comerciante aquí que quiera negociar una letra de las que yo he traído.

Ayer tarde salió la *Independencia* en persecución del corsario que ha estado bloqueando a Valparaíso há cinco días y que ha hecho presa a la misma boca del puerto. Bonaparte decía que tenía una política *suya*. Yo veo que este Gobierno tiene otra *muy suya*. Ha quedado de guarnición en esta ciudad el Regimiento de *Cazadores*

a caballo que vinieron del Perú, y el Coronel ha tenido que pedir prestado 2,000 pesos para su mantención. El comercio de Valparaíso ofreció 8,000 al Gobernador para los gastos de la independencia a fin de que saliese en busca del pirata, y él no pudo recibirlos sin orden del Congreso. Así va todo, todo.

Egaña, el Ministro de Relaciones Exteriores, no quiere creer las últimas noticias que ha habido sobre Riva Agüero y dice que éste tiene una fuerza demasiado respetable. Esto lo ha dicho Larrea.

Incluyo a V. E. una carta que me dio el señor Blanco. Sus libros no he podido enviar. Si la *Luisa* no me trae algunas órdenes, me iré en el primer buque que sale para el Perú. Por supuesto el Coronel Heres debía saber del regreso de la expedición chilena antes de la salida de este buque del Callao. Aún no ha llegado más de un transporte a Coquimbo.

Sírvase V. E. aceptar mis respetos.

Soy de V. E. obediente servidor,

Daniel F. O'Leary

P. D.—Riego está de prisionero.

---

26 de enero 1824

Mi querido General:

Mando a usted estas cartas de O'Leary para que sepa usted que quedo entendido de todo lo que dicen. O'Leary pinta las cosas del sur a lo vivo, y verá usted que Colombia tiene que hacerlo todo a su costa o bien correr la suerte de los demás.

Vale—*Bolívar*

Santiago a 6 de enero de 24

Señor Coronel Tomás de Heres.

Mi querido Coronel:

La tragedia de la España se ha concluído. Los franceses están en Cádiz y Fernando en Madrid. Luis XVIII ofrece auxiliar a los espa-

ñoles en subyugar a las Américas. También se dice que Pedro, el Emperador del Brasil, puso presos a los Diputados de Cortes y los mandó a Lisboa. El Imperio ha vuelto a ser una colonia. Esta noticia no es más que rumor; acá las noticias no son más halagüeñas. El Puerto de Valparaíso está bloqueado por el corsario. Ha hecho varias presas a la boca del puerto. La *Independencia* estaba pronta a dar la vela cuando se descubrió una conspiración. La tripulación iba a llevársela a Chiloe. Aún no se sabe del arribo de la expedición a Coquimbo, y yo temo mucho que los corsarios o llevarán algunos transportes a Chiloe o los echarán a pique.

Es un milagro la existencia de este Estado. No puede ponderarse los desórdenes que hay. El pueblo está muy disgustado y no dudo que habrá una revolución en pocos días. Estoy seguro que 500 españoles bien capitaneados bastan para devolver este país bajo el dominio español. Va una carta de Blanco para el Libertador. Usted se servirá decir al Libertador que le escribo a usted con frecuencia para que él no me acuse de omiso. También puede usted decir que usted mismo no escribe nunca.

Aquí empiezan a dudar las noticias de Riva Agüero, y el mismo Egaña tuvo la imprudencia de decir que es falsa como la que yo traje. Pero es preciso disculparlo, porque no se ha comunicado sino por unos comerciantes en Lima a otros en ésta. Puede ser que el corsario haya tomado la *Luisa* que se decía estaba por salir del Callao dentro de seis días, después de la venida de la *Boplom*.

Blanco es el jefe militar ahora y un tal Trasure es el Vicedirector.

El caballero Gutiérrez Moreno puede dar a usted una idea exacta del estado de las cosas aquí. Este es un colombiano y hombre de luces.

He estado un poco malo de la cabeza en estos días pasados; será de tanto desear una noticia de usted.

Voy a hacer diligencias para conseguirle los papeles de Buenos Aires que llegaron ayer.

Adiós. Soy siempre de usted afectísimo amigo y obligado servidor,

Daniel F. O'Leary

Enero 9

Mi querido Coronel:

El señor Zañartu, que debía ser el conductor de estas cartas, acaba de volvérmelas. Ya no se va él, porque el Comandante de la *Fly* no lo ha querido llevar. Zañartu se alegra mucho, porque su comisión no era agradable para él. Es de las personas que más ha sentido la conducta que ha observado Chile con respecto al Perú. El tuvo la franqueza de decirme *que sus instrucciones no le daban facultad sino para mentir.* Aviso para el Libertador.

Suyo de Corazón.

INSTRUCCIONES AL COMANDANTE DEL MAGDALENA

Enero 8

Señor Comandante del Magdalena—P. C.

Ya tenía S. E. aviso del Coronel Rieux sobre los últimos acontecimientos del Istmo, cuando recibí y le di cuenta en la carta de V. S. del 15 pasado a que venían adjuntos tres documentos. S. E. desea con impaciencia los avisos oficiales que deben dar al Gobierno las luces convenientes en materia de tanta importancia, y se lisonjea de que V. S. los habrá procurado, o que los dirigirá volando, y de que no se habrán perdido momentos en hacer marchar la expedición de que V. S. habla en dicha carta.

S. E. el Vicepresidente no puede por lo pronto fijarse en el modo de arreglarse y entenderse todos los ramos de administración del Istmo, pero espera que el principal cuidado del jefe a que V. E. haya encargado el mando de las tropas y del territorio libre, sea conservar el país, impedir todo disturbio, asegurar a la República de tan importante posición e inspirar confianza a los habitantes tratándolos generosamente. Se entenderá este jefe con V. S. provisoriamente para recibir órdenes en el ramo militar, y las demás que fuere preciso comunicar de pronto para entablar el sistema político y de administración; mas como desde el Cauca ha podido el Libertador destinar algún jefe, o tomar el mando de Panamá, éste será el que en-

tenderá en el universal mando del Istmo, quedándole sometidas las fuerzas que de ese Departamento hayan ido a Puertobelo, sin jefe y sin marina, y sin más obligación V. S. que la de franquear los auxilios que puedan pedírsele, y pueda franquear inmediatamente.

Al contra-Almirante Cochrane u otro jefe de las diversas Repúblicas de Suramérica que se encuentre en Panamá, se le tratará como a los jefes amigos, se le permitirá conservar sus buques, como se le permitiría, v. gr., en Cartagena; pero jamás ejercer ningún acto de jurisdicción, pues por todos los medios decorosos y eficaces debe sostenerse la pertenencia de aquel territorio a la República de Colombia, a menos que la voluntad del pueblo al *acto de su transformación* haya declarádose contraria. En este caso nuestra expedición se considerará auxiliar, el país sufrirá los gastos y su dependencia está en Colombia. Su comportación y la de las tropas, las relaciones que contrajeron y la confianza que puede inspirar en favor de la República, serán otros tantos agentes que inclinarán la voluntad general a desistir de cualquier separación que hayan hecho. El jefe de nuestras fuerzas jamás las someterá a jefes que antes hubieren servido al Gobierno español, ni al Perú, Chile y Buenos Aires; obedecerá las órdenes del Gobierno que haya, si son dirigidas a defender el país, conservarlo independiente y sin dividir nuestra fuerza. Las demás procurará eludirlas honestamente.

Esto es todo lo que S. E. puede prevenir a V. S. por el momento relativamente al Istmo para que arregle usted por estas Provincias gratis las instrucciones que haya dado o dé al jefe destinado a aquella expedición.

JOSE GABRIEL PEREZ AL SECRETARIO DE ESTADO Y DE LO INTERIOR DE COLOMBIA

551—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al señor Secretario de Estado y del Despacho del Interior de Colombia.

S. E. el Libertador ha visto con sumo desagrado la nota pasada por los Representantes de Quito, los señores Miño, Guerrero y

Chiriboga, a la Municipalidad de la misma ciudad, que en copia tengo la honra de acompañar a US. para que se sirva elevarla al conocimiento del Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Para la conservación del sur de Colombia, era de necesidad absoluta alejar y exterminar los enemigos externos que ocupaban a Pasto como el más formidable atrincheramiento contra las armas de la libertad. S. E., al encargarse de la dirección de la guerra en el Perú, no ha tenido otras miras, y el éxito de una campaña tan arriesgada como la de esta parte, debe depender del número y calidad de los ejércitos combatientes. Para la formación del Ejército Libertador, para el sostenimiento del mismo ha sido indispensable dictar algunas medidas, que aunque fuertes para los pueblos del sur, eran muy inferiores a las que se han tomado en la Nueva Granada y Venezuela, eran de poca duración y debían por ello asegurar el imperturbable goce de una paz y tranquilidad a que no son acreedores. Su indolente apatía, su criminal egoísmo no ha podido menos de manifestar su resentimiento por la conducta de sus jefes, que si han cometido alguna falta, es haber disimulado los sediciosos procedimientos de la Municipalidad de Quito y haber empleado los medios más suaves e ineficaces para hacer efectivos los moderados empréstitos que le pidieron al Departamento. La Provincia de Guayaquil ha hecho muchos más servicios que la de Quito, siendo cinco veces inferior a ésta, y sin embargo está contenta y satisfecha.

Tamaña ingratitud ha ofendido altamente la delicadeza de S. E. el Libertador, quien, a presencia de un documento tan denigrante de su comportación, como que S. E. y nó los jefes de la República ha sido el que ha dado las providencias que se queja me manda decir a US., para que se sirva elevarlo al Poder Ejecutivo y al Congreso, que S. E. va a separarse de la campaña del Perú, a restituírse a Bogotá y renunciar de nuevo la Presidencia.

S. E. no puede ya continuar en el mando militar y político del sur, porque su salud está muy gravemente atacada y le parece ya imposible continuar en este terrible clima, y mucho menos aún en el Departamento de Quito, donde no quiere permanecer para que no se multipliquen las calumnias contra su reputación y gloria.

S. E. no desconoce que esta medida será sumamente perjudicial a la causa pública, pero siendo la necesidad la que dicta su separación, no le es posible darse una salud que ya no tiene, cuando al mismo tiempo su celo se entibia al aspecto de la espantosa ingratitud de los mismos pueblos cuya vida defiende, y a los cuales les hemos consagrado lo más precioso en hombres y tropas que posee Colombia.

En fin, señor Secretario, US. puede contar sobre este dato para que el Supremo Poder Ejecutivo calcule la extensión de los resultados de esta medida, que no será una línea menos que el desaliento de los pueblos del sur. Por lo mismo, S. E. recomienda más fuerte y más ardientemente el envío de los 12,000 hombres que se han pedido y que ha ido a buscar el señor Coronel Ibarra, para que los enemigos no vayan a tocar a las puertas de la capital de la República, lo que S. E. cree indefectible si no vienen dichos 12,000 hombres, y en anunciarlo así al Gobierno, cumple con su deber, y es el último servicio que le hace.

Dios, etc.

Pativilca, enero 9 de 1824.

J. Gabriel Pérez

(O'Leary—Tomo XXI, página 270).

SOBRE MONEDAS

SANTANDER AL SENADO

El Ejecutivo ha hecho examinar detenidamente en el Consejo de Gobierno la reclamación de los agricultores y comerciantes de Caracas contra la orden expedida por la Secretaría de Hacienda sobre el recibo de la moneda de las oficinas públicas de Hacienda y no se ha encontrado que tenga facultad el Ejecutivo para volver sobre sus pasos y revocar una orden que estriba en nuestras leyes. La reclamación está impresa en el cuaderno que tengo la honra de incluír a V. E. y aunque no ha venido oficialmente al Gobierno, he tomado en consideración este negocio por el vivo deseo que me asiste con-

tinuamente de rectificar cualquiera providencia que pueda inducir perjuicio a los pueblos. En el mismo cuaderno se encuentra la orden de la Secretaría de Hacienda y ha explicado científica y claramente los fundamentos legales que han movido al Ejecutivo a prevenir que en las oficinas de Hacienda de la República se admita y entregue la moneda de oro y plata de cordoncillo por el valor que les da nuestras leyes, que es la que se llama valor nominal, qüe las circunstancias de abundancia, escaseces y estancamiento de la especie dictaren darle.

Una vez que he resuelto poner en consideración del Congreso este negocio, me permitirá V. E. hacer algunas observaciones que contribuyen a mi ver a ilustrar esta cuestión. Todas las naciones tienen el derecho de emitir moneda, fijar su ley, y (que es a lo que contribuye el valor intrínseco) determinar el sello y tamaño. La moneda así establecída es moneda, y no mercancía dentro de la Nación en todas sus oficinas públicas y es mercancía en el tráfico de los particulares entre las naciones extranjeras. En el primer caso, ninguna autoridad, fuera del Poder Legislativo, puede alterar su ley, de peso y sello; que es tanto como decir, que no puede alterar su valor legal; en el segundo caso se altera el valor nominal según la mayor o menor abundancia de moneda u otras circunstancias. Nuestra ley nacional ha dejado a las onzas de oro y pesos fuertes la ley de la ordenanza española, el valor de 16 pesos aquéllos, y de 8 reales éstos, y el Ejecutivo en vez de alterar la ley de la moneda, arrogándose una facultad del Congreso, como falsamente se supone en la reclamación de los agricultores de Caracas (página 3), ha prevenido la exacta y fiel en cumplimiento de la Ley de 1.º de octubre de 1821; que la moneda de una nación se recibe y entrega en sus oficinas por su valor legal, está comprobado entre otras cosas este ejemplo de los Estados Unidos del Norte: allí esta ley ha fijado el valor, sello y tamaño de sus diferentes monedas, y después de haberse ensayado las monedas extranjeras ha declarado otra ley cual es el valor intrínseco que tienen; en el mercado de los Estados Unidos corren las monedas extranjeras y nacionales con el diverso valor que les dan las circunstancias; pero en las oficinas públicas de Hacienda se reciben por el valor legal, sea que se entreguen monedas

nacionales o monedas extranjeras. Proceder de otro modo es proceder contra las leyes y dar causa a que las oficinas públicas se conviertan en un laberinto inexplicable y a que se cometan infinitos fraudes; porque ¿cómo se podría verificar que en el día en que constase en la partida de data que se habían entregado onzas de oro a 20 pesos no estaban realmente a 17? o que en la partida de cargo resultan admitidas a 18 pesos en tal tiempo y después entregadas a particulares a 20? No se podría inventar un sistema más ruinoso a la República, de más confusión y más propenso al fraude. Sucede con la moneda en nuestro caso lo que con el papel o vales nacionales, ellos suben y bajan indistintamente y en el mercado unos se venden con 25°/₀ de descuento, otros con el 40 y otros en el 75; pero el día que se presentan en las oficinas públicas para ser pagados, se reciben y se pagan por su verdadero valor, sin que la República tenga derecho para obligar a ningún tenedor que cobre según corre el precio en el mercado; por el mismo principio, tampoco puede exigírsele que pague al precio de mercado el vale o papel que haya subido de precio sobre su valor real. En la reclamación se asientan proposiciones que apenas calificaré de poco meditadas, como la de que el Gobierno español reconociera nuestra incapacidad de gobernarnos al ver la orden que se reclama, que el mismo Gobierno puede agotar y llevarse nuestra moneda, pagando las onzas a 19 pesos; que el Estado ataca el cuerpo de cambio aforando el oro y la plata, y algunas otras por este tenor. Si mi intención fuera rebatir todas las partes de que se compone el cuaderno de los agricultores y comerciantes de Caracas diría a lo primero: que los errores de una Administración toda nueva en materias que nos eran desconocidas y para las cuales no se nos ha permitido aprendizaje, no puede desconceptuar al Gobierno, ni hacer recaer sobre la Nación una nota con que la han pretendido manchar sus enemigos internos y externos para negarnos el poder y el derecho de constituírnos en Nación soberana, pues la experiencia de lo que se ha hecho después de la restauración de la libertad, desmiente aquel injusto cargo: no son los errores del entendimiento los que han podido o pueden después desacreditar la República; son los procedimientos de un corazón depravado, hijos espurios que han contrariado los es-

fuerzos de sus compatriotas o de egoístas que han servido de obstáculo a la causa de la libertad, esos son los que generalmente desacreditan la República. Diría a lo segundo que si el Gobierno español meditase hacernos la guerra llevándose todas nuestras onzas pagándolas a 19 pesos, nos haría un gran beneficio, porque de un lado él nos dejaría el equivalente del valor de los 19 pesos quedándonos el mismo valor, sólo cambiaríamos de especie, y del otro, el oro y la plata en Colombia es una producción como lo es el cacao, el café y el trigo: al verse que la demanda de onzas a 19 posos era excedente no cabrían las minas, ni bastarían las playas de los ríos del Chocó, Popayán, Antioquia, Neiva, Mariquita, Pamplona, Veraguas, Quito, Chimborazo, etc., a sostener los brazos que irían a sacar oro y plata, y en las Provicias donde no se han descubierto minas se descubrirían. Diría a lo tercero que (1)

CIRCULAR SOBRE RECLUTAMIENTO

Circular, 9 de enero

Para la *Gaceta*—Copia.

Para precaver a los pueblos del reclutamiento y exacciones que pudieran hacérselas por algunos individuos del ejército, que muchas veces proceden por un efecto de celo y de deseo de mantener sus cuerpos en un buen pie de fuerza, ha tenido por conveniente S. E. el Vicepresidente resolver:

1.º Que ningún individuo del ejército tome reclutas, ni les exija de los pueblos, sin orden escrita de la autoridad superior del Departamento o Provincia.

El oficial de cualquiera clase que contraviniere será suspenso en su empleo por tres meses; y si fuere en la clase de Sargento abajo será castigado a discreción por el Comandante General.

2.º Que a ningún recluta legítimamente hecho se le admita exclusión del servicio por cantidad alguna de dinero sin conocimiento del Gobierno.

---

(1) Cortado aquí en el original.

El oficial que contraviniere será depuesto de su empleo, y si es de clase de soldado, sufrirá la pena de 4 años de presidio.

3.° Que ningún militar transeúnte exija otro auxilio de los pueblos que los que se expresaren en sus pasaportes, o en otras órdenes escritas que reciba de su jefe correspondiente.

S. E. ordena que esta disposición la comunique V. S. a la Secretaría General y la publique por bando en el Departamento de su cargo.

Copiada.

Magdalena—Distrito del Norte—Boyacá, Cundinamarca—Cauca—Secretario del Interior.

RENUNCIA DE BOLIVAR A LA PRESIDENCIA Y COPIA INCLUSA

I

555—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al señor Ministro del Interior de Colombia.

Tengo la honra de incluír a US. la renuncia que S. E. el Libertador de Colombia hace de la Presidencia de ese Estado, para que US. se sirva elevarlo al conocimiento de la honorable Cámara del Senado de la República.

Dios, etc.—Pativilca, enero 10 de 1824.

J. Gabriel Pérez

(O'Leary—Tomo XXI—Página 273).

II

Copia inclusa.

Al Excmo. señor Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo.

Excmo. señor:

Por 14 años consecutivos me he sometido con el entusiasmo más sincero al servicio de la causa de Colombia. Apenas he visto a

ésta triunfante en sus diferentes épocas, cuando he creído de mi deber renunciar el mando. Así lo hice la primera vez, el 2 de enero de 1814, en Caracas. En 1819 en Angostura. En 1821 en Cúcuta, y más tarde en el mismo Congreso, cuando fui nombrado Presidente. Ahora la República de Colombia está toda libre, a excepción de un banco de arena en Puerto Cabello.

Yo no puedo continuar más en la carrera pública: mi salud ya no me lo permite. Además, mientras que el reconocimiento de los pueblos me ha recompensado exuberantemente mi consagración al servicio militar, he podido soportar la carga de tan enorme peso; mas ahora que los frutos de la paz empiesan a embriagar a estos mismos pueblos, también es tiempo de alejarme del horrible peligro de las disenciones civiles y de poner a salvo mi único tesoro: mi reputación.

Yo, pues, renuncio por la última vez la Presidencia de Colombia; jamás la he ejercido, así no puedo hacer la menor falta. Si la patria necesitare de un soldado, siempre me tendrá pronto para defender su causa.

No podré encarecer a V. E. el vehemente anhelo que me anima para obtener esta gracia del Congreso; y debo añadir que no há mucho tiempo que el protector del Perú me ha dado un terrible ejemplo; y sería grande mi dolor si tuviese que imitarle.

Renuncio desde luego la pensión de 30,000 pesos que la munificencia del Congreso ha tenido la bondad de señalarme; yo no la necesito para vivir, en tanto que el Tesoro público está agotado.

Tengo el honor de ofrecer a V. E. mi dintinguida consideración y respeto.

Cuartel general en Pativilca a 9 de enero de 1824.

Simón Bolívar

(O'Leary—Tomo XXI—Página 273).

Copia.—República de Colombia.—Municipalidad de Quito.—Quito a diez y nueve de agosto de mil ochocientos veintitrés-décimo tercero.

En el correo de este día ha recibido esta ilustre Municipalidad la carta que, copiada a la letra, es del tenor siguiente:

«*Bogotá y junio veintiuno de mil ochocientos veintitrés-décimo tercero.*

Al Ilustre Ayuntamiento de Quito.

El manejo arbitrario y vejatorio de los agentes de la autoridad pública, ha alejado de ese Departamento, el más interesante de la República, el contento de una dulce y tranquila libertad; las contestaciones particulares nos lo dicen apoyadas en el voto general del vecindario; los dignos padres de ese pueblo tal vez ocupados de consideraciones del momento, o aterrados por el estrépito militar, han olvidado que el soberano Congreso constituyente decretó los medios de afirmar el imperio de las leyes en toda la vasta extensión del territorio de Colombia, para que los resortes de la Administración no se relajen, separados del centro que los hizo mover, que en el Cuerpo Legislativo tiene Diputados capaces de acusar el mismo Presidente de la República cuando delinca, y que ocupan asiento en la Cámara para la prosperidad de Colombia y de Quito. V. S. M. I. no podrá contribuír al más sagrado de los objetos, sin remitir las peticiones y acusaciones convenientes, al paso que las actas testimoniadas comprensivas de los pactos que formaron la base de su agregación, y de los artículos adicionales con que Quito juró la Constitución, particulares que actualmente llaman la atención de la Cámara y en que por falta de piezas justificativas, será preciso reservar la palabra para ocasión más oportuna, sirviéndose V. S. M. I. circular la presente nota a los otros Ayuntamientos.

Dios guarde a V. S. M. I. muchos años.

Mariano Miño—José Guerrero—José Joaquín Chirivoga»

La misma que ha acordado el Ayuntamiento se fije en copia para que, advertido el público de su contenido, coopere cada uno de los CC. por su parte a llenar los deseos que los señores Representan-

tes del Departamento manifiestan por el bien y perfecta libertad de sus compatriotas.

Es copia—*José Maya,* Secretario del Ilustre Ayuntamiento.

Es copia—*Espinar*

FRANCISCO R. DE TORO A SANTANDER

Reservada | *Caracas, enero 10 de 1824*

Mi apreciado General:

La franqueza con que usted me trata en su carta de 26 de noviembre último, es para mí tan apreciable, que a más de ser una prueba de la amistad que le merezco, me abre camino para hablarle con igual confianza de la que tanto necesitamos para el lleno de nuestros deberes.

En uso, pues, de ella, diré a usted que la idea que me manifiesta con respecto a las del *Venezolano,* está de acuerdo en todo con las mías, desde antes de entrar a la Intendencia y que desde antes y después he trabajado por sofocarlas con la prudencia que exige el no chocar de frente con las imaginaciones exaltadas de ideas que desgraciadamente ha fomentado y fomenta el Gobierno en las mismas medidas con que quiere apagar su curso. He dicho al Presidente, y creo haberlo hecho también a usted, que aunque eran conocidas las máximas de federación, que propendían los autores de aquel periódico, era un mal, no de momento, porque sus mismos autores estaban bien convencidos de que la actitud actual del Gobierno por su centralización, era lo que daba importancia exterior e interiormente para obtener los reconocimientos y relaciones de las potencias de que tanta necesidad hay, y que los pensamientos de aquéllos, siendo únicamente para lo futuro o para cuando esté hecho todo lo que nos falta, no era cuidado que nos debía ocupar en el día, y sí el de alejar las discensiones que incautamente promovía Aranda atacando a los de aquel periódico de todos modos, pero principalmente con el epíteto de desafectos al actual régimen, porque esto los exasperaba más y los obligaba a ir desplegando ideas que seguramente no se

habrían desenvuelto si no se hubiesen cometido imprudencias por Aranda o más bien por quien se las sugería, las cuales han podido costarnos muy caro.

Convencido yo de la gravedad del mal de uno y otro lado, en el fatal estado en que hallé a mi entrada a la Intendencia, me dediqué a aplicar remedio al que era mayor y por consiguiente más urgente, pues ya encontré presagios de anarquía, que si es mala en todos los pueblos, en los nuéstros es de un peor carácter por su heterogeneidad, y como la que nos amenazaba tenía el origen del choque de opiniones y conceptos acalorados por ambos partidos, me decidí a aplacarlos, tratando que Aranda se ausentase a su destino, como que era una medida justa y debida, y reservando hablar como he hablado al Presidente, y creo también a usted de la necesidad de remover de aquí a alguna que otra mano oculta que procura incendiarnos, no menos que en trabajar en ir minorando las ideas del *Venezolano.*

Felizmente la fermentación cesó con mis continuas insinuaciones por escrito y de palabra, como ya usted habrá visto, y estarían también ya muy reducidas o concentradas las ideas del *Venezolano* si el Gobierno mismo que tanto desea apagarlas no las diese pábulo. Esta indicación parecerá a usted, querido General, exagerada, pero ella es cierta, y debe usted creer que se la hago con ingenuidad e imparcialidad, porque conozco que trae su origen de principios equivocados, que desde acá se han plantado y que sobre ellos marcha el Gobierno; éste debía ser muy circunspecto en las determinaciones que tomase para estos pueblos, porque cada una de las que vienen contrarias a su bien y felicidad, es un aguijón que se da a los federalistas, cuyo número, que precisamente no era más que el de los autores del *Venezolano,* va cada día acarreándose prosélitos, no por otra causa que por las providencias que se reviven del Gobierno, y los más modestos las atribuyen a falta de conocimiento de la localidad y por causa de la distancia, y otros más malignos, al empeño de destruir estas Provincias y reducirlas a un estado de impotencia tal que jamás intenten la federación, de lo cual deducen más la necesidad de ella. Yo sí he de decir mi opinión con la misma franqueza que le estoy hablando, no sólo no estoy por federación ahora,

pero ni jamás, porque creo que un Gobierno central dentro de nuestro continente, es más sólido y nos conviene más por todos motivos; pero conozco que es menester también que sus providencias sean análogas al bien y felicidad de cada pueblo, según sus particulares circunstancias para que, tocándose por ellos la utilidad, cese el conato de aspirar otra cosa.

Bajo tal concepto conozco que las facultades extraordinarias concedidas al General Soublette, que para lo sustancial de que pudieron necesitarse no hicieron falta, sólo sirvieron para irritar los ánimos, porque a la sombra de ellas se cometieron abusos de que se lamentan no pocos, que la ley de expulsión sí pudo ser conveniente cuando se solicitó y expidió, no lo era cuando recaló acá, y que su ejecución contraria a su tenor ha dado lugar a mil inferencias que aunque verdaderamente injustas parecían bien fundadas; que la confusión y contrariedad de muchas disposiciones del Gobierno (que usted mismo conoce) y que acá se tocan y advierten por los malos efectos que producen es perjudicialísima, porque todo esto ocasiona la crítica de las operaciones del Gobierno que sería de desear se silenciase, pero que no es posible porque los mismos principios que lo caracteriza lo inducen a hacer uso de la imprenta, a pretexto de que marche por las sendas de la ley; ahora mismo si se traslujese el contenido de las dos órdenes de 26 de noviembre que contesto con fecha de ayer, ellas darían por su contradictorio contenido ya contra las leyes y ya contra las mismas disposiciones del Gobierno, materia para muchos periódicos, de suerte que cada vez que se recibe una disposición que es preciso publicar y tiene que luchar con la opinión pública, nos vemos en mil conflictos. Felizmente las dos de que queda hecha mención podrán quedar ocultas al menos por mucho tiempo, si la desgracia no presenta una ocasión de que entiendan a lo menos la de estar ya el General Soublette autorizado para hacer nombramientos de empleados, que esto daría motivo a murmuraciones escandalosas; por lo que respecta a mí, confieso que su recibo me ha sido bien desagradable, pues deduzco que sólo se ha tratado de complacer a dicho General, y que del mismo modo vendrán las demás resoluciones de que pende la felicidad de estos pueblos, el aprecio del Gobierno y de sus encargados, si ellas fue-

sen como todos se proponían; pero que yo preveo me obligarán al fin a solicitar que otro venga a encargarse del timón de esta nave, pues no es posible andar con ella entre tantos escollos sin que sosobre.

Bastante he dicho a usted antes y también ahora, usted puede estar persuadido que no hablo otro lenguaje que el de la verdad; que a nada aspiro sino al rincón de mi casa, si es que no puedo contribuír a la felicidad pública; así lo solicitaré cuando acabe de convencerme de ello; pero de cualquier modo me será muy grata la amistad de usted de quien me repito afectísimo servidor, q. b. s. m.,

Francisco R. de Toro

JOSE D. ESPINAR AL MINISTRO DE GUERRA DE COLOMBIA

640—DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA

Al señor Ministro de Guerra de Colombia.

He tenido la honra de dar cuenta a S. E. el Libertador de la sencilla y exacta exposición que US. se sirve hacerme en su nota de 21 de octubre, número 104, sobre el estado militar del norte de Colombia.

El señor General Salom, Jefe Superior de los Departamentos del sur, debe haber instruído a US. de haber entrado en Pasto la división al mando del señor General Mires en 14 de diciembre, y del aspecto que presentaba aquella campaña. No hay duda que en ella tendrán que combatir nuestros soldados contra esos monstruos de excecración que conservan y fomentan un odio personal a nuestras tropas, y que parecen no ser accesibles a ninguna suerte de transacción amigable. El valor del soldado pastuso es heroico en los combates, porque excede al valor de todo soldado acostumbrado a respetar el derecho de gentes. Yo creo que, si tras la primera victoria que obtengan nuestras armas sobre ellos, no se les persigue por las fuerzas reunidas en Quito y Popayán; si no se les desarma completamente; si no se establece después una rigurosa policía, y si no tiene lugar una administración justa, moderada, equitativa, sagaz y

política, sin dejar de ser a la vez suspicaz, será muy difícil sujetar bajo el imperio de las leyes a un pueblo de fieras, único baluarte de la tiranía española.

La guerra del Perú no presenta hasta ahora el mejor aspecto: los enemigos aumentan sus fuerzas considerablemente, mientras el ejército unido sólo cuenta bajas numerosas y mil dificultades para reemplazarlas.

Si hemos de creer al boletín del Ejército español, sus fuerzas se han dividido en dos secciones: la primera de las cuales se llama ejército del norte, a las órdenes del General Canterac: la otra se denomina ejército del sur, al mando del General Valdés. Los cuerpos que se hallan en Huamanga forman la reserva de la primera; los que están en Oruro y La Paz forman la del segundo. Los cuerpos que existen en el Cuzco forman la reserva del centro.

El Ejército de Colombia y la División peruana se hallan acantonados en las Provincias de Cajamarca, Huamachuco, Huarás, Conchucos, Huamalíes y Huanuco. Su General en Jefe, el de División Antonio José Sucre, tiene órdenes anticipadas de replegarse desde Huanuco hacia Cajamarca y Trujillo, siempre que el enemigo trate de invadir aquellas Provincias.

Mientras que no lleguen las fuerzas del norte de Colombia por la vía del Istmo, y con ellas sea reforzado nuestro ejército, mientras que la División peruana no haya sido reorganizada como conviene, y mientras que la de los Andes no haya recibido los reemplazos debidos, el norte del Perú se verá amenazado por las fuerzas enemigas, que no desean otra cosa que obtener un triunfo parcial sobre los cuerpos colombianos. Los enemigos permanecen aún en Ica. Una columna de 3,000 a 4,000 hombres se ha movido sobre el cerro de Pasco con el objeto de recoger ganados. Es probable intenten pasar a Huanuco, por si pueden sorprender algún cuerpo de nuestra vanguardia.

El Pacífico está señoreado por cuatro corsarios españoles, y han hecho y hacen cada día numerosas presas, sin que la escuadra peruana se haya ocupado hasta ahora en perseguirlos.

Tal es, señor Secretario, la faz militar del Perú.

US. se dignará presentarla a S. E. el Vicepresidente.

Dios, etc.

Pativilca, enero 21 de 1824.

José D. Espinar

(O'Leary—Tomo XXI, página 347).

BOLIVAR A ANTONIO J. DE SUCRE

Pativilca, 16 de enero de 1824

Señor General Antonio José de Sucre.

Mi querido General:

He recibido las cartas y oficios de usted del 5 al 7 del corriente y quedo impuesto de todo su contenido.

Ante todo, debo decir a usted que no creo que convenga que usted se separe mucho de la línea de vanguardia, y sobre todo, que vaya usted más allá de Caras. Si usted se fastidiare, como es regular, de esos miserables lugares, avísemelo usted con anticipación, para ir a reemplazarlo; pues yo creo de la mayor importancia que uno de los dos estemos al alcance de observar al enemigo de cerca para dirigir oportuna y prontamente nuestras operaciones.

Yo llegué aquí malo: pero ya estoy mejor, aunque débil: estaré aquí quince días para convalecer y apurar al Gobierno de Lima sobre recursos.

No iré a Lima a perder el tiempo y la paciencia: a fines de este mes iré a Trujillo a darle dirección a las tropas que vengan de Colombia, y auxiliarlas en todo lo que necesiten. Después seguiré a la Sierra, habiendo antes recogido en la costa todas las mulas y caballos necesarios para el ejército. Por esta parte no faltan caballerías, ni pastos.

He ordenado al General Martínez que aumente su división: lo mismo al General Lamar, que viene con ese objeto a Trujillo.

El General Alvarado ha tomado el mando del Callao, que tiene cuatro meses de víveres para un sitio, y se irán reemplazando por medidas de requisición. Hay dentro quinientos artilleros, el Batallón de *Fardoyela* que se ha mandado aumentar a mil plazas, y con más de doscientos hombres de caballería del Perú. La División de los Andes también guarnece al Callao; pero en caso de un movimiento general sobre nosotros, vendrá a reunírsenos por mar.

He amenazado al Gobierno con irme del Perú, si dentro de un mes no me dan dinero para la tropa.

Me he mostrado quejoso con el Gobierno y disgustado del estado de las cosas.

Al Congreso le he escrito fuertemente, exigiéndole recursos para el ejército.

De todo esto resultará algo, pero no mucho.

He pedido a Colombia el equipo de todas las tropas que vienen del Istmo.

He mandado que todo se traiga a Trujillo convoyado por dos o tres buques de guerra, para no caer en manos de los corsarios que están haciendo muchos daños.

De todo esto resultarán muchos retardos, y crea usted que no vendrán nuestras tropas antes de cuatro meses; es decir, el total que esperamos de las dos primeras divisiones que pedí hace tánto tiempo.

Me explicaré: tres mil seiscientos hombres, de los cuales más de mil han salido para Guayaquil y el Perú: los demás deberían estar ya en el Istmo o en marcha para acá. Otros tres mil pedí cuando supe la desgracia de Santacruz, más de tres meses há. El Vicepresidente (1) me ha ofrecido todo, menos dinero.

El Coronel Ibarra fue a buscar otros seis mil hombres más, y calculo que para cuando usted reciba esta carta, estará ya en Bogotá. Las operaciones de Pasto han empezado felizmente a las órdenes del General Mires. En Taindola batió a los pastusos y ya había pasado a Yacuanquer. Pineda y Ante han intentado un bochinche: a Pineda me lo mandan preso y a Ante lo han rebajado en Quito. Di-

(1) El General SANTANDER.

cen que todo esto no tiene consecuencia. Yo devuelvo a Pineda y mando que se castigue a los conspiradores para que un ejemplo evite otras víctimas.

Guayaquil, Cuenca y Loja están en muy buen estado.

En las costas del norte ha corrido el absurdo rumor de que Morales volvía de la Habana. Esta noticia fue dada en Jamaica por un necio o un malvado al imbécil de Amador, y éste lo ha participado a todas partes. De lo que conceptúo resultará algún retardo en las tropas expedicionarias.

Desde luego, en Cartagena y en el Istmo dicen que creen la noticia para tener pretexto con qué retardar los auxilios; en tanto que la tal noticia no tiene pies ni cabeza, porque en la Habana ha habido una revolucion : el Gobierno español allá no trata más que de conservarse a fuerza de bayonetas, para darle un auxilio a la Constitución, que bien pronto será echada de toda la Península, pues los franceses van a paso redoblado, de suceso en suceso : en tanto que los españoles cuentan tantas catástrofes como días. La Habana puede servir en efecto de *rendez-vous* a todos los liberales de España : pero para sostener la necesidad de muchas bayonetas europeas, porque allí el contagio revolucionario es general. Por otra parte, el Gobierno español trata de hacer la paz con nosotros de cualquier modo, como lo han declarado los Ministros del Rey y las Cortes : así, no están para expediciones ni para gastos extravagantes. El señor Mosquera se ha ido para Bogotá llevando la comisión, de mi parte, de hacer la notificación al Gobierno y al pueblo, de que estoy resuelto a irme a Bogotá y dejar la guerra del sur, si no me mandan los doce mil hombres que he pedido. Además, he mandado mi dimisión al Congreso, manifestando mucho disgusto por la ingratitud de los pueblos. Este paso no dejará de producir algún provecho lo mismo que en Lima. Si no hubiere provecho, tendré ocasión de separarme totalmente del servicio, pues estoy resuelto a no dejar perder a Colombia en mis manos, y mucho menos a librarla segunda vez : obra semejante no es para repetirse.

Estoy pronto a dar una batalla a los españoles, para terminar la guerra de América ; pero no más. Me hallo cansado, estoy viejo y ya no tengo qué esperar nada de la suerte : por el contrario, es-

toy como un rico aunque avaro, que tengo mucho miedo de que me roben mi dinero: todo son temores e inquietudes y me parece que de un momento a otro pierdo mi reputación, que es la recompensa y la fortuna que he sacado de tan inmenso sacrificio: a usted le ocurrirá otro tanto; sin embargo, puedo observarle que usted es todavía joven y tiene mucho a qué aspirar. Ojalá yo estuviera en el caso de usted para no estar temblando por mi propia fortuna: al menos tendría deseos, tendría esperanzas que me lisonjeasen.

Pérez y el General Alvarado han estado aquí y me han informado del estado de las cosas en Lima: éste no es ni más ni menos del que debe ser en estas circunstancias: mucho me han instado a que fuese a la capital, pero yo no he querido ir. Pérez fue encargado de nuestros negocios allí, y Alvarado fue al Callao a mandar, con esperanzas de salir cuando empiecen las operaciones: éste me ha asegurado de las buenas disposiciones del General Pinto, que volverá al sur a obrar por aquella parte: hable usted de esta noticia y hágala correr para que los godos dejen alguna parte de sus fuerzas por allí. Aunque estos señores no hagan otra cosa que entretener algún cuerpo por el sur, nos hacen un gran bien.

El General Freire me ofrece villas y castillos por aquella parte. Esperamos a O'Leary con noticias muy curiosas: él escribe de muy buen humor, pero sin plata.

Sarratea ha perdido 60,000 pesos en un buque y otros comerciantes le han acompañado en la pérdida. Los corsarios son tres: un bergantín, una goleta y una corbeta: pero andan regados cada uno de por sí: no reparan en nada: los buques que han tomado son ingleses: por lo mismo no dejarán de ser perseguidos por los hijos de Neptuno. No sé qué decir a usted de más, sino que tengo mucha impaciencia por recibir noticias mejores y más positivas de la próxima llegada de nuestras tropas: porque yo estoy persuadido de que con seis mil colombianos más, se acaba la guerra del Perú, quedándonos una reserva de seis mil más en el sur.

Entiendo que el Presidente del Perú, de acuerdo con el Enviado de Buenos Aires, va a dar un paso con los españoles para que se declaren por el armisticio: este negocio tiene tanto de ancho como de largo. Desde luego ellos sacan grandes ventajas porque recibi-

rían auxilios de guerra, tendrán bastante comercio y comunicaciones con España: nosotros no lograremos más que desesperarnos, consumirnos y dar tiempo al tiempo para que se haga la paz. Por mi parte, no haré cosa que valga en este negocio, para no tener responsabilidad y para que los españoles no crean que les tenemos miedo.

Adiós, mi querido General, soy de usted de todo corazón,

Bolívar

(Tomo XXIX—Página 386).

FRANCISCO R. DE TORO A SANTANDER

Caracas, 22 de enero de 1824

Querido General y apreciado amigo:

Si se compadecía usted para la fecha de su carta de 7 de diciembre de las disenciones que acá experimentábamos, infiera usted cuánto no habrán molestado mi espíritu, que las he tocado de cerca, y que conocía como conozco, que los atrasos y ruinas que lamentan estos pueblos, traen su origen de la desunión. Ella se había establecido aquí por sistema, y ya se deja ver cuánto no costará arrancarla de raíz: este ha sido mi principal objeto desde que vine a la Intendencia, y puedo asegurar a usted que he logrado mucho, pero me falta mucho más, esto es, acabar de convencer al Gobierno, que medidas francas y generosas, que manifestar no desconfiar de nadie con una prudente cautela, que alejar las medidas de persecución en las personas y propiedades, acompañado todo esto de la más escrupulosa observancia de las leyes para hacer experimentar el peso de ellas a la menor infracción, es lo que desterrará las odiosidades, los partidos y las recíprocas desconfianzas, porque no hay quien no conozca lo bueno y guste de ello; y cuando alguno o algunos pocos quieran separarse de lo justo y honesto, la parte sana cae sobre ellos, aun antes que sea preciso emplear la autoridad. Me complazco de ver a usted de acuerdo conmigo en que ni en el trato

social, ni en la aplicación de las leyes, se haga distinción entre los que han llevado distinta opinión, y si esta máxima que es fundamental se hubiese puesto en planta aquí, y no desgraciadamente la contraria, haciéndola muchas veces extensiva por resentimientos y personalidades, a sujetos que jamás han dejado de ser patriotas, no se habría provocado la desunión. Estoy también de acuerdo con usted en que los destinos públicos no se pongan si no en manos cuya fidelidad sea indudable ¿ y cree usted que cuando pensé en Paúl para que sirviese por unos días la Tesorería mientras venía el propietario, que en todas mis representaciones pedía al Gobierno, estaba olvidado de esta máxima? No, General, la tenía en efecto muy presente, pero ni Paúl ha merecido, ni merece la desconfianza con que han preparado a usted, ni es capaz de faltar al honor y probidad que le es caracteristica. Sirvió a los españoles como poco más o menos lo hicieron los que no tuvieron el heroísmo o posibilidad de seguir las banderas de la República en todos los momentos; pero ni robó, ni delató, ni persiguió, si no favoreció a todo el que pudo, y nadie me dice por acá, ni me muestra ningún dictamen de él contra estos asertos. Si usted conociese y tratase a Paúl, estoy seguro que sería su amigo, y no perdería ocasión en que dejase de aprovecharse de sus luces. Usted debe creer que no soy capaz de engañarle, y bajo este supuesto persuádase que conociendo bien a fondo lo que ha sido, es y será Paúl, le aseguro que al paso que no es calculado para proyectar ni alistarse en las banderas de una revolución ni aun para sostenerla en los campos de Marte, porque es lo que se llama cobarde, es también muy a propósito en su profesión para sostener el régimen establecido, propendiendo siempre al orden, a la obediencia y respeto a las leyes, y sobre todo a impedir cualquiera rebelión contra el Gobierno, que nadie será más pronto que él a delatarla: baste sobre Paúl de quien antes de ahora he dicho a usted bastante.

Me habla usted también de Castro y de Gavate: el primero es un hombre honradísimo, un excelente vecino y un digno modelo de los padres de familia. Si algún defecto tiene, es ser demasiado amante a la suya, y atribuyo más bien a esto que no a un esforzado patriotismo, el no haber querido ir de Diputado a las Cortes de Espa-

ña, para que le nombraron los pueblos cuando aquel Gobierno dominaba el país; despreciando igualmente la reposición que se le hizo al empleo militar que tenía el 19 de abril con un grado más y abono de sus sueldos que no serían menos de 20,000 pesos; mas al fin esta es una demostración que comprueba cuando menos que este hombre quiere o tiene necesidad de estar identificado con la suerte de su patria; estas circunstancias, la buena reputación de que goza, el ver que en todas las elecciones populares del actual régimen ha tenido ya más, ya menos votos, y que el General Soublette le nombró para uno de los vocales de la Junta de manumisión que desempeña, me hizo pensar en él para Juez político de este Cantón, que al fin he diferido porque, consultando mejor la elección, me ha parecido más a propósito recaiga por ahora interín se necesita de mucha actividad y celo, en persona más joven que Castro, que podrá desempeñar éste o cualquier otro destino, cuando las cosas estén más en su quicio; pero ello es, que apenas pensé en él cuando se encaminó a usted el chizme procurando malearlo.

En cuanto a Gavate, tengo con él alguna relación de afinidad, mas esto no impedirá que hable a usted con la ingenuidad que debo sobre él. Estoy seguro que si yo no hubiese venido a servir la Intendencia y llamádole a mi lado para que me auxiliase amistosamente en el despacho de algunos negocios de Rentas que él conoce bien y para mí habían sido extraños hasta ahora, usted le habría ya colocado en uno de los primeros destinos de las rentas, porque el General Soublette era de este parecer cuando lo recomendó al Gobierno con tal objeto en el mes de septiembre último, después de haber él mismo invitado a Gavate para ello, de haberlo observado cerca de dos años que hace se vino de la Habana y después de haber estado repetidamente oyendo el voto de todos, todos, que en el estado de dilapidación en que han estado nuestras finanzas, le decían que se colocase en ellas a Gavate, cuya pureza era acrisolada, cuyos conocimientos eran necesarios y cuyo buen nombre daría impulso a estas dependencias: tal era el conocimiento del General Soublette en esta parte, que a mí mismo me hizo insinuar escribirle a alguna persona para que hablase a usted sobre el particular, y que lo hiciese igualmente nuestro amigo Peñalver que en efecto lo hizo,

pareciéndome esto bastante por lo que creí excusado efectuarlo yo. No creo que en esto hubiese simulación de parte del General Soublette, porque me merece otro concepto, pero sí creo y toco que desde que Gavate se acercó a ayudarme, y cuando para nada determinadamente le había yo propuesto al Gobierno, porque daba por hecho que éste le colocase, me habla usted con desconfianza de él: ¿y cuál es la queja que resulta contra él? ¿Que sirvió a los españoles? Sí, señor, y a la patria también, porque cuando ésta principió, ya él estaba en el destino en que continuó hasta su viaje a la Habana; ningún ascenso tuvo durante el Gobierno de los españoles; ya se deja ver porque sería, y cuánta hombría de bien hallarían en él para no destituírlo. No lo atribuyamos a otra causa, porque nadie lo acusa de perseguidor, delator, secuestrador, ni otros crímenes que son los que marcan a los hombres en las transformaciones políticas; al contrario, él era generalmente estimado y todos lo designan como conveniente para la dirección de las rentas. Si no emigró, esto no es posible a todos, querido General; un hombre delicado de salud, cargado de familia ¿ha de salir a peregrinar? A más de que un rentista con cuya probidad y luces puede contarse ¿qué más se necesita ni puede exigirse de él? ¿Está acaso en sus manos la decisión de los negocios de que pende la estabilidad del Gobierno? Los agentes principales de éste, los jefes y oficiales militares, son los que deben emplear el denuedo para sostenerlo cuando llega la ocasión, porque si éstos sucumben, ya todos los demás nada valen, al paso que para la conservación del mismo Gobierno es necesaria la cooperación pasiva de todos aquellos que por sus circunstancias pueden serle útiles, y rara vez perjudiciales, Gavate dejó la comisión, el destino y buen sueldo que por ella le pagaban en la Habana, por venir a seguir la suerte de su patria, y esto le atrajo después que llegó a ella, un sumario que le hicieron los déspotas de Puerto Cabello, con el cual le destituyeron del empleo y dieron aunque *in nomine* a otro. ¿Qué más se quiere que haga este hombre? Si yo creyese poder merecer a usted una prueba más sobre las que me tiene dadas de la amistad que me dispensa, añadiría a lo dicho, que si mis pequeños sacrificios a la patria y mis pocos intereses pudiesen servir de garante para responder de la conducta de Gavate sobre el

buen desempeño de cualquier destino que se le confiase, tendría el mayor gusto de asegurar con ellos su buen comportamiento, no sólo por su bien particular, sino por el que debe reportar la causa pública.

Me he detenido demasiado contestando algunas de las indicaciones que usted me hace en su carta de 7 de diciembre. En ella me habla usted también de la expulsión, y aunque convengo en que muchos de los españoles expulsos pudiera ser conveniente que no vivieran en el país mientras durase la guerra, no puedo convenir en una medida general que abrace indistintamente a todos, porque entre éstos hay también muchos que por diferentes circunstancias son dignos de vivir entre nosotros. La justicia por una parte y la política por otra así lo exigen. Ven en usted felices disposiciones para gobernar: me complazco de muchos rasgos brillantes que observo en las más de sus disposiciones, y conozco que si algunas se resienten de algo, es de la efervescencia de la juventud que no da muchas veces lugar a ver las cosas con aquella sangre fría con que las vemos los que tenemos canas. Ya tenía yo algunas cuando principió nuestra revolución, y ésta me ha sacado muchas más, dejándome su escuela práctica, no menos que la lectura y observación de las que ha habido en varios pueblos y diferentes tiempos, amaestrando en cuanto al modo de encaminarlas al fin que se desea, y que no se malogren, como las más, por el imperio, que también las más veces han ejercido en el progreso de ellas las pasiones. Concluyo, pues, manifestando a usted que el tiempo, que es el mejor garante del buen o mal éxito de todos los sucesos, acreditará que las ideas que respectivamente tengo manifestadas en mis comunicaciones oficiales y amistosas, eran las que convenían a nuestra situación interior y exterior, y las que deben presentarnos ante el mundo imparcial con la dignidad y justicia de hombres que tántos sacrificios han hecho por su libertad.

Soy y seré siempre de usted, querido General, su verdadero amigo y afectísimo servidor, q. b. s. m.,

Francisco R. de Toro

Señor General Vicepresidente F. DE P. SANTANDER.

BOLIVAR A SANTANDER

Pativilca a 23 de enero de 1824—57

Mi querido General:

El interés del drama político del mundo y en particular de la América, va creciendo a proporción que se aproxima el desenlace. Ayer nos ha llegado la inmensa noticia de la catástrofe de la causa liberal de España, con el triunfo súbito y completo de los serviles. Este suceso aumenta rápidamente la celeridad de las ruedas que conducen el carro de nuestra revolución, pero al mismo tiempo que la apresura le opone tropiezos y saltos que no dejarán de darnos sacudimientos terribles. Me contraeré: la reunión de Fernando a los serviles y a los aliados triunfantes de los constitucionales parece que debe causar algún retroceso en los negocios de América; desde luego los españoles quedan libres de una parte de sus atenciones europeas. Por la otra estos godos de América no dejarán de concebir esperanzas de la continuación de la guerra, y de auxilios españoles, como ya lo anuncian ahora mismo los extranjeros neutrales que han mandado las noticias del triunfo de los serviles y de Fernando. Los godos del Perú, han profesado altamente la opinión hasta ahora de no reconocer la independencia de América ni aun cuando el Gobierno español la reconociese, todo esto aun antes de sus victorias. Ellos sabrán, además, porque nosotros tendremos el cuidado de publicarlo, lo que el Duque de Angulema ha dicho en su proclama con respecto a la sumisión de América; y ellos deducirán de esta profesión política de la Francia que la guerra contra nosotros debe continuar con más empeño. Por consiguiente, no debemos esperar más que sangre y fuego de los compañeros de Canterac, Laserna y Valdés; por consiguiente, no debemos esperar nuestra libertad sino de los doce mil colombianos que he pedido para que vengan al Perú, de los cuales tres mil deben venir a Pasto para poder destruír a esos Numantinos Tártaros que se están poniendo casi invencibles. El tiempo dará un testimonio.

Solamente la Inglaterra puede cambiar el curso de la política actual de los aliados: si ella quiere nos hará todo el bien posible; pero si hace con nosotros lo que con España, entonces dejará obrar a la suerte, y el curso de los sucesos no nos dará nada agradable. Yo creo que nosotros debemos hostigar a los ingleses para que intervengan en la paz con la España, o para que hagan lo que puedan en nuestro favor: al mismo tiempo debemos redoblar los esfuerzos militares para no sucumbir con estos malditos reconquistadores. Cada dia, esto se pone peor, cada día un nuevo *demonio* se presenta en campaña multiplicando nuestros obstáculos y mejorando la suerte de los enemigos. Jamás he tenido más mal humor desde que estoy haciendo la guerra. Montado sobre el más vasto teatro, me veo asido de un enemigo que cuenta tántas ventajas como objetos lo rodean. Por nuestra parte no hay instrumento que no sea de muerte para nosotros; lo peor es que el Perú se está extendiendo ya con todas sus ventajas físicas y morales hasta Popayán. Parece que todo este sur es hermano de padre y madre, y en esta familia entran de primogénitos los argentinos y chilenos. Todo hasta Guanacas se puede llamar el campo de Agramante. Popayán está en el orden, pero en el orden de la más completa miseria; así no debemos contarlo para nada.

El General Salom me ha escrito ayer las cosas más desagradables de Pasto y Quito; por lo mismo repito que venga un ejército de tres mil hombres a Pasto y otro de nueve mil al Istmo, donde no han llegado más que unos pocos reclutas que los ha tomado el General Salom para ir a Pasto.

Esperaré la respuesta de mi oficio y carta que llevó el Coronel Ibarra, y según sea la respuesta y las ofertas, así será mi resolución.

Yo insto de nuevo por esta vía, porque se acepte mi *dimisión*, a fin de que no me obliguen a seguir a mi compañero Sanmartín; pues no será extraño que yo tome tan bello modelo, cuando el gran Napoleón no encontró otro más hermoso que seguir que a Temístocles pasándose a los persas, los más crueles enemigos de su patria. Con que así, usted haga sus esfuerzos para que me den mi licencia del servicio, pues yo me hallo desesperado por mil y una ra-

zón. Que otro sirva catorce años como yo, y sin duda bien merecerá su retiro y poner a cubierto, por consiguiente, el fruto de sus trabajos en su buena o mala reputación. Yo no me comprometo más. Los quiteños y los peruanos no quieren hacer nada por su país, y por lo mismo no iré yo a tiranizarlos para salvarlos. Tengo preparadas dos vías para hacer todavía mis esfuerzos en favor del Perú y del sur de Colombia. He plantado mis baterías, una al sur y otra al norte: en dos meses debemos tener el resultado de sus tiros y en dos meses sabré yo lo que he de hacer: esto téngalo usted por oráculo; nadie me detendrá en la resolución que abracé. Hasta ahora he combatido por la libertad: en adelante quiero combatir por mi gloria aunque sea a costa de todo el mundo. Mi gloria consiste ahora en no mandar más y no saber de nada más que de mí mismo: siempre he tenido esta resolución, pero de día en día se me aumenta en progresión geométrica. Mis años, mis males y el desengaño de todas mis ilusiones juveniles no me permiten concebir ni ejecutar otras resoluciones. El fastidio que tengo es tan mortal que no quiero ver a nadie, no quiero comer con nadie, la presencia de un hombre me mortifica: vivo en medio de unos árboles de este miserable lugar de las costas del Perú: en fin, me he vuelto un misántropo de la noche a la mañana. Mas entienda usted que no estoy triste y que no es un efecto ni de causa física ni de una gran molestia personal este hastío de los hombres y de la sociedad. Me viene todo de la reflexión muy profunda y del convencimiento más absoluto que jamás he tenido. La edad de la ambición es la que yo tengo. Rousseau dice que a los cuarenta años la ambición conduce a los hombres; la mía al contrario, ha terminado ya. Usted que es joven, Sucre que es joven, deben seguir aún por diez años más la carrera que yo dejo. ¡Dichosos ustedes que están ahora en la edad de la esperanza! en tanto que yo nada espero y todo lo temo. A mí me han dado tales elogios y me han atribuído tales maldades que no quiero más, ni de unos ni de otros; bastante son ambos para colmar la medida de cualquier mortal; por mi parte nunca pensé merecer tan grandes atributos de bien y de mal, porque sé muy bien que no soy digno de tales alabanzas ni de tales improperios; y puesto que yo he obtenido más de lo que yo puedo esperar o temer, no quiero más; pues el des-

engaño y la realidad pueden quitarme en lugar de añadirme. Las cosas falsas son muy débiles.

Echando la vista por otra parte, observe usted esos trastornos de las cosas humanas: en todo tiempo las obras de los hombres han sido frágiles, mas en el día son como los embriones no natos que perecen antes de desenvolver sus facultades; por todas partes me asaltan los espantosos ruídos de las caídas: mi época es de catástrofes; todo nace y muere a mi vista como si fuese relámpago, todo no hace más que pasar. ¡Y necio de mí si me lisonjease quedar de pie firme en medio de tales convulsiones, en medio del trastorno moral del universo! No, amigo, no puede ser: ya que la muerte no me quiere tomar bajo de sus alas protectoras, yo debo apresurarme a ir a esconder mi cabeza entre las tinieblas del olvido y del silencio, antes que del granizo de rayos que el cielo está vibrando sobre la tierra me toque a mí uno de tántos, y me convierta en polvo, en ceniza, en nada. Sería demencia de mi parte mirar la tempestad y no guarecerme de ella. Bonaparte, Castelreagh, Nápoles, Piamonte, Portugal, España, Morillo, Ballesteros, Itúrbide, Sanmartín, O'Higgins, Riva Agüero y la Francia, en fin; todo cae derribado o por la infamla o por el infortunio ¿y yo de pie?, no puede ser, debo caer.

Adiós, mi querido General, reciba usted con indulgencia y paciencia mi íntima confesión y mande usted a su amante amigo que lo ama de corazón,

Bolívar

1824.

Bolívar manifiesta las más liberales y patrióticas ideas. Política europea después de la caída de la Constitución de España.

(Nota de SANTANDER).

JOSE D. ESPINAR AL SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA DE COLOMBIA

614—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al señor Secretario de Guerra y de Marina de Colombia.

Cada pequeño suceso nos confirma más en la necesidad de emplear grandes y eficaces medidas en la pacificación de los Pastos. Por una carta particular del cura del Angel, fechada el 17 de diciembre, se sabe haber sido derrotado nuestro destacamento de los Pastos compuesto de 180 hombres, por los facciosos, y que con esta ventaja se han posesionado de cerca de 400 fusiles y algunas municiones.

El señor General Salom me dice en su nota datada en Quito a 30 de diciembre: «que este acontecimiento, y las demás circunstancias de aquel país le han persuadido de que para concluír aquella guerra, se necesitan dos fuertes cuerpos de tropas: uno para obrar en lo interior del Cantón de Pasto, y otro, para coadyuvar al mismo objeto por los Pastos, fuera de la cooperación que debe haber por Patía y Juanambú». Esta sencilla pero genuina exposición me compete a repetir a US. de orden de S. E. el Libertador, que si no se hacen los más grandes esfuerzos para que de los 12,000 hombres que S. E. ha pedido al Poder Ejecutivo, vengan 3,000 de ellos (que sean muy buenos soldados) por la vía de Popayán, para que reunidos con igual número de que se compondrá la División que mandaba el señor General Mires, puedan sofocar los progresos de los rebeldes de Pasto, la pérdida del sur de Colombia es inevitable. La serie de sucesos de la campaña del sur ha suministrado documentos irrefragables del valor y de la audacia de los rebeldes de Pasto; el Gobierno de Colombia está íntimamente penetrado de esta verdad, y por lo mismo no extrañará US. me aventure a decirle que nuestras pequeñas columnas que obran sobre los Pastos deben necesariamente sufrir mil reveses hasta aniquilarse por las continuas bajas de desertores y muertos. Las fuertes posiciones que ocupan y que no abandonan sino después de haber frustrado el coraje de nuestras valientes tropas, son sustituídas a su vez por otras alturas inabor-

dables; tienen una movilidad prodigiosa; conocen el terreno y poseen eminentemente todos sus recursos.

Por otra parte, el desenlace del drama político representado en la Europa, parece debe aumentar los temores de que el Ejército español en el Perú, o se haga cada día más fuerte, o renuncie los medios de conciliación con los americanos.

El Perú se halla hoy entregado a discreción de sus enemigos o de sus aliados: no tiene fuerzas propias de qué disponer: los amigos lo han abandonado y, lo peor de todo, ha llegado a recelar y temer de la mano que se empleaba en su auxilio.

Nada habría sido más obvio a S. E. el Libertador Presidente que renunciar la campaña del Perú, pero la suerte del sur de Colombia, idéntica en un todo a la de las Provincias del norte del Perú, demanda alejar el teatro de la guerra; y por ahora S. E. no se ocupa de otra cosa que de la conservación del ejército. Dos son los grandes baluartes tras los cuales nos hallamos atrincherados: el uno es el reconocimiento de las bases de la Convención celebrada entre los comisionados de España y Buenos Aires: el otro es el refuerzo que S. E. el Libertador ha pedido a Colombia de 12,000 hombres, inclusive los 3,000 que se hallan en marcha por el Istmo, de los que ya una parte han llegado aquí. El ejército probablemente será demolido. El segundo, consistiendo solamente en la petición del Libertador, depende su buen éxito del interés que S. E. el Vicepresidente quiera tomar en este negocio, y del estado pacífico en que se halle el norte de la República. Es de esperar que desembarazada ésta de aquellas atenciones, acceda el Poder Ejecutivo a esta solicitud.

Dios, etc.

Pativilca, enero 24 de 1824.

José D. Espinar

(O'Leary—Tomo XXI—Página 377).

JOSE D. ESPINAR AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

675—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.

Tengo la honra de incluír a US. en copia el despacho que me ha dirigido la Secretaría del Congreso Constituyente del Perú y la contestación que le he dado, de orden de S. E. el Libertador Presidente. En conocimiento del estado moral del Perú, su decadencia, el aniquilamiento de sus recursos y la disposición particular en que se hallan sus miembros de preferir, si es dable, el antiguo yugo de sus opresores, al de sus ingentes sacrificios que le costaría, en su concepto, la adquisición de su total independencia, yo espero, señor Secretario, que sirviéndose US. presentar estos documentos al Poder Ejecutivo, el Excmo. señor Vicepresidente se convenza hasta la evidencia que la desmoralización del Perú no ha respetado la tribuna misma de la Cámara de sus representantes; y que si la República de Colombia no se encarga exclusivamente de salvar este país aun contra la voluntad de sus habitantes, la libertad del Perú se sepultará a poca distancia de su cuna y a los pocos días de su nacimiento.

Sin embargo de que con esta fecha hago una sencilla exposición al señor Secretario de la Guerra de la faz militar de este país, de los peligros de que se ve amenazado y de los prontos y eficaces socorros que há menester, S. E. el Libertador, conviene repita a US. para que lo haga a S. E. el Vicepresidente, que sin grandes y enérgicos esfuerzos por parte de la República de Colombia; sin la remisión de los 12,000 soldados pedidos; sin la dirección de éstos por las vías indicadas por S. E. el Libertador; y sin poderosos sacrificios de todo género, no podemos asegurar la absoluta independencia de Colombia, que a tanta costa hemos adquirido, y los males del Perú refluirán directamente a nuestro territorio, hasta herir el corazón de la República.

Dios, etc.—Pativilca, enero 24 de 1824.

José D. Espinar

(O'Leary—Tomo XXI—Página 378).

CARLOS SOUBLETTE A SANTANDER

Caracas, febrero 4 de 1824

Mi querido General y amigo:

Como las adjuntas de Palacio contienen algunas cosas de sumo interés, he creído conveniente remitírselas, para que se imponga de su contenido y resuelva. No hay duda que la destrucción de nuestras plazas marítimas es un paso arduo, pero tampoco la hay en que si vuelven a poder de una nación extranjera, aunque sea la España, podemos experimentar males inmensos.

Leandro presenta como muy posible la adquisición de oficiales de artillería e ingenieros que arreglarán esta parte del servicio tan importante para la defensa de las plazas fuertes, y usted que ahora tiene Congreso consultará lo mejor, y pronto, antes que se nos presente la primera expedición europea.

El Coronel Manuel Muñoz servía en el Cuerpo de Ingenieros y ha venido huyendo de España, es hijo de esta ciudad y un hombre a quien aprecio desde mi niñez. Yo creo que podrá ser útil—en este correo se eleva una representación suya y de otros dos oficiales que lo acompañan, también de por aquí, y no puedo menos que interesarme con usted en favor del primero particularmente—es solo, es decir, sin mujer, sin hijos, ni nada que le estorbe para dedicarse al servicio más activo del mundo, hombre de más de cuarenta años, de buena educación, de modales muy finos y de un bellísimo carácter.

Cuando recomendé al Gobierno como una medida indispensable que se facilitasen las comunicaciones de la capital a los diferentes puntos litorales de la República, no fue mi intención inducir a que se abriesen nuevos caminos, sino a que se acelerase la marcha de los correos. El asunto es tan importante que no puedo menos de llamar de nuevo la atención de usted sobre esto y presentarle mis ideas; mal digo, o digo mal, proponerle que se adopte el método establecido en los Estados Unidos. Se principiaría, pues, por comisionar una persona inteligente que, saliendo desde Bogotá, por ejemplo, vinie-

se hasta Caracas, y según sus observaciones y los informes de los habitantes, rectificase la ruta determinando las horas en que debiera andar la balija desde una Administración a otra, la hora de llegar y la hora de salir, en el concepto de que la balija andaría incesantemente de día y de noche, y que no iría en hombros sino a caballo, al mismo tiempo, y hecha la descripción del camino, y detalladas las horas, se contrataría con particulares el transporte de las balijas de una a otra Administración, por ejemplo, de Caracas a Valencia, de allí a San Carlos, y sucesivamente, según los lugares asignados—de aquí a Barcelona, de Barcelona un contratista a Cumaná y otro a Guayana.—Estos contratistas se obligarían a entregar las balijas a tal hora indispensablemente, con fuertes multas por cada cinco minutos de atraso; la misma obligación habría para el despacho a la hora señalada infaliblemente. No hay duda que era indispensable que se pagasen estas contratas exactamente, y para eso el señor Castillo escogería un ramo especialmente destinado a correos mientras incrementaba la renta. Si usted consiguiera, General, que el correo de Bogotá viniese a Caracas en 15 días, volviera en otros 15 y se despacharan cuatro al mes, vería usted desaparecer muchos inconvenientes que existen en el día, tendría más a mano las fuerzas y los Departamentos mismos; se conocería más visiblemente la ventaja de tener nuestra Metrópoli en el territorio, y se acallarían los federalistas. Es mucho tiempo cuarenta y cuarenta y cinco días para ir, otros tantos para volver, lo que hace tres meses, y nos aleja inmensamente. Espero que usted acoja con amistad esta indicación.

Recibí su muy apreciable del 15, para entonces ya había revocado mis órdenes al Secretario de Marina del mes de diciembre, pero ahora he hecho salir las corbetas a recorrer las costas y el canal de las Antillas, debiendo estar para el 20 al frente de La Guaira; para entonces ya sabré lo que usted me ordenare por las comunicaciones de 22 de diciembre y también sabremos si hay tales cruceros enemigos. Estoy muy persuadido de que en los puertos no podemos conservar la marina y que tampoco tenemos la suficiente para esperar una escuadra española, y de aquí concluyo que debemos tener nuestros buques fuéra, hostilizando el comercio español, recorriendo nuestras costas y siempre en actitud de evitar que los bloqueen en

un puerto nuéstro, y de proporcionarse por ellos mismos alguna ayuda de costos, porque de nó nos embroman.

Tengo más que decirle pero lo dejaré para mañana, contentándome con lo dicho y con reiterarle los sentimientos de amistad con que soy su apasionado,

C. Soublette

P. D.—Cuando se marchó Anacleto Clemente me olvidé de indicar a usted que estaba atacado de una melancolía o dígase *manía* que lo ponía en el conflicto de verse cercado de peligros; es verdad que yo esperaba que el camino y la variedad de objetos lo curasen, pero veo que ha llegado enfermo y los ha alarmado con pinturas espantosas que aunque en toda su latitud no tengan algo de cierto, de ninguna manera pueden considerarse las cosas en el estado que él las encuentra. Yo no dudo que aquí hay conato entre las gentes que Clemente teme, pero carecen de todo lo necesario para emprender cosa alguna: en primer lugar carecen de jefe, porque todos los que tal vez pudieran serlo tienen un freno terrible en el General Páez; en segundo lugar, carecen de hombres en su clase suficientemente ilustrados para la ejecución de un plan extenso y de concepto, de enlace y de relaciones.

FERNANDO DE PEÑALVER A SANTANDER

Valencia, febrero 4 de 1824

Señor Vicepresidente F. P. SANTANDER.

Mi apreciado amigo:

No hay duda que la oportuna posesión de Puerto Cabello ha consolidado la seguridad de Colombia y tranquilidad de Venezuela.

Me parece que los informes que han hecho a Bogotá contra el señor Toro son, unos injustos y otros exagerados. El se encargó de la Intendencia en circunstancias muy desagradables. Caracas estaba dividida entonces en dos partidos, uno por Soublette y la expulsión y otro contra Soublette y la expulsión Este era el más activo, el más

hablador y escandaloso, y el señor Toro creyó conveniente contemporizar con él para moderarlo y restablecer la armonía. Puedo asegurar a usted que su intención no ha sido la de proteger godos y perseguir patriotas, sino la de tranquilizar. El no es de aquellos a quienes la patria ha costado muy poco, y son muchos los sacrificios que ha hecho por ella para que no tenga un gran interés en conservarla. No creo que él haya sido capaz de decir la subversiva especie de que era necesario otro 19 de abril para mejorar la suerte de Caracas. Conozco mucho su moderación y su juicio que están en oposición con las ideas que tal especie indican. No sé si es federalista, y si lo fuere, no será ciertamente del partido de los que quieran establecer la federación por medios irregulares e ilegítimos, y por esta parte puede usted estar seguro de que no tendrá por qué arrepentirse de su elección, y de que ella ha recaído en una persona que es generalmente querida y respetada por su excelente carácter y bellísimas circunstancias, que no ambiciona mandar y que sirve la Intendencia con repugnancia y sólo por respeto y consideración al Gobierno y a sus conciudadanos. Como yo vivo retirado en mi hacienda, cuyo temperamento me está mejor que el de esta ciudad, no sé muy bien cómo pasan las cosas en Caracas, por lo que no puedo entrar en más detalles sobre el negocio del señor Toro, de quien hablo en los términos que me he expresado sólo porque conozco mucho su prudencia y buen juicio.

Parece que nada tenemos que temer de los godos. La España está en la miseria y la desolación, y los ingleses no quieren que Luis XVIII tome cartas en la guerra que el malvado Fernando nos haría de buena gana si pudiera. Sólo debemos tener algún cuidado con la diversidad de colores de los que en este país hay uno demasiado preponderante. Creo que sería conveniente que no permaneciesen en él batallones como el de *Anzoátegui*, porque el mayor número de sus oficiales es de hombres de color, y no deja de haber algún motivo de desconfianza sobre el espíritu de las gentes de esa clase.

Aunque usted vea en el *Venezolano* muchos artículos sobre federación y trastorno de la Constitución, me parece que la opinión general está por que no se haga esa novedad hasta que las circunstancias del país no lo exijan, y que sólo convendría hacer alguna adi-

ción a la Constitución que proveyese a los Departamentos de autoridad para mejorar sus negocios interiores, y yo creo podría hacerse esto muy bien, sin debilitar en nada la Constitución, lo que serviría para ir abriendo el camino a la federación, que es el Gobierno que vendrá a tener Colombia cuando los progresos de la civilización, población y riquezas de los Departamentos lo exijan. A los que escriben en el *Venezolano* les parece que sería muy fácil y conveniente hacer la federación de los tres grandes Departamentos en que estaba dividido el territorio en tiempo del Gobierno español, como lo querían también casi todos los Diputados de la Nueva Granada en el Congreso de Cúcuta; pero ellos se engañan porque los nuevos Departamentos no querrían y porque sería una confederación sumamente imperfecta que se disolvería en el momento mismo que alguno de los Estados lo quisiese.

Mucho deseo saber del Libertador y los progresos que hace en el Perú. Quiera Dios que su presencia no nos haga falta por acá.

Celebraré que el Congreso se haya instalado y que usted consiga de él todas las leyes que necesite el Ejecutivo para asegurar la permanencia de la República, que en mi concepto lo que más falta le hace son las rentas.

Mucho importa el establecimiento de los *Steam Boats* en el Magdalena, y si fuese posible también en estas costas para que llevasen los Diputados y Senadores de estos Departamentos a Bogotá por diciembre y los volviesen a traer a sus casas por mayo. Se acabaría el pretexto de que se sirven estos señores para excusarse.

En estos días pasados sentí un nuevo ataque reumático al pecho, pero ya estoy mejor, y de todos modos cuente usted con el sincero afecto de su apasionadísimo amigo y respetuoso servidor,

F. de Peñalver

JOSE RAFAEL REVENGA A SANTANDER

24 Welbeck Street—Londres, febrero 5 de 1824

A S. E. el General F. P. SANTANDER.

Mi muy apreciado General:

Doy a usted un millón de cordiales gracias por la larga, amistosa y muy estimada carta de 9 de noviembre.

Esta en que debería corresponder a ella, irá sin embargo muy corta, y tan desordenada como mi último oficio. Lo primero, porque aunque tengo infinitamente menos que pensar que usted, tengo infinitamente más que escribir: y lo segundo, porque mi cabeza está exactísimamente como una olla podrida, no de aquellas en que sea fácil describir los más nobles ingredientes, sino de las otras en que ya todos los materiales se han mezclado de tal modo que no hay que pensar en separarlos.

Pero esta conversación me contradice. Escribiré de *mon mieux*, y para ello seguiré el hilo de su carta de usted.

Y ya que no he de empezar con nuestro don Pedro, que no sé cómo habrá recibido una carta mía de octubre o de noviembre, sin embargo de que la rehice por suavizarla, no he de dejar de observar a usted, mi amigo, con respecto a las libranzas del General Soublette, que sus peores cualidades no eran las de haber de pesar sobre un fondo que no existía todavía, sino las de pesar, o sobre los fondos que no habría de procurar, sin venir ellas acompañadas de la orden necesaria del Gobierno, o sobre el producido del préstamo que no era todavía legal ni colombiano. Tampoco estoy de acuerdo con lo que me dice Gual, sobre que los perjuicios con respecto al préstamo, como que nacían de autoridades subalternas, no eran esencialmente importantes; porque *cualquiera* que fuese la extensión que se quisiese dar a los perjuicios, habrían podido reclamarse de Colombia, porque habrían sido causados por un oficial suyo y además investido de autoridad extraordinaria; y por otros mil motivo. Baste de esto.

La España empieza a dar esperanzas con su terquedad, con su ignorancia y su inconcebible ceguedad; mas mi correspondencia de oficio manifestaba a usted que hemos conseguido cortar el nudo gordiano. Tan convencido estoy de ello que escribiendo esta vez como acostumbro a los Intendentes litorales y a Santamaría, y a Salazar en días pasados, me congratulo con ellos de nuestro futuro reposo. Usted no puede formarse idea del grado de arrobamiento en que me hallo. Lo peor es que él me impide trabajar con la festinación necesaria; y éste sí que es el *super multa;* ahora sí que están los huevos buenos.

Sin embargo, vea usted qué jovial me estoy poniendo, y qué tarde me estoy poniendo jovial: ya usted sabe la razón, porque se la expliqué en una de mis últimas, y amigo mío *soyons de bon compte* ¿por qué se queja usted de la acritud de mis cartas anteriores? Cree usted que no tenía razones de mil especies para ello? ¿Cree usted que mi ánimo y mi responsabilidad y mi reputación, empeñado todo en esta comisión, tenían poco de qué quejarse de Mac-Kintosch y su socio, de los prestamistas, de los especuladores, de la *quinte essence* de la....severidad de nuestro don P. y hasta de usted mismo, causa primera de que no viniese otro a esta comisión? Pero ya viene Hurtado, y sólo la noticia me ha transformado: y aunque bien pudiera permitirme decir que las circunstancias son algo menos difíciles, confío en que los que crean esta una prebenda reciban del señor Hurtado un segundo testimonio de que hay algo más que hacer que recibir la congrua decimal. No me acuse usted de tibio patriota al ver mi alegría: tengo la del.... pero no me he de servir de símiles: tengo la que es natural a un hombre que pertenece al pequeño número que queda de los que empezaron la revolución: que la ve triunfante, que cree que todos deben consagrar parte de su vida a los negocios públicos y que ya él ha cumplido con algo más de su deuda; que quiere que los demás paguen la suya, y que piensa ahora en dedicarse a los negocios domésticos, abandonados trece años há por los de la Patria. Eh bien! si era justo mi mal humor de antaño ¿me negará usted que lo es mucho más mi contento de *agora?*

Pero es necesario que yo no prive a la República del tiempo que cueste a usted leer tántas necedades; aunque al usar de ellas, y sólo las uso con usted, las considero como el único descanso de que gozo todavía. Corríjome.

Qué susto e inquietud me ha causado la dilación del señor Hurtado que ha de pagar el primero del próximo marzo mi obligación por el resto del valor de la pólvora. Por fortuna todo está compuesto ya y tengo prolongación del término hasta que me *convenga*. Debí yo contar con esto, y ustedes probablemente contaron; mas, ¿si hubiese sido descontada la nota en algún banco? Y me veo forzado a volver a hablar de don Pedro. Me dice ahora que yo no hablé sino de 2,125 libras en mi nota de 7 de mayo, y que por eso el Gobierno sólo se hizo cargo y sólo aprobó aquella suma; pero que «*ahora* que se tenía noticia del aumento se escribiría sobre ello al Secretario de Hacienda». Mi amigo, hágame usted el favor de leer este capítulo de la nota de don P. de 9 de noviembre, y de leer el *contrato de pólvora del señor Zea*, de la mía de 7 de mayo, y cómo no debo presumir que las copias de ella que debe haber ahí, varíen en nada de la que tengo aquí, hágame usted el favor de estregársela en los hocicos. ¿A qué se ha expuesto don P. con este borrón que echa sobre mí en su citado oficio? Qué! es todo jugar lotería o hacer un pozo para pescado en la Favorita? Nada le digo yo en mi correspondencia de oficio porque me habla a nombre del Gobierno y yo no podía prescindir del carácter del Gobierno en nada de lo que le dijese; pero en descargo de mi conciencia debo declarar aquí que el servicio público y la reputación de don P. padecerán infinitamente más a medida que los agentes de Colombia que haya fuéra del país tengan más embarazo para escribir cartas tan crudas como las mías, *si es que lo que ha sido hasta aquí ha de continuar*. Y usted, mi amigo, cae aquí también por *parenthése*, porque por disculpar a aquel *sánalo todo*, me dice que ha visto la lista de la correspondencia y me la recomienda, sin observar ni la suma brevedad de los oficios, ni que hay en ella períodos de dos meses en que no hay una sola carta, ni aun para repetir «todo continúa como dije a usted en mi anterior.» Mis amargas quejas le han obligado a escribirme con alguna más frecuencia en los últimos meses; pero, creerá usted que

me vuelvo a Colombia sin que siquiera se haya avisado el nombramiento de Salazar? ¿Creerá usted que nada se me ha dicho todavía sobre el suceso del *Camatron* en Bocachica, sobre el cual debía creerse que me serían obligatorias algunas explicaciones, y que se ha preferido....pero no hablemos más de don Pedro, porque cansaré a usted y nunca le manifestaré cuán enojado me tiene.

Ha llegado aquí Montoya (1) antes de ayer; le vi ayer, me pidió consejos, y el único que le di fue *silencio*.

No dudo de que puedan hacer un excelente negocio; las circunstancias no pueden ser más favorables. Juzgue usted de ellas por el precio de los vales Zea, que por sólo haber esparcido los prestamistas que serán tomados en el nuevo préstamo a razón de 80% que fueron contratados, o por la adición de que los comisionados que fueron a Colombia iban encargados de recomendar la suerte de los tenedores de buena fe, han subido de ayer a hoy a 72½. No se necesita ahora más que prudencia y conseguimos un préstamo a 90. Usted no puede imaginarse la estima en que se tiene a Colombia. Tómese usted la molestia de leer las gacetas inglesas: es indecible el impulso que le hemos dado a la opinión pública. Oh! cuánto ha ganado Colombia con su abstinencia!

Vaya de chisme. Contrataron los tres Goldschmits el préstamo de Méjico, e inmediatamente estuvo Mend., a rogarles que los inscribiesen en la lista de los suscritores, porque el préstamo debía subir inmediatamente mucho: aquéllos lo rehusaron diciendo que la lista estaba llena y a poco rato empezaron a esparcirse en la bolsa noticias infaustas de Méjico. Fue necesario a los prestamistas a quienes iba en ello su fortuna indagar el origen; y después de haber corrido toda la tribu de Mac-Kintosch, Hills Zea ¿dónde piensa usted que pararon? Qué vergüenza! Mas él ha olvidado ya hasta que la tuvo, y ni aun reza ya el rosario.

He escrito por fin una larga carta que muy contra mi intención también ha resultado por la mayor parte enojada. Agradará a usted sin embargo la adjunta muestra de los progresos de mi Guadueño

(1) Francisco.

en la litografía. La envío abierta para que usted la vea, y espero que usted la mande luégo al correo.

Adiós, mi querido General; tendré el gusto de abrazar a usted para junio o julio: mas soy siempre y muy cordial y amistosamente su obediente servidor,

J. R. Revenga

A propósito. Como pienso casarme apenas vuelva a mi país, prevéngase usted a cumplirme la promesa de enamorarse por mí, porque ha de saber usted que ya he de haberlo olvidado.

Querido General:

Vaya esta posdatita por no perder la cubierta de las gacetas. Entiendo que la propuesta de 14513025139014814503509, o que denegándose a ello se procederá sin consideración ninguna. No estoy todavía cierto de ella, y por eso no lo comunico de oficio: mas lo creo muy probable.

Si es cierto, ha de haberse hecho en la confianza de que no se aceptará, o en la que aun aceptándose se tratará el negocio de nación a nación; y convéngase o nó en el resultado que se exija por la España, se habrá ganado el carácter con que aparecerá la América.

Tenga usted presente lo que digo de oficio sobre la única diferencia de opiniones de 718937151,33587045353404 sobre la cuestión: y también ha de tenerse que cada día tengo mayores noticias para creer que la propuesta de que hablé en 5 de diciembre 91314114513 0251390 que *está todavía enteramente* a mi arbitrio aceptarla o nó: y que, por consiguiente, se desea firmeza; y sin duda que la firmeza es necesaria y entra por 9/10 en la consecución de todo triunfo.

Salud y gloria, mi querido General; y quedo de usted obediente servidor,

J. R. Revenga

Febrero 13 de 1824.

FRANCISCO R. DE TORO A SANTANDER

Caracas, febrero 5 de 1824

Mi muy apreciado General y amigo:

Antier recaló a ésta el Teniente Coronel Burgos, que me entregó la apreciada de usted de 23 de octubre, con la que me incluye de nuestro queridísimo Bolívar: confieso a usted que cada vez que recibo carta suya, siento una emoción extraordinaria que sirve de lenitivo a la continua molestia que sufro por la inmensa distancia que nos separa. ¡Quiéra el Cielo traerlo hacia nosotros cuanto antes! Entonces emprendería gustoso cualquiera marcha (aunque fuese dilatada) por estrecharlo entre mis brazos y tener un placer que marcaría uno de los acontecimientos de mi vida.

He recibido el caballo que me remite, que aunque ha llegado estropeado, se conoce es muy bueno. Yo lo apreciaré sobremanera, como memoria del único amigo que me queda de cuantos lo eran ahora veinte años, aunque él siempre por sus brillantes rasgos ocupó un lugar preferente en mi corazón; jamás dudé que estaba destinado por la Providencia para cosas extraordinarias, y la experiencia lo ha acreditado así.

Agradezco la voluntad de usted en la remisión del otro caballo que pensó enviarme. Yo no lo perdono, pues hecha ya la elección de él para mí, me creo con derecho a esperar que se me remita cuando no esté lastimado, no tanto porque soy muy apasionado a buenos caballos, cuanto porque quiero tener una alhaja de las del servicio de usted como un comprobante de la amistad con que me honra, además es muy hermoso no montar jamás sino en caballos de los principales héroes de nuestra República, y yo creo que en lo que me resta de vida no estaré privado de este hermoso placer.

Anticipo ésta por el correo que aún no ha llegado, acaso por él volveré a escribir a usted, sin embargo de haberlo hecho estos días anteriores largamente. Está intolerable el último *Venezolano*. Sus redactores, tomando un carácter de rudeza que ellos llaman franca libertad, creen remediar los males o conceptos equivocados, con que

en uno que otro punto procede el Gobierno, sin conocer que la verdad más pura, dicha con calor y acrimonia, se convierte en veneno; así se los tengo insinuado repetidas veces, ya directamente y ya por medio de personas que tienen sobre ellos ascendiente, y aunque he logrado moderarlos en algunos que otros números, se contrarían luégo que reciben, o se divulga alguna cosa que o a todos, o a ellos no parece bien. Sus tiros se dirigen especialmente contra el General Soublette, a quien creen autor de todo cuanto desagrada, o se cree no convenir al bien de estos pueblos; pero yo no me canso ni cansaré de publicar el mérito y buenas cualidades de este jefe, y de creer que si ha cometido algunos errores en política no son hijos de la malignidad que se le atribuye, sino puramente errores de concepto, nacidos del deseo de acertar, que unos creen lograrlo por tales medios, y otros por cuales.

Páselo usted bien como se lo desea su siempre afectísimo amigo,

Francisco R. de Toro

Señor Vicepresidente General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

P. D.—Se me olvidaba decir a usted que he oído el chisme de que la Intendencia sostiene el *Venezolano* porque toma sesenta ejemplares de él, igual número toma del *Colombiano* y de los demás periódicos, consecuente a la orden del Gobierno para remitirle diez ejemplares de cada uno, y a diferentes puntos, que alcanzan entre todos a aquel número. Sirva de gobierno.

Vale—*De Toro*

SANTANDER A BOLIVAR

95) *Bogotá, febrero 6 de 1824*

Mi querido General:

Llegó Ibarra y desde que le vi, no pensé que trajera cosas agradables. Sus cartas del 30 de noviembre y de 8 y 21 de octubre, y los informes de Ibarra me dejan impuesto de la penosa situación de U. y verdadero estado del Perú. Es bien terrible positivamente su si-

tuación, y bien ardua la empresa que ha tomado a su cargo. Diré a U. lo que hasta hoy he podido resolver sobre la importante comisión de Ibarra.

Están al llegar los Comisionados de Inglaterra de cuya misión debemos sacar en limpio: o que la Francia no ayuda a España en la prosecución de la guerra, o que sí la ayuda. En el primer caso, puedo hacer un grande y penoso sacrificio para remitir a U. seis u ocho mil hombres armados; pero no en el segundo, porque si tenemos guerra con estas dos potencias, Colombia será invadida por el norte o por el Magdalena, y no nos podemos defender. El resultado sería que perderíamos el país y U. se encontraría encerrado entre las fuerzas del norte y del sur. Sin una ley explícita del Congreso, yo no puedo hacer nada, porque no tengo *poder discrecional*, sino un poder que debo ejercer conforme a las leyes, aunque se lleve el diablo a la República. Lo más que puedo hacer en los extremos de perderse el país y no poder salvarlo con la ley, es dejar mi puesto, y lo dejaré con muchísimo gusto el día en que no tenga arbitrio para conciliar estos difíciles extremos. El Congreso se instalará el 1.º de marzo, y le hablaré de las cosas del Perú con energía y firmeza y claridad: entre tanto se irán cumpliendo las órdenes de reunión de tropas, e Ibarra irá a Caracas a activar la expedición, porque allá no están pensando más que en escribir contra la Constitución, amenazarnos con la suerte de Itúrbide, y otras miserias, que dan rabia e inspiran frialdad. Así me parece que en todo mayo puede usted recibir por lo menos cuatro mil hombres más, fuera de los tres mil primeros que ya deben estar en el Istmo o Guayaquil. Es mucha la paciencia de estos Intendentes, y mucho embarazo el que nos opone la Constitución para todo. No tengo un real, ni esperanza de tenerlo pronto. El mes pasado no se ha pagado en esta capital un real de sueldo a nadie, y todos reniegan contra mí, porque soy el Poder Ejecutivo. ¿Y yo contra quién podré renegar?

A mí me parece que la Inglaterra impide la intervención de cualquiera potencia en la guerra de la América, y me lo inspira así el Mensaje del Presidente de los Estados Unidos y la misión de agentes ingleses a los diversos Estados americanos. Si resulta cierto este

presentimiento, puede U. contar con auxilios de toda especie, aunque no con tánta actividad como debiera ser, porque donde deben intervanir muchos agentes, y tenemos que pedir de por Dios lo que necesitamos, no se puede obrar con actividad y energía.

Las cartas de Heres y Campino son lúgubres. Pero si no fueran tan activos los godos y tan tenaces, el mal de las intrigas y enredos sería menor y poco significante.

Aprecio mucho, mucho su propuesta para el Senado en mi favor. Convengo en que es inconstitucional; y no sólo por esta razón, sino por delicadeza pienso omitir presentarla. Sufriré ya mi suerte contra mi carrera militar, porque yo pienso ir a Europa a ver el mundo después de mi Gobierno, y entonces nada me importa que sean Generales en Jefe todos los oficiales que creo no pueden ser mis Jefes superiores en la milicia. Lo que sí haré por mi propio honor es publicar su oficio y el decreto de la Cámara de Representantes luégo que se ponga en receso el Congreso del presente año.

Igualmente le agradezco infinito la atención que ha tenido por Morales. Yo supongo que él estará loco de contento. A don Simón Rodríguez le he manifestado el aprecio de U. y sus recomendaciones.

Cuídese U., General de mi corazón; Ibarra me hace temer mucho por su existencia. Cuídese; mire U. que su nombre vale a Colombia infinito. Su existencia, aunque sea lejos de nosotros, importa más que un ejército de cincuenta mil veteranos de la guardia. A propósito de ejército.... En los treinta y dos mil hombres se han incluído los que U. tiene allá porque son colombianos, y se deben rebajar los que han muerto en las batallas dadas después de la Memoria de Briceño. Y son tan voluntarios nuestros soldados, que el Batallón *Maracaibo* se ha sublevado por no ir al Istmo, de manera que se necesita un ejército para embarcar una división.

No he querido que se conteste a U. de oficio sobre la comisión de Ibarra, hasta que no resuelva definitivamente sobre ella. Entonces irá un oficial con los pliegos y U. sabrá todo mesuradamente.

Estoy un poco enfermo de la garganta. Siempre soy su amigo que lo ama con gratitud y admiración,

F. de P. Santander

(O'Leary—Tomo III, página 137).

CARLOS SOUBLETTE A SANTANDER

I

Caracas, febrero 6 de 1824

Mi amado General y amigo:

Es la tercera y a la verdad que es mucho darle qué leer, pero esta gente que cuenta mucho sobre mi amistad con usted, y sobre mi decisión por los patriotas, me ocupan en recomendaciones de que no puedo exsusarme. Parece que esta Intendencia eleva propuestas para los destinos de Hacienda de Puerto Cabello, y parece también que el ciudadano Vicente Jiménez va propuesto en tercera para el fielato de peso. Jiménez es un antiguo patriota que ha seguido constantemente la suerte de nuestras armas, cargado de familia y muy honrado, cualidades dignas de aprecio, ciertamente, y que recomiendo a usted por lo que pueda hacer en su favor.

Hoy he recibido oficios de Arismendi, en que me informa de sus medidas de organización, etc., etc., me pide 3,000 fusiles más y dinero. Ya usted sabe lo que se ha dispuesto sobre el armamento venido de Holanda: 10,000 fusiles han ido a Cartagena, 3,000 a Orinoco, 3,000 se han destinado a Zulia y 4,000 quedan en Puerto Cabello—ahora pienso enviar a Arismendi 1,332 para que con los 4,668 que existen en el Departamento de Orinoco, tenga un total de 6,000 mientras usted resuelve si se aumentan. En Puerto Cabello quedará un repuesto de 3,668 fusiles franceses y 2,500 ingleses, además del armamento recompuesto que existe aquí, Guaira y Valencia, y del que está en manos de los cuerpos, y del que haya en Barinas y Apure.

Pólvora y plomo no hay mucho, pero yo he pedido a Revenga lo muy suficiente, y puede ser que lo mande. Si se consigue dinero destinaré alguno a Orinoco y Zulia, hablo de los 200,000 pesos, y con esos he concluído todas mis comisiones en este territorio. Con los mismos haré pagar las cañoneras y cañones de plazas, y auxiliaré esta marina.

Todavía no ha llegado el correo del 22 de diciembre, es decir, 45 días; me refiero a mi carta de antes de ayer.

Mucho proyecto me parece el que usted ha concebido de poner al navío en estado perfecto de guerra en Cartagena. Desde ahora le anuncio que no lo consigue en perfección, y que nos va a costar inmensas sumas—ignoro si usted ha tenido razones de política para no enviarlo a los Estados Unidos, pero estoy cierto de que allá se hubiera hecho todo perfectamente con dos tercios menos de costo—pienso que vaya con el navío el Teniente Hernais, su profesión es de ingeniero hidráulico, y servirá para la obra del navío; también pretendo que vaya de convoy el bergantín *Pichincha* para asegurar al navío de un insulto y para que en Cartagena se le eche cubierta que la tiene en muy mal estado. También está allá la *Venezuela*, a la cual sería conveniente quitarle el aumento de obra alta que le hicieron en Inglaterra para transformarlo en fragata y que quedase o volviese a su primitivo estado de corbeta. El Capitán Gals que la manda está gravemente enfermo y se cree haya muerto en el viaje, en este concepto recomiendo para su mando al Teniente Wilkinson del mismo buque, excelente marinero, de valor extraordinario y muy acomodado a nuestro servicio; estoy cierto que desempeñaría éste y cualquiera otro mando con mucha ventaja.

Me despido, pues, hasta el próximo correo, y espero que mi correspondencia no lo haya dejado de mal humor con su afectísimo y sincero amigo,

C. Soublette

II

Caracas, febrero 8 de 1824

Mi excelente amigo y General:

Sigo la obra comenzada ayer, y voy a interesar la amistad de usted y su justicia en una cosa, que aunque a mí me parece fácil, tal vez a usted no. Es, pues, el caso que por orden de usted se manda a Núñez a tomar el mando del Batallón *Zulia*—nada parece más natural que destinar a un Teniente Coronel a tomar el mando de un cuerpo, pero yo creo que en el caso presente hay consideraciones que tener presente—por supuesto que yo no admitiré a este oficial ninguna excusa, porque me está prohibido, y por supuesto también que yo le he aconsejado que tampoco se excuse, sino que luégo que Escalona le pase la orden, y haga entrega de su Comandancia y de su encargo político, cuentas, etc., se marche, porque usted sabe que mi máxima es obedecer—en la actualidad está en Guarenas con permiso de su jefe, según entiendo con motivo de enfermedad, ignoro la importancia de su accidente, y sí le privará de marchar tan pronto como se desea, pero de todos modos oígame y dispénseme.

Núñez es un excelente muchacho, de buen carácter, buen patriota, muy adicto al Gobierno, a la nación y muy subordinado—conoce bastante el servicio y sin embargo no es el mejor oficial para mandar un batallón, pero vale un caudal para el mando de una Provincia por su honradez, por su buen modo con los habitantes, por su respeto a la ley y por su esmero en llenar sus deberes. En la inmigración casó con una hija del Coronel Villapol, y sin embargo de su falta de bienes, por un sentimiento de honradez, ha tomado a su cargo y tiene en su casa a los hijos de su difunto suegro, entre ellos dos niñas ya mujeres, que sin Núñez estarían en la más espantosa indigencia porque ni la ley ha dispuesto nada en su favor, ni por ahora soportaría el Erario más carga; tiene, además, cuatro hijos suyos. Cuando yo nombré al Teniente Coronel Devy al mando de Orinoco, fue mi intención proporcionar a Núñez un destino en que, reunido a su familia, sirviese con utilidad al país, y lo destiné de Comandante de armas y Juez político del Circuito de Petave y Guarenas—y yo

le aseguro a usted que no ha dejado qué desear en su desempeño. Este Circuito puede comprender una población de diez a doce mil habitantes, una parte muy considerable no está adicta al Gobierno, es decir, a la causa, pero la buena conducta de Núñez tal vez ha conseguido mejorar mucho la opinión, y en el Circuito hay paz y prosperidad—y los habitantes bendicen al Gobierno que les ha destinado un Magistrado semejante. Ahora bien: sale Núñez para el Istmo, y usted puede convenir en que esta infeliz y doble familia quede en un absoluto abandono? Es imposible que Núñez pueda llevar diez o doce personas que están a su cargo hasta el Istmo, y yo creo que su situación es bastante apurada para que no merezca que usted revoque su orden. Núñez en tomar a su abrigo las huérfanas Villapoles, ha desempeñado un deber que correspondía a la nación, y es acreedor por lo tanto a la protección del Gobierno. Me tomo, pues, la libertad, apoyado de cuanto dejo dicho, de proponer a usted que destine otro jefe a mandar el Batallón *Zulia*, o deje al mismo León que lo manda actualmente, y que es muy buen oficial de campaña, pues parece que *Zulia* se destina a operaciones, y tenga previsto a Núñez para el mando de alguna Provincia como Mérida, por ejemplo, pues que Ayala no ha aceptado, o Trujillo, cuando se vea usted obligado a separar al furioso que ha sido destinado. Seguramente usted no conoce a Monzón, pero su nombramiento va a ser un suplicio para la Provincia de Trujillo, porque no es hombre para tratar hombres—esto es entre nosotros y para que lo tenga presente.

Cuánto le agradeciera, General, poder conseguir lo que pretendo sobre Núñez, mire que necesitamos hombres para los Gobiernos —y son muy escasos—y es menester proteger la honradez, la orfandad y las buenas costumbres. Por supuesto que si Briceño me hubiera dejado algún recurso, Núñez estaría aquí hasta la contestación de usted, aunque, repito, que ignoro el estado de su salud, pero si ésta lo obliga a demorar su marcha, no lo maltrate en virtud de todo lo dicho, y en el concepto de que algún disimulo habrá habido por mi parte.

Soy suyo siempre amigo,

C. Soublette

JOSE D. ESPINAR AL SECRETARIO DE GUERRA DE COLOMBIA

787—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al señor Secretario de la Guerra de Colombia.

Por la comunicación del Ministro de la Guerra, que tengo la honra de acompañar a US. en copia, se impondrá US. de la sublevación de las fuerzas del Río de la Plata que guarnecían al Callao. Este hecho, que sin duda ha sido muy premeditado, y dirigido por manos diestras de que se han valido secretamente los enemigos, les ha puesto en posesión de una plaza fuerte que puede mirarse como inexpugnable por la naturaleza del país, a que se agrega el estado de nulidad a que está reducida la marina peruana.

Es muy probable que los enemigos estén en marcha sobre la capital, de la cual serán dueños sin la más leve oposición, respecto a no haber quedado en ella otra fuerza que el Batallón *Número 3* del Perú con 300 hombres, cerca de 200 chilenos de la desgraciada expedición y el Regimiento de *Granaderos de los Andes* con poco más de 200 plazas. La distancia a que se halla de la capital el ejército unido no permite tampoco moverse en defensa de aquélla, ni aun convendría en las actuales circunstancias en que no tenemos nosotros más que 7,000 hombres disponibles, mientras que los enemigos pueden reunir sobre su marcha 10,000 o 12,000.

De lo dicho se deduce fácilmente que el Bajo Perú se ve amenazado de un riesgo inminente, y que nos vemos colocados en una alternativa que no nos presenta ventaja alguna en la elección; porque prepararnos para presentar una batalla a los españoles ahora mismo, que intentan atacarnos, sería aventurar nuestro miserable ejército contra unas fuerzas más superiores a las nuéstras; y si nos replegamos más al norte con la mira de esperar los refuerzos de Colombia y Chile, damos lugar entonces a que los españoles reúnan sus ejércitos de norte y sur, resultando siempre muy superiores al nuéstro.

De todos modos nuestra posición es sumamente peligrosa: el país se halla devastado, no hay un peso, no hay donde proporcio-

narse vestuarios para la tropa, no hay armamento, no hay medios de movilidad; sólo quedan unos débiles restos de opinión en favor de la causa.

En este estado de cosas, es muy obvio acertar con el partido que eligirá S. E. el Libertador, y es el de volar a Colombia en busca de auxilios, siempre que no le vengan desde luego los que por tantas ocasiones y tan encarecidamente he pedido al supremo Poder Ejecutivo de Colombia.

Es de desear, señor Secretario, que al dar cuenta US. de esta exposición a S. E. el Vicepresidente, se sirva US. manifestarle los peligros que amenazan al sur de Colombia. Así es que puede considerarse el teatro de la guerra como trasladado a los llanos de Neiva. No se contentarán los españoles con la posesión de todo el Perú, sino que, cada vez más fuertes, llevarán sus armas desde el Macerá al Juanambú, y desde el Túmbes hasta las costas del Chocó; y por ambas partes se dirigirán al centro mismo de la República. No dude US. que Guayaquil será un punto envidiable para los españoles; no dude US. que en los Pastos encontrarán siempre los enemigos de la República un asilo inexpugnable.

S. E., pues, se recela infinito del éxito de la campaña sobre los Pastos; y si por una desgracia nuestra División es batida por los rebeldes, será obra del tiempo, de los sacrificios y de la sangre el término de esa guerra fratricida y desastrosa. El Libertador me manda repetir a US. para que se sirva elevarlo al Poder Ejecutivo, que si no se dirige por Popayán una fuerte columna de 3,000 hombres por lo menos, y que sean veteranos y aguerridos para que obren en combinación con las fuerzas que mandaba el señor General Mires, el sur de Colombia es perdido, y la guerra ha llegado ya a las puertas de la capital. En vez de los 12,000 hombres que S. E. el Libertador tiene pedidos, me ordena hacer la solicitud de 14,000 o 16,000. Desea aún más, y es que todo el sur se ponga en un estado de alarma, y que por parte del Poder Ejecutivo se muevan todos los resortes necesarios para obtener de la República todo género de auxilios y evitarle otros sacrificios mayores que tendría que hacer si la guerra tuviera que reproducirse en el territorio de Colombia.

Yo me atrevo a esperar, señor Secretario, que US. se servirá transmitir al Excmo. señor Vicepresidente los sentimientos de que el Libertador se halla íntimamente penetrado por la salud de la América, junto con los temores que S. E. tiene de que el país todo sucumba al poder de sus antiguos opresores.

Permítame US. que le repita nuevamente que sin el auxilio de 14 o 16,000 hombres veteranos, sin gran copia de armamento, sin crecido número de vestuarios y equipo y sin multitud de elementos de guerra, nada podrá hacer S. E. en el Perú, y se verá en la necesidad de seguir a esa capital en busca de los auxilios indicados.

Dios, etc.—Pativilca, febrero 9 de 1824.

José D. Espinar

(O'Leary—Tomo XXI—Página 474).

JOSE D. ESPINAR AL SECRETARIO DE HACIENDA DE COLOMBIA

786—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al señor Secretario de Hacienda de Colombia.

La pérdida de la plaza del Callao, y con ella la de una porción de buques, entre los cuales pueden contar los españoles con una fragata y un bergantín en guerra, y algunos otros que pueden armar fácilmente, dará a los enemigos una preponderancia marítima bien decidida sobre la nuéstra. De aquí la necesidad en que nos veremos de aumentar considerablemente nuestra marina en el sur.

Además, el alzamiento de la guarnición del Callao envuelve la ruina de la capital. El norte del Perú se ve por consecuencia amenazado; y mientras no recibamos numerosos y más poderosos refuerzos, puede darse por positiva la pérdida total del Perú. Dueños los enemigos de todo el país, no tardarán en dirigir sus fuerzas contra Colombia. Guayaquil por su importancia, será el objeto de sus primeras incursiones. Nuestros cuidados recrecerán, y nos veremos

en la necesidad de aumentar por todos los medios posibles nuestro ejército y de multiplicar nuestra escuadra en el Pacífico.

Pero tántas atenciones no podrán llenarse seguramente en el estado decadente en que se hallan los fondos públicos; ni la penuria de los ciudadanos propietarios, ni el grado de exasperación a que suelen reducirse los pueblos por las continuas exacciones, permitirán contar con nuevos auxilios de los Departamentos del sur de Colombia.

En este concepto, S. E. el Libertador me manda exponer al Poder Ejecutivo de Colombia por el conducto de US., la inmensa dificultad en que se ve, tanto para sostener el ejército de la República auxiliar del Perú, como para poner el Distrito del sur en un estado de rigurosa defensa, si por el Gobierno de Colombia no se hace con generoso desprendimiento el sacrificio de una parte de su crédito.

Colombia cuenta con 30 millones de empréstito de Inglaterra; y la conservación del sur de la República, aun cuando no fuese por auxiliar al Perú, interesa exclusivamente. Así, pues, S. E. desea que el Supremo Poder Ejecutivo tome en consideración el estado miserable de estas y aquellas Provincias, y que en su consecuencia se sirva dictar las medidas más eficaces para negociar por metálico dos millones en letras sobre aquel empréstito; y que esta cantidad sea puesta en el sur a disposición del Libertador.

No dude US. que un auxilio de esta naturaleza llegaría muy a tiempo; sería provisto el ejército de todo lo que necesita indispensablemente, convalecería la opinión del país con la suspensión de las frecuentes contribuciones, y se acumularían por este medio los recursos en nuestro mismo territorio para cuando nos viésemos precisados a emplearlos en nuestra misma defensa.

Dios, etc.—Pativilca, 9 de febrero de 1824.

José D. Espinar

(O'Leary—Tomo XXI, página 473).

Nota—Por el mismo tenor de estas dos notas existen otras cuatro con fechas 9 y 10 del mismo mes, pidiendo armamento, marina, etc.—(Nota de la Comisión).

BOLIVAR A SANTANDER

Pativilca a 10 de Febrero de 1824

Amigo, este mundo se está desmoronando. No cuente usted más con el Perú para teatro de operaciones militares de Colombia Todo está perdido de hecho, Lima, Callao, marina y Provincias del norte, por consecuencia de una serie de faltas y de crímenes imperdonables. Este país está plagado de la peste moral. En cinco meses que he estado yo mismo aquí he visto en cada uno de ellos cinco prodigios de maldad. El primero fue la división de Santacruz con Sucre por no reunirse, y la pérdida de su ejército por consiguiente, en una simple marcha. Segundo: La guerra de Riva Agüero contra nosotros y su traición en favor de los españoles. Tercero: La defección de los chilenos y la deserción que hicieron del ejército unido contra mis órdenes y la de su Gobierno. La cuarta: el levantamiento de la escuadra del Perú contra su Gobierno, las violencias que le hizo a la División de Chile y las leyes que nos impuso en las costas de Trujillo. La quinta y última, el levantamiento de los soldados y sargentos de los cuerpos del Río de la Plata, que hacían la guarnición del Callao, contra sus oficiales y jefes, para entregar las llaves del Perú y una posesión real a los españoles.

Yo tiemblo al aspecto de tan enormes atentados, por nuestras tropas colombianas, pues este contagio es más poderoso que cuantos elementos físicos y morales puedan influír en las acciones humanas. El último, sobre todos, tiene una tendencia tan inmediata con el soldado pobre, hambriento y desnudo, que mucho hay que temer en la presente situación de las cosas. No se quieren persuadir el Gobierno y los *cíviles*, que los ejércitos se componen de hombres de carne y hueso que necesitan de todo, y por consiguiente con pasiones que se deben satisfacer. Cada canalla quiere ser soberano, cada canalla defiende a fuego y sangre lo que tiene, sin hacer el menor sacrificio. Esto lo digo por el Perú y por Colombia, y más que todo por Quito que es el espejo del egoísmo.

No tengo qué añadir a usted ni una *palabra* sobre lo que he dicho ya desde el año pasado: sólo me toca advertir que ha llegado

el caso de todas las calamidades que he previsto y predicho, y que estoy muy resuelto a no ser instrumento ni espectador de estas calamidades, porque no quiero ser víctima de nadie, ni por nada.

Me he cansado de predicar a este Gobierno y al de Colombia: todavia no he sacado nada y esto es todavía mucho peor con respecto a los pueblos, que son mucho más sordos que los Gobiernos. Todo lo que comporta mi honor lo he hecho ya por la salud de la Patria: me es imposible sacrificarme hasta el punto de meterme a Nerón por el bien de los otros, y de otros que no quieren hacer de simples ciudadanos. Yo me iré pues para Bogotá y esto se perderá absolutamente, y se perderá el sur de Colombia, sin que haya poder humano que lo evite. Dudo que Sucre quiera encargarse del mando, porque él preve como yo, que va a ser envuelto en la ruina común. Por supesto que las desobediencias, las insurrecciones y las divisiones se multiplicarán al infinito: esto es con respecto a nosotros, que con respecto a los aliados, todo será traiciones o cuando menos defecciones.

No dude usted, mi querido General, que el que se encargue del mando de ese ejército será sacrificado.

Si hubieran venido ya al Perú los tres mil hombres que pedí a ustedes, podríamos dar una batalla y ganarla a los enemigos: y ganarla en este *momento* en que hablamos, porque después ellos duplicarán sus fuerzas con el ejército del sur. Hasta ahora sé que sólo han llegado cuatrocientos hombres del Magdalena al Istmo, de los cuales ha tomado Salom doscientos contra Pasto. Carreño tuvo la bondad de mandarme su batallón del Istmo, de los cuales sólo se han incorporado a nuestras filas doscientos cuarenta, porque los demás han resultado enfermos, inválidos o desertores. Es decir, que en lugar de tres mil hombres que esperaba, he recibido doscientos cuarenta.

Añada usted a todo esto que nuestras bajas son tan considerables por las miserias que sufren nuestras tropas en este país, que no están en proporción de siete a cuatro, como ya usted sabrá.

En resumen, para salvar del contagio al ejército de Colombia, yo no veo otro partido que retirarlo a nuestro país, a fin de que no sea arrollado por el cúmulo de vicios y desgracias que nos rodean.

Entonces ocurrirá otro inconveniente de igual tamaño, que desertarán todos los reclutas del sur, que ya son soldados, y los reemplazos que tenemos en el Perú, se volverán al enemigo siendo de este país. Yo no sé qué partido tomar que sea mejor o peor. Lo único que sé decir es que si nos llegasen tres mil soldados veteranos de Colombia, antes de un mes podríamos salvar éste y aquel país; usted sabrá si son veteranos los que vienen, y si no son, dé usted por perdido todo, porque después aun cuando se cuadruplique la cantidad de tropas, seremos inferiores a los godos. El sur de Colombia no se puede defender sino con dos ejércitos: el uno por el lado de Guayaquil y otro por el de Cuenca.

La marina española nos hará un daño horrible: dentro de tres meses será tan fuerte que no podremos transportar las tropas del Istmo a Guayaquil, y por consecuencia también difícil defender el sur. Esta marina puede convoyar alguna expedición marítima que amagará primero las costas de Loja y Cuenca, y después de Guayaquil. En cada una de estas Provincias lograrán las ventajas que le sean dables, y en caso de no lograr ventajas decisivas, se irán a Esmeraldas y llegarán a Quito y por consiguiente a Pasto, primero que nosotros. También por Barbacoas lograrán ventajas con los pastusos. Todas estas operaciones marítimas se ejecutarán con la rapidez del rayo, porque sus marchas serán de cincuenta, sesenta, hasta setenta leguas por día de barlovento a sotavento: de aquí resulta que necesitamos no sólo de dos ejércitos en Guayaquil y Cuenca, sino de otro tercero en Pasto, y todos igualmente fuertes; pues aunque Pasto tiene posiciones divinas defendibles con poca gente, el contrapeso de los habitantes destruye esta ventaja.

Vuelvo a repetir mi antigua cantinela: que Pasto no tiene recursos para mantener un grande ejército y que hace muchos años que se está destruyendo el sur de Colombia por la guerra, y muy particularmente el sur de Popayán y el norte de Quito. En estos países de sierras, un ejército de dos mil hombres se come en un año el ganado de toda una Provincia. Continúa, pues, mi marcha a Neiva, de retirada en retirada. Patía no vale nada, Popayán está destruída, y Neiva aniquilada. Con que no sé dónde parará este grande ejército, que hará frente a los españoles, y después de sacrificios miles y de

desolaciones millonarias lograremos ganarles una batalla y echarlos del sur de Colombia en *uno o dos años* de tiempo; mientras que esto sucede, ellos levantan otro ejército igual y lo tienen acantonado en el norte del Perú con todo lo necesario para darnos una batalla en la cual todas las ventajas estarán por ellos; porque en la larga marcha y penosa campaña, habremos perdido las tres cuartas partes de nuestro ejército, sin que este mal lo pueda yo remediar, no pudiendo yo fundir de nuevo nuestros soldados, oficiales y jefes, que unos por frágiles y otros por defectuosos no tienen la admirable propiedad que es la excelencia que tiene el ejército español del Perú, de hacer marchas y contramarchas sin disminución de fuerza. Los soldados de los godos andan quince o veinte leguas en un día, y su alimento lo llevan en un saquito de coca y en otro de cebada o maíz cocido o tostado. Con esto marchan semanas y semanas; sus jefes y oficiales no duermen por estar cuidando de la tropa. Se lo diré a usted de una vez: no hay amigo ni enemigo que no cuente maravillas de este ejército español, y a fuerza de repetírmelo lo voy creyendo. Hace doce años que mantienen la guerra, y hace *doce años que son victoriosos* o con muy ligeras desgracias. Aplique usted el cuento y aguarde los resultados.

En definitivo, como dicen los franceses, diré una receta para curar a Colombia, y si no hay farmacéutico que la sepa componer, que se mande hacer la mortaja para la enferma.

1. ingrediente. 16,000.
2. una escuadra respetable en el Pacífico.
3. dos millones de pesos en Guayaquil.
4. cuatro meses de tiempo por todo plazo.

Con estos simples bien administrados se debe esperar la salud del enfermo y si no, nó.

Esta carta no tiene nada de agradable: pero mi situación es horrible viendo desplomar sobre mi cabeza una gran parte de la América meridional. Chile y Buenos Aires quedarán neutros en esta lucha, porque los godos no les temen, y no los buscarán de consiguiente, y ellos se guardarán muy bien de meterse en nada por ineptos, incapaces y también por envidia a Colombia. Este artículo de envidia lo explicará perfectamente el señor Mosquera.

No sé todavía lo que me haré, porque me hallo nadando en el caos, y Dios no me ha prestado su palabra mágica para desenvolver sus elementos. Pero nada bueno espere usted de este ejército, y de mí menos, porque estoy muy disgustado.

Para armar una escuadra necesitamos de todo: y nada tenemos. En primer lugar, el General Padilla, o el Comandante Beluche con diez o doce oficiales buenos. Segundo: cañones y municiones de marina para armar buques mercantes. Tercero: jarcia y telas para construír velas. Todo esto debe venir a Chagres y pasar al Istmo donde lo mandaremos a buscar. Harto haremos en crear y mantener esta marina, porque tres Provincias no pueden hacer la guerra al Imperio español, a menos que fueran heroicos como Margarita o pacientes como Guayana; pero desengañémonos, porque estos suranos no tienen ni uno ni otro. Los quiteños son los únicos patriotas, y son los más perversos, infames, canallas de todos. Los de Cuenca han sido siempre godos, los de Guayaquil son unos indios que no piensan más que en el dinero, y aunque la gente decente es la más goda es la más servicial.

Hierro y acero necesitamos, porque los corsarios lo cojen todo, todo cuanto viene, desde Chiloe hasta Lima.

Advierta usted que en la toma del Callao y Lima los godos se hacen de inmensos millones, porque han tomado todos los efectos y todas las bolsas intactas de los particulares y de los comerciantes patriotas y no patriotas.

Bolívar

JOSE RAFAEL REVENGA A SANTANDER

Mi querido General:

Detenido inesperadamente el despacho del correo, había hecho intención de no abrir esta carta porque no me acusase usted otra vez de que nunca me falta que escribir; mas me ha sido forzoso para dos cosas:

1.ª Se ha publicado en las gacetas una carta del Libertador Presidente Robertson, comisionado del Perú; ella me ha puesto de manifiesto las esperanzas que funda el Libertador en los préstamos que

negocie Robertson, y le convendrá saber lo que sucede. Añadiré, pues, a lo que digo de oficio, que convencido Robertson de que no le sería fácil realizar un contrato tan ventajoso como el que habían hecho García y Paroipien, se ha esforzado a ver realizado éste en todas sus partes. Las maniobras de los banqueros por conservar el uso del dinero han sido el principal o más bien el único impedimento que se le haya presentado; mas él confía y bien fundadamente, en triunfar de ellas. En esta confianza ha partido ayer para Francia en compañía de García del Río a hacer imprimir los vales y firmarlos allí para ahorrar los derechos del sello que se pagan aquí. Robertson es un negociante de inteligencia, talento y honradez: sin duda que si había de darse a un extranjero la comisión del Gobierno del Perú!! la elección no ha sido mala. Robertson me ha visitado, pero no me ha hablado de sus negocios; está, sin embargo, muy unido con García, con quien tengo íntima amistad.

Parece indubitable que el Duque de San Carlos volverá de Embajador aquí. Al nombrarle, sin embargo de sus atrasos y de un *espensive habits,* se habrá calculado principalmente con sus talentos y se habrá creído que el que fue capaz de obtener la sanción del *non enbitement-bill,* conseguirá ahora, o detener la marcha del Gobierno inglés, o inducirle a que apoye las pretensiones *numéricas* de la España. Sea lo que fuere *veredemo:* cuenten ustedes con que estoy alerta y no pierdo momento ni ocasión. Es sensible que Hurtado no haya llegado aquí en tiempo para encontrarse ahora *au courent des affaires*, porque ello ocasionará inevitablemente algún atraso, que será adicional al que está causando la publicación de la *Gaceta de Colombia* de 24 de agosto.

No crea usted que este recuerdo tenga doble intención, ha sido inevitable, si he de hablar a usted con candor y verdad, cual es de mi deber.

Salud y amistad, y créame usted su obediente, humilde servidor,

J. R. Revenga

24, Welbeck Street, Londres, febrero 11 de 1824.

Acompaño precios corrientes de armamento y vestuario de una casa de Lieja, de donde espero que se remitan muchos fusiles. Pero es forzoso ir *plucio-peano.*

CARLOS SOUBLETTE A SANTANDER

Caracas, febrero 14 de 1824

Mi amado General y amigo:

Muchas gracias por su carta del 22 de diciembre. Siempre creí que ustedes verían con disgusto los ultrajes que aquí se me prodigaban y que espero no terminen hasta que consigan su objeto. Cualquier hombre que venga aquí a mandar con intenciones rectas, en cuanto a conservar la integridad de la República, la estabilidad de la Constitución y la obediencia al Gobierno, puede contar seguramente con un resultado igual al mío—mucho más si es de los que han servido con notoriedad y en puntos importantes durante el período de 16 a 21. Aquí es menester ser faccioso para complacer y agradar a la parte que se llama pensadora, y si se contentasen con el solo dicho, pero no señor, es menester pasar a hechos, poner en sus manos la dirección de todos los negocios y dejar las cosas o volverlas al tiempo de Morillo, Correa, etc., etc., haciendo de españoles la parte pensadora, y los patriotas de insurgentes. Esta parte pensadora es compuesta en su fundamento de todos aquellos que emigraron el año de 14 y dieron después su sumisión al Gobierno español. De todos los que por cualquir motivo honroso o deshonroso estuvieron fuéra del país durante el período ya citado, y se reputan patriotas, y de todos los que en todas épocas han seguido el partido español, a éstos se han agregado todos los españoles de cuenta de liberales, y todos los días aumentan reclutas con los que por cualquier motivo tienen alguna queja del Gobierno. Algunos Ministros de la Corte están también adheridos, aunque en el día, ni nunca coinciden absolutamente, ni son amigos en lo general. Todo esto, como usted ve, forma una facción la cual tiene por apoyo una ▢ y el *Venezolano* para comunicar sus ideas. Además hay un cuerpo formado de directores que etá constantemente reunido en conspiración permanente. Hasta ahora meses esto parecía concentrado en sólo esta ciudad, aunque yo siempre desconfiaba porque veía el ardor con que se trabajaba, y en el día estoy persuadido que el espíritu y miras que se traslucen

en el *Venezolano* se extiende a mucho más allá de Valencia, por medio de la misma especie de gente que constituye aquella parte pensadora. Ahora van a dar un gran paso, y si tiene buen resultado, como no lo dudo, fácil es calcular hasta dónde los puede llevar. El miércoles, que tendremos 18 del corriente, se celebrará una Junta popular convocada por la gente pensadora, con el objeto de votar una petición para el restablecimiento del Consulado—yo, y muchos, no vemos este motivo sino como ostensible, y descubrimos en el fondo el primer ensayo de una conspiración abierta. Nombrarán Presidente, Secretarios y demás oficiales necesarios para arreglar sus discusiones y registrarlas, y quedará organizado este cuerpo con que se hará frente al Gobierno, a la ley y a todo—y si tiene fortuna, muy pronto dará un reglamento de elección y convocará un Congreso de la Provincia de Caracas—y nos veremos envueltos en una guerra interior, o tendremos que abandonar nuestras leyes fundamentales y dejar desmoronar el edificio que tánto ha costado a esta patria infeliz condenada a ser el juguete de las facciones. No hay que alarmarse todavía, yo le informaré del modo con que se manejen en esta primera reunión, y entre tanto vaya pensando.

Bien creo, amigo, que nada le dará más ocupación de espíritu que este Departamento, y yo lo reduciría a esta ciudad, porque estoy cierto que ella es el laboratorio. ¿No sería muy conveniente unir aquí el mando civil y militar? ¿Y pues que como usted ha visto, Páez es el infalible, darle a él esta comisión? Además es menester tener muy presente que la Provincia de Caracas es muy grande en comparación de las demás Provincias, y muy fácilmente podría convertirse en dos—sacar de aquí la Corte Superior del Distrito, el Colegio Seminario y situarlo en otro puesto, pero sí todo me parece inútil porque aquí nada se obedece, y de nó, trasladar a la Administración general de tabaco, que se mandó situar en Valencia inútilmente, porque al Administrador le gusta más estar aquí.

Mucho le agradezco su disposición a sacarme de aquí, y aunque le tengo mucho miedo a los tres Departamentos que me ha indicado, a todo estoy determinado con tal de salir de aquí, persuadido de que usted mejorará mi suerte luégo que pueda. El Zulia me disgusta más que ninguno otro por el contacto con Venezuela.

Se ha corrido que la *Venezuela* ha sido apresada, y como hasta ahora no se ha encontrado el origen de tan desagradable suceso, no lo he creído, pero desearía saber de su llegada a Cartagena, pues estoy muy cuidadoso.

Vino el correo del 22 y nada se me dijo sobre marina, y por consiguiente estoy aguardando. Para el 20 estarán las dos corbetas en La Guaira, y si usted no me ha dicho nada seguirán cruzando, porque no hay otro modo de conservar siquiera su tripulación.

Adiós, mi querido amigo, cuente usted siempre con su apasionado,

C. Soublette

SANTANDER A FRANCISCO RIVAS

Bogotá, febrero 15 de 1824

Señor Francisco Rivas.

Mi apreciable amigo:

Sea verdad o no sea que usted es uno de los principales colaboradores del *Venezolano*, la amistad me autoriza para hacerle a usted algunas observaciones que pueden contribuír al bien general. Asentaré por base de ellas, que soy muy decidido amigo de la libertad de imprenta; que no me molesta cuando en un idioma moderado se censura mi Administración y que no tengo prevención de odiosidad o resentimiento contra los autores de ese periódico. Me parece que después de la franqueza que usted debió conocer en mi carácter, tengo derecho para esperar ser creído.

¿Por qué es, mi amigo, que se toma tánto empeño en destruír la Constitución? Yo comprendo que hay muy notable diferencia entre predicar las dulzuras y felicidades del federalismo y predicar que el Cuerpo Legislativo puede variar *sin fórmulas* un Código fundamental. Lo primero tiende a preparar la opinión, llamar la atención de los colombianos *ilustrados y de influjo* y ofrecerles una cuestión importante que debe decidirse a su debido tiempo y por el modo consignado en nuestras leyes fundamentales. En esto nada veo que sea subversivo ni peligroso. Lo segundo es un principio verdadera-

mente desorganizador que no está reconocido por escritor alguno de política y que precipita al Estado en una crisis terrible y espantosa. Porque, dígame usted ingenuamente, si cree o ha visto que un poder emanado de la misma Constitución pueda atacarla impunemente y reformarla el día que se le antoje? Si usted que tiene juicio, experiencia y luces, conviene en este error, yo me confieso el más estúpido de todos los hombres.

Observe usted que dije colombianos ilustrados y de influjo, y lo repito a pesar de las pullas que el *Venezolano* tira a los que solemos usar de estos términos. Los ciudadanos ilustrados son en todas partes los que están llamados a formar la opinión pública, y los que ordinariamente y con mucha justicia se encargan de dirigir los negocios de una nación. Los autores del *Venezolano* no podrían escribir ni encargarse de ilustrar a sus compatriotas si no tuvieran algunas luces. Usted sabe que el influjo se adquiere por un caudal precioso de conocimientos en las ciencias, por servicios muy señalados y por una conducta a la prueba de intrigas y de clásicos errores. Un influjo adquirido por títulos tan estimables no merece recelos ni vituperios. ¿Y puede ser erróneo o maligno invocar el voto y la opinión de los ciudadanos ilustrados y de influjo? ¿Y los que los invocamos en apoyo de nuestras opiniones podremos merecer sátiras y burlas irritantes? Decídalo usted.

Volvamos al punto de reforma de la Constitución. Por lo que hace al derecho con que se puede reformar tengo indicado suficientemente que no lo tiene el Poder legislativo sino cuando llena las fórmulas prescritas en el mismo Código, o cuando es autorizado expresamente para ello por la nación. Por lo que hace al hecho, bástame recordar a usted la situación crítica de la República exterior e interiormente: por de fuera amenazada con una guerra desastrosa, y dentro, amenazada por las diferentes clases de nuestra población. ¿Cuál sería la impresión que causara en los Gobiernos extranjeros un cambio de sistema repentino y verificado por quien no tiene facultades? ¿Piensa usted que la Inglaterra formará juicio de nuestra regularidad y estabilidad viendo actos contrarios a lo que prescribe nuestra Constitución? ¿Y creé que abandonados a nuestra suerte y aborrecidos de los Santos aliados pudiéramos sostener la independencia?

Yo consulto en estos puntos la imparcialidad y verdad. Dejémonos de Numancia y Sagunto; es verdad que pondríamos en movimiento nuestros recursos y nuestro patriotismo, y que quedaríamos sepultados todos los que tenemos bien acreditadas nuestra constancia y fidelidad; pero un desierto sembrado de escombros y cadáveres, sería una nación soberana, libre e independiente? Ay! mi amigo: los españoles llevaron al extremo los principios de reforma en todas las cosas, disgustaron a muchas personas de influjo, dividieron la opinión y provocaron las escenas trágicas que hoy se están representando en la Península. Que nos digan esos señores, tan exaltados, si quisieran más bien vivir en España con su Constitución defectuosa, con diezmos, señoríos y frailes, que no subir al patíbulo, descender a los calabozos o buscar asilo aun entre los moros? Pues la respuesta que nos darían es muy justo tenerla presente para evitar que merezcamos alguna vez el que se nos haga igual pregunta.

Declaman los redactores del *Venezolano* contra el sistema moderatorio que aconsejamos muchas veces. A la verdad que no he leído las razones de la declamación, ni me ocurren tampoco. Si se trata de defendernos vigorosamente contra nuestros enemigos, de hacer todo género de sacrificios y de sostener nuestro carácter y dignidad, convengo en que el sistema moderatorio nos perdería irremediablemente, pero si se trata de reformas políticas o eclesiásticas, de ciertas preocupaciones generales de que se alimenta la mayor parte de la población ¿por qué es que no hemos de ser moderados? Para responder deberíase colocar en la balanza los males que produce la inmoderación y los que evita el sistema contrario, y para ello lo primero que debe consultarse es la historia de todos los pueblos en revolución. No ocurramos a la de los griegos y romanos para cumplir con los deseos del periódico en cuestión, ocurramos sólo a la Francia, la maestra, en mi sentir, de todas las revoluciones. ¿Qué bienes produjeron a la nación la extinción de su nobleza y sus privilegios, la reunión de los tres Estados y la reforma del clero iniciadas por la Asamblea nacional? ¿No fueron por el contrario estas medidas las que produjeron la emigración, las que dividieron las tropas, las que encendieron la tea de la discordia en la *Vendee?* Y esos

españoles tan inmediatos vecinos de la Francia y casi coetáneos a los sucesos que asombraron a la Europa, que no han querido leer su revolución en la de los franceses ¿no son víctimas de leyes y decretos prematuros e irritantes? Basta este bosquejo para quien como usted tiene toda la penetración necesaria para formar un juicio exacto.

Dícese que el Gobierno cuida de este Departamento y no de los de Venezuela. Calumnia atroz! ¿Cuáles son las pruebas de esta aserción? ¿Un museo? Ojalá que ustedes cargasen con él, aunque los mineros de Cundinamarca siguieran sosteniéndolo. No hay orden ni decreto del Gobierno que no comprenda a todos los pueblos indistintamente: me declaro un embustero si se me cita la providencia que favorezca a Cundinamarca y que no favorezca a Venezuela. Los favores que yo dispenso a estas Provincias interiores son sacarlas sus doblones y sus hombres para que vayan a servir en Carabobo, en Pichincha, en Maracaibo, en Puerto Cabello.... No he sacado Magistrados ni Generales para que vayan a gobernar a Venezuela, al contrario, de allá he tomado los que he creído necesarios para el buen servicio de muchos destinos de rango y de importancia. Exceptúeme usted a Salazar y muéstreme cuál es el otro empleado civil o militar (a excepción de oficiales, subalternos y soldados) que de este país haya en los tres Departamentos del antiguo Venezuela.

«Caracas no ha hecho su revolución para depender de nadie». Muy bien: ¿y de quién depende Caracas? ¿No es de las leyes buenas o malas, justas o injustas? ¿Y ella hizo su revolución para no depender de las leyes? Cuál es la sumisión que Bogotá exige? Estas producciones, señor Rivas, son muy desagradables y sensibles para quien no tiene acepción de personas sino de virtudes. El Poder Ejecutivo depende ciegamente de las leyes formadas por los Diputados de toda la República y en mandar ejecutarlas. Como la voluntad de la Nación no es erigir a Bogotá en otro Madrid, ni erigirse el mismo Gobierno en el Rey absoluto de España. Si la desgracia de ustedes o de Caracas ha sido tal que la elección de Vicepresidente no recayera en un hijo de esa ciudad o Departamento, usted sabe muy bien que yo estaba tan distante de Cúcuta, y más distante de ser empleado en el Gobierno, que no puedo tener culpa en esta fatalidad.

Gritan ustedes contra las facultades extraordinarias: no debo taparles la boca porque pueden tener razón ¿Pero cuál es la culpa que yo tengo en que el Congreso diera un decreto terminante sobre la dirección de la guerra? ¿Qué derecho tuvo el Poder Ejecutivo para objetar las leyes del Congreso constituyente, para que siquiera se me culpase de no haberlo objetado? Si el Poder Ejecutivo tuviera facultad para no omitir el cumplimiento de una ley sólo porque le pareciera perjudicial, o porque desagradara a unos pocos hombres o pueblos, tendríamos autorizada la anarquía y destruído por sus fundamentos el sistema representativo. Si todas las leyes fueran exactamente buenas sería bien superflua la reunión periódica del Cuerpo Legislativo, y todavía más superflua la libertad de imprenta.

Yo tengo la gloria de haber profesado siempre principios liberales, en el ejército y en el Gobierno; de soldado y de Vicepresidente he sostenido con los labios y con los brazos el sistema popular representativo con todas las correspondientes garantías de los derechos políticos de la Nación y de los ciudadanos. Delante de la fuerza armada que sofocaba estos principios, en medio de unos funcionarios que no tenían leyes ni responsabilidad, he defendido el derecho de mi Patria para constituírse, y darse un Gobierno libre. Por esta razón puedo decir a boca llena *que a nadie cedo en amor a la libertad*, y que nadie me puede citar un solo hecho que desmienta esta verdad. Algún día se podrá saber que desde este puesto eminente que ocupo hoy he escrito censuras contra el Gobierno mismo que ejercía yo, porque estaba obligado a hacer cosas que la ley me ordenaba y que no se compadecían con mis opiniones y sentimientos. Esto supuesto yo quiero que me respondan Rousseau y cuantos apóstoles más fanáticos tiene la libertad de los pueblos: si un Gobierno puede prescindir de sostener y defender de todas maneras la Constitución que se le ha entregado aunque sea defectuosa? Si estando obligado yo más que nadie a sostenerla y hacerla sostener puedo permitir su destrucción sea del modo que fuere? Las respuestas me serían precisamente favorables, y por consiguiente se me irroga una injuria en vituperar el celo y fanatismo con que hablo en mis actos gubernativos de la inviolabilidad de la Constitución y de su sostenimiento, y en incluírme entre

los estadistas bisoños que opinan contra la federación para Colombia. Si se me preguntara cuál era mi opinión sobre sistema de gobierno tendría que responder que siendo Magistrado, y el Magistrado ejecutor de las leyes fundamentales, orgánicas y civiles, mi opinión estaba consignada en ellas; *lo que diga la Constitución eso mismo digo yo.*

Pero esta respuesta y una conducta arreglada a ella merecerán que la historia las censure y las condene? ¡Reniego de una historia injusta e inicua que vitupera las mismas acciones y conducta que recomienda la eterna justicia! Los magistrados, dice un político de buena nota, no tienen derechos sino deberes, y el deber de sostener el Código que nos ha creado, que hemos jurado obedecer y defender, y que ha dado positivamente vida política a Colombia, es el primero y más sagrado que tenemos. Pido a usted que recuerde la pequeña arenga que dije al Congreso de Cúcuta, no para recordar sus defectos oratorios, sino para creerme consecuente con mis protestas y palabras.

Nos hablan mucho del Gobierno inglés y del de los Estados Unidos, no precisamente para estimularnos a imitarlos, sino para refregarnos groseramente que no les parecemos. Es muy indecente e injusto modo de escribir éste. Jamás podrá parecerse un niño de dos años, enfermizo y ciego a un hombre de cuarenta, robusto y experimentado. Es la mayor insensatez a mis ojos pretender que los inexpertos magistrados de Colombia, súbditos hasta ayer de un Gobierno imbécil y tenebroso puedan ponerse al nivel de los directores de los Estados civilizados e ilustrados, cansados de figurar con lustre en el teatro político. ¿Cuánto tiempo le parece a usted que transcurrirá para que tengamos un Monroe? Y usted cree que es un medio eficaz de estimular a la imitación de los grandes hombres de la época de la libertad el insultar directa o indirectamente a los que por necesidad o por acaso nos encontramos colocados en altos y delicados puestos? Pues yo no creo ni justo lo uno, ni prudente lo otro. Todos tenemos una dosis competente de amor propio, este móvil de las grandes acciones y heroicos hechos, y tratar de irritarlo en vez de estimularlo decorosamente me parece el colmo de la iniquidad y de la imprudencia.

He hablado a usted mucho sin orden y con franqueza. Esta carta no es para leerse en academias, sino para que un patriota interesado en la suerte próspera de su patria, y a quien he tratado con amistad y aun confianza tome en consideración mis observaciones y haga para sí el uso que puedan merecer según su razón. Así, usted debe disimular los defectos en que haya incurrido; pero exijo que jamás se haga uso de esta carta en ningún papel público, porque no quiero verme obligado a callar, porque no es regular presentarme a disputar: los principios que ella contiene pueden desde luego rebatirse, porque estimo mucho la discusión moderada y aspiro a ilustrarme y hallar la verdad. Me acuerdo mucho de las opiniones de usted en Cúcuta, sobre centralismo, y si no estoy equivocado, estábamos de acuerdo en que este sistema era el que salvaba a Colombia de los españoles y nos daría crédito y reputación entre las potencias extranjeras para inclinarlas a entablar nuestras relaciones y reconocernos. El resultado puede ser que corresponda a los cálculos que entonces hacíamos.

Tenga usted la bondad de saludarme al señor Tobar. Puede usted estar seguro del buen afecto con que le estima su atento servidor y amigo, q. b. s. m.,

F. P. SANTANDER

Adición—Vaya un cuento del Senador *Gran Cabeza* que contradijo la ley de expulsión de godos. En el Senado sostuvo que no necesitaba Colombia de enviar agentes diplomáticos a Inglaterra: que si ella nos necesitaba nos buscaría. Sostuvo que Colombia debía estar a la defensiva sin poder llevar las armas a ningún punto de la monarquía española a hacer la guerra, y que en caso de que *el Congreso* juzgase que debía procederse a tomar la ofensiva contra las posesiones españolas, v. gr., Puerto Rico, el mismo Congreso debía dirigir la guerra. Ya usted ve que por estas opiniones merece bien el título de *Gran Cabeza* el tal Senador y que debemos lamentarnos eternamente de que esa *Gran Cabeza* no hubiera estado en Colombia a tiempo que sin ella concluímos con los españoles y nos organizamos.

Señor don Francisco Rivas—Caracas.

JOSE A. PAEZ A SANTANDER

Achaguas, febrero 15 de 1824

Mi querido compañero, General y amigo:

Recibí sus apreciables de 7 y 15 de diciembre pasado, a que tengo el placer de contestar detenidamente.

He recibido con el mayor placer sus congratulaciones y sus enhorabuenas, que son para mí tan apreciables, como la sinceridad con que creo usted me las da; yo las aprecio en sumo grado y no puedo dejar de agradecerle en infinito sus obsequiosas expresiones. Usted me conoce de cerca y sabe que mi gloria no se funda sino en el bien que yo pueda hacer a mi patria; así es que estoy siempre preparado contra los perturbadores y contra los que no habiendo tenido ninguna parte en nuestros afanes, nos quieren ahora dar la ley; esta especie de gente siempre la he reputado enemiga y a la par de los godos, en cuyo caso las contemplo. Las leyes han sido siempre mi norte, y cuando yo era jefe y legislador al mismo tiempo, en mi pequeño círculo siempre desconfié de mi capacidad, y por esto respeto sobremanera nuestras instituciones, porque ellas son la piedra fundamental de este edificio; yo soy más feliz cuando obedezco y cumplo, de que cuando mando a mi arbitrio, porque temo escollarme.

Al paso que usted me llena de encomios y me prodiga mil favores, me pone en un estado de desconfianza la más triste; usted duda de la buena fe de mi propuesta en Duarte para Auditor de Guerra; cuando la idea ha sido mía y en tal caso no merezco la confianza de tener a mi lado un hombre, cualquiera que haya sido su opinión; yo no soy tan fácil para que me pervierta un hombre por astuto que sea, ni a mi lado se atrevería nadie a hacerme traición, y cuando yo llamo a alguno junto a mí, estoy seguro de su conducta, salvo si usted me cree en un estado tan miserable de imbecilidad que pudiese ser guiado por nadie, mucho menos ahora en que, cuando menos la práctica, me ha dado la mejor de las lecciones; en fin, yo no sé

en lo que usted se funda para esta reiterada negativa, en que bastaba mi intercesión para deshacer cualquiera motivo de duda.

No sé por qué motivo no ha ido la capitulación con el parte, cuando a mi vista se ha cerrado la correspondencia que al efecto se demoró del 8 al 12 de noviembre. Veo igualmente que usted no está muy contento con ella, pero debe estarlo de la buena fe y sinceridad con que la hice, porque creí que había hecho demasiado; en aquel momento fui un poco generoso, porque debí serlo; yo podía disponer en aquel momento de las vidas de mis prisioneros, y si les di la libertad fue a consecuencia de mil razones de política que sólo estaban al alcance del que las palpaba de cerca. Estoy firmemente persuadido que si cuando usted me escribió, diciéndome que tomase a Puerto Cabello a costa de cualquier sacrificio, y ofreciendo treinta mil pesos para que los emplease en manejos, le hubiesen presentado aquella capitulación, en aquellos momentos, usted hubiera aplaudido y aceptado con mil gustos todas sus proposiciones, pero llegó cuando la plaza estaba tomada sin costar un maravedí, conducidos los prisioneros sin gastos, ninguna suma gastada en marina ni en el ejército, que con la carne sola hizo todo el sitio, llegó al fin, que tal vez habrían pasado las primeras impresiones, héte aquí el motivo del poco agrado—con las veces. Recomendaré al Gobierno—todo lo que no se oponga a las leyes de Colombia—en cuanto a lo que el Gobierno disponga, etc., he llenado la capitulación como usted verá y no sé si hice más de lo que no podía hacer; lo cierto es que en mí no obró sino la buena fe y los deseos de acertar y de agradar al Gobierno; de cualquiera suerte yo hice lo que estuvo a mi alcance y me conformo con hacer otro tanto siempre que la patria me necesite.

Agradezco infinito su decreto de gracias a mí y al ejército, y de oficio retribuyo a nombre de éste y mío todo cuanto en él se expresa; no tenga usted la menor duda de que el soldado se acuerda siempre del que le distingue, pues al fin esta es la sola recompensa de sus sacrificios.

Creo que es muy conveniente que usted eche sus miradas sobre el Apure; vea con atención mi nota de oficio de esta fecha y libre sus órdenes para que se establezca la mejor policía en este país, de

lo contrario lo que antes eran soldados, más adelante no serán sino tropas de bandidos y asesinos.

A. D.—Mi querido compañero: Deseo lo pase bien y que disponga del afecto de su más decidido y apasionado amigo de corazón,

José A. Páez

P. D.—Acompaño a usted copia de una proclama que he publicado a mi llegada, y por las otras que usted habrá visto calcule de mis sentimientos y vea el lenguaje de mi corazón, y conozca si quien se expresa de esa manera pueda nunca traicionar sus propios sentimientos.

(Hay una rúbrica)

JOAQUIN MOSQUERA A SANTANDER

Guayaquil, febrero 15 de 1824

Señor General Francisco de P. Santander.

Mi querido General y amigo:

Ya me tiene usted de regreso del Perú, después de haber conocido una parte del bajo imperio de Manco Capac: del alto nada conozco. Lima es el país más hermoso que he visto; soberbios edificios, torres elevadas, el lujo y la magnificencia la decoran por todas partes; en fin, Haro habrá hablado a usted de esta hermosa Capua.

En el Congreso del Perú hay una multitud de hombres sabios, aunque no faltan aspiraciones. El General Tagle, en cuyas manos está el Poder Ejecutivo, es muy honrado y entusiasta por la libertad. El Perú ama y respeta al General Bolívar, y lo ama con aquel amor de confianza que inspira su nombre, su reputación y sus glorias.

El ejército del Perú, con los auxiliares del Río de la Plata y Chile, tenía a mi salida como unos 3,000 hombres. El de Colombia estaba reducido a 4,000, 3,500 infantes y 500 caballos, pues aunque han marchado allí más de 7,000 hombres, la deserción y la muerte nos han quitado 3,000. De las tropas de Riva Agüero están en nues-

tro poder 3,000 hombres, entre ellos 700 de caballería, gente de buena calidad y de regular disciplina, pero todos bisoños. La División de Colombia está acantonada desde Huaráz hasta Santiago de Otuzco, Provincia de Huailas. La División del Perú guarnece el Callao. Los enemigos aseguran tienen 14,000 hombres. Por las últimas noticías que hemos recibido ayer, están ya muy cerca de Lima, aunque se ignora el número de sus fuerzas. En el Pacífico hay tres corsarios españoles. El vice-Almirante de la escuadra del Perú, Guise, y el General Santa Cruz están a bordo de la *Prueba*, y con este buque y algunos otros de la escuadra parece intentan sostener los miserables restos de la facción de Riva Agüero. Facción coludida con los españoles, como lo verá el mundo por las comunicaciones recíprocas que les hemos tomado, por las proclamas de Riva Agüero y sus agentes a los pueblos y por toda la marcha de su administración. El Libertador no desconfía, porque su alma grande es superior a todos los peligros, pero también aseguro a usted que es el único que confía. Todos los demás estamos llenos de temores muy justos. No nos ciega la pasión y conocemos que la única fuerza que hay en el Perú es la División de Colombia. La manda en jefe el General Sucre; está en un pie brillante de disciplina, de orden, de subordinación, bien armada, vestida y equipada.

Pasto será rebelde hasta su exterminio. En Guayaquil no hay guarnición. A Panamá, por Portobelo, según las últimas noticias, amenaza Morales con una expedición que ha sacado de Cuba. De la expedición, que por el Istmo debía venir al Perú, sólo han llegado aquí de 700 a 800 hombres; del resto no podrá deshacerse Carreño, y aquí tiene usted, mi General, en el más eminente peligro la División de Colombia, la reputación del Libertador y la existencia de los Departamentos del sur, si usted no despliega su firmeza, toda su energía y su actividad, y nos envía volando 6 u 8,000 hombres bien armados. No dude usted, mi querido General, nada de cuanto le escribo. Escribo la verdad, escribo los hechos como son, y le ruego a usted, como a jefe de Colombia, como un ciudadano y como un amigo nos haga usted volar auxilios, pues de otra manera todo el sur se pierde, y se pierde sin remedio.

Incluyo a usted una correspondencia del Libertador, que me encargó le dirigiese por conducto muy seguro y me la dio por duplicado; ésta la remitiré con persona de mucha confianza por el Cascajal.

Deseo advertir a usted, mi General, que en los almacenes del Perú no hay un fusil, y lo mismo sucede aquí y en Quito.

El Libertador estará hoy en Trujillo, trabajando por reducir a Guise a su deber: éste estaba en Huanchuco a bordo de la *Prueba*, y Santa Cruz con él.

Soy de usted amigo que lo aprecia,

Joaquín Mosquera

(O'Leary—Tomo IX—Página 64).

SANTANDER A JOSE A. PAEZ

Copia—«Bogotá, febrero 22 de 1824

Mi querido General y buen amigo:

He recibido sus cartas del 2 y 3 de diciembre y la del 9 de enero. Ya antes había dicho a V. cuánto placer había sentido al ver los homenajes de gratitud que los pueblos tributaban a V. y a sus compañeros de glorias. Son baratos los sacrificios que se hacen a costa de una recompensa tan ingenua y tan gloriosa, digna de aquellos tiempos antiguos de la Grecia y Roma.

Las recomendaciones de V. por Rafarte y Ryan las he despachado en los mismos términos que la ley lo permite, porque ya V. sabe que si todos somos y debemos ser esclavos de las leyes, yo soy doblemente esclavo. Sin embargo, no tendrá V. el pesar de haber abogado infructuosamente, pues los términos de mis providencias son francos y favorables.

He tenido y tengo tánto qué hacer en el ramo de Relaciones Exteriores, que temo no pueda ver sus nuevas propuestas hoy. Es preciso escribir mucho y dar a conocer a Colombia para que la Inglaterra nos sirva de huracán que desbarate la tempestad que los déspotas quieren formar contra la libertad de los pueblos. La defensa

del Departamento de Venezuela la he confiado ilimitadamente a V. y espero que V. sabrá corresponder a esta nueva confianza del Gobierno con el honor con que ha marcado su gloriosa carrera. Hay dificultades y embarazos, pero yo siempre he estado persuadido que la gloria y la heroicidad se ganan precisamente superando estos obstáculos, que mientras más grandes, es mejor. Nosotros éramos nada, y nada teníamos, y sin embargo hemos llegado al alto punto en que nos vemos, por medio de una energía y constancia admirables. ¿Y por qué hoy no podemos hacer lo mismo?

Aunque el General Escalona haya venido a Maracaibo, pienso que llegando allí el General Urdaneta, vuelva a la Provincia de Caracas donde ayudará a V., pues es hombre de bien y de mucha actividad. Zaraza en ese caso para el Llano me parece que no podrá dejar de servir a V.

Lo importante es, sobre todo, que se acabe ese espíritu de discordia sobre federación. Mucho mal nos está haciendo esto, y si los ingleses y los americanos del norte se resfrían, es por sola esta causa. ¡Qué dolor ir a perder nuestros sacrificios por cuatro chisperos que sólo consultan su bien particular o cuando más el de una ciudad o Provincia en su impolítico proyecto! ¡Y con qué pagarían ellos el mal que resultará a Colombia de una reforma imprudente e ilegal, o de dividir las opiniones de los colombianos! Piense V. mucho esto, y válgase de su influjo con sus amigos para poner término por ahora a esta horrible discordia de principios.

La expulsión general de españoles ha sido medida adoptada ya en Méjico y el Perú, o todos somos unos sotes que erramos tan groseramente, o la medida es conveniente y útil, puesto que todos la adoptamos. Yo haré publicar la exposición de la Secretaría de Guerra para corroborar más la conducta del Gobierno.

Soy siempre e invariablemente su amigo que lo ama y le desea felicidades,

F. P. SANTANDER

A S. E. el General Páez, etc., etc., etc.

Adición—Sobre expedición a Cuba o Puerto Rico no hay que hablar por ahora: primero, porque estando expuestos a ser invadidos

en nuestra casa es locura ir a buscar fortuna a país donde creyéndose que hay jamones no hay ni estacas; segundo, porque el Perú demanda con más urgencia y necesidad auxilios que nos aseguren por el sur; tercero, porque no tengo recursos para expediciones.

El joven que vino con Valero sería mejor si hablara menos. Este es mi sentir, *salvo meliori.*

CARLOS SOUBLETTE A SANTANDER

Caracas, febrero 22 de 1824

Mi amado General y amigo:

Recibí oportunamente su muy apreciable de siete de enero, y veo la razón que ha decidido a usted a no llevar al cabo desde luego su oferta de sacarme de aquí; no la desapruebo, pero al mismo tiempo me importa que usted no pierda de vista el verdadero punto de la dificultad: a mí me importa muy poco lo que diga *El Venezolano,* mas me importa mucho la especie de responsabilidad que gravita sobre mí mientras esté existente el Decreto de seis de agosto, porque en su virtud, soy responsable ante el público de cuantas desgracias interiores y exteriores puedan sobrevenir a este Departamento especialmente, y las razones porque nada puedo remediar son de naturaleza tales, que su publicación perjudicaría más a la causa en general, que lo que puede perjudicarme a mí en particular el silenciarlos: otra cosa conviene también tener presente, a saber, que aunque yo haga milagros aquí, siempre tendré la culpa en todo lo malo, y ninguna para en lo bueno.

Estoy un poco malo, y esto me impide escribir con la extensión acostumbrada, sin embargo no puedo prescindir de decirle que es menester conocer que la ley para admitir el servicio a los oficiales españoles fue dictada para desmoralizar al Ejército español de Costafirme, pero de ninguna manera para admitir a todos los oficiales españoles de los ejércitos de su Majestad Católica que les dé la gana de venir ahora de la Península a oprimirnos con sus grados y su número; a todos éstos los reputo como extranjeros y no deben admitirse, pero si entrare en la política del Gobierno darles acogida,

le advierto que ninguno conviene en este Departamento porque vienen enfermos, con el mal de España, que principió en la isla de León, y que ha conducido aquella tierra al lamentable estado en que la vemos hoy día, llegan aquí en donde hay muchos atacados de la misma enfermedad, se unen, se extiende el contagio, se robustece, y tal vez acaba con estos pueblos.

Volvió Beluche de su crucero, y como usted no me comunicó las órdenes que ofreció vendrían el 22 de diciembre, he dispuesto que conduzca el navío a Cartagena, y siga a cruzar por tres meses sobre la Habana, entre tanto usted me dirá lo que hace con estos buques, a menos que las órdenes ofrecidas sean las mismas venidas en el propio correo de 14 de diciembre.

Estoy esperando 6,000 vestuarios y 6,000 fornituras de infantería y cabellerta; hasta ahora estoy determinado a remitirlo todo a Panamá para servicio del ejército, si usted lo tuviere por conveniente, en el concepto de que el buque conductor tocará en Cartagena, para saber la resolución de usted, y seguir o descargar aquí. No los (roto) porque es lo mismo que echar guindas a la tarasca.

Soy siempre su invariable amigo,

C. Soublette

Las fornituras y vestuarios vienen de Inglaterra, a consecuencia de mis pedidos de enero de 23; han llegado todos los efectos de marina de que irá una nota a la Secretaría en el siguiente correo.

(Hay una rúbrica)

BOLIVAR A SANTANDER

Pativilca, febrero 25 de 1824

Mi querido General:

Nuevos apuros para usted y nuevos apuros para mí; usted ha tenido la satisfacción de manejar tan bien los negocios de Colombia que ha podido presentarla al mundo enteramente tranquila. Yo no he tenido la misma suerte. Pasto combate con encarnizamiento y el Perú ofrece un cuadro de horrores; el crimen personificado en

diferentes formas y representando todas las pasiones ha cavado a mis pies un inmenso abismo de maldades que me rodea por todas partes y me aisla en medio del Perú. ¿Podrá usted creer quę es esta la situación maestra de mi vida? Pues no se debe dudar. Si salgo bien de ella podré tomar con justicia el epíteto de Fausto que se tomó Syla.

Todos los aliados han cometido defecciones o traiciones. Ultimamente se ha descubierto una traición del mismo Gobierno del Perú que hemos favorecido como lo verá usted por la carta de Canterac dirigida a un amigo de Torretagle en que se habla expresamente del proyecto de éste de entregar el país a sus enemigos, el que está nombrado por las dos iniciales T. T. Yo he mandado prender a los de la facción que son bien conocidos y será el primer acto de justicia que haga en el Perú, pues hasta ahora no he sido más que un *simple majadero.* En adelante no puedo serlo porque un grande interés me obliga a emplear el rigor en beneficio de Colombia y del Perú. Estamos vendidos y no podemos abandonar este país sin un gran riesgo de perderlo todo.

El suceso de Puerto Cabello me alienta a esperar los refuerzos de Colombia: si me vienen a tiempo podemos triunfar pero si no vienen espere usted mayores desastres.

Observe usted lo que dijo Canterac al terminar su carta, de que siempre serán españoles gane quien ganare. La decisión de estos godos ha sido siempre por la guerra; como todos los españoles, tenaces por la tiranía y por la injusticia, sin tener este carácter para sostener los principios liberales. La guerra, pues, es el partido que nos dejan; yo creo que en el día nos es conveniente para emplear en ella y a costa ajena nuestro ejército después que se ha tomado a Puerto Cabello. Después llevaremos allá cuerpos aguerridos y compuestos de un modo conveniente a nuesta situación política. A más no poder digamos: *no hay mal que por bien no venga.* Usted sabe que todos nuestros bienes nos han venido del entero de nuestros males; así debemos animarnos a nuevos sacrificios con esperanzas de mejoras. Pero estas mejoras no se ganan sino a costa de sangre y de dinero. Por mi parte estoy resuelto a hacerlo todo, y quiera Dios que se anime a hacer otro tanto.

La carta de Canterac está escrita antes del suceso del Callao, pero para esta obra el señor Canterac está en marcha para Lima y lo esperan del 26 al 28 y en mi opinión demasiado ha tardado; lo que nos ha servido de algo para salvar algunos objetos y algunas tropas, si es que no lo perdemos todo al salir de Lima.

Me parece que ya será superfluo repetir el cuadro lamentable a que nos hallamos reducidos por falta de recursos. El Callao se ha perdido por falta de víveres y plata para la tropa: el Perú se acabará de perder por la misma causa, y el sur de Colombia no puede resistir a los enemigos. Por Dios póngase usted en mi lugar.

La marina de Colombia y del Perú nos cuesta más de lo que podemos, porque son ingleses los oficiales y marineros y porque ganan de 18 a 20 pesos los de última clase, mantenidos a la inglesa y costando todo tres veces más caro que en Inglaterra. Agregue usted que tres o cuatro Provincias de Colombia y del Perú no pueden hacer la guerra solas manteniendo a la vez gobiernos, ejércitos y marina. La guerra de Pasto sola consume más de lo que da el Departamento de Quito. Quiere decir que Guayaquil y Trujillo han de hacer milagros. A usted le ha parecido asombroso el miserable gasto de tres a cuatro mil hombres enviados a Panamá, hecho por todas las Provincias de Colombia. Quiero saber cuál será el valor de 16 o 18 mil hombres traídos al Perú, la mayor parte desde el Istmo y hecho este gasto por solas dos Provincias y con la diferencia que en este mar se gastan para venir meses, como días en el mar del norte para ir a Chagres; y con la diferencia que nos están haciendo perder los víveres y multiplicando el tiempo a los buques fletados por los crueles retardos de las tales tropas. El Intendente del Istmo no da nada, y pide dinero, como se le ha mandado; manda los malos fusiles y se queda con los buenos, y lo mismo hace con los hombres porque él es muy bueno y muy amable a costa ajena; que todos se hagan la misma cuenta y pronto veremos en qué pára Colombia.

Supongo que el Coronel Ibarra estará embarcando las tropas que estaban en Valencia y Caracas y también supongo que las del Magdalena y Zulia estarán ya en el Istmo. Y si estas suposiciones salen falsas mandaré retirar al General Sucre con el Ejército de Co-

lombia y yo me voy a los infiernos. También digo que si no vienen 1,000 hombres de buena caballería nada hemos hecho porque los godos tienen 2,500 caballos y nosotros tenemos el pico; pues aunque hay 800, los más son de Bochalema. Los *Guías* están en Pasto y aquí tenemos solamente los *Lanceros* que fueron de Rondón y los *Húsares* de Silva; en muy buen estado y capaces de derrotar doble número, pero no un quíntuplo como usted puede imaginar fácilmente, a menos que repitamos los antiguos milagros de Maturín, San Mateo y Boyacá. En este caso no necesitamos de auxilio ninguno porque tenemos más que suficientre tropa para hacer el último milagro.

Yo estoy aquí esperando la caída de Lima para irme a Trujillo a establecer allí mi gobierno ambulante, y acordarme de Guayana, pero sin el Orinoco; porque si tuviéramos un Orinoco o un Apure inmediato, me echaría a dormir hasta que vinieran nuevas noticias de Colombia de que ya venían mis demandas de los 10,000 hombres, de los dos millones de pesos y de los objetos para la escuadrilla. Esto lo digo por si se hubiesen perdido mis cartas, porque no lo creo a usted sordo ni ciego para no haber visto mis quinientas cartas sobre esta materia.

Ya usted sabrá que no mandé comisión a Méjico a pedir los auxilios que había dicho a usted antes: ahora mando una a Guatemala a pedir 200,000 pesos y 2 o 3,000 hombres de refuerzo; si los mandan, bien, y si no, no hemos perdido más que el trabajo que no es mucho.

Mando a usted varias cartas que he tomado al acaso para que se informe de algunas noticias buenas o malas que me sería muy fastidioso repetir y aun difícil, porque no se retiene todo lo que se lee. Vea usted si se puede hacer algo contra la Habana.

No haga usted caso de algunas exageraciones favorables que encuentro en estas cartas, porque son dictadas más por el deseo de parecer bien que de otra cosa. Usted no crea más que a mí que soy buen oráculo en materia colombiana.

He sabido el nombramiento de comisionados y Cónsules ingleses para Colombia y la América entera: esto es bueno *pro forma* en un Gabinete o en un estrado; mas no creo llegue al campo este be-

neficio, a menos que todo cambie; mas tampoco temo nada de los aliados; todos quedaremos quedos, como hasta el presente, en que haya otra diplomacia efectiva que la bayoneta y la lanza. Parece que los hombres han dejado abandonada la causa de América al juicio de Dios, que es el más eficaz de todos los juicios, porque suele ser sin remisión.

No acabaré esta carta sin decir a usted que Pasto necesita 3,000 hombres de Antioquia, Chocó, Mariquita y Cauca; pero que marchen por Almáguer y bien mandados para que no los derroten como ya tienen de costumbre los señores pastusos. En este caso yo me contentaré con que usted me mande por el Istmo 7,000 hombres compuestos de 1,000 caballos y 6,000 infantes, pero que vengan armados y equipados, o por lo menos, para no retardar las marchas, que vengan los equipos separados.

Podría usted mandar comprar a cuenta de derechos o de otro modo a Cartagena, Santa Marta o Jamaica, ropa, armamento y otras cosas y mandarlo al Istmo para nuestro ejército del sur. Debiendo usted tener presente que todo eso por allá vale la mitad menos que acá, y que por acá no hay más que deuda y más deuda; crimen, más crimen; traición y más traición, etc.

Con esto adiós de corazón,

Bolivar

P. D.—Pronto tendrán los godos una escuadra mejor que la nuéstra y entonces adiós del sur.

FRANCISCO MONTOYA Y MANUEL ANTONIO ARRUBLA A SANTANDER

Contestado 9 junio | *Londres, marzo 3 de 1824*

Honorable y benemérito General.

Muy apreciable amigo nuéstro:

Por fin el 16 del pasado nos hemos reunido en esta gran capital que aún no conocemos, porque no hemos tenido lugar sino para

ver ciertas particularidades dignas de notarse, y de que otra vez hablaremos a usted; por ahora trataremos de los asuntos que puramente tienen relación con nuestra comisión.

Como desde Jamaica ya se escribía a ésta informando de nuestra comisión, no ha sido posible ocultarla, pues aun en los papeles públicos hemos aparecido como agentes del Gobierno de Colombia para abrir un empréstito de treinta millones de pesos. Así es que algunos señores banqueros nos han hecho algunas propuestas, pero como nuestras instrucciones nos sujetan en un todo a los conocimientos, experiencia, madurez y reflexión del señor Hurtado, no hemos podido absolutamente entrar en negocios, a pesar de que están bien a nuestro alcance las necesidades de la República. Ya se acordará usted la noche que estuvimos a verle que le hicimos algunas objeciones relativas a nuestra comisión, y que usted desvaneció asegurándonos que todo eso sería aclarado por el señor Secretario de Hacienda, a quien por escrito hicimos las mismas, y nos ofreció en virtud de ellas ampliar más nuestras facultades, pero luégo que hemos tenido tiempo de considerar más despacio nuestras instrucciones, hemos hallado que nuestras justas objeciones no fueron ni han sido satisfechas.

Nos es muy sensible no aprovecharnos de las circunstancias tan favorables al crédito de Colombia, y que abren un campo vasto, no sólo para el empréstito decretado sino para más. Si, como tememos, el señor Hurtado no viene hasta abril o mayo, nos veremos bastante perplejos, porque el señor Revenga ya nos ha contestado de oficio que absolutamente puede entrar en negocios sino por falta del señor Hurtado, y esto en un caso desgraciado, por muerte o por algún evento; sin embargo de esto, si a la venida del paquete que se espera a mediados de éste no llegase, volveremos a instarle de nuevo, y si manifestase la misma resistencia, entonces nosotros trataremos de dar algunos pasos puramente relativos a nuestra comisión, y sin comprometer jamás la dignidad y decoro del Gobierno por quien estamos decididos a sacrificar nuestros intereses y nuestra quietud.

Sentimos infinito que esta carta no sea tan satisfactoria como deseamos, pero usted conocerá que no es por un defecto de nuestra parte, sino porque las cosas así lo exigen. Quizá en el venidero po-

dremos dar a usted mejores noticias, tanto de estos asuntos como los que tengan relación con el estado de Colombia, cerca de este Ministerio, que según se dice, es bastante favorable a Colombia. Ojalá que muy pronto tengamos el placer de escribir a usted la noticia del reconocimiento de independencia, por esta nación y al mismo tiempo anunciarle que están en marcha para ésa ocho o diez millones de pesos. Ese día nosotros tendremos tanto placer en comunicárselo como usted el día que lo sepa.

Con el motivo de haberse demorado el correo, añadiremos algunas cosas concernientes a nuestra comisión. Se cree generalmente que no puede abrirse el empréstito nuevo sin haber concluído el arreglo del señor Zea, y aun se nos ha dicho que algunas personas de bastante respeto creen que no sería decoroso a Colombia aumentar su deuda sin haber liquidado la primera. Esta demora, que por mucho que se trabaje no será menos de seis meses, impedirá los auxilios que hayan de darse, y las necesidades de Colombia no podrán aliviarse a pesar de las buenas disposiciones del pueblo inglés y del buen concepto que tiene del crédito de la República, y del juicio de los jefes que la gobiernan.

Hace cinco días, y por conducto muy seguro, hemos sabido que actualmente se conseguiría el empréstito al 70 por 100 y un cinco de interés, que es decir al 84, que es justamente lo que usted deseaba, precio a que no se ha conseguido ninguno de los nuevos empréstitos del Perú, Grecia, Méjico y Portugal. Por el mismo conducto, y sin quererlo saber nosotros, se nos ha asegurado que un banquero respetable, queriendo hacer el empréstito de Colombia, había dicho que con tal que él lo hiciese, haría un avance en el momento, de tres millones de pesos, suma que por el momento nos vendría bien para cumplir los buenos deseos de usted. Si las circunstancias no cambian y si nuestro país marcha siempre como hasta aquí, nosotros esperamos que lejos de entibiarse el espíritu emprendedor de esta nación, se aumente, y entonces la tardanza será provechosa; pero si por alguna casualidad las cosas cambian, muchos males tenemos que esperar. Se dice, no sabemos los fundamentos que haya, que la España en sus últimas agonías hace sus esfuerzos para vencer a los independientes de Méjico; pero como este país ha unido sus intereses

íntimamente a los de Colombia, es menester que nosotros miremos el peligro como nuéstro. En esta expedición, que si tiene algo de cierto habrá su tardanza, la España sola debe equiparla, porque las otras naciones no podrán ayudarla de ningún modo, porque la Inglaterra, es cierto, no permitirá que ningún otro poder se mezcle, y la opinión de su Ministerio está bien clara en todos sus papeles públicos, de suerte que sería acelerar el reconocimiento de independencia de las naciones del Sur América, si algún poder aliado auxiliase a Fernando.

El señor Revenga, que remitirá todos los diarios del Parlamento, hablará con más claridad que nosotros, y ellos darán una idea clara y precisa, y podrán imponer al Gobierno más circunstanciadamente.

No ocurre ninguna otra cosa particular, y nosotros quedamos siempre aguardando las órdenes que usted se sirva comunicarnos.

Páselo bien y disponga de las intenciones y respetos de sus particulares amigos, q. b. s. m.,

F. Montoya—M. A. Arrubla

SANTANDER A BOLIVAR

96) *Bogotá, marzo 6 de 1824*

A S. E. el Presidente de Colombia, etc., et., etc.

Mi querido General:

Desde la llegada de Ibarra no hemos vuelto a saber del Perú, y aunque se habla de una carta de Mosquera desde Trujillo, nada se dice del estado militar de esa República. Yo estoy muy inquieto, tanto más cuanto como las circunstancias de Colombia no me han permitido decretar el auxilio que U. ha pedido con tánta urgencia. Gual escribe a U. lo que sabemos de la expedición de Cádiz al Perú, la cual por fortuna aún no se había realizado en diciembre. No es esta poca fortuna.

Como en las primeras semanas de diciembre debió haberse reunido el Congreso de las potencias aliadas, en París, para tratar sólo de la América, no sabemos aún qué se haya resuelto. De todos modos, es cosa averiguada y sabida que los Estados Unidos y la Gran Bretaña no se mezclarán en nuestros negocios, *si la España por sí sola y con sus propios recursos prosigue la guerra.* Por esto, quedamos siempre expuestos a ser invadidos, aunque creemos que no será tan pronto, porque todavía no había preparativos en la Península para expedición. Morillo ha salido a vivir en Francia disgustado con el Rey; Abisbal y Ballesteros también se retiraron a Francia. Monteverde ha sido nombrado Capitán General de Puerto Rico. El sistema político de Fernando es absolutamente intolerante y perseguidor, de modo que se calculan haber salido hasta cuarenta mil españoles emigrados.

De Pasto he sabido el suceso del 8 de febrero, que comprueba la obcecación de los pastusos. En Patía hay seis partidas de guerrilla; pero la columna que tuvo Córdoba debe ocuparse de su destrucción. De resto, todos los demás Departamentos permanecen tranquilos, aunque temerosos de la renovación de la guerra.

El 15 de marzo corriente se instalará el Congreso, y lo ocuparé de toda preferencia en los auxilios del Perú, y en que me dé recursos pecuniarios, que es lo que necesito para dar evasión a mis deberes aquí, y a los que me ligan con U. sobre todo en la parte relativa a la comisión del Coronel Ibarra.

Reservado—Llegaron los Comisionados ingleses; pero aún no se me han presentado. Su credencial es una carta del señor Canning al Secretario, muy atenta, acreditándolos como agentes confidenciales de S. M. Británica. Veremos qué proponen, y qué nuevos caracteres van tomando. Ellos hablan generalmente muy bien del país, y dan muchas esperanzas a todos de que Colombia no sufrirá nueva reconquista. Son muy amables, según se me ha dicho; el uno habla muy bien castellano, y ha procurado introducirse con todos. Un general contento se observa en el público y todos nos prometemos grandes resultados. El Ministro de los Estados Unidos tiene la mejor y más franca armonía con el Gobierno, es excelente sujeto. Sabemos que no se ocupa sino de hacer elogios del Gobierno, de la

administración, y de la opinión contra los españoles. Yo diré a U. lo que vaya ocurriendo.

Soy siempre su más apreciador y agradecido amigo,

F. DE P. SANTANDER

Adición—Voy a hablarle de un asunto miserable, pero que creo no podrá menos que serle desagradable como ha sido para mí. Ibarra, en los días que ha estado aquí, se ha enamorado locamente de una señorita Mutis, y se ha empeñado en casarse. Me he empeñado en separarlo, le he negado la licencia, le he interpuesto la amistad de U.; pero no vale de nada, porque está loco y resuelto a casarse a toda costa. Hoy he sabido por Perucho que mañana debe efectuarse el matrimonio, atropellando la Iglesia; en estas circunstancias he visto que va a perderse este joven, porque la ley condena a perdimiento de empleo, etc., y que vale más no dar lugar a su perdición, y le he dado licencia. Yo conozco que no ha debido cometer esta falta con U. a quien debe tántas consideraciones; pero no hay medio, o cometo esta falta, o me veo expuesto a contribuír a la ruina de Ibarra, lo que sería más sensible para U. y para su familia. Yo pido a U., General, que disimule este hecho y que me considere comprometido de un modo terrible. Yo no me he metido jamás con sus oficiales; Umaña y Santamaría no obtuvieron del Goberno licencia ni retiro; siempre quise que contaran con U. Es mucho lo que me ha sobrecogido este pasaje, porque yo no quiero ni ahora ni nunca faltar a U. ni como Magistrado, ni como amigo, ni por ningún respecto. Perucho y Clemente podrán decir a U. el comprometimiento en que me han puesto hoy.

Esta ocurrencia no impide la comisión de Ibarra; se largará para Venezuela inmediatamente que sea preciso, pues la mujer la deja con Clemente. U. no puede figurarse un hombre más loco en sus amores. Ni Clemente, ni Perucho, ni yo lo hemos podido persuadir de que siquiera lo difiera para de aquí a seis meses.

(O'Leary—Tomo III, página 139).

BOLIVAR A SANTANDER

Trujillo a 10 de marzo de 1824

Mi querido General:

He recibido hoy una carta de usted del 6 de noviembre (1) y un oficio reservado del mismo día en que usted manifiesta sus temores con respecto a la Francia. Este temor no me parece fundado, porque ninguna combinación puede persuadirme de que la Francia éntre en planes hostiles contra el Nuevo Mundo, cuando ha respetado nuestra neutralidad en tiempos calamitosos y en que éramos verdaderamente despreciables.

Por otra parte los ingleses deben adoptar nuestra causa el mismo día que los franceses adopten la española; y la superioridad de los ingleses es tan grande sobre la de los aliados que se debe contar como un triunfo este suceso. Mientras tanto nosotros no seremos tan insensatos que por atender a un peligro remoto desatendamos a uno cierto e inmediato. Yo aseguro a usted que semejante demencia no creo que le pueda ocurrir a nadie; porque dejar abierta una puerta tan grande como la del sur, cuando podemos cerrarla antes que vengan los enemigos por el norte, me parece una falta imperdonable. Yo quiero suponer que vengan los franceses; por lo mismo deberíamos emplear velozmente nuestras fuerzas en destruír estos canallas del Perú, para ir después contra los tales franceses, al norte, con todas las fuerzas americanas que yo sabría llevar de grado o por fuerza, pues la fuerza como la debilidad aumenta la debilidad.

Suponiendo por otra parte que las cosas se queden como están en el Perú (lo que no puede ser) y que vengan los franceses al norte con un ejército de veinte mil hombres cuando menos, pues que a Santo Domingo fueron cerca de cuarenta mil para perderlos dentro de muy poco tiempo; diré lo que va a suceder; si yo me voy al norte se pierde el sur y si yo me quedo en el sur se pierde el norte, y la prueba de esto es que Morales con novecientos esqueletos ha

(1) Véase la página 133.

puesto en movimiento más de nueve mil hombres y Canterac con mil ochocientos hombres ha destruído ya más de diez o doce mil y tiene actualmente más de diez y seis mil. Esto es lo que va a suceder sin remedio alguno y téngalo usted por oráculo, porque yo no me puedo dividir en dos para atender a dos extremidades.

Añadiré otra cosa más en prueba de mi aserto. El Ejército de Pasto que es una bicoca está en una gran confusión porque yo no estoy allí; y no mando las pruebas por no aventurarlas. Y el de Colombia existe en el Perú porque yo estoy aquí, si no, no habría n medio hombre y habría seguido sin duda alguna el infame contagio de los demás cuerpos aliados.

Incluyo a usted una proclama de Torretagle y esas gacetas para que se divierta usted un poco. Yo mismo estoy sorprendido del inmenso abismo que nos rodea. Digo que yo mismo, porque soy el más veterano en la carrera de los peligros de la revolución y de la anarquía. Aseguro a usted que estamos en el Perú poco menos que en los infiernos. Solamente confío en el Ejército de Colombia y en que he de recibir auxilios hasta completar ocho o diez mil colombianos para poder asegurar el triunfo de nuestras armas. Sin este ejército cuente usted con los más grandes desastres en Colombia. Repito que cuento con los refuerzos que he pedido, pues no me puedo persuadir de que usted sacrifique a Colombia por falta de estos refuerzos, que más nos costarán a nosotros traerlos del Istmo acá que de allá al Istmo; y porque no me puedo persuadir que Guayaquil pueda hacer más que todas las Provincias de Colombia. Supongo que usted pensará que retirarnos del Perú es cosa fácil y sin peligro. Mi respuesta es la misma que siempre he dado, que al perderse el Perú se pierde todo el sur de Colombia; y que los enemigos serán recibidos en los llanos de Neiva para combatirlos si podemos. Este refrán lo repito mil veces porque mil veces al día recibo nuevas pruebas de mi convicción. En el Perú una victoria acaba la guerra de América y en Colombia ni cuatro.

El Ejército de Colombia está en buen estado y lleno de entusiasmo.

El del Perú de tres mil hombres, mandado por el General Lamar, se está mejorando y organizando.

El Perú está dividido en tres partidos: 1.°, patriotas anticolombianos; 2.°, godos españoles, y 3.°, godos de Torretagle y Riva Agüero. El resto de la masa inerme del pueblo no tiene sentimiento alguno. De suerte que aquí no hay más que dos cosas positivas. El Ejército de Colombia por la Patria, y todo lo demás contra ella: todo lo demás es insignificante, nulo, nada, en fin.

El Congreso del Perú ha mostrado patriotismo hasta el fin, pero la mayor parte de sus miembros se han quedado con los enemigos. Lo mismo se puede decir de las autoridades constituídas con excepción de Torretagle y su infame traición que se han vuelto godos de repente por desconfianza de la causa y por no perder sus bienes en Lima por la entrada de los españoles en Lima. La causa de todo esto es que estos hombres ven su país aniquilado sin el menor triunfo, no pueden concebir que pueda vencer con tan escasos medios como los que tengo. Muchos han pensado que los abandonaré sin combatir porque los enemigos internos lo han hecho así correr.

Las tropas de Buenos Aires estaban en tan mal estado que han perdido a Lima y el Callao por falta de disciplina, de moral, de raciones y de sueldo. Mientras que yo me vine contra Riva Agüero estaban haciendo morir de hambre la guarnición de Colombia en el Callao y la mandé sacar de allí porque los jefes temían que se sublevase por desesperación, pues comían inmundicias, cueros crudos, y por poco se mueren de hambre. Mandé al General Martínez de Buenos Aires amplias facultades para que mantuviese bien su división sin contar para nada con el Gobierno, y este General no hizo nada por consideraciones con Torretagle. Yo iba para Lima y me enfermé en Pativilca y no pude atender a nada; sin dejar de hacer sus reclamos más violentos al Congreso y al Gobierno. Esto mismo desesperaba al Gobierno porque le parecía irremediable el mal.

La coincidencia contra nosotros de los partidos opuestos entre sí, de Riva Agüero y Torretagle es un fenómeno que debe desaparecer a los ojos del mundo como muy desfavorable a nuestra conducta en el Perú. Sin embargo nuestra conducta ha sido un modelo de generosidad y moderación en este país. Todo lo que dice Torretagle, es una insigne calumnia: todo falso absolutamente, jamás la mentira

ha hecho una creación más gratuita. No dejen ustedes de escribir en las gacetas de Colombia pintando la monstruosidad de estos perversos y la modesta generosidad de nuestra comportación. Pueden ustedes explayarse sin temor alguno de ser desmentidos.

Nos han rogado hasta de por Dios para que vengamos: nos han dejado morir de hambre y hemos sufrido con impasibilidad: nos han calumniado y hemos perdonado a todo el mundo sus calumnias. Nuestras tropas han tenido una moderación sin ejemplo: nuestra disciplina es rigurosa: los enemigos tiemblan de nosotros y nuestros soldados parecen ovejas. Yo no he usado de la autoridad que me confió el Congreso por dejar independiente al Gobierno del Perú; ahora estoy hecho cargo del mando, después que todo se ha perdido, por salvar las reliquias del Perú y evitar a Colombia una invasión: este sacrificio es más grande que todo lo que he hecho en mi vida. Usted lo verá por mi proclama, cuánto me cuesta el amor a Colombia. Así lo digo a los mismos peruanos en esta proclama.

Estoy esperando por horas dos mil reclutas que me mandan de Guayaquil.

La marina nos cuesta un sentido, y no tenemos ni medio.

Pronto los enemigos tendrán una buena marina y perderemos el Pacífico sin poder recibir entonces refuerzos.

El ejército necesita de todo y dentro de dos meses ya no habrá más de qué echar mano, después de haber agotado todos los recursos tomados ahora por la fuerza y de grado. Después ni de uno ni de otro modo se logrará nada. Así, pues, en el mes de mayo debemos triunfar o perecer: en consecuencia usted tome sus medidas para salvar la Patria, si perdemos la campaña que ya no podemos prolongar más, atendido el estado de las cosas, y a las brillantes esperanzas que usted me da en su oficio del 6 de noviembre que me ha dejado muy contento y muy agradecido.

A propósito. El General español Valdés está en marcha con su división a reunirse a Canterac. Los godos no nos darán tiempo para nada puesto que Torretagle les dirá nuestros secretos, de entretenerlos un poco hasta recibir nuevos refuerzos.

¡Puede ser que el destino se haya cumplido cuando usted reciba esta carta!!!

Adiós, mi querido General.

Bolívar

RAFAEL R. REVENGA A SANTANDER

Querido General:

El pequeño transcurso de tiempo entre la salida del paquete de febrero de la Jamaica, me privó probablemente de recibir correspondencia por el segundo. Ansío por la llegada del que se espera, no sólo porque creo que Hurtado llegue por él, sino también por certificarme de si una orden que me dice Hyslop, de Jamaica, que había recibido se extiende a la correspondencia.

Yo que no la creo tan comprensiva remito por este correo una bien abultada. Los acontecimientos ordinarios del día no me han permitido examinarla cuanto exige la materia a que principalmente se contrae; mas halago la esperanza de que por susceptible que sea de mejorar no necesita de corrección sustancial.

Me congratulo con usted por los documentos presentados al Parlamento, y que remito de oficio; merecen leerse muy detenidamente, y tienen la recomendación de poner de manifiesto el porvenir. El Marqués de Sanderson ha fijado el 15 del corriente para discutir su moción. Sir James Makintosch no ha fijado día; mas *no habiendo querido* Mr. Canning comunicar la última respuesta de España, ha declarado aquél que insistiría en la discusión que ha propuesto. Uno y otro tienen suficientísimos materiales recopilados, organizados, razonados; esto bien preveo que no satisface; pero no puedo hacer más. Lea usted las gacetas; por ahorrar portes y no hacer mi paquete de cartas demasiado abultado, no envío con ellas los artículos que se refieren a nuestra causa.

Creo que hemos ganado muchísimo con la denegación de la España a servirse de los buenos oficios de la Inglaterra, porque creo que trabajando un poquito ahora se alimentará el enojo de ésta por la denegación, y quedará privada la España del apoyo que habría

dado a sus pretensiones la consideración que uno u otro de nuestros Gobiernos hubiese creído conveniente manifestar a la Inglaterra.

Tengo la ventura de decir a usted que se ha conseguido separar de tal modo el préstamo viejo de ningún otro que intente Colombia, que ya se ha hecho innecesaria su desaparición para facilitar otros; es sin embargo todavía conveniente y muy conveniente que lo uno preceda a lo otro; lo exigen el honor, justificación y fisco de Colombia. Mas si por desgracia el señor Hurtado no llegase por el próximo paquete, propenderé a que estos tres se hagan capaces de remitir al Gobierno, antes del venidero, al menos 300,000 libras. Ha estado en mi mano hacerlo ahora, pero se me exigía que se contratase *al mismo tiempo* el empréstito con la casa que hacía el avance, y yo temí que la precipitación perjudicase al precio del préstamo. Se me han hecho proposiciones de préstamo a 70% y 5% de interés; creo que puedan conseguirse 75 o más, y si no se ofrecen 80 a 5%, seré de opinión que se limite el contrato en parte de renta y en parte de comisión que ha hecho Méjico. Hablo a usted con tanto empeño aun de mi entrometimiento, porque estoy cierto de que usted siempre me hará la justicia de creerme colombiano.

Se me han hecho proposiciones indirectas de reconocer el préstamo viejo de 60 a 65, precio que satisfaría a los tenedores de vales; yo he contestado que la obligación de Colombia es de pagar lo que debe, sea uno o sean ciento; y que toda transacción semejante, que no partiese de los mismos tenedores de vales expontáneamente, perjudicaría el honor nacional.

Se me trata, como usted ve, aún de negocios que de notoriedad no me pertenecen; y mi amor propio se complace en buscar en ello razones halagüeñas; el Gobierno tiene, sin embargo, motivos para acusarme de entrometido, y yo ningún otro recurso que la antífona de que soy colombiano.

Arrubla y Montoya me instan con vehemencia porque abra y me encargue de las órdenes del Gobierno si no llegase Hurtado; yo que tengo la presunción de creer que no he dado otro paso falso en mi comisión que el de creer que mis conciudadanos apreciarían (como aprecio yo y como me han inducido aquí a apreciar) mi respeto las leyes que ellos me han dado, me abstendré cuidadosamente de arro-

garme facultades que no me están cometidas. Mi ambición está reducida a poder decir al morir que serví a mi patria lo mejor que pude y supe; y estoy resuelto a no privarme de este placer.

Me han dicho ayer que García del Río, que ha ido a París a firmar los vales, ha recibido orden de la policía de presentarse al Embajador español, ignoro si sea cierto, y lo averiguaré porque ello es de mucha instancia.

Había nombrado el Gobierno español al Duque de San Carlos para una misión especial aquí, y de Ministro Extraordinario al hermano del Conde de Ofalia, o habilísimo Heredia, Subsecretario de Estado; estos Embajadores no han podido pasar de Francia, porque no tiene residuo con qué costearles el viaje.

Tenga la bondad de hacer saber a la comadre (que así he de llamarla) que le escribo por un buque particular y le remito cartas de Alejandra; también ruego a usted que envíe al correo la adjunta, y me crea que soy siempre con amistad y respeto su obediente servidor,

J. R. Revenga

Londres, marzo 6 de 1824.

Se ha detenido el correo una semana más, pero las cuitas domésticas de Mr. Canning han impedido el progreso de los negocios.

Los *State-papers* han sido publicados en Francia *con notable respeto*. Podemos muy bien ya desafiar a la Santa Alianza, que se me asemeja al cojo desafiado por el Padre Isla en Juan de la Encina.

Se multiplican las listas de suscripciones al préstamo; las últimas que han parecido son promovidas por los prestamistas de marras para sus fines y condiciones particulares. Sé que ellos se proponen por último recurso embargar el producido del nuevo préstamo; ya lo he avisado a Montoya y esto basta, porque ni enemigo avisado fue jamás vencido, ni hay necesidad de ponerse al alcance de su mala intención, ni debe anunciarse o llevarse a efecto la ley del Congreso sino de modo que apareciendo a todos profundamente satisfactoria, no se dé nunca acogida a sus murmuraciones. No crea usted, sin embargo, que lo último esté en contradicción con la circunspección y consideración que el Gobierno ha querido guardar todavía.

Vaya un suceso que la humanidad tendrá que lamentar. Se ha aplicado ahora el vapor a disparar artillería, y se consigue disparar cerca de dos mil tiros con un solo cañón en una hora, y con una fuerza arbitrariamente mayor que la producida por la expansión de la pólvora.

Ah! si Hurtado acabara de llegar. Usted no puede imaginarse mi ansia por volverme a Bogotá o a mi casa. Separo una de otra, porque aunque encargué al señor Manuel Santamaría que me comprara unas dos cuadritas que están detrás de Frascati, no sé si habrá dado paso ninguno hacia ello; más una casa de bahareque en que estoy resuelto a pasar el resto de mis días, donde quiera se hace.

Hé aquí ya otra carta, mas he de concluírla renovando a usted mis propuestas de amistad y respeto.

J. R. Revenga

Marzo, 12 de 1824.

La adjunta comunicación sobre pita es muy interesante. Preferí que la hiciese Lowe por darle mayor importancia.

He visto a Migoni, Agente particular de Méjico; me parece bueno y nada más; está al llegar un comisionado de Buenos Aires para el préstamo y quizá con su carácter público.

EPISTOLA

A S. E. el General SANTANDER, *Vicepresidente de la República.*

Leí, señor, anoche complacido
Los versos cuatrilingües que me diste,
Y a fe que me han dejado sorprendido.
No sabré del autor en qué consiste
El mérito mayor, con un talento
Que parece que nada le resiste.
Unas veces me llena de contento
La instrucción y carácter del poeta,
Y otras me admira más su atrevimiento.

No sé cómo su musa, tan discreta
Como en mil pensamientos se conoce,
Gustosa en laberinto tal se meta,
Que por más que al tentarlo se alboroce,
Por lo que él mismo dice, sé que sabe
Es imposible que su intento goce.
Valor mayor, en mi opinión, no cabe,
Que querer un *Poeta* ser *Coplero*,
Sólo porque el esfuerzo se le alabe;
Y ponerse a tocar con mucho esmero,
En las heroicas cuerdas de su lira,
Un són confuso o bárbaro extranjero.
Es verdad que aquel genio que suspira
Por conseguir la gloria inmarcesible,
A lo *difícil* con razón aspira;
Pero antes de trepar lo inaccesible
De un camino trillado y conocido,
Lo *difícil* distingue y lo *imposible.*
No digo yo, agradar al *docto oido*
Con el inmanejable francés duro,
O con nuestro latín, no es permitido
A un extranjero, en verso culto y puro;
Sino que con el fácil italiano,
Más rico y armonioso, es mucho apuro.
Si de nuestro poeta colombiano
El gusto no admirara y la destreza
Con que maneja el *metro castellano;*
Si en su *latín* no viera una pureza
Que no es común, aunque en prosodia incierto
Si en su *francés* no hallara la viveza
Del genio de la lengua, bien que advierto
Muchas veces las frases violentadas
Y tanto *enjambement* o *calce* tuerto;
Si en su *italiano,* a voces elevadas
No mezclara con ripio otras triviales,
Rima y frases ya buenas, ya estropeadas

Creyera que, o los Dioses inmortales
Le negaran el dón de poesía
O que era de *dos* genios desiguales.
Mas no es esto, señor: es la porfía
Con que quizo exceder lo que era dable,
La que puso su genio en agonía;
Y a pesar de su esfuerzo incomparable,
Lo que era natural le ha sucedido:
Su trabajo es gigante, y *detestable.*
Nadie al autor tal vez habrá excedido
En esfuerzos, en mérito y en numen;
Y sus versos le dejan *deslucido.*
Voy, pues, a aconsejarle, por resumen,
Lo que ha de practicar, según entiendo,
Ya que es de primer orden su cacumen.
Que vaya a los diptongos atendiendo
De nuestro castellano, y que separe
Su diéresis o sílaba, en debiendo:
Y la gran diferencia que hay repare
Entre la ese y la zeta; pues no rima
La voz opuesta en que ambas colocare.
Si esto, por pequeñeces desestima,
Con su gran genio, y su instrucción brillante,
No irá a la gloria que a cantar le anima.
Deje por lo demás, desde este instante
El latín, el francés y el italiano
Para otro fin: jamás en ellos cante.
Ya que sabe el latín, siempre en la mano
Al gran *Virgilio* tenga, al sabio *Horacio*,
A *Ovidio*, y los demás hasta *Lucano:*
Lea en francés, y lea muy despacio,
De *Corneille* a *Delille*, en donde tiene
De cultivar su gusto inmenso espacio:
Aprender de memoria le conviene
Desde el *Dante* hasta *Alfieri* cuanto pueda,
Inclusa cuanta sal *Casti* contiene.

No haya tenor de que jamás se exceda
En leer e imitar estos autores:
Siempre del buen modelo algo nos queda.
Entonces sí, podrá dignos loores
Cantar del gran *Bolivar*, y a su frente
Ceñir laurel e inmarcesibles flores.
Entre tanto, del puesto en que eminente
Diriges de Colombia los destinos,
Inclito SANTANDER, benignamente
Acoge al joven: son muy peregrinos,
Talentos de su especie, en todo el mundo:
Su genio y sus deseos son divinos:
Su pensar y saber toca en profundo.
Envíale a viajar por varias partes;
Y en pocos años no tendrá segundo (1).
Sí, a nombre del Estado, tú repartes
Las rentas *necesarias*, ¿será extraño
Promueva una pensión las ciencias y artes?
Esto ha de ser, señor, o yo me engaño,
O un bien le vas a dar con tu influencia
Al joven y a la Patria, sin tamaño
Y cuando del poeta la excelencia
Haga honor a Colombia, agradecido
Dirá el pueblo «este honor lo ha producido
De SANTANDER la Vicepresidencia».

Bogotá, marzo 14 de 1824—14.°

José Antonio Miralla

---

(1) Se trata del joven poeta Luis Vargas Tejada, eximio y precoz ingenio bogotano.

SANTANDER A BOLIVAR

I

Bogotá, marzo 15 de 1824

A S. E. el General Simón Bolivar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

La *Gaceta* del 5 contiene la primera entrevista con los comisionados de S. M. Británica. Yo espero que esta noticia hará en usted una impresión muy agradable y le inspirará esperanzas de mucha consideración. El día de su presentación tuve a usted muy presente, porque pensaba en el infinito placer que usted habría recibido al oír expresiones amistosas de la boca de los representantes de un Gobierno tan respetable y tan poderoso como el de la Gran Bretaña. Los comisionados son de un carácter amable y fino; positivamente sé que están muy pagados del país y satisfechos de la acogida que han tenido. Ellos (sé que dicen) que aquí hay gobierno, organización y que se marcha con regularidad. Tienen también para usted una caja de polvo de parte del Rey. Ahora seguiremos oyéndoles las proposiciones y defendiendo terreno; cualesquiera que ellas sean podemos vivir confiados en que la Gran Bretaña nos favorecerá contra la Santa Alianza, y será amiga de Colombia.

(Reservado).—Yo pienso valerme de esta ocasión para inducir a la España a un largo armisticio; un poco de tiempo de paz, nos sacará de la penuria actual, reanimará mucho a estos pobres pueblos y hará crear una opinión sólida para la independencia y la libertad.

El Mensaje al Congreso de los Estados Unidos ha hecho fuerte impresión en Europa. La Santa Alianza estaba ardida de cólera, no precisamente porque el Presidente Monroe hablara en un tono amenazante, sino porque sospechaba que la Gran Bretaña había tenido parte en ello. Ello es que el Rey Fernando ha acudido a la Santa Alianza solicitando su mediación con los Gobiernos americanos. Pero todavía insiste la Inglaterra en no concurrir al Congreso emplazado para discutir los negocios de América.

La expedición marítima para el Perú no había salido de Cádiz cuando escribió Revenga en 5 de enero último. Los buques aun no estaban reparados todavía. Ya en España sabían la entrada de usted en Lima y la ocupación de Puerto Cabello. Sirva de Gobierno para todo evento que la tal expedición se dice componerse del navío *Asia*, las corbetas *Aretusa* y *Descubierta* y el bergantín *Aquiles*, con 2,000 hombres solamente. Es mucho consuelo que semejante refuerzo no haya podido salir de Cádiz. El Ministerio español se ha cambiado; pero el sistema de persecución, de prisiones y de intolerancia no ha sufrido alteración. Casa-Irujo es el primer Ministro. El empréstito sucesivamente abierto por el Rey no ha tenido aún suscriptores ni en España, ni en Londres, ni en París, ni en Franckfort. El desorden y miseria es general y grande. Las tropas españolas, donde hay parte de guarnición francesa, se pagan de las cajas del ejército francés. Tal es la penuria del Erario. Baste decir que el Rey se ha visto obligado a disminuír los gastos de su palacio.

Se anuncian emisarios franceses a los Estados americanos. Tengan por allá mucho cuidado con ellos.

El Congreso se instalará de hoy en ocho días; ya tengo preparada la nota sobre refuerzos al Perú y casi puedo asegurarle que obtendré el decreto favorable y algunos recursos, y que por lo menos le mandaré 4,000 hombres buenos y casi la mitad viejos de la guardia, que con los 3,000 primeros son de 6 a 7,000. Esto por lo pronto. La suerte del Perú está identificada con la de Colombia; la suerte de la América del Sur depende ya del éxito de usted en el Perú, y la suerte de usted me interesa, si no más, tanto como la mía propia. Vea usted cuántos motivos para que yo me empeñe en el buen despacho de la comisión con que me saludó Ibarra.

Aunque Puerto Cabello haya sido tomado, todavía van marchando bien las cosas de Venezuela. Aquí tengo algunos oficiales morenos que seguirán a ayudarle a usted y que han venido de Caracas y Barinas en comisión. Sépase usted que el General Toro marcha bien, es muy honrado, amigo del Gobierno, vigilante sobre las rentas y antifederalista. Bastante ha trabajado para destruír el germen de desunión entre los periodistas.

Se casa Montilla con una Paniza de Cartagena.

Adiós, mi pensado General, sea usted feliz y no olvide que lo ama con gratitud y extremo su buen amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III—Página 141).

II

98) *Bogotá, marzo 21 de 1824*

A S. E. el General Simón Bolívar y Presidente Libertador de Colombia.

Mi pensado General:

Mucho tarda una comunicación de usted; estoy impaciente, tanto por esto como por la tardanza del Congreso, de cuya deliberación debe emanar el negocio de auxilios al Perú. Ya usted sabrá el bochinche que quiso Ante acaudillar en Quito; los escritores del *Venezolano* cada día están más insolentes y federalistas. Yo temo que primero reviente la desunión de la Constitución que lo de las cartas, porque esto parece sosegado por ahora. Nada serían los periodistas, si los mismos Diputados del Congreso no estuviesen provocando desde aquí la desunión: Osio y Arvelo (de Caracas), los tres de Quito, Herrera (el tuso), Sanmiguel, Viana y otros de este jaez son enfadosos federalistas, pero muy particularmente el clérigo Osio. En el Senado no hay uno que sea federalista; al menos no se ha dejado notar, y esta es la fortuna, aunque trasluzco que la mayoría de la otra Cámara es constitucional por principios y por miedo a los godos. No puede usted figurarse, mi General, cuánto padezco con todas estas cosas, cuánto sufre mi orgullo y amor propio y a cuánto expongo mi pequeña reputación. ¡Qué horrible es gobernar una República naciente, donde sus instituciones son como para una nación vieja, donde sus ciudadanos son envidiosos unos e ignorantes otros, y muy pocos ilustrados, donde hay libertad de hablar y escribir ilimitadamente, donde hay godos, zambos, provincialistas, demonios y diablos! Vaya que este mi noviciado me tiene con canas....y si siquiera lo agradecieran; pero hay una mayoría de ingratos que res-

friaran el patriotismo más depurado, si no tuviera uno que acudir a la filosofía.

La división del sur en tres Departamentos, la de Caracas en dos Provincias y la elevación de Barinas a Departamento me parece (y les parece también a otros hombres) que puede desterrar las ideas de federación. Cuenca y Guayaquil no se ligan con quiteños, ni valencianos, cumaneses y barineses con Caracas. El proyecto lo he propuesto a muchos Diputados y están conformes. El sur, dividido en tres Departamentos, queda lo mismo en cuanto a la dirección de la guerra.

Por Dios, no me manden al Istmo bochincheros: el Istmo es colombiano y patriota, y toda esa familia sediciosa nos turba ese importante Departamento.

Estoy indispuesto de un pequeño resfriado. Soy siempre su invariable servidor y agradecido amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III—Página 143).

PEDRO BRICEÑO MENDEZ AL SECRETARIO GENERAL DEL LIBERTADOR

Al señor Secretario General de S. E. el Libertador Presidente.

Con fecha de ayer digo al señor Comandante General del cuarto departamento de marina, lo que copio: «Con esta fecha se ha servido S. E. el Vicepresidente expedir el decreto siguiente: 'FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, de los Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con la Cruz de Boyacá, General de División, y Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, etc.

«Habiendo cesado ya los motivos que hicieron suspender la organización del cuarto departamento de marina, y urgiendo su pronto arreglo para que la escuadra del Pacífico tenga un centro de autoridad que la dirija y provea a sus necesidades, he venido en decretar y decreto:

«1.º El Capitán de navío Vicente Barbará es nombrado Comandante general del cuarto departamento de marina en toda la extensión que corresponde, conforme a la ley de 4 de octubre del año 11.º

«2.º El puerto de Guayaquil será por ahora la capital del cuarto departamento mientras se dispone otra cosa.

«3.º El Comandante general del cuarto departamento procederá desde luego a organizarlo conforme a las ordenanzas, leyes y decretos vigentes, y hará al efecto las propuestas de los empleados subalternos.

«4.º El Secretario de Marina y Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado, firmado por mi mano y refrendado por el Secretario de Marina y Guerra, en el Palacio de Gobierno en Bogotá, a 20 de marzo de 1824—14.º

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Por S. E. el Vicepresidente,

Pedro Briceño Méndez

Lo transcribo a V. S. para su inteligencia, gobierno y cumplimiento; adviertiéndole que en atención a las dificultades que tocará US. por ahora para hacer las propuestas de los empleados que debe tener el Departamento, por no conocer aún US. suficientemente el mérito, servicios y aptitud de los que han servido en los diversos apostaderos de él, puede US. consultarnos o pedir informes sobre ellos a los señores Intendente y Comandante general de Guayaquil».

Tengo el honor de transmitirlo a US. para conocimiento de S. E. el Libertador.

Dios, etc.—Palacio de Gobierno en Bogotá, a 21 de marzo de 1824—14.º

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XXII—Página 126).

COPIA DE UNA NOTA DE JOSE D. ESPINAR AL SECRETARIO DE GUERRA DE COLOMBIA

Secretaría general—Cuartel general en Trujillo a 22 de marzo de 1824

Al señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Señor Secretario:

El 27 de febrero próximo pasado ocuparon los enemigos la capital de Lima con una División fuerte de 3,000 hombres al mando del Mariscal de Campo Monet, que se reunió en Lurin con el Brigadier Rodil. El General Necochea que ocupaba a Lima la abandonó en la madrugada del 27 salvando apenas poco más de 200 hombres del batallón número 3 del Perú, poco más de 100 del número 2 de Chile, 100 granaderos montados de los Andes, algunos obreros, algunos oficiales sueltos y nada más. Ha quedado, pues, en poder de los españoles la capital y las fortalezas del Callao con cuantos elementos de guerra contenían.

El traidor Marqués Torretagle, Presidente que era de la República, había negociado de antemano con los enemigos la entrega de la capital rogándoles que se acercasen, y acordando con ellos, por medio del Ministro de la Guerra, Berindoaga, los medios de ejecutar este execrable plan. Torretagle ha dado la proclama que incluyo.

Siguiendo el criminal ejemplo del jefe y de la mayor parte del Gobierno del Perú, los Comandantes Navajas y Ezeta se han sublevado con sus escuadrones el 17 del presente y se han vuelto a Lima llevándose prisioneros al Coronel Ortega y otros varios jefes patriotas que estaban en Supe, pueblo que dista de Lima como cuarenta leguas. La desmoralización, la porfía y el crimen del Gobierno de Torretagle, ha contagiado como la peste a cuantos ha alcanzado su infame aliento venenoso. Canterac y Loriga están en Jauja y se dice por nuestros espías que se mueven sobre nuestro ejército que está acantonado en las Provincias de Huanuco, Huamalies y

Huamachuco, que esperan la reunión de una parte de las fuerzas que ocuparon a Lima y que ya han empezado a marchar por pequeñas divisiones a Jauja para emprender con todo su ejército la marcha sobre nosotros. Se dice que sólo dejan en Lima una guarnición de 500 hombres y otra de 1,000 en el Callao, quedando expeditas todas sus demás fuerzas, que no bajan de 12 o 14,000 hombres, para buscar al Libertador que apenas tiene 4,000 colombianos y 3,000 hombres del Perú, malos soldados, porque no son aguerridos y porque no son de confianza. Antes he tenido la honra de informar al Gobierno la alternativa en que se halla S. E. de esperarlos con fuerzas tan desiguales o de retirarse por horribles desiertos donde infaliblemente S. E. perderá todo el ejército. Muy anticipadamente ha presentado S. E. al Poder Ejecutivo el cuadro más completo de este país, y ha pedido con instancia auxilios y refuerzos de soldados, de armas, de municiones y de dinero. No contento con estos reclamos y urgiendo cada día más la necesidad, destinó al Coronel Ibarra cerca de nuestro Gobierno para que hiciese presente su situación, la del país y la del enemigo, y pidiese condujese los auxilios que se han reclamado desde mayo del año pasado. S. E. ha pedido con urgencia y con toda preferencia siquiera 1,000 llaneros de Venezuela, de caballería; porque nosotros apenas tenemos aquí más de 400 colombianos de esta arma, y el enemigo tiene más de 2,000. También pide S. E. algunos materiales para la marina como lona, jarcia, etc, algunos oficiales de marina para nuestros buques del Pacífico, cuya falta se hace hoy más sensible, porque los españoles dueños del Callao han empezado ya a armar y equipar buques que infesten nuestras costas.

También ha pedido dinero, porque aquí no hay ninguno, y no hay con qué sostener el ejército, ni la marina, ni nada, nada.

S. E. el Libertador me manda exponga al Gobierno terminantemente que si no es auxiliado pronto y prontísimamente con cuantos elementos y hombres, o a lo menos con una muy considerable parte de lo que ha pedido, la pérdida completa del Perú es infalible, lo es la del ejército de Colombia, lo es la de nuestro sur y lo es la de S. E. el Libertador, en cuyo caso los españoles poderosamente reforzados extenderán sus brazos a Chile y Buenos Aires y el Perú volverá a ser lo que ha sido en los años de 15, 16, 17, 18, 19 y 20, es decir, el

Cuartel general de donde saldrán expediciones para todos los puntos independientes de América.

Nada hará S. E. si los auxilios que se le mandan son como hasta aquí, reclutas, pues después que no pueden servir sino dentro de algún tiempo, en cuyo caso no está S. E., se enferman y mueren más que los soldados ya formados y acostumbrados a la fatiga. S. E., pues, insta y ruega por que se le manden soldados veteranos, fuertes y aguerridos.

Aquí pueden hacerse reclutas, mas no es útil ni provechoso recibirlos de Colombia.

Dios guarde a V. S.

José Gabriel Pérez

Es copia.

BOLIVAR A SANTANDER

NOTA—Esta carta debe ser posterior al 25 de marzo porque Córdoba llegó en ese día y el 4 de abril se unió con Bolívar en Trujillo (falta el encabezamiento).

de mi mismo y yo no dudo que todos participen de mis sentimientos.

Si en Çarabobo tenía miedo de perder la batalla, aquí no tengo ninguno, porque poco se me dará que el diablo se lleve un país lleno de ingratos, y mucho menos que los españoles vayan a enseñar la libertad a Colombia; así, pues, mis movimientos serán tan resueltos que todo marchará como el rayo y nuestra divisa será la temeridad; más desesperado me encuentro aquí, que cuando nada me quedaba qué perder.

Usted verá por algunos impresos las perfidias del señor Tagle y los combates de papel que se están dando.

El General Córdoba ha llegado con 900 hombres de Guayaquil. Toda gente de Bochalena que pronto irán a hacer sus maniobras como en Boyacá. Acuérdese nsted de esta alusión.

De este país estamos sacando los recursos que pueda; por supuesto haciéndonos adorar por las medidas militares.

He recibido los retratos de Zea y de Lara, a quien se los he regalado por parecérmele mucho. ¡Util establecimiento del señor Zea!

Siempre tengo que decir a usted mucho; sólo en esta ocasión no me ocurre nada, porque la fuerza de los sentimientos y de las pasiones, no dejan libertad sino a los monosílabos y a las exclamaciones violentas.

La tal Santa Alianza me hace reír; las expediciones francesas me excitan a compasión de los que las creen, porque hay cosas que aunque salgan ciertas no se deben creer sino después de sucedidas, como la expedición de Egipto que era una demencia emprenderla y como las reformas de la de la Iglesia en España, que era otra demencia; lo mismo digo de las expediciones españolas que tampoco se pueden concebir como ejecutar. En substancia diré a usted que la única hostilidad que se nos puede hacer en América es el impedir los auxilios a nuestro ejército en el Perú y que el único auxilio que pueden recibir nuestros enemigos es este servicio negativo. Un volumen no bastaría para numerar las razones que tengo para pensarlo así; sin embargo, como todo lo posible se suele hacer puede suceder que se verifique lo contrario.

Adiós, mi querido General, soy de usted de todo corazón,

Bolívar

J. GABRIEL PEREZ AL SECRETARIO DE GUERRA DE COLOMBIA

1.144—DEL COPIADOR DE LA SECRETARIA

Al señor Secretario de Guerra de Colombia.

Tengo el honor de participar a US. que S. E. el Libertador ha comprado para aumento de la escuadrilla de Colombia en el Pacífico la muy velera y hermosa corbeta nueva la *Kensington* en 25,000 pesos. Está en Guayaquil armándose y se le ha mandado poner el nombre de *General Santander*. Con éste será conocida en los combates y será un bello prestigio contra los enemigos de nuestra independencia. Ojalá que el *General Santander* en el Pacífico lleve el terror al

enemigo como ha establecido en orden constitucional y ha regularizado la marcha de nuestros negocios el ciudadano ilustre que lleva este nombre.

Dios, etc.—Trujillo, marzo 31 de 1824.

J. Gabriel Pérez

(O'Leary—Tomo XXII—Página 195).

MENSAJE DEL VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA ENCARGADO DEL GOBIERNO, AL CONGRESO DE 1824

Bogotá, a 6 de abril de 1824

Comisionados del Senado y de la Cámara de Representantes.

El presente Congreso se reúne bajo auspicios más favorables que el anterior. En el año pasado ocupaba todavía el enemigo algunos puntos importantes de la República, desde donde, difundiendo la alarma a los Departamentos limítrofes, redoblaba los esfuerzos de su poder para lograr un suceso feliz a que debían contribuír las maquinaciones de los desafectos que generosamente tolerábamos en nuestro territorio. Felizmente encallaron sus empresas, y sus proyectos no sirvieron sino para consolidar la opinión pública y dar nuevo brillo a la gloria de Colombia. Vosotros venís a deliberar en beneficio de nuestros constituyentes, en los días tranquilos que la Providencia nos ha concedido, por medio de los constantes sacrificios del pueblo y ejército colombiano.

Por incierta que sea la constitución del presente estado de calma, el Poder ejecutivo se siente animado del más vivo placer al presentaros el cuadro fiel de la República y ofreceros las ideas que le ha suministrado la experiencia, persuadido de que nunca más que en esta sesión tenéis un vasto campo donde emplear con suceso vuestro patriotismo y vuestras luces. El Gobierno de S. M. Católica persiste en su antiguo proyecto de desconocer la justicia de nuestra emancipación y el poder que ha colocado a la República al nivel de los pueblos independientes. Las Cortes de Cádiz, en sus últimas agonías, negaron el reconocimiento de los nuevos Estados americanos

insistiendo en la medida de enviar comisionados que oyesen nuestras peticiones. El Ejecutivo no tuvo conocimiento de la comisión relativa a Colombia, y lo atribuye a la explícita declaratoria hecha al Congreso en el Mensaje anterior, de no oír ni admitir negociación ninguna de parte del Gobierno de España, mientras que no tuvieran por base el reconocimiento explícito de nuestra soberanía nacional. Sin embargo el Ejecutivo no ha perdonado ocasión ni coyuntura favorable para persuadir al Gobierno español que estábamos prontos a olvidar nuestros agravios, poner fin a la guerra y promover la dicha y prosperidad de ambas naciones; pero la catástrofe que acaba de sufrir el régimen constitucional en la Península nos reduce al extremo de no deber prometernos suceso alguno sino de parte de las armas.

El Rey Fernando ha sido restituído al poder absoluto con el auxilio de un ejército francés, a quien dieron ayuda los mismos españoles: sus actos oficiales, en la parte relativa a los nuevos Estados americanos, muestran claramente que intenta renovar la guerra para someternos a la antigua ominosa servidumbre de España. Si el Ejecutivo no duda de las miras del Gabinete de Madrid, tampoco duda que los esfuerzos que opondrá la República serán de tal naturaleza que al fin salvarán su independencia, su Gobierno y sus leyes. El Congreso tiene una parte muy principal en el éxito de nuestra defensa, facilitando al Ejecutivo los medios de conservar la seguridad exterior y la tranquilidad interna de la República, y espero que vuestros primeros trabajos se contraigan a tan importante objeto, y para ello recuerdo mi comunicación de 9 de mayo del año último.

Nuestras relaciones con nuestros Gobiernos de la América han tomado incremento y consistencia. La situación militar del Perú, ha llevado nuestros guerreros a aquel país y el Libertador Presidente, usando del permiso del Congreso, se ha impuesto el deber de encaminarnos a la victoria. La presencia del Libertador en el Perú ha contribuído poderosamente a salvar el Estado de los terribles males de la guerra civil. La confianza que han depositado en el Libertador el Gobierno y pueblo peruano, es de muy feliz presagio para su libertad; y no cabe duda en que si por nuestra parte facilitamos otros auxilios, la guerra del Perú se terminará con buen suceso, y queda-

rá afianzada la suerte de la América del Sur. Los socorros que la República ha franqueado al Perú exceden a lo que está obligada por el tratado de alianza que ratificó el Ejecutivo con vuestro consentimiento y aprobación; pero como la posición geográfica de aquel Estado identifica su suerte con la de Colombia, la prudencia aconseja que hagamos en el Perú nuestra propia defensa. El Congreso peruano ha ratificado sin alteración el tratado de alianza y amistad con la República; y el Congreso chileno debe haber prestado su ratificacion al suyo con las mismas modificaciones que nosotros le hicimos.

El tratado celebrado con el Gobierno de Buenos Aires se presentará inmediatamente a vuestro examen y aprobación, junto con el que se ha hecho con el Gobierno de Méjico, si en oportunidad llegare a esta capital. Todos estos tratados han completado la Confederación americana que el Gobierno de Colombia emprendió formar para dar estabilidad y fuerza a la independencia del Nuevo Mundo; y como tan importante proyecto ha empezado ha producir en Europa los efectos que previmos, el Ejecutivo no descansará hasta ver reunido el Congreso de Plenipotenciarios de los nuevos Gobiernos americanos. La situación política de Méjico es muy diferente de la que tenía el año anterior. Concitados el pueblo y ejército mejicano contra la administración de su primer Jefe Itúrbide, se restableció la autoridad del Congreso, fue destituído aquel Magistrado, y confinado a Europa.

Este acontecimiento puede haber derrocado de firme los principios monárquicos que se habían proclamado, y servirá de base a un gobierno popular representativo. El nuevo Gobierno mejicano marcha por esta senda con energía y firmeza: sus medidas de reunir el Congreso Constituyente, prohibir el comercio con súbditos del Gobierno de España, bloquear la fortaleza de Ulúa, y expulsar de su territorio los desafectos, lo comprueban suficientemente. Las Provincias de la antigua Capitanía General de Guatemala se han organizado en Estado independiente, y por sus primeros actos se conoce que han adoptado el sistema popular representativo. Algunos pueblos de su jurisdicción se acogieron a Colombia en la época de las agitaciones del Gobierno imperial; pero no debiendo el Ejecutivo facilitar la desorganización de los otros Estados, ni pudiendo ex-

tender el territorio de la República contra su ley fundamental, me limité a interponer nuestros buenos oficios para con el Gobierno de Méjico en favor de dichos pueblos, y ofrecí un asilo inviolable a los patriotas perseguidos. Esta ocasión me parece favorable para declarar que el Gobierno de Colombia jamás ha adoptado la perniciosa doctrina de intervención en los negocios internos de los otros pueblos independientes.

La residencia en esta capital del Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, debe facilitarnos los medios de estrechar las relaciones de amistad que existen entre los dos Gobiernos y fomentar los intereses de la República. El Ministro de Colombia fue admitido en Washington con las consideraciones que exige su carácter, y la identidad de principios de ambos pueblos. El Presidente de los Estados Unidos acaba de señalar su Administración con un acto eminentemente justo y digno de la tierra clásica de la libertad. En su último mensaje al Congreso ha declarado que mira cualquiera intervención de alguna potencia europea dirigida a oprimir y violentar los destinos de los gobiernos independientes de América, como una manifestación de disposiciones enemigas hacia los Estados Unidos. Aquel Gobierno considera cualquier intento de parte de las potencias aliadas para extender su sistema a cualquiera porción del hemisferio americano, como peligroso a la paz y seguridad de dichos Estados.

Semejante política, consoladora del género humano, pudiera valer a Colombia un aliado poderoso, en el caso de que su independencia y libertad fuesen amenazadas por las potencias aliadas. El Ejecutivo, no pudiendo ser indiferente a la marcha que ha tomado la política de los Estados Unidos, se ocupa eficazmente en reducir la cuestión a puntos terminantes y decisivos. La República de Colombia no tiene que sufrir cargo alguno de parte de las potencias aliadas; ella y su Gobierno han respetado altamente los derechos de los Soberanos y los de sus súbditos. Pronta a abrir en todas las naciones las fuentes de su riqueza nacional, no les exige otro deber sino el de que respeten su independencia y sus instituciones; pero si el genio del mal pudiera suscitarnos nuevos enemigos, el tiempo probaría si el Gobierno y los colombianos teníamos bastante patrio-

tismo para hacer por nuestra independencia y libertad, los más costosos sacrificios. En la parte mercantil, he procurado facilitar con los Estados Unidos nuestras relaciones y la protección de nuestro comercio por medio del nombramiento de Cónsules y agentes, y haciendo difundir y observar escrupulosamente nuestras leyes y estatutos.

El Ejecutivo había contraído particularmente sus relaciones en Europa a la Gran Bretaña, cuya política se ha manifestado favorable a la causa de Sur América, y cuyas relaciones comerciales han sido más extensas y activas. La simpatía de la opinión del pueblo británico y la justicia de su Gobierno inspiraban al Ejecutivo las más lisonjeras esperanzas. Siento no poder manifestaros cuál sea la resolución definitiva del Gobierno de su Majestad Británica con respecto a la República. Una comisión del Gobierno inglés se halla actualmente en esta capital, por cuyo medio hemos recibido pruebas satisfactorias del interés que inspira nuestro Estado en el ánimo del gran pueblo británico.

La seguridad que se nos ha dado contra el rumor de que la Francia intervendría en la guerra que piensa renovar la España para reducirnos a su obediencia, nos coloca en situación de no temer que se verifique este acontecimiento. El Ejecutivo, tanto como la República ha estimado altamente estas manifestaciones, y puedo asegurar al Congreso, que en el curso de la negociación que se entabla, no perderé de vista la dignidad del Gobierno y los intereses del pueblo colombiano. Si la unión del poder físico y moral de los Estados independientes de América, el orden y regularidad de nuestra asociación, el respeto a la ley, la uniformidad de opinión, el progreso de las luces y la marcha del Gobierno por la senda prescrita en nuestras leyes fundamentales deben pesar en la balanza de la política de las naciones, debemos esperar con absoluta confianza, que ni la Gran Bretaña ni otras potencias desconozcan el poder y la fuerza moral que ha adquirido la República de Colombia para colocarse a su nivel. Estoy decidido a aprovecharme de algunas coyunturas favorables para extender nuestras relaciones con otras potencias cuya amistad podrá ser de bastante interés y utilidad a la República.

Estando todavía pendientes las negociaciones con la Silla Apostólica, el Ejecutivo sigue experimentando las dificultades que anuncié al Congreso en la sesión pasada, y tengo que pediros de nuevo alguna regla cierta para evitar los perjuicios que se padecen. Es bien probable que la Silla Apostólica accede a las solicitudes del Ejecutivo en beneficio de las necesidades espirituales de la República.

Siento la más grande satisfacción al informar al Congreso que la República se extiende por todo el territorio que prefijó la ley fundamental. En toda su vasta extensión no quedan ni reliquias del Ejército español expedicionario, y la Constitución y las leyes han fijado en ella su imperio. Sólo unos pocos hombres del Cantón de Pasto se han obcecado en querer vivir del desorden, y el Gobierno ha tenido que pasar por el dolor de emplear severamente las armas para extinguir este gérmen de desunión.

La educación pública ha tenido incremento en este año con el establecimiento de nuevas escuelas primarias, y de nuevos colegios.

Para que este importante ramo de la felicidad común pueda hacer progresos, es preciso dejar obrar la acción del tiempo, porque ni los pueblos pueden soportar la carga de las contribuciones para la educación, teniendo todavía obligación de contribuír para la estabilidad de su independencia, ni tenemos bastantes preceptores. Si el Congreso autoriza al Ejecutivo para hacer algunos gastos del Erario nacional, en favor de la educación, y sancionar el plan general de estudios que le presenté en la sesión pasada, lo que en los consejos de su sabiduría juzgue aplicable a las circunstancias, creo que no serán dudosos sus progresos.

Pocos objetos merecen tanto la atención del Congreso como la Administración de justicia. En esta parte padecen mucho los pueblos, así porque siendo los Distritos judiciales muy extensos, los Tribunales Superiores están colocados a grandes distancias, como porque la complicación y contrariedad de la legislación española ofrece dudas, dilaciones y aun injusticias. Bien sé que la reforma absoluta de la legislación civil y criminal no es obra de una sesión, pero estoy convencido de que el actual Congreso puede empezar esta importante reforma, separando del conocimiento de los Intendentes y

Gobernadores la parte contenciosa de justicia y hacienda, multiplicando las Cortes de justicia según lo permite nuestra actual situación, organizándolas de una manera más sencilla y económica que lo que están las de los tres Distritos judiciales, y aprobando el Código Penal que se le ha presentado, con aquellas variaciones que vuestra sabiduría y experiencia creen útiles a la dicha y felicidad de los colombianos. La Administración de justicia, el orden público y el bienestar de los pueblos, nuestros contribuyentes, exigen de pronto una reforma, aunque sea provisoria, en la división territorial de algunos Departamentos y Provincias, y más particularmente en el sur. Aunque esta materia supone datos muy exactos, sin los cuales sería difícil verificar una división benéfica a los pueblos, nunca será perjudicial que el Congreso haga el ensayo de la que le indico y que podré desenvolver por separado. Las leyes sobre naturalización de extranjeros, privilegios de navegación y enajenación de tierras baldías han empezado a ejecutarse, y nos ofrecen fundadas esperanzas de que contribuirán poderosamente a la prosperidad de la República. Hasta cuatrocientas mil fanegadas de tierras baldías he enajenado en virtud de la Ley de 7 de junio, distribuyéndolas en diferentes Provincias. El Ejecutivo pasará al Congreso las solicitudes en que se pide el privilegio de establecer los buques de vapor en el Lago de Maracaibo, río de Guayaquil y costa del Pacífico; y como no dudo del buen éxito de ellas, podemos prometernos que será de infinita consideración el incremento que recibirá la República en sus producciones interiores y relaciones comerciales. El régimen constitucional ha continuado marchando con regularidad. Todas las autoridades se han esmerado en observar el código de los derechos del pueblo colombiano, y si las dificultades que naturalmente opone la guerra en un país tan fatigado de sus estragos, me han forzodo a usar de las facultades extraordinarias que me concede la ley, jamás las he ejercido por mí mismo, ni han tenido otra duración que la del peligro. Debe sernos altamente satisfactorio que la regularidad de nuestra marcha política y el respeto que profesamos a la Constitución, hayan inspirado en las naciones civilizadas una idea muy favorable de la República, y todavía tenemos que esperar sucesos de la mayor importancia a su seguridad, dignidad y poder.

La Hacienda nacional será por mucho tiempo objeto de serias meditaciones y de ensayos infructuosos y acaso perjudiciales.

Crear la Hacienda nacional en un país empobrecido por el régimen político del antiguo Gobierno y devastado por una larga y desastrosa guerra, no puede ser obra sino de la paz, de la experiencia y del transcurso del tiempo. Puede inferir el Congreso de estos principios, y de los que oyó en la última sesión, cuáles habrán sido los antagonistas que ha experimentado el Ejecutivo en el curso del año, y hasta qué punto habrán sido extraordinarios los esfuerzos que se han empleado para arrojar al enemigo de nuestro territorio e integrar la República. Confieso con el más vivo placer, que sin el acrisolado patriotismo del pueblo colombiano, y sin el heroico sufrimiento de nuestros guerreros, no hubiéramos salido victoriosos en la lucha. Aunque no se han realizado todavía los recursos que suministró el Congreso último, contando con ellos, me he atrevido a recurrir a otros arbitrios que han facilitado el curso de la Administración. Confío en que el Ejecutivo pueda cumplir sus promesas y llenar los difíciles e importantes deberes que le impone la Constitución.

Estimo conveniente a la mejora de la Hacienda nacional variar el sistema de administración y dirección de rentas. Una dirección general, situada en el lugar de la residencia del Gobierno, facilitará la marcha y regularidad de la administración fiscal; así como el establecimiento de Contadurías departamentales a quienes se presenten para su revisión y fenecimiento. Este arreglo supone la supresión de la Contaduría general y de algunas plazas de las Tesorerías departamentales, cuyos ahorros sufragarán los costos de los nuevos empleados. El Congreso recibirá por separado el plan que desenvuelve esta idea.

Vuelvo a recomendar al Congreso la organización de la renta de tabaco. Este ramo, recibiendo el fomento que se ha previsto, es suficiente en mi concepto para asegurar el pago del interés anual de la deuda pública exterior produciendo a la vez un beneficio notorio a los cultivadores. El Ejecutivo ha expedido órdenes para aplicar al fomento de esta renta una parte considerable del empréstito decretado por el Congreso; y sólo falta que la ley organice y unifor-

me su administración, dejando al Ejecutivo bastante autoridad para seguir el influjo de las circunstancias que pueden ser variables de uno a otro período de las sesiones legislativas. La renta de diezmos, que además de proveer de subsistencia a los ministros de la religión, facilita a la República algunos recursos, requiere también uniformidad en su régimen administrativo, y trabas a la inversión clandestina de sus productos. La contribución directa, aunque la más conforme al sistema liberal, subsiste rodeada de los obstáculos y dificultades que desde el principio de su establecimiento han frustrado las miras del Cuerpo Legislativo. Parece necesaria su absoluta reforma, reduciéndola a términos menos confusos y odiosos y más productivos. Lo mismo siento de las otras leyes sobre contribuciones indirectas. El impuesto de un peso en cada marco de oro para el Museo nacional no debe subsistir: comparado el producto de esta contribución con el déficit que resulta de la clandestina extracción de los metales en pasta o polvo, a que ella da lugar, es muy inferior a aquél, y por consiguiente debe desecharse. El Departamento de correos debe ocupar la atención del Congreso. La extensión de la República es inmensa, y mientras que el uso de los buques de vapor y establecimientos de buenos caminos no estrechen las distancias, los correos deben facilitar las comunicaciones entre todos los ciudadanos, y entre ellos y el Gobierno. Esta renta no sólo llenará tan importantes objetos, sino que será productiva al Erario nacional. Yo pienso no equivocarme si aseguro que mejoradas nuestras actuales rentas, bastarán para ocurrir a nuestros gastos ordinarios, una vez que hayamos pagado los elementos de guerra que poseemos, y que el ejército puede reducirse al pie de paz.

No hay tiempo para conocer el resultado de las operaciones del Ejecutivo en el arreglo y fenecimiento del empréstito de marzo de 1822. Los interesados en él han protestado contra la Ley de 1.º de julio; pero como el Ejecutivo ha procurado llenar las miras del Congreso y los deseos de los amigos de Colombia, espero terminar este negocio a satisfacción de las partes interesadas y facilitar absolutamente la negociación del nuevo empréstito.

Entonces habremos dado un noble ejemplo de la buena fe del Gobierno y establecido el crédito de la República. La posteridad no

tendrá que culparnos de haberla gravado infructuosamente con una deuda superflua, destinada a satisfacer necesidades ficticias; nó! a la posteridad le dejamos patria y libertad.

Llego ya a hablar de las glorias del Ejército de Colombia. El 6 de agosto fue restituída la ciudad de Maracaibo a la República, después de varios sucesos favorables a nuestras armas, particularmente el glorioso combate naval del 24 de julio. Los Jefes a quienes encargó el Ejecutivo la dirección de las fuerzas terrestres y marítimas, correspondieron exactamente bien a las esperanzas de la República, y en virtud de las instrucciones que tenían, concedieron al General enemigo una capitulación cuyo mérito y generosidad jamás negarán los mismos españoles. Apenas se congratulaba la República del triunfo del Ejército del Zulia, cuando llamó su atención la adquisición de Puerto Cabello, verificado el 6 de noviembre, de un modo que honrará siempre al Ejército del Departamento de Venezuela y a su Jefe. Esta plaza había resistido constantemente en las diversas épocas de la República a los esfuerzos de su poder, y en ella habían establecido los enemigos el punto de apoyo para sus operaciones. Desde que se enarboló en Puerto Cabello el pabellón de Colombia, se ha restituído la tranquilidad a Venezuela, y quedó concluída la guerra actual. El Ejecutivo no ha visto con indiferencia estos brillantes sucesos; en los decretos que se presentarán al Congreso he consignado su memoria, y el aprecio que han merecido a la República y al Gobierno.

El Ejército de Colombia, que ha hecho la guerra para conquistar la paz, la independencia y la libertad, a cuyos constantes y eminentes servicios debe la República su tranquilidad, cuyas armas son el escudo más firme que defiende la Constitución; este ejército tan amigo de la independencia, como de la libertad; tan sufrido en las privaciones como valeroso en las batallas, merece leyes que le preserven contra la arbitrariedad y las vejaciones, que le aseguren una subsistencia decente; que le abran la puerta al honor y al descanso; que favorezcan su justicia en la distribución de las recompensas y que no olviden a sus familias después de su muerte. Estas leyes pido al Congreso para el Ejército de Colombia, enteramente poseído de la confianza de que los Legisladores de la República recono-

cen, tanto como el Ejecutivo, los eminentes servicios de los defensores de su independencia y libertad.

Nuestra pequeña armada, parte muy principal del ejército, ha hecho importantes servicios, y los hará siempre iguales, si se eleva al estado que otra vez dije que debía tener. Algunos obstáculos se presentan para lograrlo ; pero tengo la confianza de que podrán superarlos la sabiduría de vuestras leyes orgánicas y la constancia del Ejecutivo. El Secretario de Marina os informará del uso que he hecho de la autorización concedida en la Ley de 1.º de julio. Espero que el Congreso, trayendo de nuevo a la vista las Memorias que los Secretarios del Despacho le presentaron por mi orden en la sesión pasada, se ocupe de los objetos a que se llamó su atención. Ellas proveen a los Representantes de abundante materia para que empleen sus luces y experiencia en favor del heroico pueblò, nuestro Constituyente, de cuyos favorables votos podemos estar seguros si nos ocupamos positivamente de su dicha y tranquilidad. Al terminar este cuadro, debo confesar que mi corazón está lleno de amargura, al ver que no he podido hacer en beneficio de la República todo el bien que él me dictaba. Es a vuestras luces y a vuestro poder que toca llenar de prosperidades a Colombia y corregir los errores que haya cometido involuntariamente en el curso de mi Administración. Me sirve de consuelo, sin embargo, presentaros a Colombia libre por la primera vez de sus enemigos, admitida en la sociedad de las naciones, tranquila en lo interior y adherida íntimamente a la Constitución. Bajo tales auspicios, vosotros tenéis la más preciosa ocasión de abrir las fuentes de la pública prosperidad y corresponder a la confianza de que os ha encargado la Nación. Contad con la presteza del Ejecutivo en la observancia y cumplimiento de vuestras deliberaciones, y con su absoluta consagración al bien y seguridad de la República.

F. DE P. SANTANDER

(De la *Gaceta extraordinaria de Colombia*, martes 27 de abril de 1824—14.º)

JOSE RAFAEL REVENGA A SANTANDER

Londres, abril 6 de 1824

A S. E. el General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi muy apreciado amigo:

Había hecho intención de no escribir carta ninguna particular por este correo, tanto porque hallándome ya solo ha pesado más el trabajo sobre mí, como porque en esta circunstancia puede interpretarse igualmente el motivo de la explicación, así como el de la reticencia. Debo, sin embargo, hacer una excepción con respecto a usted, porque debo manifestar el aprecio en que he tenido la de usted, de 9 de diciembre, que no sé porqué me ha llegado con tanto atraso.

Hablo de las circunstancias, y sólo he de añadir aquí que en mi largo capítulo oficial sobre ellas, me propuse dos cosas: instruír al Gobierno de lo que yo he hecho o nó y además informarle de lo que ha sucedido. Ambas cosas me eran obligatorias; y Dios sabe que las he escrito quizás con mayor pesar que el que es posible causarán al leerlas.

Me congratulo con usted por la gran probabilidad que hay de que el nuevo préstamo sea contratado con casa que aumente la gloria y estima en que se tenga a Colombia. Pacho me dijo esta mañana que informaba a usted de la multitud de ofrecimientos liberalísimos que les han hecho y que era forzoso olvidar; pero como presumo que él no lo comunique a usted y ello le hace mucho honor, yo añadiré que también me informó de que acababan de echar de su casa a uno que les ofreció £ 50,000 porque contratasen el préstamo con él.

También me congratulo con usted por la recepción del primer Plenipotenciario de los Estados Unidos cerca de nuestro Gobierno; y por el favorable y muy favorable aspecto que progresivamente toman nuestros negocios en Europa.

Agradezco cordialmente las noticias que usted me da; las que ahora comunico de oficio no son muy comprensivas, pero felizmente los tiempos no abundan mucho en acontecimientos notables; y nos importa conservar la paz de Europa.

Siento no poder escribir al Presidente por este correo, y aunque las noticias de Europa que él reciba por Bogotá han de ser añejas, ruego a usted que cuando le escriba, le comunique que Robertson está trabajando con bastante actividad y con esperanzas de poder remitir algún dinero dentro de pocos días. Nada debo decir de mi disposición a cooperar con él.

El 21 del corriente se examina mi demanda contra Mac Kintosch; y concluída, no veo ahora nada que haya de detenerme aquí; tendré, pues, el gusto de abrazar a usted dentro de poco tiempo.

Acosta me ha enviado ayer un paquete de mi señora Carmen que contiene el testamento de Echeverría; menciónolo aquí, porque confío que cuando usted por casualidad la vea, tenga la bondad de insinuárselo.

Yo no le escribo por este correo, y usted sabe el precio en que ella pone todo lo que concierne a su compadre.

Me repito de usted con sentimiento de verdadera amistad, muy obediente servidor,

J. R. Revenga

Abril 10.—Tengo el gusto de decir a usted que la murmuración ha sido reemplazada en gran parte por el deseo de tener parte en el nuevo préstamo. Este va poniéndose sobreexcelente; hay varios entre quienes escoger a 85 netos; creo que pueden conseguirse hasta 87, y he mandado llamar a Pacho o a Arrubla para indicarles el cómo. Ha de tenerse presente que espero los 87 de las mismas grandes casas de que he hablado de oficio.

El préstamo del Perú ha recobrado ya la estima general; tenga usted la bondad de decírselo al Presidente para que confíe en recibir recursos.

(O'Leary—Tomo VI—Página 528).

PRIMERA COMUNICACION DEL GOBIERNO AL CONGRESO

República de Colombia—FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *etc.*—
Palacio de Gobierno en Bogotá a 8 de abril de 1824—14.

Al Excmo. señor Presidente y Cámara de Representantes.

Tengo la honra de presentar a la Cámara la importante comunicación del Excmo. señor Presidente Libertador, en que desenvolviendo el estado militar del Perú a fines de diciembre último, pide al Gobierno nuevos auxilios para libertar aquel Estado y asegurar a Colombia en la parte del sur; yo he indicado al Congreso, en el Mensaje, la necesidad de defender la República, haciendo la guerra en el Perú, y ahora no debo insistir en alegar otras razones que las que expone el Libertador. Cuando llegó a esta capital dicha comunicación, que fue el 22 de enero, estaban las cosas en un estado de mucho peligro porque se ignoraba absolutamente la declaratoria del Gobierno en los Estados Unidos contra la intervención de la Santa Alianza y no estábamos seguros de la interposición en la Gran Bretaña para impedir la ayuda y cooperación de la Francia. En tales circunstancias no era prudente ni justo llevar nuestras tropas al Perú quedando expuestos a ser presa del enemigo común, tal vez antes que los peruanos. Por una parte influía esta consideración para no prestarme a conceder los auxilios pedidos por el Libertador y por otra me encontraba sin autorización competente para disponer el aumento del ejército, o su traslación a otro Estado, pues la ley sólo me concede la facultad de aumentarlo para la defensa y seguridad de Colombia. Corresponde al Congreso decretar: 1.º La concesión del auxilio pedido; 2.º Los gastos en su transporte y equipo, armamento y subsistencia; 3.º Las condiciones que deben exigirse en el particular.

Si las circunstancias actuales permiten desprendernos de un número tan considerable de tropas, toca al Poder Legislativo resolver en vista de la exposición que en la parte de Relaciones Exteriores he presentado en el Mensaje. Mas sí debe tenerse presente que hay casi certidumbre en la partida de una expedición marítima de Cádiz para el Perú y que levantando en Colombia de 4 a 6,000 hombres,

para organizarlos con cuadros en cuerpos veteranos, no puede ponerse en peligro nuestra defensa y seguridad. De las tropas sobrantes del ejército contra Maracaibo he mandado trasladar al Istmo y a Guayaquil 3,000 hombres, de que acaso habrá dispuesto ya el Libertador; este número, si se aumenta con 4 o 5,000 hombres más, formará un cuerpo formidable de ejército, que unido al que existe en el Perú, compondría el ejército capaz de libertar al Perú y salvar a Colombia. De cualquier modo que sea, lo dificultoso para el Gobierno es prever los gastos, y absolutamente es necesario que el Congreso los prevea.

Dios guarde a V. E.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Es copia.

MANUEL JOSE HURTADO A SANTANDER

I

Mi estimado amigo:

Por la comunicación que hice al señor Gual, habrá sabido V. E. mi llegada a Falmouth, y que pasaba para Londres. Tengo ahora la satisfacción de participarle a V. E. los primeros pasos que he dado en los negocios que se me han recomendado, y sus resultados. Ellos son felices, sin embargo de las oposiciones de algunos, que por no haberse hecho la cosa como era su opinión, quieren presentarlos bajo un aspecto desventajoso, pero el público que sabe juzgar y conoce sus intereses, está por lo hecho y no duda poner su dinero en las manos de Colombia. Yo aseguro a V. E. que el nuevo empréstito se hará, y a un precio que no se habría hecho si no se hubiese transado antes el de Zea. Por esto sólo la República ha ganado por una parte, y con mayores ventajas, lo que pueda perder por otra. Yo creo que después de muchas dilaciones, embarazos y disputas sobre las cuentas, nosotros no habríamos sacado más que casi lo mismo que se ha conseguido, y el cambio que estaba muy bajo, no habría presentado ventajas para hacer un nuevo empréstito que era

el punto principal que debíamos tener en vista ¿cómo sería posible que el nuevo empréstito se hiciese de 70 a 80 si los vales de Colombia en circulación no valían más que de 64 a 68? Era preciso que se hiciese a 50 o 55. Luego la diferencia que hay de hacerlo hoy con un 20 es más ventajosa que la de haberlo verificado con un 50 o 45, que no habría producido casi nada para la República. Esto digo si era fácil hacerlo, que yo lo miraba imposible, como se lo tengo dicho a V. E. en mis anteriores.

Revenga no ha sido de mi opinión, él me la reprueba altamente, y aun me inculpa de ligereza. Pero V. E. verá que yo no me he separado una línea de las instrucciones que se han comunicado, y que lo que importaba era poner la cosa en estado de poder negociar lo más pronto posible el nuevo empréstito, bajo términos ventajosos y desembargar las cantidades detenidas. Si V. E. hoy quisiese aumentar el empréstito hasta seis millones de libras, podrá hacerlo, porque las circuntancias son del todo favorables. Todos los días vienen comerciantes a pedir se les admita en la suscripción, y esto prueba el crédito y buen concepto de nuestro Gobierno. Glóriese V. E. y llénese de satisfacción al ver el estado en que ha puesto la República. Libre de sus enemigos, tranquila en el interior y con un crédito casi igual al de las naciones de Europa. Así es que esta República, hija de sus trabajos y fatigas, se presenta hoy, aun en los primeros cuerpos, como digna de ser admirada, y en algunas cosas imitada. La determinación que ha tomado V. E. con los negocios de Zea es elogiada de todos, aprobada como la medida más política y conveniente a los intereses del Estado. Un papelucho ha salido reprobándola, pero todos los diarios dicen lo contrario, y ninguno se ha manifestado contra la opinión pública.

Tal es el estado de nuestros negocios fiscales. Ellos me han quitado la tranquilidad por unos momentos y aun serán causa de que todavía se me ataque. Pero V. E. verá que yo no hago más que seguir los pasos que se me han trazado y hacer todo aquello que pueda influír en bien de la República, y gloria y honor de la administración de V. E.

Por lo que respecta a las comunicaciones con el Ministerio, he recibido contestación en que me dicen que una recepción pública no

se me puede hacer, pero que respecto a estar autorizado para dar informes sobre el estado de la República, se me oirá cuando los negocios del Ministerio lo permitan, para lo que se me señalará día. Tengo igualmente la satisfacción de participar a V. E. este buen principio que nunca se nos había querido conceder.

No hay apariencias de guerra, ni creo que se trate de expediciones en España. Las Cámaras francesas se hallan reunidas, y de ellas podemos ver lo que resulte. La cuestión de nuestra independencia se ha dejado de tratar en el Parlamento hasta que tenga respuesta de la nota pasada a España y los informes de los comisionados.

Yo sé que V. E. va a recibir varias inculpaciones sobre mí, porque se me mira mal, sin embargo de que no he hecho caso a nada. Yo suplico a V. E. que mire los resultados, y espere datos para juzgar si mi conducta es buena. Yo tengo la gran satisfacción de que el Comité de la Bolsa, averiguando si yo había causado las pérdidas que se han sufrido, y que debían suceder precisamente, ha declarado que mi manejo en este negocio ha sido el mejor y el más honrado. De suerte que si entro en comunicaciones por escrito con los prestamistas, y en consultas con otros, perjudico precisamente mi reputación y los intereses del Estado. Esta era la ocasión en que cualquiera que hubiera sabido qué resultado tendría la cosa habría hecho una fortuna loca, y yo me acordé mucho de la cama de Lord Cochrane para evitar hasta la menor sospecha, y esto parece que es lo que ha molestado a muchos que querían sacarme confianzas para aprovecharse de ellas.

Dispénseme V. E. si soy un poco largo en estas materias. Es preciso instruír a V. E. de todo para que no sea sorprendido, y que no crea que cuando he merecido su confianza no satisfago como es debido.

Habiendo dinero, como lo debe haber, V. E. puede confiar en que para el próximo paquete tendré el gusto de participar a V. E. que casi todos los encargos del Gobierno se han cumplido. Entre tanto quedo de V. E. su más atento servidor, q. b. s. m.,

Manuel José Hurtado

17. Baker Street. Londres, 7 de abril de 1824.

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

II

Mi querido General:

En este momento se acaba de concluír el empréstito con los señores B. A. Goldsmit por la cantidad de veinte millones de pesos, o cuatro millones setecientas y tantas mil libras, al precio de 85°/₀ neto, o a noventa, inclusa la comisión de los prestamistas. Yo me felicito por todo, y tanto más cuanto estos sucesos acaecen en la administración de V. E. Tales resultados verá V. E. que proviniendo de las operaciones anteriores, no han sido tan desacertadas como ha vociferado Revenga, quien me ha dado ratos bien amargos. En fin, dentro de poco tiempo V. E. tendrá cuatro millones de qué disponer, y dentro de un año de toda la cantidad.

Quedo de V. E. su afectísimo servidor,

Manuel José Hurtado

27 Baker Street. Portland Square. Londres, abril 10 de 1824.

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

BOLIVAR A SANTANDER

Contestada | *Abril 1824*

Mi querido General:

Pérez ha perdido su salud en el servicio y no puede ya tener una vida activa y agitada: necesita siquiera para conservarse de un régimen metódico de alguna comodidad.

Uuted sabe cuántos motivos tenía yo para distinguir a Pérez desde antes de emprender la campaña del sur; pero éstos se han aumentado mucho en su destino de Secretario general que ha desempeñado muy bien y de muy buena voluntad. Pérez se hace estimable por su probidad y por su interés decidido por su Nación.

Sería muy útil, y él lo desea y yo se lo recomiendo a usted de corazón, el que se le nombrase Cónsul general para el Perú, donde se necesita un colombiano de luces y de buenos modales que lo hagan apreciable, pues este país está destinado necesariamente a

tener muchas relaciones de todas clases con nuestras (quemado el original).

Usted muy bien sabe que no tiene ninguna fortuna y que moriría de miseria el día que se separara del destino. Sería muy injusto ser indiferente a la situación de un ciudadano que ha servido ocho años consecutivos y que me acompaña desde los Cayos.

Espero su nombramiento por el correo próximo.

Adiós, mi querido General ; nada ocurre hoy de particular que añadir a mi última carta de fines del próximo pasado.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

PEDRO BRICEÑO MENDEZ AL SECRETARIO GENERAL DEL LIBERTADOR

Al señor Secretario General de S. E. el Libertador Presidente.

He recibido y dado cuenta al Gobierno de los oficios de U., fecha en Pativilca a 21 y 23 de enero último, en que me habla U. de los esfuerzos que juzga necesarios S. E. el Libertador Presidente para restablecer completamente en Pasto la tranquilidad y el buen orden; del estado de la guerra en el Perú y de la importancia de que son para su feliz éxito los auxilios que S. E. el Libertador ha pedido al Poder Ejecutivo. El hará uso de las noticias comunicadas por U. y de las reflexiones que añade, presentándolas al Congreso para acelerar su resolución sobre los auxilios que se le han pedido ya con urgencia para el Perú, y se promete que sus instancias obrarán en el ánimo de los Legisladores y obtendrá el buen resultado que desea. En el momento en que el Gobierno se vea autorizado para obrar en este asunto. S. E. el Vicepresidente se apresurará a dictar las providencias más enérgicas para procurar a S. E. el Libertador los auxilios que ha pedido, y las tropas serán despachadas hacia el sur, procurando vencer cualquiera obstáculo, y sin reparar en nada para lograr satisfacer las demandas de S. E. Así puede

U. asegurárselo, pues tal es la contestación que me ha mandado darle S. E. el Vicepresidente.

Dios, etc.

Palacio de Gobierno en Bogotá a 21 de abril de 1824—14.º

Pedro Briceño Méndez

(O'Leary—Tomo XXI—236).

EPISTOLA

Al Excmo. señor General Francisco de Paula Santander, *Vicepresidente de Colombia.*

Quien a mi pluma en su infeliz poesía
Viene a tan alta cumbre alzar el vuelo,
Lo juzgará ardimiento u osadía;
Mas no es señor, un incensato anhelo
De traspasar su limitada esfera
El que pone mi ingenio en tal desvelo,
Aun si fuese posible yo quisiera
Volver mis versos al profundo olvido,
De do sacarles yo jamás debiera;
Mas, tarde el desengaño me ha venido,
Ellos, señor, llegaron a tus manos,
Y la luz del gran mundo han conocido.
Yo a tánto no aspiré, no de tan vanos
Pensamientos, mi musa se nutría,
Cuando escribió sus versos italianos,
Latinos y francés, pues lo hacía
Por reducir a prácticas lecciones
Las reglas de las lenguas que aprendía.
Es verdad que al hacer composiciones
De mero engaño respetarse deben
Los asuntos de grandes relaciones.
Y es justo que los doctos desaprueben

A los que, con su mano poco diestra
Arduos retratos a emprender se atreven.
  Mas, si tal proceder audacia muestra,
Audacia es noble, pues cantar pretende
Del valor y virtud la obra maestra.
  ¿Y quién será, señor, que no se enciende
En ardiente entusiasmo, cuando el mundo
Absorto a tal valor, la vista tiende?
  ¿Cuando ve con respeto tan profundo
Admirar a Bolívar todo el orbe
Y proclamarle el héroe sin segundo?
  Nó, no hay entonces quien al genio estorbe
Lanzarse ardiente, sin mirar su ruina:
Toda prudencia su entusiasmo absorbe.
  No lo arduo de sus votos examina,
Bolívar solo su existencia llena,
Cantarle a cualquier precio determina.
  ¿Como aquel que arrastrando la cadena,
De dura esclavitud, cuando ya siente
Romper sus hierros, y destruír su pena,
  No ensalzará aquel sér benevolente
Por quien es libre, y cantará su gloria,
Aunque en trémula voz y balbuciente?
  Débiles los colores de la historia
Para pintar al héroe le parecen;
Eternizar quisiera su memoria.
  Los poéticos pinceles se le ofrecen,
Empúñales y aumenta su conato,
Cuanto el trabajo e imposibles crecen.
  Allí, señor, si en turgido boato
Degenera el sublime: si en oscuro
Envuelve su recóndito aparato:
  Si su estilo se muestra áspero y duro:
Si el pensamiento en confusión se envuelve,
Del cerebro saliendo, aún inmaturo;
  No le culpes, señor, él no resuelve,

El no sabe de sí, no delibera;
Hasta que el estro acaba, el juicio vuelve.
  Cuando pasada la impresión primera,
Vuelve la calma a la agitada mente,
Sus errores observa, y los venera;
  No se atreve a borrar enteramente
Lo que por la verdad juzga inspirado,
Aunque del vil conducto se resiente.
  Tal me pasó, señor; yo vi admirado,
Hasta dónde mi poética demencia
Me había conducido y extraviado.
  Al pronto, con estoica indiferencia
A las llamas los versos destinaba,
A mi razón prestando la obediencia;
  Mas luego contemplé que profanaba
Los grandes nombres, que elogiara en ellos,
Si sacrílego al fuego los lanzaba.
  Determiné guardarlos, no por bellos,
Sino porque, aunque informes, contenían
De tan altas lumbreras los destellos.
  En mi oscura mansión, ellos dormían,
Hasta que un generoso y fiel amigo
Los arrancó al olvido en que yacían.
  Pongo, señor, a él mismo por testigo
De que no pretendió mi triste ingenio
Ponerlos de tu sombra al alto abrigo;
  Mas, él mismo, valido de un convenio,
Con que nuestra amistad se comunica,
Sin mi anuencia los lanza al gran proscenio.
  No hubo jamás composición tan rica
Que tánto honor a un tiempo mereciese
¡Tú la viste, y un sabio la critica!
  Oh! si de sus elogios yo pudiese
Borrar tan relevantes expresiones,
Y hacer que a la censura se ciñese!
  Entonces sí pudiera sus lecciones

Escuchar con rubor, y con agrado,
Y aprovechar sus bellas instrucciones.
  Pero mientras me miro retratado
Con colores, sin duda lisonjeros,
Por ingenio tan alto y remontado,
  Dificulto el creer que son sinceros
Sus encomios, o acaso a favor mío,
Prevenido le juzgo ; muy ligeros
  Son los reproches, que hace a mi extravío ;
En los elogios, su bondad se excede,
Y así de su criterio desconfío.
  ¿ Será que a su alma grande se concede
El dón de penetrar todo sentido,
Y la causa entender de qué procede ?
  Sin duda, que es así, ha comprendido
El deseo tan vivo y tan laudable
Que a componer mis versos me ha movido.
  En gracia de intención tan saludable,
Al autor un elogio le prodiga,
Que sólo es a sus miras tributable.
  Alabe mis deseos, mas no diga,
Que juzga mis talentos peregrinos,
Tánto elogio me oprime y me fatiga.
  Si él conociera, cuáles mis destinos
Fueron desde la cuna y cuán cerrados
Me han sido de la ciencia los caminos :
  Si supiera que siempre sepultados
Bajo el peso fatal de la indigencia,
Se han visto mis deseos agobiados :
  Si viera que a buscar mi subsistencia
Con mi mismo sudor (lo sabe el cielo),
Me obligó de la suerte la inclemencia :
  Si a la pobreza, el degradante velo
Sobre nuestra familia, desplegando
Hubiese visto y el total desvelo

Con que toda instrucción abandonando,
Por sostener mi madre y mis hermanos,
Largos días me vieron trabajando :
Si hubiese visto mis endebles manos,
No a la pluma, al arado dedicarse,
Y a la rústica azada : si lejano
De toda fuente do poder saciarse,
De la instrucción mis férvidos deseos
Nacer hubiese visto, y marchitarse :
Si por la precisión de mis empleos
La bárbara rural nomenclatura,
De mi inculto lenguaje los arreos,
Hubiese oído; si la jerga oscura
Supiese de los rudos compañeros,
Que me asignó mi impróspera ventura;
De éstos nuestros agrícolas groseros,
Unica sociedad en mi retiro,
Excepto la de bueyes y corderos.
Aun yo mismo confieso que me admiro
Cómo en medio de tántos imposibles
Por la sublime ilustración suspiro.
Si a mi ilustre censor, hacer visibles,
Cuantos a mis estudios se han opuesto
Obstáculos, y trabas invencibles :
Si ahora que colocado en mejor puesto,
Por la bondad de un sabio Magistrado,
Pudiese hacerle ver de mi molesto
Destino, el fardo tétrico y pesado,
Fardo duro a mi ingenio, y repugnante,
Pues no le deja un punto desahogado :
Si viese lo desierto de mi estante,
Yo de lectura, la total penuria
Con que he vivido, y vivo hasta este instante;
Pues libros, que del tiempo a la alta furia
Han contrastado, y han sobrevivido,
Ajados de la edad, y de la incuria;

De ellos, algunos pocos he adquirido,
Que en número no llegan a cincuenta,
Yo mi ruin biblioteca he constituído;
Mas no pienses, señor, que de esta cuenta
Lo mayor contendrá literatura
Pues que de ella muy raro se presenta.
De esta suerte, no ha sido mi lectura
La que excitó mi genio a la poesía,
Sino mi estrella, o bien mi desventura.
Yo conozco, señor, que no debía
Versificar, mas puesto que quisiera
¿ Cómo al destino contrastar podría ?
Si todo esto que he dicho, lo supiera
Ese crítico ilustre y excelente,
En lugar de elogiar, compadeciera
Mi ingenio, y desterrara de su mente
La opinión favorable que ha dignado
Formar de mí, su numen eminente.
Sepa entre tanto, que a mi pecho ha dado
De la más tierna gratitud, motivo,
Y en él profundamente se ha grabado :
Que sus consejos con ardor recibo,
Yo que he de practicar desde este instante,
Cuanto me dice, sin hacerme esquivo,
Le prometo dejar, en adelante,
El lenguaje de Tulio, que aunque muerto,
Me cautivó por sólido y brillante;
Y si lo escribo en la prosodia incierto
Es tal vez por seguir infieles guías,
Que al escollo conducen y no al puerto,
Igualmente le ofrezco que en mis días,
No volveré en francés, ni en italiano
A expresar mis conceptos y poesías.
De este segundo, aunque del nuestro hermano,
No he podido adquirir conocimiento,
Pues de un autor tres tomos a mi mano,

Sólo han llegado, y dudo hasta el momento,
Si hay gramática de él, o diccionario;
Este fue mi mayor atrevimiento.
No disculpo mi arrojo temerario,
Pues cada línea que mi pluma forma,
Completa de mis yerros el sumario.
Sí diré en mi defensa, que la norma
De la pronunciación el verso sigue,
Y a su regla y modelo se conforma:
Así, no es de extrañar que aunque prodigue,
A evitar los defectos provinciales,
El poeta su atención, no lo consigue.
El colombiano que pronuncia iguales
La ce, la zeta, y la ese, aunque resabio
Sepa que es, de los toscos nacionales;
A tal pronunciación enseña el labio,
Y éste es el que dirige en la cadencia
No sólo al principiante, sino al sabio:
Aun la bien perceptible diferencia
De la b y de la v se ha despreciado,
Del común uso, a la eficaz influencia.
Lo que el sabio censor me ha reparado
Sobre el diptongo y diéresis, no entiendo
Qué sea, pues guardar he procurado
La mensura del verso, y concurriendo
Dos vocales seguidas, creí juntarlas,
Sinéresis en ella cometiendo:
Si son diptongos puede separarlas
A su arbitrio por diálisis el poeta,
O formando una sílaba, dejarlas.
No es que a contradecir yo me entrometa
A tan gran literato, pues mi musa,
En todo a su dictamen se sujeta:
Y según me parece no hay excusa
Para el que al ver su crítica indulgente
De la bondad de su censar abusa.

Me atrevo a suplicar rendidamente
Al mío ilustre, ya que del Parnaso
Ha superado el vértice eminente,
Auxilie al que trepando paso a paso
Hacia él con fatiga se encamina,
Sólo ayudado de un talento escaso.
Si es que a poeta, el cielo me destina,
Si alguna ilustración acaso llego
A adquirir, como él mismo vaticina:
Entonces, oh señor, en sacro fuego
Cantar podré, encendido, tu alabanza;
Que ora no es dado a un ignorante y ciego;
Y en tanto se realiza mi esperanza
Benigno acepta mis humildes versos,
Pues mi musa infeliz, a más no alcanza,
Y en los trámites varios y diversos
Por do me lleva mi inconstante suerte,
Sean mis destinos prósperos o adversos,
Sólo aspiro, señor, a complacerte.

Luis Vargas de Tejada

Nemocón, abril 23 de 1824—14.º

SEGUNDA COMUNICACION DEL GOBIERNO AL CONGRESO DE 1824

República de Colombia—FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *General de División de los ejércitos de Colombia, de los libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con la Cruz de Boyacá, Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, etc., etc., etc.—Palacio del Gobierno en Bogotá a 23 de abril de 1824—14.º*

Al Excmo. señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Excmo. señor:

Parece que la Providencia nos ha concedido la paz interior no para que disfrutemos todavía de sus dulces frutos sino para probar

nuestra constancia y nuestra verdadera consagración a la causa de la libertad. Los negocios del Perú cada vez se rodean de mayores dificultades y peligros y los enemigos aumentan su poder. Estos sucesos acaecidos en el mismo momento en que el poder absoluto ha obtenido en Europa un triunfo decidido sobre el sistema liberal, en que los enemigos de la libertad de los pueblos hacen esfuerzos para conducir de este lado de los mares cadenas y despotismo, en que la España ha amenazado a la América con la suerte del Piamonte, Nápoles y Portugal, y en que los pueblos de Colombia han casi agotado sus sacrificios por adquirir el bien de la independencia; estos sucesos, digo, reunidos en una sola época, serían capaces de arredrar otros ánimos que no estuvieran tan experimentados como los nuéstros. La República de Colombia a la vanguardia de la revolución en el mundo físico y moral, es el blanco de las empresas militares, y debe ser el de las maquinaciones secretas de todos nuestros enemigos; la suerte del Perú le está tan íntimamente unida que, perdida aquella República, está inmediatamente a nuestras puertas un ejército formidable. Los españoles, apoderados del Perú, sabrán sacar de sus pueblos los recursos inmensos que siempre encuentran la violencia y la arbitrariedad, y aparecerán en el sur de Colombia con una fuerza que sea capaz de ofrecerles la esperanza de obtener ventajas. Ya tienen la plaza del Callao, única fuerte que se encuentra en el Pacífico, tienen también a Lima, y una escuadra que, unida a la que se ha anunciado de Cádiz, será la dominadora de aquellos mares. Panamá, la débil Panamá, será invadida el día que menos lo pensemos, Guayaquil será amenazado, y los desguarnecidos puertos de Esmeraldas, Barbacoas, Cupica y Buenaventura serán presa de la primera columna de tropas enemigas que quieran apoderarse de ellos. La infame Pasto recobrará ánimo y la constancia que pudieran haberle disminuído los sucesos recientes de nuestras armas. Patía se unirá a los pastusos y los enemigos interiores se animarán a tramar conspiraciones contra el Gobierno. No crea la Cámara que este bosquejo sea la obra de una fantasía aterrada con los peligros que de lejos amenazan a Colombia, no señor. Las recientes comunicaciones del Libertador Presidente que incluyo en copia, son las que hablan de la pérdida del Callao y las del Intendente de Guayaquil sobre

una conspiración que descubrió hace pocos días, comprueban todo cuanto llevo expuesto. Se aturdirá la Cámara, como yo me he aturdido de oír las demandas que hace el Libertador al Gobierno, demandas absolutamente imposibles de cubrir. La República no tiene 16,000 veteranos, ni todos esos elementos de marina que se piden para formar una escuadra en el Pacífico, ni menos tiene el Gobierno posibilidad de negociar dos millones de pesos en metálico contra el empréstito exterior que está por negociarse; lo primero, porque en mi comunicación a esa Cámara, de 6 de abril, he demostrado matemáticamente que no se han podido negociar en toda la República cartas de cambio contra Inglaterra, sino por la mezquina suma de 30 a 40,000 pesos, y de que ni por medios coactivos pude lograr en esta capital 25,000 pesos de empréstito; y lo segundo, porque el Poder Ejecutivo no tiene por la ley facultad de emprender dicha negociación. El Gobierno está persuadido íntimamente de la necesidad de cubrir nuestra frontera del sur y de hacer la guerra en el Perú contra los enemigos que tarde o temprano tenemos que combatir dentro de nuestro territorio; pero creo también que levantar 16,000 soldados para el sur, armados, equipados, y conducirlos, a la vez que las fronteras del Atlántico deben asegurarse igualmente, es obra que la República no la puede resistir sin quedar desierta y empobrecida. El Gobierno no vacila en que se debe abrazar este partido si él es necesario para salvar nuestro territorio, nuestras vidas y dejar a la posteridad patria y libertad; la antigua Venezuela fue un desierto y hasta ahora ha venido a ver realizados los votos por los cuales sus habitantes, de grado o por fuerza, hicieron inmensos sacrificios. Si la República, toda por defenderse de sus crueles enemigos, ha de igualarse a lo que ha sido Venezuela, el Gobierno cree que se debe igualar por más doloroso que sea ver la ruina de los particulares. Entre el patíbulo y una muerte gloriosa, no hay elección, entre la esclavitud y la libertad, no hay medio; o hacemos todos, por la defensa de Colombia, cuantos sacrificios exija su salud política o resolvámonos a morir en la ignominia, cargados de las maldiciones de nuestra posteridad y de la del mundo filósofo. Cuando yo hablo al Congreso este lenguaje que me dicta mi patriotismo, acaso más que el deber de Magistrado, me siento animado de aquel consuelo que

inspira la uniformidad de principios y de sentimientos que profesa el Cuerpo Legislativo. Yo no espero del Congreso sino deliberaciones sabias, capaces de salvar nuestra existencia, nuestro honor y nuestras leyes. Los peligros, aunque todavía lejanos, son ciertos y seguros, y nosotros no debemos desmayar por nada, por inmensos que sean ellos, por inmediatos que estén y por enormes que sean las dificultades que abrumen nuestra constancia. Los hombres magnánimos son para estas circunstancias; mientras más grande y mayor sea el peligro, más grande y mayor debe ser nuestra serenidad, nuestra actividad y energía. Legislar y gobernar en tiempo de calma y de tranquilidad, no es para hombres de genio superior, pero legislar y gobernar en días rodeados de embarazos y obstáculos casi insuperables, es sólo para los colombianos. Yo puedo declarar al Congreso que estaba resuelto a retirarme del Gobierno para reponerme del daño que el trabajo seguido de seis años me ha causado al pecho, y para que la República se preserve de los malos errores de mi Administración, viendo en el Gobierno a otros que llenarían los votos de los pueblos; pero el estado a que se ha reducido el Perú y el desenlace de la guerra de Europa me imponen el deber de no abandonar mi puesto, mientras que no haya hecho por la salud de la República cuanto ordenen las leyes, la necesidad y mi propio deber.

El Gobierno no ha dado auxilio alguno al Perú, porque no hay ley que lo haya autorizado, y las reglas de la conducta del Gobierno son las leyes. Si el Libertador ha creído necesario para cumplir la comisión que voluntariamente le impuso de libertar al Perú, que el Gobierno de Colombia pusiese a su disposición los pocos recursos con que apenas puede contar para defender la República, el Libertador ha olvidado que el Poder Ejecutivo tiene un Código de leyes a qué sujetarse irremisiblemente y un cuerpo de los Representantes de la Nación donde se examina y se debe examinar escrupulosamente, si el Ejecutivo ha correspondido a los deberes para que lo ha constituído la misma nación. Haber dispuesto de un hombre, de un fusil o de un cartucho en favor de un Estado amigo, sin precedente ley que autorice el auxilio, y en circunstancias en que la República debía temer las empresas de la España y de la Santa Alianza,

habría sido una falta grave en el Gobierno, que no podía excusarse ni con la ley de facultades extraordinarias.

Demasiado hizo el Ejecutivo con disponer la remisión de 3,000 hombres de nuestro territorio del sur, aún sin haberse ocupado a Puerto Cabello, de los cuales ha podido disponer el Libertador, según su amplia autorización. Las leyes que me han diferido la facultad de aumentar el ejército y la escuadra indefinidamente, no han expresado que se entendiera para enviar estos medios a otros Estados, sino para defender a Colombia. La ley de 4 de julio último así lo manifiesta en su parte motiva y dispositiva; de otro modo también debería yo haber aumentado el ejército para enviar a Méjico una División que tomase a Ulúa y refrenase la defección de Santana, igual a la de Riva Agüero, otra a la Habana y Puerto Rico, de donde se nos ha hostilizado y hostiliza diariamente y otra al Río de La Plata para evitar que por sus disenciones civiles fuese presa de los españoles.

Pero no tratemos ya de esto, sobre lo cual el Gobierno hará la competente exposición al mundo; tratemos de lo que pueda hacer actualmente. El Ejecutivo, apoyado en la Constitución, repite al Congreso que es necesario el levantamiento de una fuerza respetable para ocurrir al sur y auxiliar al Libertador, según antes lo he indicado, y creo que la Cámara se inclina a decretarlo, como también los recursos suficientes para su reclutamiento, equipo, armamento, movimiento y subsistencia, y para comprar las provisiones navales para el completo de las que se pidan y para reemplazar las que salgan ahora de nuestros almacenes. En cuanto a los dos millones de pesos, me parece cosa imposible negociarlos, y no hay otro arbitrio para decretar, que del dinero que pueda venir a Colombia de Europa, se remita alguno al Libertador, con las condiciones y formalidades que el Congrero prescriba, y según el destino que ya está dado a este empréstito, o que nuevamente se le hubiere dado. El Gobierno dará a la Cámara cuantas explicaciones e informes le pida para el mejor éxito de sus deliberaciones, pues sólo deseo la salud de la República y que de acuerdo hagamos, el Ejecutivo y Legislativo, todo lo que sea conducente y necesario para conservar intacto el precioso

tesoro de la independencia y libertad de Colombia, que hemos logrado después de 14 años de sacrificios inmensos.

Dios guarde a V. E.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Es copia.

PEDRO BRICEÑO MENDEZ AL SECRETARIO GENERAL DEL LIBERTADOR (1)

I

República de Colombia—Secretaria de Marina y Guerra—Sección central— Palacio de Gobierno en Bogotá a 23 de abril de 14—1824.

Al señor Secretario General de S. E. el Libertador Presidente.

He recibido los oficios que usted me dirigió desde el Cuartel General de Pativilca en 9 y 10 de febrero último, anunciándome la sublevación de las fuerzas que guarnecían al Callao, manifestando el peligro en que pone este suceso al Perú, las consecuencias que puede traer contra la seguridad de nuestro territorio, y pidiendo al Gobierno a nombre de S. E. el Libertador Presidente diez y seis mil hombres armados y equipados, seis mil fusiles sueltos, oficiales y efectos de marina y dos millones de pesos. S. E. el Vicepresidente, a quien he tenido la honra de dar cuenta de estas comunicaciones de V. S., ha sido doblemente sensible al conocimiento de los adversos sucesos de la independencia en el Perú, porque a la par del interés general del continente meridional de la América, que debe resentirse de los sufrimientos de alguno de los Estados libres que lo componen, lo afecta muy particularmente el considerar comprometido el nombre del Libertador de Colombia en la buena o mala suerte de la República peruana que le ha confiado su defensa. No se han ocultado al Poder Ejecutivo las relaciones de la tranquilidad del sur de Colombia y de sus puertos en el Pacífico, con las desgracias o triunfos de los ejércitos independientes en el Perú: la primera co-

(1) Tomada del Archivo y publicada por O'Leary con fecha 19 de abril.

municación que hizo al Congreso sobre la necesidad de auxiliar a S. E. el Libertador (que incluyo en copia) le probará cuál era la opinión del Gobierno en esta parte: pero no pudiendo obrar por sí sólo en este asunto, no teniendo ni la autorización ni los medios necesarios para dirigir al sur los auxilios solicitados, le era imposible enviarlos como lo manifesté a V. E. más por extenso en mi nota de 26 de este mes, ciñéndome ahora a presentar a V. S. algunas reflexiones sobre las nuevas demandas que ha hecho al Poder Ejecutivo a nombre de S. E. el Libertador. No podrá contarse, me dice usted, con nuevos auxilios de los Departamentos del sur por el estado decadente de los fondos públicos en ellos, por la penuria de los propietarios y por el grado de desesperación a que suelen reducirse los pueblos, por las continuas exacciones; investido aún S. E. el Libertador Presidente, en el Distrito del sur, de las facultades extraordinarias de la ley, no toca al Gobierno mezclarse en exigirle recursos ni el calcular su estado para hacerlos: pero al oír la confesión que os hace de su miseria, al paso que pide ejércitos y millones de los del centro y norte, no puede menos de llamar la consideración de S. E. el Libertador a la graduación de los sacrificios que deben haber hecho unos y otros, aunque sólo se atienda al número de años que han sufrido el peso de la guerra, y aunque se prescinda de la manera en que ella se ha hecho en cada uno de los Departamentos. No es el Poder Ejecutivo de Colombia el que a su voluntad puede prestarse o nó, con generoso desprendimiento al sacrificio de una parte de su crédito, como usted pide, ni cuenta la República con treinta millones de pesos como usted asegura, al exigir que se negocien dos en dinero con letras sobre el empréstito abierto en Londres para enviarlos a la disposición de S. E. el Libertador Presidente.

Las leyes de la República han fijado las facultades del Gobierno sobre el empleo de sus tesoros, y él no puede excederse de sus funciones de un celoso Administrador de los caudales públicos y de su inversión en los objetos a que sean destinados por la Legislatura para hacer a su arbitrio operaciones como la que usted indica. S. E. el Libertador sabe esto lo mismo que el Ejecutivo.

En cuanto a la cantidad de que se supone dueña a Colombia, hay también una grave equivocación. Treinta millones se han de contratar, y desde luego es de rebajarse de esta cantidad nominal el descuento con que se haga el empréstito: no hay nación que preste sin sufrir este gravamen más o menos fuertemente, según el estado de su crédito y medios, y si Colombia, no reconocida aún por ninguna potencia europea, realiza tan crecida negociación sin un sacrificio inmenso, no por eso debe contarse con que dejará bajar considerablemente, sólo por este capítulo, la suma de que trato.

La ley ha ordenado consolidar en este nuevo empréstito la deuda anterior extranjera de la República, que no será menos que de doce a quince millones de pesos; vea usted qué enorme rebaja por esta parte: agregue usted a esto los costos de comisión a los encargados de este empréstito, el de seguro y conducción, y la retención que hace en el Banco de Londres para cubrir los intereses de los dos primeros años, y graduará si cuando la ley autorizó al Gobierno para negociar aquellos treinta millones pudo contarse con que tendríamos treinta millones en moneda. Pero si a todas estas consideraciones se añade que el remanente de tales descuentos está afecto por la ley a ciertos y determinados objetos para los que seguramente no alcanzará, entonces S. E. el Libertador Presidente podrá resolver en su ánimo si el Ejecutivo está en aptitud de hacerle el envío de dos millones de pesos: aun no es esto todo, señor Secretario; suponiendo no existente la última razón alegada y que el Gobierno pudiese disponer por sí, del todo o parte de la suma efectiva del empréstito, todavía no estaría en su mano enviar a S. E. el Libertador Presidente la suma de que pide, negociándola en el país: es preciso se persuada S. E. de que la idea de reunir dos millones de pesos en numerario en Colombia, y esto por vía de una operación de cambio, es idea que debe relegarse al círculo de la imposibilidad. En la segunda comunicación de S. E. el Vicepresidente a la Cámara de Representantes, que incluyo en copia, verá S. E. que en toda esta parte de la República no han podido obtenerse sino treinta o cuarenta mil pesos, por cartas, contra el empréstito exterior: puede influír en esto la falta de grandes relaciones comerciales entre nosotros, o el temor de entregarse a operaciones desconocidas y que

todas se pintan aventuradas, pero es seguro que la causa primaria y por ahora incurable de tan mezquino resultado, no es otra que la de no haber en Colombia ni capitalistas ni capitales. Cuando S. E. el Vicepresidente tomó las riendas del Gobierno de la República, no podía disponer de un buque regular, no había almacenes de pertrechos navales, no existían parques ni depósitos de armas y municiones: harto se ha hecho con procurarnos alguna marina de buques mediocres y componerlos y conservarlos en estado de salir al mar y de concurrir a nuestras empresas militares y con proveer a la República de fusiles y de algunos elementos de guerra, todo a fuerza de arbitrios, de trasas y paciencia: no debe, pues, contarse con que el Ejecutivo haga partir de almacenes que no tiene, todos los objetos de armamento naval que S. E. el Libertador desea para equipar los buques del Perú: si estuviésemos en este caso, los de Colombia no se resentirían en su armamento militar y marinero de lo limitado de nuestros recursos y de la nulidad de nuestros arsenales.

Con respecto al envío de diez y seis mil hombres, armados, equipados, municionados y sobre todo veteranos, nada debería decir a usted, porque S. E. el Libertador que ha creado, conocido y mandado en los diferentes puntos de la República a todos sus soldados, sabe mejor que nadie que acaso no alcanzan a aquel número los hombres que; pueden llamarse soldados viejos y aguerridos en toda Colombia: sabe que estos países han sido desolados en su población por un continuo reclutamiento de hombres, y sabe que equipar, armar y mover por mar y tierra un cuerpo de diez y seis mil soldados, exige medios superiores a los que por ahora goza la República.

Sin embargo irán todas las tropas que puedan enviarse luégo que la Legislatura sancione este auxilio, e irán los oficiales de marina que el Gobierno pueda hallar, en medio de la falta de ellos que experimentamos, no verificándolo el General Padilla porque el estado de su salud no le ha permitido, ni aun ir en fin del año último a mandar el bloqueo de Puerto Cabello, ni el Capitán del navío Belouche, empleado actualmente en un crucero importante.

Por fin, señor Secretario, el Gobierno ha pedido con instancia o interés a la Legislatura la autorización y los medios de auxiliar a S.

E. el Libertador Presidente: la Cámara de Representantes ha tomado este asunto en consideración con preferencia, según lo dice su Presidente al Poder Ejecutivo en la comunicación que incluyo en copia, y V. S. debe asegurar a S. E. el Libertador Presidente que el Ejecutivo, una vez en actitud legal de enviar refuerzos al Perú, no perdonará fatiga, disposiciones ni medidas, para tratar de llenar los deseos de S. E., sino en toda su extensión, porque le sea imposible, a lo menos hasta donde alcancen sus fuerzas, dirigidas por el vivo anhelo de ver triunfar la causa de libertad en el Perú y bajo los auspicios del Libertador Presidente de Colombia, cuya gloria está unida a la de la Nación que ha creado.

Dios guarde a V. E.

Pedro Briceño Méndez

II

Número 21—República de Colombia—Secretaria de Marina y Guerra—Sección central—Palacio del Gobierno en Bogotá a 26 de abril de 1824—14.º

Al señor Secretario general de S. E. el Libertador Presidente.

Di cuenta al Supremo Poder Ejecutivo de la nota de usted del 10 de febrero, a que acompaña los documentos que comprueban la resistencia de los rebeldes del Callao, a entrar en negociaciones de paz con el Gobierno del Perú. El Poder Ejecutivo ha observado que S. E. el Libertador Presidente atribuye todos los males del Perú a la indiferencia con que han sido oídas las comuniciones de S. E. pidiendo al Gobierno 3,000 hombres. Si el Poder Ejecutivo de Colombia tuviera la obligación de justificar su conducta ante el Libertador Presidente, le recordaría las diferentes comunicaciones que le ha dirigido bosquejándole la verdadera angustiada situación del Gobierno, le haría presente que el Poder Ejecutivo tiene una Constitución y un Código de leyes a que debe sujetar su proceder, sin que ellas tengan relación alguna con el Perú ni ningún otro Estado amigo o limítrofe; alegaría que las naciones no deben desprenderse en favor de

otras de los medios que necesitan para su propia defensa; que Colombia no tiene para con el Perú más obligación que la de auxiliarla con 4,000 hombres; que la obediencia del Gobierno a las leyes la ha reconocido el mismo Libertador Presidente en el acto de haber pedido al Congreso el permiso constitucional para salir del territorio colombiano; que el Congreso no ha pasado acto alguno por el cual impusiera al Poder Ejecutivo la obligación de hacer y cumplir cuanto ordenase o recomendase el Libertador; que.... Pero el Poder Ejecutivo dará a la nación y al Congreso la competente satisfacción de su conducta, y ella pronunciará si los males del Perú son efecto de causas extrañas, o de la organización política de Colombia, o del Excmo. señor Vicepresidente de la República. El Poder Ejecutivo ha hecho cuanto ha podido hacer legalmente en beneficio de la salud del sur, y desde el momento en que recibió la demanda de los 3,000 hombres, dictó las órdenes que le era permitido dictar para llenar las miras y laudables deseos de S. E. El Libertador no puede haber olvidado que en las épocas en que el Vicepresidente de la República no tenía otra ley a qué arreglar su conducta que las órdenes del Libertador Presidente, se proyectó oportunamente y con actividad de todos los recursos que solicitó para combatir a los enemigos, y mientras existan Cartagena, Santa Marta, Yaguachi, Popayán, Antioquia, Carabobo, Pichincha, Bomboná, no podrá desmentirse esta aserción. El Poder Ejecutivo ha visto con sentimiento que se le atribuyan los males del Perú, sin entrar en el juicio imparcial y exacto, que debe preceder a la condenación aun de los jefes y autoridades subalternos, y es bien extraordinario que los ciudadanos tengan una Constitución por la cual deba juzgárselas, y que para el Gobierno no se tenga presente. Esta es la respuesta que el Supremo Poder Ejecutivo me manda dar a usted para conocimiento de S. E. el Libertador, quien debe al menos suspender su juicio en el punto en cuestión hasta que la nación absuelva o condene el Ejecutivo.

Dios guarde a V. E.

Pedro Briceño Méndez

Es copia.—*B.*

COPIA DE UN CAPITULO

DE NOTA DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 1824, AL PODER EJECUTIVO ENCARGADO AL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

«Yo me atrevo a asegurar a V. E. a nombre de esta respetable Cámara que ella se desvela en arbitrar recursos y medios de defensa, mientras que confía ampliamente en la actividad, vigilancia y consagración de V. E. bajo cuya dirección ha visto desaparecer a sus enemigos de los únicos puntos que oprimen con sus armas.

Dios guarde a V. E.

Ignacio de Herrera»

Es copia.—*S.*

INDICE

Págs.

INDICE

de los nombres de las personas que figuran en este volumen

A

B

C

D

E

F

M

N

O

T

U

V

Aguila Editorial—Carrera 7.ª—406—Bogotá